



GRUPOPIKOLIN, S.L.

(Liability limited company incorporated in Spain in accordance with the Spanish Companies Act - Ley de Sociedades de Capital)

€75,000,000 Senior Unsecured Notes Programme GRUPOPIKOLIN 2023

INFORMATION MEMORANDUM (DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN) ON THE ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF MEDIUM AND LONG-TERM NOTES ON THE ALTERNATIVE FIXED-INCOME MARKET (MARF)

GRUPOPIKOLIN, S.L. (“**Grupopikolin**” or the “**Issuer**”), and together with the entities of the group, which is headed by the Issuer (the “**Group**”), is a liability limited company (*sociedad limitada*) incorporated under the laws of Spain, with corporate address at Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza, registered in the Zaragoza Companies Register in Volume 2.929, Section 47, Sheet Z-33424, with Tax Identification Number B50966654 and LEI code 95980020140005834436, will request the admission (*incorporación*) of the notes (“**bonos**”) (the “**Notes**”) to be issued under the Programme (as defined below) on the Alternative Fixed-Income Market (“*Mercado Alternativo de Renta Fija*” or “**MARF**”) under the provisions of this information memorandum (*documento base informativo de incorporación*) (the “**Information Memorandum**” or the “**Programme**”).

This Information Memorandum is the one required by Circular 2/2018 from the MARF, of 4 December, on the inclusion and exclusion of securities on the Alternative Fixed Income Market (“**Circular 2/2018**”).

Admission (*incorporación*) to MARF will be requested for the Notes issued under the Programme. MARF is a Multilateral Trading Facility (“**MTF**”) and is not a regulated market, pursuant to the provisions of the Securities Market and Investment Services Law (*Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*) (the “**Securities Market and Investment Services Law**”). There is no guarantee that the price of the Notes to be issued under the Programme in MARF will be maintained. There is no assurance that the Notes will be widely distributed and actively traded on the market. Nor is it possible to ensure the development or liquidity of the trading markets for the Notes to be issued under the Programme.

The Notes will be represented by book entries form (*anotaciones en cuenta*), as its defined in article 7 of the Securities Market and Investment Services Law, and their accounting record will be kept by Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”), together with its participating entities.

The Final Terms, as this term is defined below, of each issue shall include the particular terms and conditions of the relevant issue, which shall determine those terms and conditions not set out in this Information Memorandum and shall include, where applicable, additional obligations to those set out in section VIII of this Information Memorandum.

An investment in the Notes involves certain risks.

Read section III of the Information Memorandum (*Documento Base Informativo*) on risk factors.

This Information Memorandum is not a prospectus (*folleto informativo*) and has not been registered with the National Securities Market Commission (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*) (“**CNMV**”). The offering of the Notes to be issued under the Programme will not constitute a public offering in accordance with the provisions of Article 35 the Securities Market and Investment Services Law and therefore there is no obligation to approve, register and publish a prospectus (*folleto informativo*) with CNMV.

The issue of Notes under the Programme is intended exclusively for professional clients and qualified investors in accordance with the provisions of Articles 194 and 196 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 39 of Royal Decree 1310/2005 of 4 November, which partially develops Law 24/1988, of 28 July, on the Securities Market, with regard to the admission of securities to trading on official secondary markets, public offerings or subscription and the prospectus required for this purpose (“RD 1310/2005”).

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose. The Information Memorandum shall not be distributed, directly or indirectly, in any jurisdiction where such distribution constitutes a public offering of securities. The Information Memorandum is not an offering to sell securities and no public offering of securities shall be carried out in any jurisdiction where such offer or sale is considered contrary to the applicable legislation.

MARF has not carried out any kind of verification or testing with regard to this Information Memorandum nor over the rest of the documentation and information contributed by the Issuer.

GLOBAL COORDINATOR AND PLACEMENT ENTITY

PKF Attest Capital Markets AV, S.A.

PAYING AGENT

Banco de Sabadell, S.A.

REGISTERED ADVISOR

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

COMMISSIONER

Bondholders, S.L.

CONTENTS

I.	IMPORTANT INFORMATION	6
II.	SUMMARY	13
1	Overview of the Programme	13
2	Overview of the business of the Issuer	15
2.1	Reasons for the Issue and use of proceeds	15
2.2	Financial information	16
III.	RISK FACTORS	18
IV.	DECLARATION OF LIABILITY	34
V.	FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO) OF MARF	34
VI.	INDEPENDENT AUDITORS	37
VII.	INFORMATION ON THE ISSUER	38
1	History and performance of the Issuer	38
1.1	Issuer's general information	38
1.2	The Issuer's activity	38
1.3	Main milestones of the Issuer	38
1.4	Current situation and performance of the Issuer	41
1.5	Financial information	41
2	Main shareholders	42
3	Organizational structure	43
4	Corporate purpose	43
5	Administrative and management bodies	44
6	Industry	45
6.1	Industry introduction	45
6.2	Business organization	48
6.3	Portfolio	50
6.4	International expansion	53

6.5	Main strengths of Grupopikolin	53
7	Declaration on the absence of significant changes in the Information Memorandum of the Issuer	58
8	Reasons for the Issue and use of proceeds	58
9	Financial information	58
9.1	Introduction	59
9.2	Financial statements of the Issuer	59
9.3	Audit of financial information	61
9.4	Age of the most recent audited financial information	62
9.5	Significant changes in the financial or trading position of the Issuer	62
9.6	Judicial, administrative and arbitration proceedings	62
VIII.	DESCRIPTION OF THE NOTES	63
1	Total amount of the securities admitted to trading and date of issue of the Notes	63
2	Form, denomination, status, price, register, title and transfers of the Notes	63
3	Definitions	65
4	Covenants	71
4.1	Limitation on Indebtedness	71
4.2	Negative pledge	72
4.3	Limitations on Distributions	72
4.4	Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes	72
4.5	Information and reports	73
4.6	Modification of certain covenants when the Issuer reaches investment grade	74
4.7	Additional undertakings or representations	74
5	Change of Control	74
6	Interest	75
6.1	Interest payment. Interest period	75
6.2	Interest Rate	76

7	Placement and underwriting of the issue	78
8	Redemption and Purchase	78
9	Payments	80
10	Taxation	81
11	Events of Default	81
12	Prescription	83
13	Paying Agent	83
14	Placement entities	84
15	Sustainability-Linked Notes	84
16	Syndicate of Noteholders, modification and waiver	86
17	Further Issues	93
18	Guarantees of the issues	94
19	Notices	94
20	Governing Law and Jurisdiction	94
21	Taxation	94
IX.	ADMISSION (<i>INCORPORACIÓN</i>) OF THE NOTES	100
1	Request for admission (<i>incorporación</i>) of the Notes to the Alternative Fixed Income Market (MARF). Deadline for admission (<i>incorporación</i>) to trading.	100
2	Costs of all legal, financial, and audit services and other costs to the Issuer regarding the registration of the Programme	101
X.	THIRD PARTY INFORMATION, STATEMENT BY EXPERTS AND DECLARATIONS OF INTEREST	101
XI.	REFERENCES	102
	ANNEX 1 FINAL TERMS TEMPLATE	105
	ANNEX 2 2021 AND 2020 CONSOLIDATED AND INDIVIDUAL AUDITED FINANCIAL STATEMENTS	109

I. IMPORTANT INFORMATION

The Issuer has not authorized anyone to provide information to potential investors different from the information contained in this Information Memorandum, the information contained in the final terms and conditions of each issue issued pursuant to the template attached as **Annex 1** (the “**Final Terms**”) and the information available in the corporate website of the Issuer. Potential investors should not base their investment decision on information other than that contained in this Information Memorandum or in the successive Final Terms. Any information or representation not contained in this Information Memorandum must not be relied upon as having been authorized by or on behalf of the Issuer.

The Global Coordinator and Placement Entity assumes no liability for the content of the Information Memorandum nor on the content of the documentation and information provided by the Issuer pursuant Circular 2/2018.

This Information Memorandum follows the applicable proceedings on admission (*incorporación*) to trading and removal of MARF set out in its own regulations and other applicable regulations. Neither MARF, the CNMV nor the Global Coordinator and Placement Entities have approved or carried out any verification or testing regarding the content of the Information Memorandum, or/and the audited financial statements required under Circular 2/2018. The intervention of MARF does not represent a statement or recognition of the full, comprehensible and consistent nature of the information set out in the documentation provided by the Issuer.

The Registered Advisor has verified that the content of this Information Memorandum is compliant with the information requirements established by MARF, and has reviewed that the information disclosed by the Issuer does not omit any relevant data or may mislead potential investors, as required under Circular 3/2013 of 18 July on Registered Advisors to the Alternative Fixed Income Market (“**Circular 3/2013**”). However, it shall not be assumed that the Registered Advisor has carried out any checks on the accuracy of the information provided by the Issuer.

The Notes to be issued under the Programme may be issued as “Sustainability-Linked Notes”, and the approach consists in linking the sustainability strategy of the Company (or its subsidiaries) as issuer or borrower to the terms of general corporate purposes debt, incentivizing the achievement of pre-determined Sustainability Performance Targets (“**SPTs**”)- within a pre-determined timeline, and according to the Sustainability-Linked Financing Framework published by the Issuer and available for viewing on its website (www.grupopikolin.com). For the avoidance of doubt, the Sustainability-Linked Financing Framework is not incorporated by reference in, and / or form part of, the Information Memorandum.

It is recommended that the investor fully and carefully reads the present Information Memorandum prior to making any investment decision regarding the Notes.

The Issuer hereby expressly declares that it is aware of the requirements and conditions necessary for the acceptance, permanence and removal of the securities on MARF, according to its current legislation, and expressly agrees to comply with them.

The distribution of the Information Memorandum and the offering, sale or placement of the Notes may be restricted by law in certain jurisdictions. The Issuer and the Placement Entities require from those persons who at any time have possession of the Information Memorandum to inform themselves properly of any such potential restrictions. For a

description of certain restrictions on the sale of the Notes and on the distribution of the Information Memorandum and other offering materials in connection with the Notes, see the "*Selling Restrictions*" section below.

The Notes have not been (and will not be) registered in the United States of America in accordance with the United States Securities Act of 1933 (the "**U.S. Securities Act**") and may not be offered or sold in the United States of America without registration or the application of an exemption from registration under the U.S. Securities Act.

Except for certain exemptions under the U.S. Securities Act, the Notes will not be offered, sold or otherwise placed in the United States of America or to investors in the United States of America.

This Information Memorandum does not constitute an offer or solicitation by the Issuer or on behalf of the Issuer to subscribe for or acquire the Notes.

This Information Memorandum is not intended to be, nor should it be considered as, a recommendation by the Issuer nor by the Placement Entities to potential investors subscribe to the Notes. Each potential investor or subscriber to the Notes must determine for itself the relevance of the information contained in this Information Memorandum and in the Final Terms of each issue. In this regard, it is recommended that the investor fully and carefully reads the present Information Memorandum prior to making any investment decision regarding the Notes.

PRODUCT GOVERNANCE RULES UNDER MiFID II

THE TARGET MARKET SHALL CONSIST EXCLUSIVELY OF ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND PROFESSIONAL CLIENTS

Exclusively for the purposes of the process of approval of the product which is to be carried out by each manufacturer, the conclusion has been reached, having assessed the target market for the Notes, that: (i) the target market for the Notes consists solely of “eligible counterparties” and “professional clients”, in accordance with the meaning attributed to each of these expressions in the Directive 2020/1504/EU of the European Parliament and of the Council of October 7, 2020 amending the Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of May 15, 2014 on markets in financial instruments amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU (the “MiFID II”) and its implementing regulations (transposed in Spain, amongst others, by Royal Decree-Law 14/2018 of 28 September and Royal Decree 1464/2018 of 21 December); and that (ii) all channels for the distribution of the Notes to eligible counterparties and professional clients are appropriate.

Any person who, following the initial placement of the Notes, offers the Notes, sells it, makes it available in any other way or recommends it (the “Distributor”) shall be required to take into account the assessment of the target market made by the manufacturer. Any Distributor subject to the provisions of MiFID II shall nevertheless be responsible for making its own assessment of the target market for the Notes (whether by applying the target market assessment made by the manufacturer or by perfecting such assessment), and for determining the appropriate distribution channels.

BAN ON SELLING TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA

The Notes to be issued under the Programme are not intended to be offered, sold or made available in any other way, nor should they be offered, sold or made available, to retail investors in the European Economic Area (“EEA”). “Retail investor” shall be understood for these purposes to refer to any person to whom either or both of the following definitions is/are applicable: (i) ‘retail client’ within the meaning of point (11) of article 4(1) of MiFID II; (ii) client within the meaning of Directive (EU) 2016/97 of the European Parliament and of the Council of 20 January 2016, provided that they cannot be classed as a professional client based on the definition contained in point (10) of article 4(1) of MiFID II; or (iii) a retail customer as provided for in the regulations implementing MiFID in any EEA Member State (in particular in Spain as defined in Article 204 of the Securities Market Act). For this reason, none of the key information documents required by Regulation (EU) No. 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of November 26, 2014 on key information documents for packaged retail and insurance-based investment products (“Regulation 1286/2014”) has been prepared for the purposes of the offering or sale of the Notes, or to make it available to retail investors in the EEA, and therefore, any of such activities could be unlawful pursuant to the provisions of Regulation 1286/2014.

SELLING RESTRICTIONS

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum (*Documento Base Informativo*) or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose. In particular:

European Union

The Notes to be issued under the Programme will only be directed to professional clients and qualified investors according to the provisions in Article 2.1.e) of Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017 on the prospectus to be published when securities are offered to the public or admitted to trading on a regulated market, and repealing Directive 2003/71/EC. Therefore, this Information Memorandum has not been registered with any competent authority of any Member State.

Spain

This Information Memorandum has not been registered with the CNMV. The issue of the Notes under the Programme will not constitute a public offering in accordance with the provisions of Article 35 of the Securities Market and Investment Services Law. This issue is intended exclusively for professional clients or eligible counterparties and qualified investors in accordance with the provisions of Articles 194 and 196 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 39 of RD 1310/2005.

Portugal

This Information Memorandum has not been registered with the Portuguese Securities Market Commission (Comissão do Mercado de Valores Mobiliários) and no action has been undertaken that would be considered as a public offer of the Notes in Portugal. According to the above, the Notes may not be offered, sold or distributed in Portugal except in accordance with the provisions of Articles 109, 110 and 111 of the Portuguese Securities Code (Código dos Valores Mobiliários).

Italy

The offering of the Notes to be issued under the Programme will not be registered pursuant the Italian securities legislation and accordingly, no Notes may be offered or sold and no Notes will be offered or sold in the Republic of Italy by means of a public offer and any sale of Notes in the Republic of Italy shall be carried out in accordance with applicable regulations regarding the Italian securities market, control of changes and taxes together with any other applicable regulations.

Any offer, sale or distribution of the Notes or distribution of copies of the Information Memorandum or any other document relating to the Notes in the Republic of Italy must be made by an investment firm, bank or financial intermediaries permitted to conduct such activities in the Republic of Italy in accordance with Legislative Decree No. 385 of 1st September 1993, Legislative Decree No. 58 of 24th February 1998 and CONSOB resolution No. 16190 of 29th October 2007 (as amended from time to time); and in compliance with any other applicable regulations.

France

No Notes have been offered or sold and will be offered or sold, directly or indirectly in the Republic of France and the Information Memorandum or any other offering material relating to the Notes has not been distributed, will be distributed or will cause to be distributed in the Republic of France except (i) providers of investment services relating to portfolio management for the account of third parties (personnes fournissant le service d'investissement de gestion de portefeuille pour compte de tiers), and/or (ii) qualified investors (investisseurs qualifiés), who do not have the status of natural persons, acting for their own account, as defined in and in accordance with Articles L.411-1, L.411-2 and D.411-1 et seq. of the French Monetary and Financial Code (Code monétaire et financier). The Information Memorandum has not been delivered to the Autorité des marchés financiers for its approval.

Andorra

No action has been undertaken that may require the registration of this Information Memorandum with any authority of the Principality of Andorra.

Switzerland

This Information Memorandum does not constitute an offer to sell or the solicitation of an offer to buy the Notes in Switzerland. The Notes to be issued under the Programme shall not be subject to public offering or advertised, directly or indirectly, in Switzerland and will not be listed on SIX, the Swiss Exchange or any other Swiss market. Neither this document nor the issue or marketing materials of the Notes constitute a prospectus within the meaning of article 652a or article 1156 of the Swiss Code of Obligations nor a listing prospectus according to the Admission rules of the SIX Swiss Exchange or any other Swiss market.

United Kingdom

Financial promotion: it has only been communicated or caused to be communicated and will only communicate or cause to be communicated any invitation or inducement to engage in investment activity (within the meaning of section 21 of the Financial Services and Markets Act 2000 (“**FSMA**”)) received by it in connection with the issue or sale of any Notes in circumstances in which section 21(1) of the FSMA does not apply to the Issuer.

General compliance: it has been complied and will comply with all applicable provisions of the FSMA with respect to anything done by it in relation to any Notes in, from otherwise involving the United Kingdom.

United States

This Information Memorandum must not be distributed, directly or indirectly, in (or sent to) the United States of America (according to definitions of the “Securities Act” of 1933 of the United States of America (the “**U.S. Securities Act**”). This Information Memorandum is not an offer to sell securities or the solicitation of an offer to buy any securities or any offer of securities in any jurisdiction in which such offer or sale is considered contrary to law. The Notes have not (nor will) be registered in the United States for the purposes of the U.S. Securities Act and may not be offered or sold in the United States without registration or an exemption application for registration under the

U.S. Securities Act. There will not be a public offering of the Notes in the United States or in any other jurisdiction.

Russia

In view of the gravity of the situation, on 25 February 2022 the Council adopted two legislative measures regarding Russia's actions destabilising Ukraine imposing further restrictive measures in the financial sector, limiting the access of Russian citizens and entities to the EU capital markets: (i) Council Decision (CFSP) 2022/327 amending Decision 2014/512/CFSP concerning restrictive measures in view of Russia's actions destabilising the situation in Ukraine (Decision 2022/327) and (ii) Council Regulation 2022/328 amending Regulation (EU) N° 833/2014 concerning restrictive measures in view of Russia's actions destabilising the situation in Ukraine (Regulation 2022/328).

ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES

The Information Memorandum includes financial figures and ratios such as "EBITDA", among others, that are considered to be Alternative Performance Measures ("APR") in accordance with the Guidelines published by the European Securities and Markets Authority (ESMA) in October 2015. The APR originate or are calculated based on the financial statements in the audited consolidated annual accounts or the interim consolidated summarized financial statements, generally adding or deducting amounts from the items in those financial statements, the result of which uses a nomenclature habitual in business and financial terminology, but not used by the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or by the International Financial Reporting Standards issued by the International Accounting Standards Board (IASB) adopted by the European Union (IFRS-EU). The APR are presented so that a better assessment may be made of the financial performance, cash flows and the financial situation of the Issuer since they are used by the Company to take financial, operating or strategic decisions within the Group. Nevertheless, the APR are not audited and are not required or presented in accordance with the General Accounting Plan in Spain approved by Royal Decree 1514/2007 or IFRS-EU. The APR therefore must not be taken into consideration on an isolated basis, but rather as information supplementing the audited consolidated financial information regarding the Company. The APR used by the Company and included in the Information Memorandum may not be comparable to the same or similarly named APR by other companies.

FORWARD-LOOKING STATEMENTS

Certain statements in this Information Memorandum may be prospective in nature and therefore constitute forward-looking statements. These forward-looking statements include, but are not limited to, any statements that are not declarations of past events set out in this Information Memorandum including, without limitation, any statements relating to future financial positions and the results of the operations carried out by the Issuer, its strategy, business plans, financial situation, its development in the markets in which the Issuer currently operates or that it could enter into in the future and any future legislative changes that may be applicable. These statements may be identified because they make use of prospective terms such as "anticipate", "believe", "continue", "estimate", "expect", "foresee", "intend", "may", "must", "plan", "predict", "project", "propose" or "try", or as the case may be, their negatives or other variations and other similar or comparable words or expressions referring to the results from the Issuer's operations or its financial situation or offer other statements of a prospective nature. Forward-looking statements, due to their nature, do not constitute a guarantee and do not predict future performance. They are subject to known and unknown risks, uncertainties and other items such as the

risk factors included in the section called “Risk Factors” in this Information Memorandum. Many of these situations are not in the Issuer’s control and may cause the actual results from the Issuer’s operations and its actual financial situation to be significantly different from those suggested in the forward-looking statements set out in this Information Memorandum. The users of this Information Memorandum are warned against placing complete confidence in the forward-looking statements.

Neither the Issuer, nor its executives, advisors, nor any other person make statements or offer certainty or actual guarantees as to the full or partial occurrence of the events expressed or insinuated in the forward-looking statements set out in the Information Memorandum. The Issuer will update or revise the information in the Information Memorandum as required by law or applicable regulations. If no such requirement exists, the Issuer expressly waives any obligation or commitment to publicly present updates or revisions of the forward-looking statements in the Information Memorandum to reflect any change in expectations or in the facts, conditions or circumstances that served as a basis for such statements.

FORECASTS OR ESTIMATES

This Information Memorandum does not contain forecasts or estimates of future earnings or results for any period.

ROUNDING AND NON AUDITED INFORMATION

Certain figures in this Information Memorandum, including financial, market and certain operating data, have been rounded for ease of reference. Accordingly, in certain cases, the sum of the numbers shown in a column or row of a table may not exactly add up to the total figure shown for the column or row, and the sum of certain figures expressed as a percentage may not exactly add up to the total percentage shown.

The data as at 31 December 2022 has been neither prepared nor audited as of the date of this Information Memorandum. Therefore, the financial statements of Grupopikolin for the year ended 31 December 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum. Additionally, the information provided regarding the years ended 31 December 2021 and 2020, currently audited and included in this Information Memorandum, may differ from the information provided in previous information memorandums of Grupopikolin, when such data was neither prepared nor audited as at the dates of such information memorandums.

II. SUMMARY

1 Overview of the Programme

This general overview of the Programme contains the basic information about the Programme and does not purport to be complete and may be subject to the limitations and exceptions set out below in this Information Document. This Sections should be read in conjunction with the entire Information Document and the corresponding Final Terms of each issue.

Issuer	Grupopikolin, S.L.
Programme Amount	Up to EUR 75,000,000 aggregate principal amount of Notes outstanding at any one time.
Currency	Euro (€).
Status of the Notes	The Notes constitute, subject to the provisions of Condition 4.2 of Section VIII below (<i>Negative Pledge</i>), senior unsecured obligations of the Issuer which (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, approving the revised text of the Restated Text of the Insolvency Law (the “ Restated Text of the Insolvency Law ”)), in the event of the insolvency (<i>concurso</i>) of the Issuer will, at all times, rank pari passu among themselves and pari passu with all other present and future senior unsecured and unsubordinated obligations of the Issuer (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Restated Text of the Insolvency Law as may be amended from time to time and subject to any applicable legal and regulatory exceptions).
Rating of the Issuer	On March 13, 2023, Ethifinance Ratings, S.L.U. (“ Ethifinance Ratings ”) issued a rating report on the Issuer, based on its own methodology. In its report, Ethifinance Ratings assigns a global risk rating for Grupopikolin of BB in observation. This rating focuses on the evaluation of solvency and the associated credit risk in the medium and long term of the Issuer.
Issue Price	Notes may be issued at any price, as specified in the relevant Final Terms of each issue. The price and amount of Notes to be issued under the Programme will be determined by the Issuer and the relevant Placement Entities at the time of each issue in accordance with prevailing market conditions

Interest	Notes will be interest-bearing. Interest may accrue at a fixed rate or a floating rate. In addition, a step-up margin (“ Step Up Margin ”) may be accrued in the last coupon payment in case the predefined Sustainability Performance Target (“ SPT ”) is not reach (“ Step Up Event ”) and/or the Notes may accrue a contingent interest rate (“ Contingent Margin ”) (if so specified in the relevant Final Terms,as the case may be).
Redemption	The relevant dates, system and price applicable to the redemption of the Notes issued under the Programme shall be set out in the Final Terms of each issue.
Optional Redemption by the Issuer	Notes may be redeemed before their state of maturity at the option of the Issuer (either in whole or in part) to the extent (if at all) specified in the relevant Final Terms of each issue or in the Programme, as further described in Section VIII.8(b) (<i>Early redemption at the option of the Issuer (call option)</i>).
Covenants	Among others: Limitation on indebtedness; Negative pledge; Limitation on distributions; Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes; Information and reports; Modification of certain covenants when the Issuer reaches investment grade; Change of Control; See section VIII.4 (<i>Covenants</i>)
Global Coordinator	PKF Attest Capital Markets AV, S.A.
Placement Entities	PKF Attest Capital Markets AV, S.A. and any other placement entity appointed to these effects from time to time by the Issuer in relation to a particular issue of Notes.
Paying Agent	Banco de Sabadell, S.A.
Commissioner	Bondholders, S.L.
Governing law	The Notes and any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Notes are governed by Spanish law.
Risk Factors	Investing in Notes issued under the Programme involves certain risks. The principal risk factors that may affect the abilities of the Issuer to fulfil its

obligations under the Notes are discussed under Section III (Risk Factors) below.

Selling restrictions

See “SELLING RESTRICTIONS” section above.

Use of proceeds

Grupopikolin has requested admission (*incorporación*) of the Programme to the MARF to raise funds to be destined, directly or indirectly, to general purposes of the Group and, in particular to the development of its activity in order to consolidate its growth, which may include the financing of Eligible Projects if determined as such in the Final Terms of each issuance of Notes under the Programme.

Second Party Opinion (or “SPO”)

Provided by Vigeo Eiris on March 15th, 2021 on the Issuers Sustainability-Linked Financing Framework. Vigeo Eiris is of the opinion that the Issuer’s Sustainability-Linked Financing Framework is aligned with the core components of the SLBP as defined below.

(“Sustainability-Linked Bond Principles (“SLBP”)

Means the Sustainability-Linked Bond Principles (“SLBP”) approved by the International Capital Market Association (ICMA) on June 2020.

Sustainability-Linked Financing Framework (“SLFF” or the “Framework”)

Means the sustainability-linked financing development goals framework established by the Issuer and available to view at the website of the Issuer, which showcases how sustainability can be integrated across the financing tools of the Company. The Final Terms of each issuance shall determine if the Bonds issued under the Programme are Sustainability-Linked Bonds.

2 Overview of the business of the Issuer

Grupopikolin is a limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) governed by the Spanish Companies Act (*Ley de Sociedades de Capital*), with corporate address at Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza, Zaragoza.

Grupopikolin is one of the main players in the mattresses market at European level (occupying a position of leadership in Spain, Portugal and France). The Group has presence in 65 countries worldwide, offering a broad and balanced portfolio of private label products with 13 different brands. Spain and France are its core markets, with a market share of around 30%.

The Issuer’s sales distribute among the Residential sector, where the bulk of total sales

come from (89.4% of total consolidated Sales figure in 2022¹), and the Healthcare and Hospitality businesses, accounting for the remaining 10.6% (specifically, Healthcare representing 2.88% and Hospitality & Equipments representing 7,72%).

2.1 Reasons for the Issue and use of proceeds

Grupo Pikolin will use the funds obtained by the issuance of the Notes to the development of its activity in order to consolidate its growth, including among others:

- ✓ Reinforcement of its international strategy:
 - To finance future potential M&A opportunities and or expansion capex, including the financing of Eligible Project (as defined in the Final Terms, if applicable)
- ✓ Debt refinancing: in order to extend maturities and maintain a diversified debt structure.

2.2 Financial information

This Information Memorandum contains financial information that has been extracted from the audited consolidated financial statements of Grupopikolin as for and for each of the years ended December 31, 2021 and 2020 and from internal company data of the year ended December 31, 2022.

The audited consolidated and individual financial statements of Grupopikolin as for and for each of the years ended December 31, 2021 and 2020 are included in this Information Memorandum as Annex 2, which have been prepared from the accounting records of the Grupopikolin in accordance with the mercantil regulation and the provisions of the General Accounting Plan approved by Royal Decree 1514/2007 and the amendments made by Royal Decree 1159/2010 (jointly, the “**Spanish GAAP**”).

The data as at December 31, 2022 has been neither audited, prepared by the governing body nor approved by the shareholder’s meeting of the Issuer as at the date of this Information Memorandum. Therefore, the financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum. Additionally, the information provided regarding the years ended December 31, 2021 and 2020 included in this Information Memorandum are audited and may differ from the information provided in previous information memorandums as of such dates of Grupopikolin, when such data was neither prepared nor audited as at the dates of such information memorandums.

¹ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of the Information Memorandum. Therefore, the audited financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

Certain data contained in this Information Memorandum, including financial information, have been subject to rounding adjustments. Accordingly, in certain instances, the sum of the numbers in a column or a row in tables may not conform exactly to the total figure given for that column or row or the sum of certain numbers presented as a percentage may not conform to the total percentage given.

Main consolidated financial magnitudes for the years ended December 31, 2021, December 31, 2020 and December 31, 2022

The table set out below provides the main financial magnitudes of the Issuer's Group for each of the years ended December 31, 2020, 2021 and 2022.

Main Financial Figures (€ million)	2020A	2021A	2022 ⁽¹⁾	Var 21 vs 22
Revenue	384,1	482,2	498,9	+3%
EBITDA	28,6	31,4	25,2	-20%
<i>EBITDA Margin</i>	7,44%	6,51%	5,05%	-22%
Total Equity	259,4	267,4	254,8	-5%
Gross Financial Debt	245,5	232,7	223,4	-4%
Net Financial Debt ⁽²⁾	66,2	83,6	96,8	+16%
Net Financial Debt ⁽²⁾ / EBITDA	2,32x	2,66x	3,84x	+44%
Working Capital	53,1	17,6	(1,5)	-109%
FCF	23,8	10,3	(2,2)	-121%

⁽¹⁾ Unaudited financial statements as of December 31, 2021

⁽²⁾ Calculated in the context of bond issuance without commercial discount or leasing

Further information of the Issuer's Group audited financial information as at December 31, 2021, 2020 and non-audited information as at December 31, 2022 are included in section VII. Information on the Issuer, clause 9 Financial Information.

III. RISK FACTORS

Investment in the Notes entails certain risks. Potential investors should analyse carefully the risks described in this section, along with all other information contained in this Information Memorandum, before investing in the Notes. Were any of these risks, or any others not described herein, to materialize, the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the companies of the Issuer's Group, and/or the Issuer's capacity to make the repayments corresponding to the Notes upon maturity or for any other reason, could be adversely affected, in which case the market price of the Notes could fall, resulting in the total or partial loss of any investment made in it.

The Issuer's understanding is that the risk factors described below in this section are the main or material risks inherent in investment in the Notes. The order in which these risks are described does not necessarily reflect a greater probability of their materialization. The Issuer, moreover, gives no assurance that the account of risk factors provided below in this section is exhaustive; it is possible that the risks described in this Information Memorandum may not be the only ones which the Issuer and/or the Issuer's Group are exposed to and there may be other risks, currently unknown or which, at this point in time, are not considered significant, which in themselves or in conjunction with others (whether identified in this Information Memorandum or not) could potentially have a material adverse effect on the activity, the business, the financial position and the results of the Issuer and/or of the companies of the Issuer's Group, and/or the Issuer's capacity to make the repayments and/or payments corresponding to the relevant Notes to be issued under the Programme upon maturity, in which case the market price of the Notes could decrease as a result and/or any investment made in it could be totally or partially lost.

In most cases, the risk factors described represent contingencies, which may or may not materialize. The Issuer cannot express an opinion as to the probability of such contingencies materializing.

Grupopikolin could experience negative impacts to its businesses, financial condition and results of operations as a result of geopolitical and other challenges and uncertainties globally. Currently, the world economy is facing several exceptional challenges. Russia's invasion of Ukraine, the largest military attack on a European state since World War II, has led to significant disruption, instability and volatility in global markets, as well as higher inflation (including by contributing to further increases in the prices of energy, oil and other commodities and further disrupting supply chains) and lower or negative growth. The EU, UK, U.S. and other governments have imposed significant sanctions and export controls against Russia and Russian interests and threatened additional sanctions and controls. The total impact of these measures is currently unknown and, while the Group's direct exposure to Ukraine and Russia is limited, they could significantly and adversely affect the Group's business, financial condition and results of operations. Additionally, economic instability exacerbated by the rise in interest rates have caused much unrest in the banking sector, leading to the need for the US Federal Reserve to bail out banks such as Silicon Valley Bank and Signature Bank, which may lead to negative effects for the Spanish banking sector and the Spanish economy in general.

In this context of uncertainty, in which there is a constant stream of news and the forecasts of different variables are being modified, the Issuer considers that the best way not to misinform potential investors is to reflect verifiable (past) data and to avoid forecasts which will almost certainly deviate significantly (upwards or downwards) from reality.

Potential investors should carefully consider and fully understand the risks presented in this section, together with the rest of the information contained in this Information Memorandum, before making any investment decision and reaching its own point of view before making any investment decision.

1. Risks relating to the Issuer and the Group

A. Risks associated with the business sector

Exposure to the bedding industry

Grupopikolin is dedicated to the production and sale of articles for the rest sector, including mattresses, bases, pillows and other accessories. The level of exposure to a mature market such as the bedding products sector, along with a high concentration of its billings in mature markets (86.4% of the Group's sales in 2022² are concentrated in Europe), could weaken the Issuer's competitive positioning and have an adverse impact on the activity, the business, the financial position and the results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Maintaining and enhancing the Group's brands is critical to its success, given its consumer and market focus. If the Group's market recognition, loyalty to the brand or its reputation were to be harmed, its customer base could be reduced. If the Group's efforts to promote and maintain its brands are not successful, its operating results and its ability to attract and retain customers may be adversely affected.

However, Grupopikolin has a broad spectrum of brands (in all, 13 brands positioned as high-end priced as well as medium priced), offering a balanced and wide product portfolio within the bedding sector and covering all segments. Grupopikolin sells a wide range of products, from mattresses, bed bases and pillows to its whole selection of complementary products grouped under the category of Pikolin Home (mattress protectors, fillings, cots, bedding and others). Furthermore, the positioning obtained by the Issuer group's brands, leaders in their core markets (in particular, France and Spain, with a market share of c. 30% in 2022)³, is valued positively, in a sector whose performance is deemed to be 'brand conscious', representing the main entry barrier for potential competitors in the sector. Besides the ownership of these brands, Grupopikolin supplements its commercial activity through the acquisition of licenses from other leading

² Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the financial statements of Grupopikolin for the year ended 31 December 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

³ Source: Information provided by the Company.

international companies, which permits it to exploit those brands in certain regions, and through independent distributors and franchises.

Connection to the economic cycle and GDP fluctuations

The bedding industry is highly correlated to the economic cycle and the GDP growth. Since the Issuer operates primarily in markets in Europe, Asia and Latin America, it is affected in particular by the economic cycles and GDPs of these markets.

Historically, the most important markets at income statement level, for the Issuer's Group, have been Spain and France, although the emerging countries are becoming more prominently in the income statement of the Issuer's Group and it is expected to continue so in the forthcoming years.

Grupopikolin may be materially affected by changes in economic conditions and adverse economic cycles in the markets it operates (mainly Spain and France) that may impact on consumers' confidence, purchasing power and spending. In particular, economic conditions affecting disposable consumer income, such as business conditions, changes in housing market conditions, the availability of consumer credit, income tax level, indirect taxes (including VAT) and fuel and energy costs, could also reduce overall consumer spending and adversely impact the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

In this sense, the impact of rising inflation on consumption and production is being partially cushioned by the fiscal and regulatory measures adopted to address it. In view of the above, the Bank of Spain expects GDP growth of 4.6%, 1.3% and 2.7% in 2022, 2023 and 2024, respectively (source: macroeconomic projections for the Spanish economy 2022-2024 prepared by the Bank of Spain, December 2022) and the European Central Bank ("ECB") expects for France a GDP growth of 2.6%, 0.3% and 1.2% in 2022, 2023 and 2024, respectively (Eurosystem staff macroeconomic projections prepared by the European Central Bank, December 2022).

The connection to the economic cycle has been lessened since Grupopikolin entered the sector of manufacturing and sale of products for the hospital and geriatrics industry in 2012 following the acquisition of Industrias Pardo, a market niche that is not as connected to the economic cycle and has a high potential for exportation.

Grupopikolin obtains a significant portion of its sales from a limited number of distributors

Grupopikolin has presence on both major retail channels: specialized mattresses and furniture stores, as well as mass-merchandise and large retailers in owned stores and franchised, and with independent distributors. The Group has also a strong foot on the on-line channel, especially on Asia-Pacific.

The risk of exposure to its main customers is different in the Iberian and French markets. According to the company's data, as of 31 December 2022⁴, in the Iberian Peninsula, the 10 main customers represented 35.13% of total sales in that area (the two largest representing 15.32% of total billings), while in France the 10 main customers represented 55.86% of total sales in the region (with the two largest customers representing 45.23% of total billings).

This level of exposure to the risk of customer concentration, which is particularly high in France, is closely linked to the way in which products are distributed in the bedding sector. The Iberian market is fragmented while the French market is considerably more concentrated, as retail sales are not channelled through dedicated stores and franchises, as is the case in the Iberian Peninsula and in Asia.

However, despite the higher exposure to customer concentration risk in the French market, in comparison with the Iberian market, the differences in the ways of distribution in these two markets generate synergies for both parties, bearing in mind that the average payment period for customers in France is shorter than for Spanish customers.

Volatility in the prices of key raw materials could have an effect on the operating margins of Grupopikolin

Grupopikolin is vertically integrated, and this provides the Company full control of the whole process, consisting of transformation of raw materials, manufacturing, distribution and commercialization. However, the Issuer consumes raw materials whose availability may be limited, and which prices can be volatile.

Grupopikolin's main raw materials are petroleum based and steel products. The price and availability of such raw materials have fluctuated in the past and may fluctuate in the future. Moreover, an adverse evolution in oil prices could also affect the distribution costs of the Issuer's Group, and its activity, its business, financial position and results.

As an example of the volatility of the price of certain raw materials, such as petroleum, due to the military conflict between the Russian Federation and Ukraine the Brent oil barrel reached its peak since 2008 to USD 139 on the first week of March 2022, and during the next two weeks the price dropped to around USD 98. This volatility was also seen in energy prices, with the electricity Iberian wholesale market, going from 200€/MWh⁵ in February 2022 to 283€/MWh one month later, and coming down again to 191€/MWh in April 2022. In any case, both materials

⁴ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the final audited financial statements of Grupopikolin for the year ended 31 December 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

⁵ Source: OMIE, the nominated electricity market operator (NEMO) for managing the Iberian Peninsula's day-ahead and intraday electricity markets.

are well below the March peak, electricity in levels of 92€/MWh and USD 82 in case of brent oil barrel as of March 24, 2023.

Moreover, a variation in energy prices could affect the price of polyurethane foam, polyethylene foam and steel innerspring component parts, having a significant impact on Grupopikolin's costs and reducing its profit margins, which could have a negative effect on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Therefore, an increase of the production or distribution costs of Grupopikolin could have an adverse impact on the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

However, in markets such as Spain and Portugal, the vertical integration policy carried out by the Issuer lessens the impact of raw material prices on the Group's margins in those markets.

Grupopikolin's success depends upon its ability to design, manufacture and market new products that satisfy the evolving market demand

Grupopikolin primarily designs, manufactures and commercializes mattresses, bases, pillows and other sleep products. Grupopikolin's competitors may introduce new products and technologies that are more efficient or affordable than the Issuer's or that render its existing or new products obsolete or uncompetitive, and this could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

In addition, Grupopikolin may be unable to develop and manufacture new products and technologies in a timely and profitable manner, or to obtain the necessary certificates or patents to meet market requirements, or it may not have the capacity to deliver new products and technologies, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Internet and catalogue sale businesses also compete with Grupopikolin. In this competitive industry, market success is based on factors such as price, product assortment and quality, service and convenience. Grupopikolin's success depends on its ability to differentiate itself from its competitors with respect to shopping convenience, assortment and quality of products and superior customer service. The performance of the Group's competitors, as well as changes in their pricing policies, marketing activities, new store openings and other business strategies, could negatively affect the Group's sales.

Failure to keep up with new products and technological advances in the market could have a material adverse effect on the ability of Grupopikolin to compete effectively in its industry and sector, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Notwithstanding the above, Grupopikolin has a good track record in the ability to continuously improve their products to offer new and enhanced consumer benefits, by strongly and continuously investing in R&D. Innovation entails approximately 0.7% of the Issuer's billings in 2022⁶, with an investment amounting to 5.7 million euros in the last two years, 2021 and 2022.

Intellectual property

Grupopikolin holds certain trademarks and patents that enable it to protect a portion of its intellectual property (amounting more than 100 patents at the end of 2022⁷). Grupopikolin's ability to compete effectively partly depends on the maintenance and protection of its intellectual property, including the know-how required for its day-to-day operations in relation to the products it designs, manufactures, markets and sells and the services it offers. The Issuer could, however, fail to adequately protect its intellectual property and this could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Grupopikolin may be exposed to the risk of occurrence of: (i) a delay in obtaining the relevant approvals for trademarks, patents or other industrial property rights, (ii) failure to obtain them and/or (iii) the fact that even if they are approved, they are insufficient to protect the brand, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

In addition, Grupopikolin may have to assume certain costs that could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group, as a result of potential claims by third parties in connection with the intellectual and industrial property rights of Grupopikolin, which could also affect its patents or trademarks.

Potential claims

Grupopikolin's activities could expose the Issuer and/or the Issuer's Group to potentially warranty, product liability, accident or other claims and cause the Issuer to be a party to litigation, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Grupopikolin normally offers general limited warranties to its customers for many of its products, and so could be subject to warranty or contractual claims in the event any of its products and services not complying with contractual specifications. This type of claim could result in product recalls, customers seeking monetary damages and damage to Grupopikolin's reputation, which could have a

⁶ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the audited financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

⁷ Source: Information provided by the Company.

negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

There can be no assurance that Grupopikolin will not have to pay penalties in the future as a result of an increase in failures attributable to the Issuer, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Worsening of economic and political conditions worldwide, and those of Spain and France in particular

The results of Grupopikolin could be affected by the macro-economic, political instability, terrorism, war, international hostilities or other emergencies in the countries in which it pursues its business, and in Spain and France in particular, as well as by levels of sovereign debt and fiscal deficit, liquidity and credit availability, unemployment, real disposable incomes, salaries and inflation.

In particular, in Spain, 2023 will be a year marked by municipal elections in May and general elections at the end of the year, which could lead to political instability as a result of the potential transition between governments.

In 2022, the military conflict between the Russian Federation and Ukraine has contributed to rises in the price of energy, oil and other raw materials, to the supply problems for different industries, and to the volatility of financial markets worldwide. The conflict has also meant a new panorama in relation to international sanctions and both of these situations, could adversely affect the issuer's business.

Limitations on Grupopikolin's capacity to extend its business through acquisitions or business alliances

Grupopikolin is subject to the legislations of different jurisdictions, which may contain stipulations whereby the acquisition of holdings in companies or formation of business alliances are required to be authorized. Antitrust laws may contain provisions that require authorisation by certain antitrust authorities for the acquisition of, or entering into joint venture agreements with, companies with a relevant market share. Accordingly, the Group's ability to expand its business through acquisitions may be limited or delayed.

Moreover, Grupopikolin's growth strategy, partly based on inorganic growth (acquisitions), could be limited if it was not capable of satisfactorily integrating acquisitions and/or strategic alliances carried out, its international expansion process or the reinforcing of other lines of business or new strategic segments.

In this respect, Grupopikolin's capacity to extend its business through acquisitions or business alliances could be restricted or delayed and it could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

Risk arising from the Geopolitical instability as a consequence of Russia's invasion of Ukraine

Russia's invasion of Ukraine, launched on 24 February 2022, was the most important military attack on a European State since WWII. The tensions arising from this military conflict have materialised as sanctions and export controls from the EU, UK, U.S. and different governments against Russia and Russian interests. Reciprocal sanctions have been implemented by the Russian Federation, affecting the economy, and leading it to some disruption, instability and volatility in the financial markets.

The total impact of these measures is currently unknown and, while the Group's direct exposure to Ukraine and Russia is limited, they could significantly and adversely affect the Group's business, financial condition and results of operations, especially due to the exporting nature of the Russian Federation's economy in the commodity and fuel markets.

Risk arising from the interest rates hikes and the potential banking sector instability

The Governing Council of the ECB announced on February, 2023 its intention to continue raising interest rates significantly at a steady pace and in keeping them at levels that are sufficiently restrictive to try to ensure a return to lower levels of inflation. Accordingly, on February 2 the ECB decided to raise the three key interest rates by 50 basis points and more recently, on March 16, 2023, it raised them by another 50 basis point and on May 4, 2023 another 25 basis points. Since July 2022, the ECB had raised all three the deposit facility, the rate for financing operations and the marginal lending facility, by 375 basis points.

The rise in interest rates caused the value of the long-term bonds acquired by banks to decrease, as bonds that were issued after interest rates hiked will now pay out more than similar-length bonds when interest rates were lower, thus making the years and years of payments from the older, longer-term bond less attractive. As a result of the higher interest rates, longer term maturity assets acquired by banks when interest rates were lower are now worth less than their face values.

The above, among others, have caused much unrest in the banking sector, leading to the collapse of Credit Suisse and the need for the US Federal Reserve to bail out banks such as Silicon Valley Bank, First Republic Bank and Signature Bank, which may lead to negative effects for the Spanish banking sector and the Spanish economy in general.

B. Risks relating to the Issuer's business and industry

Credit risk

Grupopikolin is exposed to its customers' credit risk. However, Grupopikolin's main clients are reputable companies with guaranteed solvency, situation that greatly reduces the probability of default. The Issuer has hired insurance credit guarantees

operations for 87% of the billed volume as of 31 December 2022⁸. At the same time, in markets such as Spain or France, where Grupopikolin operates, the law affects especially to this aspect, to ensure compliance with the maximum period of collection.

Market risk

Grupopikolin is exposed to various types of market risk in the course of its business, including the impact of variations in interest rates and exchange rate fluctuations.

- **Interest rate risk**

Fluctuations in interest rates may have an adverse effect on Grupopikolin's business, financial position and results. Part of the borrowings of the Issuer's Group are indexed to a variable rate, which in general is linked to interest rates such as the EURIBOR. Any rise in interest rates such as the ones that took place during the last year would increase the Issuer's Group's financial expenses related to its variable rate borrowings, as well as the costs of refinancing existing debt of the Issuer's Group and the issuance of new debt.

- **Foreign exchange risk**

Exchange rate fluctuations may have a material adverse effect on the business, the financial condition, and the results of operations of Grupopikolin. The Issuer's reporting currency is the euro. However, some contracts entered into by Grupopikolin are determined in other currencies or in euros but allowing the customer to pay in its local currency, using market exchange rates in effect at the time of payment, forcing the Issuer to bear any foreign exchange risk arising between the invoice date and the effective date of payment.

Approximately 14% of Grupopikolin's sales were generated outside of the European Union as of 31 December 2022⁹. To be able to manage part of the risk associated with its exposure to fluctuations in foreign exchange rates, the Issuer uses foreign exchange forward contracts in respect of net cash inflows and outflows resulting from foreign currency denominated transactions between their subsidiaries and their customers and suppliers, as well as among certain subsidiaries.

Grupopikolin follows a conservative interest hedging policy, having contracted

⁸ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the audited financial statements of Grupopikolin for the year ended 31 December 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

⁹ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the audited financial statements of Grupopikolin for the year ended 31 December 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

low-risk hedging products considered “plain vanilla”.

Liquidity risk

This risk is associated with the impossibility of financing the time lapses between collections and payments.

Grupopikolin manages its liquidity risk, ensuring that there is always sufficient cash to cover its debts when they are required for the payment on normal business conditions, without incurring unacceptable losses that might adversely affect the Group’s reputation.

Moreover, Grupopikolin reviews its liquidity needs according to the treasury budgets, considering the payment dates of the balances collectable and payable and the forecast cash flows. During fiscal year 2022, the issuer carried out an active management of the working capital, focusing on a tendency to zero, which was achieved ending the year with a working capital of -1 million euros (vs +17.6 million euros in 2021).

Also, the Issuer has comfortable short-term payment calendar and an adequate margin of disposable instruments for financing its operations (78.55 million euros available between credit facilities, discount lines, factoring with recourse and MARF commercial paper notes at the end of 2022, besides financial liquid assets and cash valued at 81.6 million euros).

Funding risk

Grupopikolin makes regular capital investments for maintenance purposes and, occasionally, for the acquisition of new lines of business or to start operations in a new country.

In the event that Grupopikolin is unable to attract capital for its business and operations when so required, its activity, its business, its financial situation and its results could be adversely affected.

In addition, the possibility of obtaining external financing depends on a number of factors that are beyond the control of Grupopikolin, such as the situation in the capital market, the availability of credit, interest rates and its business results.

The Grupopikolin's difficulty in obtaining additional financing when so required and in satisfactory conditions could have a significant adverse effect on its expansion plans and on its activity, business, financial position, and results.

The interest of the Controlling Shareholders of Grupopikolin may differ from the interest of the holders of the Notes

Grupopikolin’s interest or the interest of the Controlling Shareholders may differ from the interest of the holders of the Notes.

Seasonality

Seasonality has an impact on the operating results of Grupopikolin and this could mean that comparisons between consecutive quarters cannot be regarded as an accurate indicator of its results.

Sales of bedding and other products to furniture stores are subject to the seasonality typical of this sector, in which sales generally increase in the second and third quarters. In this respect, any event having an adverse effect on the activity, distribution and sales of Grupopikolin during that period of time would negatively impact its results to a greater extent than if they occurred in other quarters, in which sales do not involve such a high percentage of the Grupopikolin's total operating results and revenue.

Importance of Grupopikolin employees and provisions for unemployment

Grupopikolin will need to attract, recruit or retain qualified employees in the different jurisdictions in which it operates and to manage successfully the relationship with its employees. Otherwise, its business and ability to manage the day-to-day aspects of its business will be adversely affected.

Grupopikolin also believes its success depends to a significant degree on the continued contribution of its executive officers and key employees, both individually and as a Group. The loss of one or more members of its management team, as they have many years of experience in its business and industry, would be difficult to replace without adversely affecting its business.

Tax inspections in course

Grupopikolin is exposed to the risk of inspection by the tax authorities, of the taxes relating to the last fiscal years. In case such inspections are unfavourable for the Issuer, it could adversely affect the activity, business, financial situation and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

In particular, at the date hereof, there are in Iberia a few companies with inspections in course from which the company does not expect any material tax risk.

Product liability insurance

Grupopikolin purchases and maintains the product liability insurance coverage believed to be consistent with industry practice and sufficient to insure the Issuer against the immediate financial risk of successful claims based on product liability. Its ability to ensure its businesses, facilities and assets is an important feature of its ability to manage risk. However, there may be circumstances under which certain types of losses, damages and liabilities are not covered by the Group's insurance policies or the amount of coverage may not be sufficient to cover all losses. Grupopikolin could be unable to procure adequate insurance, or at terms which are not cost-effective that could be harmful to its results and brand image.

Force majeure

Accidents, natural disasters, terrorism, power loss, wars, pandemics or other catastrophes may also result in significant property damage, disruption of operations, personal injury or fatalities and reputational damage, which could have a negative impact on the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

In the event of uninsured loss or a loss in excess of the insured limits, Grupopikolin could suffer damage to its reputation and lose all or a part of its manufacturing capacity, as well as future net turnover expected from the relevant facilities. Any material loss not fully covered by insurance could adversely affect the activity, business, financial position and results of the Issuer and/or of the Issuer's Group.

C. Risks derived from Grupopikolin borrowings or financings

In order to carry out its activities, Grupopikolin, in recent years, has received financing from credit institutions and institutional investors through the bond or commercial paper notes issuances carried out from 2015 to 2023 (or to be carried out in the future). Therefore, Grupopikolin is exposed to the risk of non-compliance with the obligations arising from its borrowings or financings.

In particular, under the commitments assumed by reason of the above referred financings, Grupopikolin is currently subject to the fulfilment of various financial covenants (indebtedness limitation, negative pledge, dividend payments restrictions, restrictions on sales of assets and mandatory tender offers of the bonds, investments restrictions, among others). Grupopikolin regularly monitors compliance with these financial covenants in order to anticipate any risk of non-compliance and to take corrective measures however, a breach of any of these provisions could result in an event of default under the agreement containing them. Upon the occurrence of any event of default, subject to applicable cure periods and other limitations on acceleration or enforcement, the investors could cancel the availability of the indebtedness and/or elect to declare amounts outstanding, together with accrued interest, immediately due and payable.

2. Risks relating to the Notes

Market risk

These are short-term fixed-income securities and their market price is subject to possible fluctuations, mainly concerning the interest rate. Consequently, the Issuer cannot guarantee that the Notes will be traded at a market price that is equal to or higher than the subscription price of the same.

Credit risk

The Issuer is liable with its assets for the payment of the Notes. The credit risk of the Notes arises due to the potential inability of the Issuer to comply with commitments assumed, and this can generate a possible economic loss for the counterparty.

Grupopikolin may not be able to obtain the funds required to repurchase

Notes upon a change of control

The terms and conditions of the Notes (the “**Conditions**”) set forth under Section VIII of the Information Memorandum (*Documento Base Informativo*) contain provisions relating to certain events constituting a Change of Control (as this term is defined in the Conditions) of Grupopikolin. Upon the occurrence of a Change of Control, Grupopikolin will be required to offer to repurchase all outstanding Notes at a price equal to 101% of their principal amount thereof, plus accrued and unpaid interest and additional amounts, if any, to the date of repurchase. If a Change of Control were to occur, Grupopikolin cannot assure that it would have sufficient funds available at such time to pay the repurchase price of the outstanding Notes. A Change of Control may result in a prepayment event or an event of default, and the acceleration of other indebtedness. The repurchase of the Notes pursuant to such an offer could cause a default under such indebtedness, even if the Change of Control itself does not. Sufficient funds may not be available when necessary to make any required repurchases. In addition, Grupopikolin expects that it might require third-party financing to make an offer to repurchase the Notes upon a Change of Control. Grupopikolin cannot assure that it would be able to obtain such financing. Any failure by the Issuer to offer to repurchase the Notes would constitute a default under the Conditions.

The Change of Control provision contained in the Conditions may not necessarily afford protection in the event of certain important corporate events, including a reorganization, restructuring, merger or other similar transaction involving Grupopikolin that may adversely affect the holders of the Notes (the “**Noteholders**”), because such corporate events may not involve a shift in voting power or beneficial ownership or, even if they do, may not constitute a Change of Control as defined in the Conditions.

There may not be an active trading market for the Notes, in which case the ability to sell the Notes may be limited

Grupopikolin cannot assure the Noteholders as to the liquidity of any market in the Notes, their ability to sell the Notes or the prices at which would be able to sell their Notes. Future trading prices for the Notes will depend on many factors, including, among other things, prevailing interest rates, Grupopikolin operating results and the market for similar securities.

Although an application will be made for the Notes to be listed on MARF, Grupopikolin cannot assure that the Notes will be or will remain listed. Although no assurance is made as to the liquidity of the Notes as a result of the admission (*incorporación*) to MARF market, the failure to be approved for admission (*incorporación*) or the exclusion (whether or not for an alternative admission to listing on another stock exchange) of the Notes from the MARF market may have a material effect on a Noteholder’s ability to resell the Notes, as applicable, in the secondary market.

Credit ratings may not reflect all risks, are not recommendations to buy or hold securities and may be subject to revision, suspension or withdrawal at any time

EthiFinance Ratings assigned the Issuer on March 13, 2023 a credit rating of BB in observance. The rating of the rating agency is a way to measure risk. In the market, investors demand higher returns on higher risk and should assess the likelihood of a downward variation in the credit quality of the Issuer or the securities (if any is assigned), which could lead to a loss of liquidity in the securities purchased in the market and a loss in value.

The risk of changes in the credit rating of Grupopikolin by EthiFinance Ratings is that it can be revised upward or downward, suspended or even withdrawn by the rating agency. The downward revision, suspension or withdrawal of the credit rating by the rating agencies could alter the price of the Notes for the perception of the markets and hinder Grupopikolin's access to debt markets and impact on its ability to achieve financing.

The Notes Syndicate assemblies may decide otherwise than individual Noteholders

The Conditions include clauses regarding the notes syndicate assemblies which may take place to solve matters regarding the interests of Noteholders. Those clauses establish specific majorities which will be binding to all Noteholders, including those which have not come nor voted in the assembly, or have voted against the majority, thus being bound by decisions taken in a validly convened and held assembly. Therefore, it is possible that the Notes Syndicate takes a decision with which an individual Noteholder is not in agreement, but to which all Noteholders are bound.

The value of and return on any Notes linked to a benchmark may be adversely affected by ongoing national and international regulatory reform in relation to benchmarks or future discontinuance of benchmarks

Reference rates and indices such as EURIBOR, LIBOR or other interest rate or other types of rates and indices which are deemed to be "benchmarks" (a "**Benchmark**"), to which the interest on securities may be linked, have become the subject of regulatory scrutiny and recent national and international regulatory guidance and proposals for reform. This has resulted in regulatory reform and changes to existing Benchmarks, with further change anticipated. Such reform of Benchmarks includes the Regulation (EU) 2016/1011 of the European Parliament and of the Council of 8 June 2016 on indices used as benchmarks in financial instruments and financial contracts or to measure the performance of investment funds and amending Directives 2008/48/EC and 2014/17/EU and Regulation (EU) No 596/2014 ("**Benchmarks Regulation**").

The potential elimination of any Benchmark, or changes in the manner of administration of any Benchmark, as a result of the Benchmarks regulation or otherwise, could require an adjustment to the conditions, or result in other consequences, in respect of any Notes linked to such Benchmark. Following the implementation of any such potential reforms, changes in the manner of administration of any Benchmarks may change, with the result that they may perform differently than they did in the past, or benchmarks could be eliminated entirely, or there could be other consequences which cannot be predicted.

Any change in the performance of a Benchmark or its discontinuation could have a material adverse effect on the value of, and return on, any Note linked to such Benchmark.

Risks derived from the classification and order of priority of debt claims

According to the classification and order of priority of debt claims laid down in Restated Text of the Insolvency Law, in the event of insolvency of the Issuer, the debt claims of the investors by virtue of the Notes are generally to be ranked as ordinary claims (ordinary creditors), being placed behind preference claims and ahead of subordinated claims (unless they can be classed as such under article 281.1 of the Insolvency Act). Since the Notes are categorized as ordinary claims, there would be no order of preference between their holders.

According to article 281.1 of the Restated Text of the Insolvency Law, the following, among others, are classed as subordinated claims:

- (i) Claims which, having been communicated late, are included by the insolvency management team in the list of creditors, and those which, having not been communicated or having been communicated late, are included in such list as a result of subsequent communications, or by the judge when resolving on an action contesting the list.
- (ii) Claims for surcharges and interest of any kind, including late-payment interest, except for interest relating to secured loans up to the amount of that security.
- (iii) Claims held by any of the persons specially related to the debtor, as referred to in articles 283, 284 and 293 of the Restated Text of the Insolvency Law.

The Issuer may not meet the investors expectations regarding the fulfilment and compliance of the Sustainability-Linked Bond Principles

Bonds issued under the Programme may or may not comply with the SLBP, as so stated in the relevant Final Terms. In case that the relevant Final Terms of an issue of Notes under the Programme is indicated as “Sustainability-Linked Notes” (the “**SLNotes**”), the Issuer may not be able to fulfil or comply with the obligations within the Sustainability-Linked Bond Principles, such as the verification of the SLBPs annually by a third party independent auditor within the annual reporting obligations to bondholders. In particular, no assurance is given by the Issuer that the Issuer will satisfy, wether in whole or in part, any present or future investor expectations or requirements as regards any investment criteria or guidelines with which such investor or its investments are required to comply.

SLNotes may not be a suitable investment for all investors seeking exposure to assets with sustainability characteristics

Should the relevant Final Terms of an issue of Notes under the Programme indicate that the Notes are SLNotes, the interest rate relating to the SLNotes is subject to upward adjustment specified in the Conditions (the “**Step Up Margin**”)

in case the Issuer does not achieve the a predefined sustainability objective as they may be determined by the relevant Final Terms and therefore, a Step Up Event takes place.

The SLNotes described above are not being marketed as green nor sustainability bonds since the Issuer expects to use the relevant net proceeds for general corporate purposes and therefore the Issuer does not intend to allocate the net proceeds specifically to projects or business activities meeting environmental or sustainability criteria, or be subject to any other limitations associated with sustainable bonds. In addition, the interest rate adjustment in respect of the above-mentioned SLNotes depends on a definition and/or the occurrence of Step Up Event.

Lastly, no Event of Default shall occur under the SLNotes, nor will the Issuer be required to repurchase or redeem such Notes, if the Step Up Event takes place (and therefore, the Issuer fails to achieve the predefined sustainability objective as they may be determined by the relevant Final Terms).

IV. DECLARATION OF LIABILITY

1. Persons responsible for the information contained in the Information Memorandum

Mr. Enrique Ocejo Marín, authorized by resolutions adopted by the Board of Directors of the Issuer, is responsible for the entire content of this Information Memorandum, as required by Circular 2/2018.

Mr. Enrique Ocejo Marín is expressly authorized to grant any public or private documents as may be necessary for the proper issuance of the Notes by resolutions adopted by the Board of Directors of the Issuer on March 30, 2023 and executed in a deed granted before the Zaragoza Notary Mr. José María Navarro Viñuales on March 30, 2023 under number 1,051 of his official records.

2. Statement of the persons responsible for the content of the Information Memorandum

Mr. Enrique Ocejo Marín on behalf of Grupopikolin, hereby declares that, after acting with reasonable care to ensure that the information contained in this Information Memorandum is, to his knowledge, in full accordance with the facts and contains no omissions likely to affect its content.

V. FUNCTIONS OF THE REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO) OF MARF

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. is a limited liability company, of Spanish nationality, with registered office in Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, with tax identification number. B-95221271 and registered in the Commercial Registry of Bizkaia in volume 4.205, sheet 122, page BI-34713 and in the Register of Registered Advisors by virtue of the resolution of the Board of Directors of the *AIAF Mercado de Renta Fija* published by means of the instruction (*Instrucción Operativa*) 14/2014 of 12 November, on the admission of registered advisors to the Alternative Fixed Income Market in accordance with the provisions of section two of Market Circular 3/2013 (the "**Registered Advisor**" or "**PKF Attest**").

PKF Attest has been designated as Registered Advisor of the Issuer. Accordingly PKF Attest shall enable the Issuer to comply with the obligations and responsibilities to be assumed on incorporating its issues into the MARF acting as specialist liaison between both, MARF and Grupopikolin, and as a means to facilitate the insertion and development of the same under the new securities trading regime.

The Registered Advisor must provide MARF with any periodical information it may require and, on the other hand, MARF may require as much information as it may deem necessary regarding the actions to be carried out and its corresponding obligations, being authorized to perform as many actions as necessary, where appropriate, in order to verify the information provided.

The Issuer must have, at any time, a designated Registered Advisor registered in the MARF Registered Advisor registry ("*Registro de Asesores Registrados del MARF*").

PKF Attest has been designated as Registered Advisor of the Issuer in order to provide advisory services (i) on the admission to trading (*incorporación*) of the securities issued, (ii) on compliance with any obligations and responsibilities applicable to the Issuer for taking part on MARF, (iii) on compiling and presenting the financial and business information required, and (iv) in order to ensure that the information complies with these regulatory requirements.

As Registered Advisor, PKF Attest with respect to the request for the admission (*incorporación*) to trading of the securities on MARF:

- (i) has verified that the Issuer complies with the requirements of MARF's regulations for the admission (*incorporación*) of the Programme and shall verify that the Issuer complies with the requirements of MARF's regulations for the admission (*incorporación*) of the securities to trading;
- (ii) has assisted the Issuer in the preparation of the Information Memorandum and shall review all the information provided by the Issuer to the MARF in connection with the request for the admission (*incorporación*) to trading of the Notes on MARF and shall check that the information provided complies with the requirements of applicable regulations and does not leave out any relevant information that could lead to confusion among potential investors.

Once the Notes are admitted to trading, the Registered Advisor will:

- (i) review the information that the Issuer prepares for MARF periodically or on a one-off basis, and verify that this information meets the requirements concerning content and deadlines set out in the regulations;
- (ii) advise the Issuer on the events that might affect compliance with the obligations assumed when including its securities to trading on MARF, and on the best way of treating such events in order to avoid breach of said obligations;
- (iii) report to MARF any events that could represent a breach by the Issuer of its obligations in case it notices any potential and relevant breach that had not been rectified following notification; and
- (iv) manage, answer and deal with queries and requests for information from MARF regarding the situation of the Issuer, progress of its activity, the level of compliance with its obligations and any other data the market may deem relevant.

Regarding the previous, the Registered Advisor shall perform the following actions:

- (i) maintain regular and necessary contact with the Issuer and analyze any exceptional situations that may arise concerning the evolution of the price, trading volumes and other relevant circumstances regarding trading of the Issuer's Notes issued under the Programme;
- (ii) sign any declarations which, in general, have been set out in the regulations as a consequence of the admission (*incorporación*) to trading of the Notes

on MARF, as well as with regard to the information required from companies with securities on the Market; and

- (iii) forward to MARF, without undue delay, the communications received in response to queries and requests for information the latter may send.

VI. INDEPENDENT AUDITORS

Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., with corporate address at Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, Madrid and registered in R.O.A.C. (*Registro Oficial de Auditores de Cuentas*) with number S0242 has audited the consolidated financial statements of Grupopikolin corresponding to the financial year ended December 31, 2021 and 2020.

The consolidated financial statements of Grupopikolin corresponding to the financial year ended December 31, 2022 will also be audited by Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.

VII. INFORMATION ON THE ISSUER

1 History and performance of the Issuer

1.1 Issuer's general information

The full name of the Issuer is GRUPOPIKOLIN, S.L.

Its registered office is at Zaragoza, at Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza.

The Issuer is a limited liability company, incorporated and for an open-ended period, through a deed authorized by the Zaragoza Notary, Mr. Jesús Martínez Cortés, on April 24, 2003, under number 1,812 of his official records, and duly registered in the Zaragoza Companies Register in Volume 2,929, section 47, and sheet Z-33,424.

The share capital stock of Grupopikolin is represented by 5,803,708,000 shares, of the same class, each with a par value of €0.01, meaning a total nominal value of €58,037,080. The shares are fully subscribed and paid in.

The Issuer's Group engages in the design, manufacture and sale of high-quality mattresses, bed bases and pillows.

The Issuer's corporate tax code is B-50966654 and its LEI code is 95980020140005834436.

The website of the Issuer's Group is www.grupopikolin.com.

1.2 The Issuer's activity

Grupopikolin is a family owned multinational Group and is currently one of the main players in the mattresses market at European level (occupying a position of leadership in Spain, Portugal and France). The Group has presence in 65 countries worldwide, offering a broad and balanced portfolio of private label products with 13 different brands. Spain and France are its core markets, with a market share of around 30%¹⁰.

As of 31 December 2022, the Group had ten production centres throughout: seven facilities in Europe (four in France and three in Spain, which are the main markets in which Grupopikolin operates), two in South-East Asia (one in China and another in Vietnam) and one in Latin America (Brazil, a new plant established in 2019), which employed more than 3,000 workers.

The Issuer's sales distribute among the Residential sector, where the bulk of total

¹⁰ Source: information provided by the Company

sales come from (89.4% of total consolidated Sales figure in 2022¹¹), and the Healthcare and Hospitality businesses, accounting for the remaining 10.6% (specifically, Healthcare representing 2.88% and Hospitality & Equipments representing 7,72%).

1.3 Main milestones of the Issuer

The Issuer began its activity in 1948, producing beds and metal bedsteads in a small location in Zaragoza. It is currently one of the main manufacturers of sleep products in Europe.

The main milestones achieved along the years of history of Grupopikolin are as follows:



1948: Mr. Alfonso Soláns Serrano founds the business with seven workers producing beds and metal bedsteads in a small factory in Zaragoza.

1955: The Company grows, and moves to larger premises. The Pikolin brand is created, with a commercial network of 18 branches.

1973: The Group celebrates its 25th anniversary with the inauguration of its main factory in Zaragoza, one the largest in the world, with more than 180,000 m². Its commercial network grows and reaches 35 branch offices.

1985: Creation of "BEDS" the largest sleep store franchise which currently has 255 stores in Spain.

1988: Grupopikolin creates its subsidiary in Portugal, Pikolin Lusitana.

1995: The Group is awarded registered company certification (ISO 9002) by AENOR.

2002: COFEL, the French Joint Venture of one of entities of the Group (with a 50% control) and Recticel, are created.

¹¹ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the audited financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

2004: Grupopikolin acquires the “SEMA” brand, which is the oldest sleep product brand in Spain, created in 1939.

2006: Grupopikolin takes control of SMATTEX, S.A., the company that manufactures sleep products under the “Dunlopillo” and “Mediterráneo” brands in Spain and Portugal.

2007: Grupopikolin opens its commercial office in China.

2009: Grupopikolin completely took over COFEL, S.A.S., the largest French manufacturer of sleep products, thus strengthening its leadership position in the European Bedding market and went on to control the Bultex, Epeda and Merinos brands, French market leaders. With this milestone, Grupopikolin became the second leading bedding manufacturer group in Europe.

2011: Grupopikolin purchases Dunlopillo Holdings B.H.D., a mattress manufacturer belonging to the SimeDarby Group headquartered in Malaysia, and with business operations in more than fifteen Southeast Asian countries.

Grupopikolin also inaugurated the PLAZA Logistics Centre in 2011. This new logistics center is one of the largest and most modern sleep product logistics centers in Europe. It occupies 32,000 m², and uses the most innovative and advanced technological resources available. It has 21 loading and unloading bays. It has storage capacity of 50,000 m³, and generates traffic of 22,000 lorries per year.

2012: Grupopikolin enters the Italian market through the Joint Venture Literie Italia.

In 2012, the Issuer also acquires Industrias Hidráulicas Pardo thus consolidating its leadership position in the hospital and geriatric sleep market.

2015: Grupopikolin starts the construction of its new “state of the art” factory in Zaragoza (Spain), with a total industrial site of 225,000 m². It started operating in 2017, and by early March 2017 was working at 100% of its production capacity. Construction also begins of a new plant in France, which was completed and began operating at full capacity in September 2016.

2016: Grupopikolin signed two major international agreements: (i) a joint venture with Sleep House Brazil whereby Grupopikolin acquired 51% of a specialist chain which is a leader in the Brazilian market, and (ii) an agreement for the transfer of 50% of COFEL, S.A.S. to Steinhoff International Holdings N.V., a retailer which manufactured, supplied and sold furniture, household articles and goods in general and owner of Conforama France.

This same year, Grupopikolin also acquired Literie Prestige, a distribution chain with 14 own stores in Belgium, and the new plant in France started operating at full capacity in September.

2017: Grupopikolin inaugurated the new industrial-logistics complex in Zaragoza in which it had invested more than 50 million euros during the years 2015 to 2017.

2018: On 27 August Grupopikolin acquired the remaining 49% of SLEEP HOUSE BRASIL, raising its stake to 100% of the specialized chain.

2019: On 29 May, Grupopikolin acquired a new production plant in Brazil with approximately 21,000m2.

2020: On 24 July, Grupopikolin bought back the remaining 50% of COFEL to Steinhoff International Holdings N.V.

2021: During 2021, the issuer obtained the AENOR Zero Waste Certificate for its PLAZA factory by having valorised 92,77% of the total generated waste.

2022: The issuer approved and implemented a new environmentally friendly initiative, which suppose the investment in photovoltaic panels for the factory in Zaragoza, where Grupopikolin manufactures most of the groups brands. In addition, the issuers acquired the remaining 50% of SPACIO REPOS raising its stake to 100%.

1.4 Current situation and performance of the Issuer

With revenue in excess of €498.9million in 2022¹², Grupo Pikolin is the leader of the Spanish, French and Portuguese markets for 2022. Moreover, the issuer is working in its international diversification process outside Europe, mainly with presence in Asia and Brazil, which are both growing.

Grupo Pikolin currently has 10 factories: seven in Europe, two in Southeast Asia and one in Latin America, with over 3.000 employees and a portfolio of well-known trademarks that provide them with a wide range of products.

1.5 Financial information

The financial information of Grupopikolin presented herein as of and for each of the years ended December 31, 2021 and 2020 has been extracted from the audited consolidated financial statements of Grupopikolin for those years included in this Information Memorandum as Annex 2 (the “**Consolidated Financial Statements**”). Annex 2 also includes the individual audited financial statements. The data as at December 31, 2022 has been neither prepared nor audited as at the date of this Information Memorandum. Therefore, the financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum. Additionally, the information provided regarding the years ended December 31, 2021 and 2020 included in this Information Memorandum are audited and may differ from the information provided in previous information memorandums as of such dates of Grupopikolin, when such data was neither prepared nor audited as at the dates of such information

¹² Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the audited financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum

memorandums.

The Consolidated Financial Statements have been prepared from the accounting records of the Grupopikolin and are in accordance with commercial regulations and the provisions of the General Accounting Plan approved by Royal Decree 1514/2007 and the amendments made by Royal Decree 1159/2010.

Main Financial Figures (€ million)	2020A	2021A	2022 ⁽¹⁾	Var 21 vs 22
Revenue	384,1	482,2	498,9	+3%
EBITDA	28,6	31,4	25,2	-20%
EBITDA Margin	7,44%	6,51%	5,05%	-22%
Total Equity	259,4	267,4	254,8	-5%
Gross Financial Debt	245,5	232,7	223,4	-4%
Net Financial Debt ⁽²⁾	66,2	83,6	96,8	+16%
Net Financial Debt ⁽²⁾ / EBITDA	2,32x	2,66x	3,84x	+44%
Working Capital	53,1	17,6	(1,5)	-109%
FCF	23,8	10,3	(2,2)	-121%

⁽¹⁾ Unaudited financial statements as of December 31, 2021

⁽²⁾ Calculated in the context of bond issuance without commercial discount or leasing

For further information, please refer to the 9. Financial Information section within the VII. Information on the Issuer.

Limited liability company nature of the Issuer

For all appropriate purposes, and to the extent permitted under article 401 of the Spanish Companies Act, the nature of the Issuer as a limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) is hereby acknowledged.

As established in article 401.2 of the Spanish Companies Act, the amount of the issues made by limited liability companies may not exceed twice their equity (*recursos propios*), unless the issue is secured by mortgage, pledge of securities, public guarantee or joint and several guarantee by a credit institution. And in the event that the issue is secured by a joint and several guarantee from a mutual guarantee company, the limit and other conditions of the guarantee shall be determined by the Issuer's guarantee capacity at the time it is provided, in accordance with its specific regulations.

In accordance with the foregoing, it is hereby stated for the record that the Issuer will comply with the limit established by the Spanish Companies Act, i.e., to the extent that the issue is unsecured, the amount of the issues outstanding at any given time will not exceed twice its equity.

2 Main shareholders

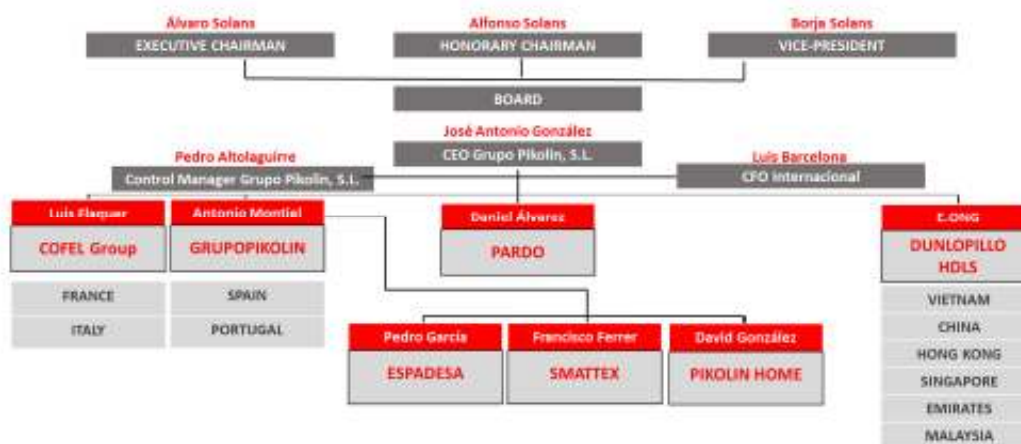
The main shareholder is Mr. Alfonso Soláns Soláns, with indirect control of 98.25% of Grupopikolin's shares.

His sons, Mr. Álvaro Soláns García and Mr. Alfonso Borja Soláns García, are indirect owners of the remaining 1.75%.

3 Organizational structure

Grupopikolin is the parent company of several subsidiaries (either direct or indirect participation), as described in the following Section 6.7. Subsidiaries and associates, among others: Pikolin S.L., Dunlopillo Holdings B.H.D., Sleep House Colchões e Acessórios, LTDA Brasil, Groupe Cofel, SAS and Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.

The following organization chart summarizes the Grupopikolin's structural organization and its main subsidiaries at the date of this Information Memorandum:



4 Corporate purpose

In accordance with Article 2 of Grupopikolin's articles of association the corporate purpose of Grupopikolin comprises the following activities:

- "Acquisition, holding, use, management, operation and administration of securities issued by companies or entities of any kind.*
- Financial and property investments and to this end, the purchase, sale and pledging of all kinds of securities, whether or not traded on a stock market, for its own account, expressly excluding activities reserved for collective investment undertakings, those included in the Securities Market Law and, as appropriate, those reserved for certain entities under special laws.*
- Promotion, development and investment in other lawful companies and businesses, providing, among others, investment analysis services and services involving the search for new business opportunities of any kind.*
- Provision of advisory, management and support services in commercial, financial, administrative, accounting and tax matters and in the organization of trading and industrial undertakings, whatever their nature.*
- Acquisition, promotion, operation, either directly or under non-finance leases,*

and sale of real estate.

- f) *Study, design and development of projects related to shopping centers and retail parks, sports and leisure parks, residential areas, hotels, community and social facilities.*
- g) *Provision of financial services and granting of loans and credit to other companies in the same corporate or family group and which are therefore related to this company for the purposes of Article 18 of Law 27/2014 of 27 November on Corporate Income Tax, expressly excluding, in any event, all financial activities reserved for collection investment undertakings, operations covered by the Securities Market Law and, as appropriate, activities reserved for certain entities under special laws.”*

5 Administrative and management bodies

Board of Directors

The administration of Grupopikolin is entrusted to a Board of Directors whose composition, as of the date of this Information Memorandum, is as follows:

Name	Position
Mr. Alfonso Soláns Soláns	Honorary Chairman
Mr. Álvaro Soláns García	Executive Chairman and Managing Director
Mr. Alfonso Borja Soláns García	Vice-President
Mr. Enrique Ocejo Marín	Board's Secretary (no member)

- **Mr. Alfonso Soláns Soláns: Honorary Chairman of the Board of Directors**

The Honorary Chairman of Grupopikolin is the only son of the founder, Mr. Alfonso Soláns Serrano, who transformed the small factory of iron beds and mattress in what it is today, an international Group with over 3,000 employees as at December 31, 2022.

- **Mr. Alfonso Borja Soláns García: Executive Chairman of the Board of Directors**

Mr. Álvaro Soláns García, third generation of the Group and youngest son of Mr. Alfonso Soláns Soláns (only son of the founder Mr. Alfonso Soláns Serrano) has been working in different areas of Grupopikolin for more than 15 years. He was leading the South European operations and is now responsible for the implementation of the new strategic plan which is aimed to promote and consolidate the international expansion initiated under the

leadership of his father, Alfonso Soláns.

- **Mr. Álvaro Soláns García: Vice-President and Vocal of the Board of Directors**

Mr. Alfonso Borja Soláns García, third generation of Grupopikolin and eldest son of Mr. Alfonso Soláns Soláns is leading the expansion in Asia from Kuala Lumpur, where he lives at the moment.

Senior Management

Grupopikolin's senior management is structured as follows as of the date of this Information Memorandum (*Documento Base Informativo*):

- **Mr. José Antonio González García: CEO of Grupopikolin**

With a law Degree in Law by the University of Zaragoza and MBA by ESADE Business School, he joined Grupopikolin in 1990 as a Product Manager, developing his career within the group in different positions.

In 2005 he took the lead of the French subsidiary, COFEL S.A.S., as General Manager, and finally in 2012 he promoted to CEO of Grupopikolin. Currently he counts with more than 32 years of experience in the bedding sector.

- **Mr. Luis Barcelona Escartín: CFO International**

With a Degree in Law by the University of Zaragoza and MBA by Fundación Universidad Empresa, he joined Grupopikolin in 2003 as a CFO of Grupopikolin and General Manager of Grupo Iberebro. He had worked over 13 years in the banking industry as Manager of Retail Banking for Spain and Portugal in Deutsche Bank. He currently counts with more than 19 years of experience in the bedding sector.

- **Mr. Pedro Altolaquirre Abril: Director of Administration and Finance of Grupopikolin**

With a degree in Business Administration by the University of Abertay and MBA and Senior Management Program by IE Business School, he joined Grupopikolin in 2005 and has worked in different financial areas being his last position Corporate Services Director. Previously, he worked over 6 years in the Telecom industry for Vodafone in Spain and in the HQ in England. He currently counts with more than 18 years of experience in the bedding sector.

6 Industry

6.1 Industry introduction

According to the 2022 Market Analysis Report published by Gran View Research in 2022, the mattress industry is a mature sector, which has grown slowly worldwide. The global mattress market has reached a market size value of USD

39.4 billion in 2021 and is expected to continue growing at CAGR of 6.2% from 2022 to 2030. In accordance with GVR report, Asia Pacific is the leader in the mattress sector, accounting the maximum share of 37.90% of the overall revenue and it's expected that the regions will maintain its dominant position throughout the forecast period.

Despite the mattress industry is a mature sector, there are some reasons which have made mattress consumption grown and is expected to continue doing so.

- The opening-up of new mattress markets as well as the increasing role of emerging markets, not only in terms of production localization through mattress factories but also in terms of mattress consumption.
- Advances in vacuum packing and transport logistics have facilitated distribution, with the consequential increase in international trade in mattresses.
- New trends which reflect a greater awareness of the importance of sleep, linked to an increase in empirical evidence which relates sleep quality to a healthy lifestyle, are bringing about a shortening of the life cycle of mattresses.

These reasons not only reflect the actual market growth but also show the margin of growth of the mattress market for future years and from which Grupopikolin could take advantage.

Mattress sector by country: channel mix and product portfolio

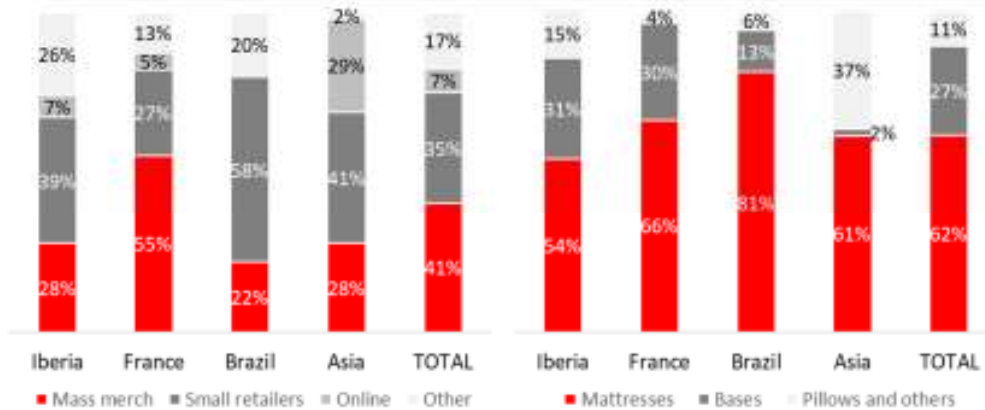
Spain and France are the main markets for Grupopikolin, with a market share of c. 30%¹³. Its presence is still minor in Brazil, but nevertheless relevant considering its market size. China presents a very fragmented market, where the Group has still room for growth, whilst Malaysia and Singapore's positioning is consolidated, as a sixth regional player.

Grupopikolin distributes all its products through a logistics park in Zaragoza, an external company in France and Brazil, and from Malaysia to all Asia and Africa. Moreover, in regard of the issuer's portfolio, The Group manufactures mattresses, bed bases, pillows and bedding accessories. The following charts show the channel mix and product portfolio for the four different geographies in which the group has business.

¹³ Source: information provided by the Company

Channel mix by region (% 2022 Sales)

Product portfolio by region (% 2022 Sales)



14

France

France is the main market for Grupopikolin, regarding the 47% of the issuer's total revenues in 2022 and is a highly concentrated market in which COFEL (Pikolin France), Emma and Adova represent more than 43% of the market, with COFEL being the market leader with a market share of 23.6%. Grupopikolin's distribution market is heavily concentrated in a reduced number of specialists in sleep products, Mass merch represents 55% of last year revenues, followed by small retailers with 27% of 2022 sales. With respect to manufacturing technologies and product portfolio, sales in the French market are led by foam and latex mattresses, followed by spring mattresses, being all mattresses 66% of Grupopikolin's revenues in France, as of December 2022.

Spain

Together with France, Spain is the main market for Pikolin, with a market share of 30%¹⁵ and regarding the 39% of total sales in 2022. As a strongly established brand, Pikolin is a leading brand in Spain, with 48.7% top-of-mind brand awareness (vs. 28.7% of its main competitor Flex, according to the Group's information). The Company commercializes a wide set of brands when it comes to terms of pricing and portfolio breadth, which allows Grupopikolin to have a good positioning on the most relevant customer segments.

The distribution system of the sleep sector in Spain involves a limited number of participants, with 31% of the market being gathered on just two players. The remaining is divided up between international retailers, trade brands, local distributors and the emerging Internet distributors. New consumer habits have favoured the emergence of these new market players.

Grupopikolin has a network of specialized stores (owned and franchised), namely

¹⁴ Source: information provided by the Company

¹⁵ Source: information provided by the Company.

BEDS stores. BEDS is one of the largest and most important specialized sleep product operators in Spain and Portugal, behind El Corte Inglés, and it sells high and medium range sleep products, including mattresses, bed bases, pillows and complements. The gradual expansion of BEDS network of stores has been one of the main growth levers in recent years, remaining a total of 243 dedicated stores (150 own and 88 franchises).

China

China's mattress production capacity continues to increase very rapidly in recent years due to the fast growth of the domestic property market and the expansion of exports. Mattress consumption in China has also experienced an important growth in the last years, allowing Grupopikolin to grow 16% in 2022 sales taking advantage of its dedicated stores and franchises.

In addition to China, Grupopikolin has a strong presence in Southern Asia through open distribution channels in other five countries (Vietnam, Malaysia, United Arab Emirates, Hong Kong and Singapore) and commercial operations in over fifteen countries in South-east Asia.

Brazil

Brazil is a market which has seen major growth in sales of bedding products in recent years and the economic expectation is that there will be further accelerated growth in sales. In terms of distribution channels and portfolio, it is to be noted that a large proportion of sales (58% in 2022) are made through dedicated small retailers (stores and franchises) and that the main product are mattresses (81% of Brazil's sales in 2022).

Grupopikolin produces through Pikolin Industry, a factory acquired in 2019, and markets those products through Sleep House Brazil, a Brazilian family company set up in November 2000 acquired by the Group in 2018. It has presence in Sao Paulo and cities in the area and, in 2022 had 647 direct employees. It currently has 42 dedicated stores in Sao Paulo, 4 in Rio de Janeiro, 16 franchises, and aims to reach 31 new sales points in 2023, both own and franchises.

6.2 Business organization

Grupopikolin is a vertically integrated company that manufactures, distributes and commercializes all of its products with an international footprint.

Manufacturing

Grupopikolin manufactures all its products at 10 factories, seven of which are located in Europe (three in Spain and four in France), two in Asia (one in China and another in Vietnam) and one in Latin America (Brazil).

- Spain: Grupopikolin's headquarters is located in Zaragoza. The Issuer's Group has three factories in Spain, with a total surface area of 255,000 m².

 **Three Factories in Spain with a Total Surface of 235,000 m²**

	<p>Pikolin (Zaragoza) Manufactures most of the GPK brands. The extension of the facilities amounts to 225,000 m², being the largest sleep products' Factory in Europe. Mattresses, bases, mattress bases and pillows of all the technologies are produced in this facility.</p>	
	<p>Pardo (Zaragoza) With a Surface of 15,000m² the newly inaugurated Pardo facilities have become an international reference for the manufacturing of products for healthcare and hospital equipment.</p>	
	<p>Smattex (Valencia) Dunlopillo, Serta and Mediterráneo brands are produced in this Factory, so as latex, visco and poliuretane mattresses and articulated bases. The plant has a size of 15,000 m².</p>	

- France: The Issuer's Group has four factories in France, with a total surface area of 112,360 m².

 **Five Factories in France with a Total Area of 112,36 m²**

	<p>Criquebeuf Opened in 2016 , produces for Epeda and Merinos brands, so as spring bed bases. The plant covers up to 39,000 m².</p>	
	<p>Noyen Specialized in mattress and slat bed bases for Bultex. With a surface of 19,535 m².</p>	
	<p>Limoges Produces poliuretane, latex and spring mattresses and mattress bases. This factory has a surface of 35,360 m².</p>	
	<p>Vesoul Manufactures spring mattresses and bed bases. The plant area of the facilities measures 18,465 m².</p>	

- Asia: The Issuer's Group has one factory in Vietnam and another in China, with a total surface area of 17,600 m².

Two Factories in Asia with a Total Surface of 17,600 m²

	<p>BinhDuong (Vietnam) Produces mattresses , bases, pillows and accessories for Dunlopillo and Orthorest. 130 employees work in this facilities, with a total Surface of 13,600 m².</p>	
	<p>Shenzhen (China) Manufactures for Dunlopillo Brand for China and Hong Kong, featuring mainly mattresses and mattress bases. The plant has a total area of 4,000 m².</p>	

- **Latin America:** The Issuer's Group has a factory in Brazil, with a total surface of 21,000 m²

One factory in Latin America with a Total Surface of 17,600 m²

	<p>Sleep House (Brasil) Produces mattresses , bases, pillows and accessories for Sleep House. 587 employees work in this facilities, with a total Surface of 21,000 m².</p>	
---	---	---

6.3 Portfolio

Grupopikolin has a portfolio of thirteen well-known brands through which it offers a wide range of products. The following table has a detailed description on the different brands, market position and countries in which Grupopikolin operates.

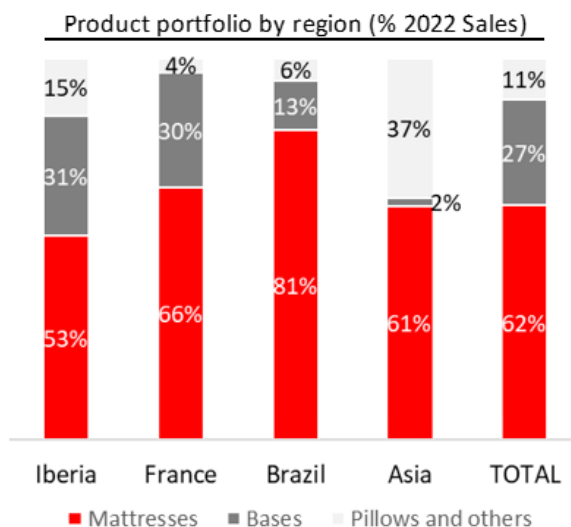
Brand	Description
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner • Leading brand in Spain and Portugal. Also present in China • No.1 in brand awareness (96% of suggest awareness)
	<ul style="list-style-type: none"> • Strong reputation for being a high-quality luxury product • Brand owner in the following countries: Angola, Bangladesh, Bahrain, Brunei, Cambodia, China, R.D. Congo, Egypt, Ghana, Hong Kong, Iran, Iraq, Japan, Jordan, Kenya, Kuwait, Laos, Lebanon, Liberia, Libya, Macau, Malaysia, Malawi, Mauritius, Myanmar, Nigeria, North Korea, Oman, Pakistan, Philippines, Portugal, Qatar, Saudi Arabia, Seychelles, Singapore, South Korea, Spain, Sri Lanka, Syria, Tanzania, Taiwan, United Arab Emirates, Uganda, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

	<ul style="list-style-type: none"> • It does not have a distribution license for France
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner (except Brazil) • One of the most widely recognized brands in France, (No.3 in recognition, IPSOS) • High-quality mattresses and complements
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner • One of the most widely recognized brands in France, (No.4 in recognition, IPSOS) • Multi-technology products portfolio
	<ul style="list-style-type: none"> • Brand owner in France, Italy, Portugal and Spain • Leading brand in France (No. 1 in recognition, IPSOS) • High-quality polyurethane mattresses (BULTEX material)
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner • Specialists in hospital beds and products for geriatric centers
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner • Historical Spanish brand, positioned in the medium-low product range
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner • Medium-low range products for the Iberian market
	<ul style="list-style-type: none"> • Worldwide brand owner • Second brand in Asia for a second range products
	<ul style="list-style-type: none"> • Licensing in Spain and Portugal • High-end products brand
	<ul style="list-style-type: none"> • Licensing in Morocco, Portugal and Spain • High range product brand
	<ul style="list-style-type: none"> • Licensing in Morocco, Portugal and Spain • High range product brand
	<ul style="list-style-type: none"> • Brand owner in Brasil • Low range product brand

Grupopikolin manufactures all bedding product ranges incorporating all existing technologies and making a continued effort in R&D. It has the largest number of

patents in its category and manufactures multiple bedding-related products, thereby securing the brand's leadership position. The Group manufactures mattresses, bed bases, pillows and bedding accessories.

There are three product divisions within Grupopikolin¹⁶:



- Mattress division: represents approximately 62% of Group's sales as of December 31 2022. Grupopikolin sells three categories of mattress: springs, springs and foam, and foam and latex.
- Bed bases division: represents approximately 27% of Group's sales as of December 31 2022. Grupopikolin sells slatted and upholstered bases, and bed frames.
- Pillow and other product division: represents approximately 11% of Grupopikolin's sales as at December 31 2022.

Grupopikolin continually invests in new technologies in order to develop high quality products. Many of these technologies have been developed internally. Grupopikolin has also developed a number of exclusive patents which make its products more comfortable and help to distinguish them from competitors.

According to the consulting firm TNS, Grupopikolin is the seventh in innovation among Spanish companies, due to its registration of more than 100 patents. Moreover, in 2021, the study carried out by this same consulting firm, which

¹⁶ Data as of 31 December 2022. It is placed on record that the financial statements as of 31 December 2022, have been neither prepared nor audited at the date of issuance of this Information Memorandum. Therefore, the financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum.

surveyed more than 10,000 people for the fifth consecutive year, named a mattress of the Company as “Product of the Year 2022”, this year being awarded to the new PikUp. This makes a total of seven prizes won by Grupopikolin, six of which have been received in Spain and the other one in Portugal.

PATENTED TECHNOLOGIES



6.4 International expansion

From a position of leadership in the Iberian Peninsula, Grupopikolin decided to expand into the French market in 2001 in order to achieve a leadership position in the south of Europe. Through the acquisition of the French company COFEL S.A.S. in 2009, Grupopikolin became the second largest player in the European market.

As market leader in Spain and France, Grupopikolin decided to expand in 2011 its operations into the Asian market through the acquisition of Dunlopillo Holdings, with headquarters in Malaysia and with commercial operations in more than fifteen countries in Southeast Asia.

In 2016, Grupopikolin, in a continued effort to reinforce its international presence, speed up its expansion and increase its billings, entered into a joint venture with Sleep House Brazil. Under the terms of the joint venture agreement with Sleep House Brazil, Grupopikolin acquired 51% of a specialist chain, which was a leader in the Brazilian market and had 41 multi-brand stores in Sao Paulo.

In 2018, it completed the acquisition of the Sleep House Brasil chain, purchasing the remaining 49% and thus consolidating its 100% stake in the company.

In 2022, the issuer approved and implemented a new environmentally friendly initiative, which suppose the investment in photovoltaic panels for the factory in Zaragoza, where Grupopikolin manufactures most of the groups brands. In addition, the issuers acquired the remaining 50% of SPACIO REPOS raising its stake to 100%.

As of December 2022, Grupopikolin's sales grew by 3%, showing a growth in three of the four regions where it has business. The strongest growth came from Brazil, which grew 29% versus 2021, followed by Asia +16%, and Spain 10%. As of December 2022, the sales distribution by region were as it follows: France, 47%, compared to 51% in 2021; 39% Spain, compared to 37% in 2021; Asia, 8% compared to 7% in 2021; and 6% Brazil, compared to 5% in 2021.

Grupopikolin's strategy focuses on strengthening its position in those markets that constitute the basis of its operations, continuing with its international expansion process at the same time.

6.5 Main strengths of Grupopikolin

The main strengths of Grupopikolin are as follows:

1. *Market Leader in the Iberian Peninsula and in France. Number one in brand awareness in both markets.*

Grupopikolin leads the bedding industry in the Iberian Peninsula and in France. The French market is highly concentrated: Grupopikolin and its main competitors (Adova and Emma) represented 43% of this market in terms of sales.

Grupopikolin is also the leader as concerns brand awareness in Spain and France (in France, brand is a key decision-making factor for customers).

2. *Vertical integration enables Grupopikolin to control production and prices.*

Grupopikolin is vertically integrated which enables it to control the production, distribution and marketing of its products.

Grupopikolin operates with ten factories: four in France, three in Spain, one in China, one in Vietnam and one in Brazil, and it has modern and efficient logistic platforms that won the 2014 Pilot Award (regional level), the 2014 and 2015 CEL Business Awards (Spanish level) and the 2016 ASSET Prize for Financial Excellence.

Vertical integration allows Grupopikolin to adapt to changes in market conditions and economic cycles, through the implementation of efficiency and cost control measures. This also enables Grupopikolin to have a very good knowledge of the market, to predict cycles and consumer trends and to adapt production accordingly.

With the opening of its two new factories in Spain and France, Grupopikolin has increased significantly its production capacity and levels of quality and productivity. In addition, the new foaming unit at its Zaragoza factory is making significant savings in terms of procurement costs and a new line of business.

3. *Geographical diversification*

Grupopikolin is geographically diversified, with most of its sales being generated in the European market. Spain and France are the principal markets in which the Issuer's Group operates, although diversification and international sales to both the Brazilian and the Asian markets are rapidly increasing and are estimated to have a great growth potential. Moreover, the Group has presence in 65 countries worldwide. Through geographical diversification and an increase of international sales, Grupopikolin has been able to manage its business in periods of uncertainty and has become a more efficient and stronger player.

4. *Consolidated player with 73 years' experience*

Grupopikolin is the second largest bedding group in Europe. Founded in 1948, Grupopikolin has succeeded in consolidating its position in the European market through both acquisitions and organic growth and has become a key player in this market.

Its track record and brand awareness place Grupopikolin in a leading position in the French and Iberian markets and consumers identify Grupopikolin with a "high-quality product".

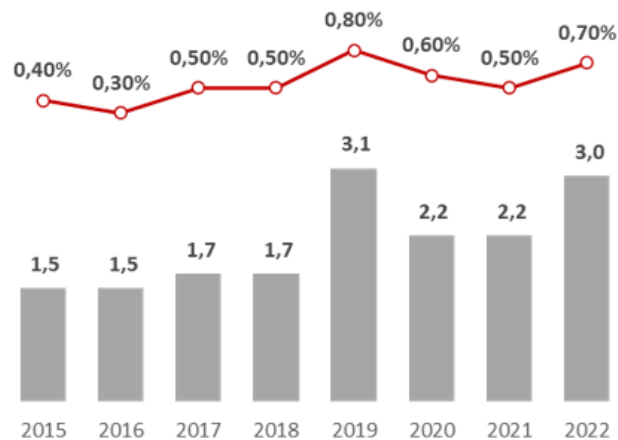
5. *World mattress market with strong growth perspectives*

Due to the outbreak of the coronavirus disease, and the consequent lockdowns and disruptions in the supply chain, the overall sales of mattresses declined or maintained in 2020 and 2021; however, as people's growing preference for personalized mattresses is one of the most emerging trends in the mattress markets, it is expected to increase once normalcy is regained. Looking forward, the global market, value is expected to grow at a CAGR 2022-2030 of 6.2%, according to the Market Analysis Report (2022 to 2030) published in 2022 by Grand View Research.

6. *Brands and exclusive patented technologies as a competitive advantage*

Grupopikolin invested more than 3.5 million euros in R&D in 2022, spending amounts close to the 0.7% of sales (2.2 million euros and 0.5% of sales in 2021). The Issuer has continuously improved its products to offer new and stronger benefits to consumers and higher-quality products. In 2021, for the fifth consecutive year, consumers awarded the "Best Product of the Year 2022" prize in the sleep products category to the mattress PikUp. Grupopikolin has brands and patented technologies that differentiate it from its current competitors and act as a barrier to entry for new competitors. Worth mentioning are the 100 patents and more than 70 industrial designs registered with the Spanish Office of Patents and Trademarks in the name of Pikolin.

GrupoPikolin's R&D Spending [EUR M.] and value over sales (%)



17

7. Proactive approach to ESG, with an ambitious stance on environment

Grupopikolin has integrated sustainability into its business activities, and focused efforts on responsible management of raw materials such as carton, plastic and wood. In addition, the Group has achieved ISO 14001 and ISO 50001 certifications.

The Group established a dedicated Sustainable Environmental and Energy Committee that monitors, coordinates and controls Grupopikolin's environmental and energy performance, including energy consumption and other resources natural such as: water, natural gas, cardboard or wood, among others-, as well as noise emissions to the outside or water discharges of the facilities.

Grupopikolin created Pikolin Sostenible in 2019 with the objective of moving the Group towards a more sustainable business model and lifestyle and has recently obtained the AENOR Zero Waste Certificate for its PLAZA factory by having valorised 92,77% of the total generated waste. Additionally, they have installed over 7.000 photovoltaic panels and led lightning in the main factory of the company in Zaragoza, in line with the energy savings plan.

Moreover, the Group is aligned with five Sustainable Development Goals (SDG) of the United Nations, which provide clear guidance and goals for adoption by all countries, in accordance not only with their own priorities, but also with the environmental and social challenges of the world at large. The objectives are developed with the aim of improving the lives of consumers,

17 Source: information provided by the company

suppliers, workers and all the societies in which the Group operates as a multinational group.

The five SDG-s are:

- Good health and well-being (SDG 3),
- Decent work and economic growth (SDG 8),
- Reduced inequalities (SDG 10),
- Responsible consumption and production (SDG 12), and
- Industry, innovation and infrastructure (SDG 9).

The last annual ESG Report of Grupopikolin is available on the Company's website (<https://www.pikolin.com/es/comunicacion/responsabilidad-social-corporativa-pikolin/>).

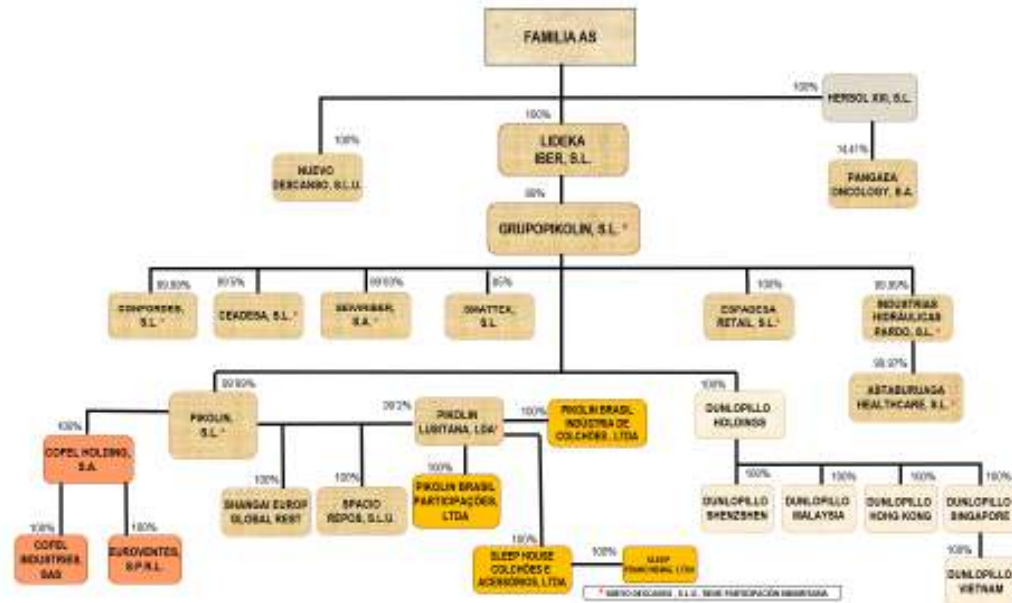
8. In order to reinforce its commitment to sustainability, Grupopikolin established in November 2020 its Sustainability-Linked Financing Framework (the "**Framework**" or the "**Initial Framework**") in accordance with the Sustainability-Linked Principles (SLBP) 2020 as administered by ICMA, showcasing how sustainability can be integrated across the financing tools of the Group.

The Framework includes the Issuer's commitment to achieve specific target ("**Sustainability Performance Target**" or "**SPT**") regarding one environmental key performance indicator (hereafter the "**KPI**") proposed as part of its sustainability strategy. The selected KPI is the percentage of green energy in operations, which is considered relevant and material from an environmental standpoint by Vigeo, as well as measurable. This KPI has historically been externally verified the previous 2 years.

In addition, the Issuer has decided to establish in March 2022 a new Sustainability-Linked Financing Framework (the "**New Framework**") in accordance with the Sustainability-Linked Principles (SLBP) 2020 as administered by ICMA, showcasing how sustainability can be integrated across the financing tools of the Group. The reason behind the establishment of this New Framework is the commitment of Pikolin to a new material and ambitious objective, given the fact that the short term ratio of green energy percentage in operations has been already met due to the outperformance of Grupo Pikolin. Both the previous and the new frameworks can be consulted in Pikolin's Corporate Website (<https://www.pikolin.com/es/corporativo/acerca-de/>).

9. Subsidiaries and associates

The Group's subsidiaries and associates as of December 31, 2022 are as follows:



7 Declaration on the absence of significant changes in the Information Memorandum of the Issuer

Since the publication of the latest audited consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2021 and until the date of this Information Memorandum, except for what was stated in section III “Risk Factors”, there has been no material adverse change in the prospects of Grupopikolin.

8 Reasons for the Issue and use of proceeds

Grupopikolin has requested admission (*incorporación*) of the Programme to the MARF to raise funds to be destined, directly or indirectly, to general purposes of the Group and, in particular to the development of its activity in order to consolidate its growth.

Grupopikolin obtained on March 15, 2021 a Second Party Opinion (SPO) from Vigeo Eiris confirming that the Group’s Sustainability-Linked Financing Framework is aligned with the core components of the SLBP. This second party opinion is published on the website of the Issuer.

According to the Sustainability-Linked Financing Framework, the Sustainability Performance Target (or “**SPT**”) selected by the Issuer is linked to the evolution of the following key performance indicator (“**KPI**”): Percentage of Green Energy in operations, and thus the SPT is related to the increase of the KPI within the following years, baseline 2019 (18%).

Grupopikolin will monitor the evolution of the KPI, which will be revised annually by an external auditor. On top of that, this validation will be annually published within the Sustainability Report of the Group, available on the Company’s website

(<https://www.pikolin.com/es/comunicacion/responsabilidad-social-corporativa-pikolin/>) and on the non financial information of the audited annual accounts. Noteholders will also receive this monitoring information annually. Should the Issuer not achieve the SPT determined in the Final Terms of each issue under the Programme, a Step-up Margin would be added in the last coupon payment.

9 Financial information

9.1 Introduction

This Section 9 includes consolidated financial information for the years ended December 31, 2020, December 31, 2021 and December 31, 2022.

The financial information of Grupopikolin presented herein as of and for each of the years ended December 31, 2021 and 2020 has been extracted from the audited consolidated financial statements of Grupopikolin for those years included in this Information Memorandum as Annex 2 (the “**Consolidated Financial Statements**”). Annex 2 also includes the individual audited financial statements. The data as at December 31, 2022 has been neither audited, prepared by the governing body nor approved by the shareholder’s meeting of the Issuer as at the date of this Information Memorandum. Therefore, the financial statements of Grupopikolin for the year ended December 31, 2022 may differ from the data included in this Information Memorandum. Additionally, the information provided regarding the years ended December 31, 2021 and 2020 included in this Information Memorandum are audited and may differ from the information provided in previous information memorandums as of such dates of Grupopikolin, when such data was neither prepared nor audited as at the dates of such information memorandums.

The Consolidated Financial Statements have been prepared from the accounting records of the Grupopikolin and are in accordance with commercial regulations and the provisions of the General Accounting Plan approved by Royal Decree 1514/2007 and the amendments made by Royal Decree 1159/2010.

Main Financial Figures (€ million)	2020A	2021A	2022 ⁽¹⁾	Var 21 vs 22
Revenue	384,1	482,2	498,9	+3%
EBITDA	28,6	31,4	25,2	-20%
EBITDA Margin	7,44%	6,51%	5,05%	-22%
Total Equity	259,4	267,4	254,8	-5%
Gross Financial Debt	245,5	232,7	223,4	-4%
Net Financial Debt ⁽²⁾	66,2	83,6	96,8	+16%
Net Financial Debt ⁽²⁾ / EBITDA	2,32x	2,66x	3,84x	+44%
Working Capital	53,1	17,6	(1,5)	-109%
FCF	23,8	10,3	(2,2)	-121%

⁽¹⁾ Unaudited financial statements as of December 31, 2021

⁽²⁾ Calculated in the context of bond issuance without commercial discount or leasing

9.2 Financial statements of the Issuer

Income statement

Household consumption in general and, specifically, in bedding products has remained strong during 2022, with a slight decrease of -5.2% in general consumption, but a -6% in bedding products¹⁸. Despite the negative impact on the number of units sold, the price increase strategy carried out by the group have allowed Grupopikolin to offset the falls and grow 3% in revenues over the previous year.

Inflation has also affected Grupopikolin margins, decreasing both group's EBITDA in nominal terms (-20% versus 2021), and in margin on sales (-146 base percentage points), mainly due a in the energy and fuel prices. During fiscal years 2021 and 2022, the issuer had a negative impact of 50 million euros in its main geographical areas, of which 30 million euros were passed on to selling prices. The company expects that these deviations will be solved during the 2023.

With respect to the working capital, the issuer carried out an active management of the working capital, focusing on a tendency to zero, which was achieved ending the year with a working capital of -1 million euros (vs +17.6 million euros in 2021). Regarding the Group's debt, there has been a deterioration in the ratio of NFD/EBITDA, being 3.84x in 2022 (2.66x in 2021) mainly due to the reduction in short term financial assets where the company invested in 2020 and the decrease of the EBITDA. Nevertheless, the gross financial debt has decreased from 233 million euros in 2021 to 223 million euros in 2022.

Activity per Geographical Area (million euros)	2020A		2021A		2022 (1)		Var 21 vs 22	
	Sales	EBITDA	Sales	EBITDA	Sales	EBITDA	Sales	EBITDA
Iberia	162,3	9,8	178,4	9,9	195,7	8,8	10%	-11%
France	164,1	16,4	246,6	18,0	233,5	10,7	-5%	-41%
Brasil	22,6	1,4	24,1	1,6	31,2	3,4	29%	113%
Asia	30,0	0,9	33,2	1,9	38,6	2,3	16%	21%

⁽¹⁾ Unaudited financial statements as of December 31, 2022

Analysis of activity:

- Iberia: increase in sales (10%) and decrease in EBITDA (-11%) due to the impact of price rise in raw materials, energy and fuel.
- France: decrease of -5% in sales and of -41% in EBITDA. Decrease in sales came through the new position Emma had gained in the market, whereas the EBITDA was mainly affected by the higher prices in raw material, energy and fuel.
- Asia: this is a market with enormous growth potential for Grupopikolin, accounting in 2022 for 7.7% of Group sales. The group's sales increased in 16% and the EBITDA grew till 2.3 million euros from 1.9 million euros in 2021, mainly due to the increase in online sales in China, where the EBITDA margin is higher.

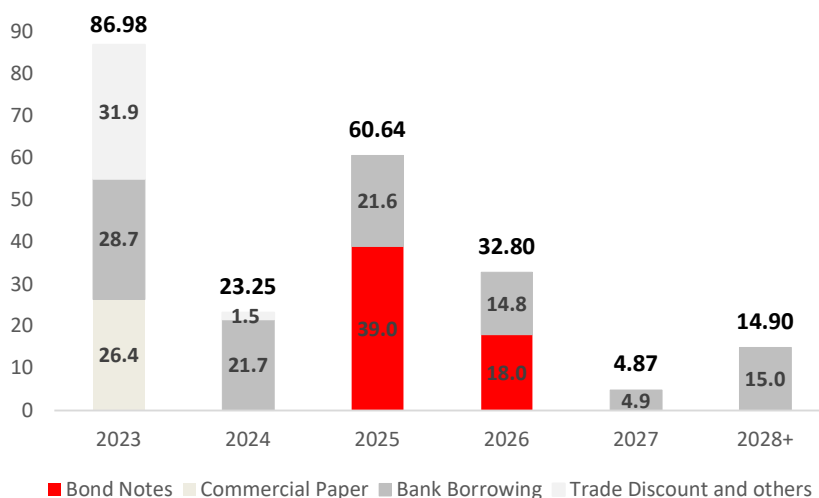
¹⁸ Informe GFK: Descanso, cierre de año 2022.

- Brazil: increase in both sales and, specially, EBITDA (+29% and +113%, respectively).

Financial structure

Grupopikolin's diversification of funding sources is optimum, with a notable presence of non-bank debt such as, MARF bonds and commercial paper, being 55% of total debt as of December 2022. The Issuer has a high degree of financial flexibility and autonomy, supported by its high capacity to access external financing sources.

Debt maturity (in million €) (which includes commercial paper, bonds and bank financing):



Cash Flow

CASH FLOW STATEMENTS (million euros)	2020A	2021A	2022 ⁽¹⁾	Var 21 vs 22
EBITDA	28,6	31,4	25,2	-20%
CASH FLOW FROM OPERATING ACTIVITIES	32,2	24,7	13,5	-45%
CASH FLOW FROM INVESTING ACTIVITIES	(51,7)	(9,8)	(9,9)	+1%
CASH FLOW FROM FINANCING ACTIVITIES	48,7	(13,4)	(28,0)	+109%
NET INCREASE OF CASH AND EQUIVALENTS	29,2	1,5	(24,4)	-1727%
FREE CASH FLOW	23,8	10,3	(2,2)	-121%
Net Financial Debt ⁽³⁾ / EBITDA	2,32x	2,66x	3,84x	+44%

⁽¹⁾ Unaudited financial statements as of December 31, 2022

⁽²⁾ Calculated in the context of bond issuance without commercial discount or leasing

In 2022, even with the new rises in costs, cash flow from operating activities has remained strong with a cash generation of 13.5 million euros (versus 24.7 as of 2021), thanks to the strong discipline in working capital management and the additional measures the company has taken on cost savings plan.

With respect to investment activities, there has been a negative cash flow of 9.9 million euros, mainly due to recurrent replacement investments and the new

energy savings plan which has invested in 7.000 photovoltaic panels and the installation of LED lighting in the main factory of the company in Zaragoza.

With regards to financing activities, there has been a negative cash flow of 28 million euros, due to the reduction of debt borrowings from 235 million euros in 2021 to 223 million euros in 2022, and the acquisition of the remaining 50% of SPACIO REPOS.

As an overall result, Grupopikolin's liquidity decreased in 24.5 million euros in 2022.

9.3 Audit of financial information

The financial information of this Information Memorandum as of and for each of the years ended December 31, 2021 and 2020 has been extracted from the Consolidated Financial Statements of Grupopikolin except where otherwise stated or except for information extracted from management information of Grupopikolin which has not been subject to audit on a separate basis.

The Issuer's consolidated annual accounts for the year ended December 31, 2021 and 2020 have been audited by Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., without any qualifications or emphasis of matter paragraphs, except for an emphasis of matter paragraph on the annual accounts for the year ended on December 31, 2021 and 2020 regarding Covid-19 which does not modify the auditor's opinion.

9.4 Age of the most recent audited financial information

The most recent annual audited financial information contained in this Information Memorandum refers to the annual audited financial information as of and for the year ended December 31, 2021.

9.5 Significant changes in the financial or trading position of the Issuer

From December 31, 2021 until the date of this Information Memorandum, there has been no significant change in the financial or trading position of Grupopikolin.

9.6 Judicial, administrative and arbitration proceedings

Historically Grupopikolin has been involved in a low number of disputes. From time to time, nonetheless, Grupopikolin is involved in civil and administrative legal proceedings.

It is Grupopikolin's policy to evaluate the risks involved in relation to potential and actual litigation and to reflect such risks in its financial statements through provisions that it deems appropriate, based on its assessment of the risk of litigation. Grupopikolin considers such reserves to be appropriate (see "Risk Factors").

As at the date of this this Information Memorandum, Grupopikolin is not involved in any material civil or administrative legal proceedings that may affect materially its activity, its business, its financial situation and its results.

VIII. DESCRIPTION OF THE NOTES

1 Total amount of the securities admitted to trading and date of issue of the Notes

The maximum nominal amount of this EUR 75,000,000 Senior Unsecured Notes Programme GRUPOPIKOLIN 2023 will be EUR 75,000,000. The securities to be issued under the Programme will be senior unsecured simple notes (the “Notes”). Regarding the terms and conditions of the securities, the Notes under the Programme will be issued pursuant to the template attached as Annex 1 hereto (the “Final Terms”). It is expressly noted that this limit shall not be exceeded at each issue date (on a cumulative basis with the outstanding issues under the Programme).

The Final Terms of each issue will specify the nominal and total effective amount of the Notes admitted to trading and the nominal and effective amount and number of Notes to be admitted.

The Final Terms of each issue of Notes will establish the envisaged dates of issue of the Notes, which may not exceed the validity period of the Programme.

The validity of the Programme is twelve (12) months as from its admission (*incorporación*) to MARF.

Notes may be issued, subscribed and disbursed on any business day during the validity of the Programme. In any case, the admission (*incorporación*) of the Notes into the MARF must take place within such term. For each issue of Notes, the Final Terms and the corresponding complementary documentation for its admission shall be sent and deposited in the MARF.

2 Form, denomination, status, price, register, title and transfers of the Notes

- a. **Form and denomination:** the Notes will be represented by book entries form (*anotaciones en cuenta*) with a nominal value of EUR 100,000 (the “**Authorised Denomination**”) each, subject to the provisions of the RLD 4/2015 and Royal Decree 878/2015 of October 2, on compensation, liquidation and recording of marketable securities represented by book-entries, on the legal regime of central securities depositories and central counterparties and on the transparency requirements of the issuers of securities admitted to trading on an official secondary market, as amended by Royal Decree Law 827/2017 of 1 September (the “**RD 878/2015**”).
- b. **Status of the Notes:** the Notes constitute, subject to the provisions of Condition 4.2 below (Negative Pledge), senior unsecured obligations of the Issuer which in the event of the insolvency (*concurso*) of the Issuer will, at all

times, rank pari passu among themselves and pari passu with all other present and future senior unsecured and unsubordinated obligations of the Issuer (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Restated Text of the Insolvency Law as may be amended from time to time and subject to any applicable legal and regulatory exceptions).

In the event of the insolvency (*concurso*) of the Issuer, under the Restated Text of the Insolvency Law, and assuming that the Notes remain unsecured, claims relating to the Notes (unless they qualify as subordinated credits under Article 281 of the Restated Text of the Insolvency Law) will be ordinary credits (*créditos ordinarios*) as defined in the Restated Text of the Insolvency Law. Ordinary credits rank below credits against the insolvency estate (*créditos contra la masa*) and credits with a privilege (*créditos privilegiados*). Ordinary credits rank above subordinated credits. Accrued and unpaid interest due in respect of the Notes at the commencement of an insolvency proceeding (*concurso*) of the Issuer will qualify as subordinated credits. Under Spanish law, accrual of interest on the Notes shall be suspended from the date of any declaration of insolvency (Article 152 of the Restated Text of the Insolvency Law).

- c. **Price of the Notes:** the Notes may be issued at nominal value or for a lower or higher amount, as established in the Final Terms of each issue.
- d. **ISIN Code:** the information relating to the ISIN Code (International Securities Identification Number), or any other codes used internationally, of each of the issues made under the Programme will appear in the Final Terms of the relevant issue.
- e. **Registration:** the Notes issued under the Programme will be registered within Iberclear, together with its participating entities, with its registered address at Plaza de la Lealtad, 1, Madrid as the managing entity of the central registry of the Spanish clearance and settlement system (the "**Spanish Central Registry**") that records all aggregate securities balances for each of its participating entities (*entidades participantes*) (the "**Iberclear Members**"). Each Noteholder's (as defined below) title to the corresponding principal amount of the Notes is set out in the registries maintained by the respective Iberclear Member or the Spanish Central Registry itself if the holder is an Iberclear Member. Noteholders who do not have, directly or indirectly through their custodians, an account with Iberclear may participate in the Notes through bridge accounts held by each of the Euroclear Bank S.A./N.V. entities ("**Euroclear**") and Clearstream Banking, société anonyme, Luxembourg ("**Clearstream, Luxembourg**"), with Iberclear.
- f. **Title:** title of the Notes issued under the Programme will be evidenced by book-entry forms (anotaciones en cuenta), each person shown in the registries maintained by the respective Iberclear Members, as being a holder of Notes shall be (except otherwise required by the applicable Spanish law) considered the holder of the principal amount of the Notes recorded therein.

The "**Holder**" of a Note means the person in whose name such Note is for the time being registered in the book-entry forms (*anotaciones en cuenta*) at the Spanish Central Registry managed by Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member accounting book and "**Noteholder**" shall be construed accordingly. One or more certificates (each, a "**Certificate**") attesting to the relevant Holder's holding of the Notes in the relevant registry will be delivered by the relevant Iberclear Member or, where the Holder is itself an Iberclear Member, by Iberclear (in each case, in accordance with the requirements of Spanish law and the relevant Iberclear Member's or, as the case may be, Iberclear's procedures) to such Holder upon such Holder's request.

- g. **Transfers:** in accordance with Article 13 of the RD 878/2015, the transfer of notes represented by book entries (as is the case with Notes) will take place by book transfer. The Notes issued under the Programme will be issued without any restrictions on their transferability. Consequently, the Notes may be transferred and title to the Notes may pass (subject to Spanish law and to compliance with all applicable rules, restrictions and requirements of Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member) upon registration in the relevant registry of each Iberclear Member and/or the Iberclear itself, as applicable. Each Holder will be treated (except as otherwise required by Spanish law) as the legitimate owner of the relevant Notes for all purposes (whether or not it is overdue and regardless of any notice of ownership, trust or any interest or annotation of, or the theft or loss of, the Certificate issued in respect of it) and no person will be liable for so treating the Holder.

3 Definitions

In these Conditions:

"**Acceptable Auditing Firms**" means any of PricewaterhouseCoopers, Ernst and Young, Deloitte or KPMG.

"**Affiliate**" of any specified Person means any other Person directly or indirectly controlling or controlled by or under direct or indirect common control with such specified Person.

"**Asset Sale**" means the sale, lease, conveyance or other disposition of any assets by the Issuer or any of its Subsidiaries; provided that the sale, lease, conveyance or other disposition of all or substantially all of the assets of the Issuer taken as a whole will be governed by the provisions of Condition 5 (*Change of Control*) and not by the provisions described under Condition 4.4 (*Covenants - Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes*).

"**Auditor**" means the auditor appointed by the Shareholders Meeting of the Issuer for the years 2019 through 2021 and from 2022 to 2024, that is Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L, which can only be replaced, as the case may be, by any other Acceptable Auditing Firm.

“Calculation Date” means, unless otherwise established under the Conditions,

- (i) for the purposes of calculating the Indebtedness Ratio to incur in any additional Indebtedness, the date on which the agreement or agreements documenting such additional Indebtedness are executed; or
- (ii) for the purposes of calculating the Indebtedness Ratio to make any Permitted Distribution, the date on which such Distribution is agreed by the Issuer’s relevant corporate body; or
- (iii) for the purposes of calculating the Indebtedness Ratio to make any Asset Sale, the date after the agreement or agreements documenting such Asset Sale are executed.

“Cash” means cash in hand (or in transit or in tills or payments by cheques or debit cards or credit cards (in each case, net of charge backs) which are not yet received in cleared funds) and credit balances or amounts on deposit with a bank which are freely transferable and freely convertible and accessible by a member of the Group within 90 days.

“Cash Equivalents” means:

- (a) direct obligations (or certificates representing an interest in such obligations) issued by, or unconditionally guaranteed by, the government of a member state of the European Union, the United States of America, Switzerland or Canada (including, in each case, any agency or instrumentality thereof), as the case may be, the payment of which is backed by the full faith and credit of the relevant member state of the European Union or the United States of America, Switzerland or Canada, as the case may be, and which are not callable or redeemable at the Issuer’s option;
- (b) overnight bank deposits, time deposit accounts, certificates of deposit, bankers’ acceptances and money market deposits (and similar instruments) with maturities of 12 months or less from the date of acquisition issued by a bank or trust company which is organized under, or authorised to operate as a bank or trust company under, the laws of a member state of the European Union or of the United States of America or any state thereof, Switzerland or Canada; provided that such bank or trust company has capital, surplus and undivided profits aggregating in excess of €500,000,000 (or the foreign currency equivalent thereof as of the date of such investment) and whose long-term debt is rated Baa2 or higher by Moody’s Investors Service, Inc. (“**Moody’s**”), BBB or higher by Standard & Poor’s Ratings Group (“**S&P**”), BBB or higher by Fitch Ratings Limited (“**Fitch**”) or BBB by DBRS Ratings Limited (“**DBRS**”) (or the equivalent rating category of another internationally recognized rating agency);
- (c) repurchase obligations with a term of no greater than 30 days or such shorter period until the immediately following Interest Payment Date or the maturity date, for underlying securities of the types described in paragraphs (a) and

- (b) above entered into with any financial institution meeting the qualifications specified in paragraph (b) above;
- (d) commercial paper having one of the two highest ratings obtainable from Moody's, S&P, Fitch or DBRS, and, in each case, maturing within one year after the date of acquisition; and
- (e) holdings in money market funds at least 95% of the assets of which constitute Cash Equivalents of the kinds described in paragraphs (a) through (d) of this definition.

"Change of Control" shall occur in respect of the Issuer if (i) one or more persons, acting individually or in concert, acquire Control, directly or indirectly, of the Issuer; or (ii) the Controlling Shareholders or, as the case may be, in concert with any other Person or Persons lose Control, directly or indirectly, of the Issuer; (iii) the Issuer consolidates with or merges into another person and where the Issuer is not the continuing entity unless the Controlling Shareholders keeps or maintains the Control of the continuing entity.

"Commissioner" means Bondholders, S.L.

"Control" means, in respect of any Person, (a) the acquisition or control of more than 50% of the Voting Rights; or (b) the right to appoint and/or remove all or a majority of the board of directors (or equivalent body) of such Person whether obtained directly or indirectly, and whether obtained by ownership of share capital, the possession of voting rights, contract or otherwise (and **"Controlled"** shall be construed accordingly).

"Controlling Shareholders" means Mr. Alfonso Soláns Soláns, Mr. Alfonso-Borja Soláns García, Mr. Álvaro Soláns García, Ms. Gloria Soláns Oliván, Ms. Nora Soláns Ordóñez or Ms. Celia Soláns Ordóñez, or any combination of the abovementioned. For the avoid of doubt any transfer between any of the Controlling Shareholders will not imply a Change of Control.

"Distribution" means the payment of any dividend, the redemption or repurchase of any of the Issuer's shares, the repayment of any Indebtedness granted, the Controlling Shareholder or any of its Affiliates or otherwise subordinated or any other cash distribution to the Controlling Shareholder or any of its Affiliates.

"EBITDA" or **"Recurrent EBITDA"** means the results of the commercial activity of the Group (calculated in accordance with relevant Spanish GAAP accrued during the Testing Period ending on the relevant Calculation Date and:

- (a) after deducting all those cash flows generated by any asset owned by the Issuer or any of its Subsidiaries which, upon the Calculation Date, the Issuer is aware of its disposal; and
- (b) after deducting or adding back, as applicable, any other non-cash and non-recurring gains, losses or charges of the Group for such relevant period,

and so that no amount shall be included or excluded more than once.

"Euro Equivalent" means, with respect to any monetary amount in a currency other than euro, at any time of determination thereof, the amount of euro obtained by converting such currency other than euro involved in such computation into euro at the spot rate for the purchase of euro with the applicable currency other than euro as published in the *Financial Times* in the "Currency Rates" section (or, if the *Financial Times* is no longer published, or if such information is no longer available in the *Financial Times*, such source as may be selected in good faith by the Issuer) on the date of such determination.

"Group" means the Issuer and its Subsidiaries.

"Indebtedness" means any indebtedness of any Person for money borrowed or raised or backed by a Permitted Security Interest if and to the extent that such indebtedness would appear as a liability on the balance sheet of the debtor prepared in accordance with Spanish GAAP which accrues any interest, commission, fees, discounts, prepayment fees, premiums or charges and other finance payments, but excluding:

- (a) any undrawn commitments;
- (b) any profit participating loan provided that the payment of interest and principal and its maturity date is after the maturity date;
- (c) indebtedness owed by one member of the Group to another member of the Group provided that the payment of interest and principal and their maturity date is after the maturity date;
- (d) any Indebtedness incurred by the Issuer's Subsidiaries, provided that the recourse of such Indebtedness is restricted to the relevant Subsidiary; and
- (e) any indebtedness incurred by the Issuer or by the Issuer's Subsidiaries incurred pursuant to the factoring of receivables arising in the ordinary course of business pursuant to customary arrangements; provided, that either (a) no portion of such indebtedness has, directly or indirectly, contingent or otherwise, recourse to any property or assets of the Issuer or the Issuer's Subsidiaries (other than the receivables that are the subject of the factoring), or (b) if such indebtedness has recourse to any property or assets of the Issuer or the Issuer's Subsidiaries, only the portion of such indebtedness up to an amount equal to 7% of the consolidated sales turnover according to the last available audited consolidated accounts of the Issuer.

"Indebtedness Ratio" means, as at any Calculation Date, the ratio of (x) the Net Financial Debt for the relevant Testing Period preceding such Calculation Date of determination to (y) the EBITDA accrued during the relevant Testing Period. In the event that the Issuer incurs, assumes, guarantees, repays, repurchases, redeems, or otherwise discharges any Indebtedness subsequent to the commencement of the period for which the calculation of the Indebtedness Ratio is made, then the Indebtedness Ratio will be calculated giving pro forma effect (as determined in

good faith by a responsible accounting or financial officer of the Issuer) to such incurrence, assumption, guarantee, repayment, repurchase, redemption or other discharge of Indebtedness, and the use of the proceeds therefrom, as if the same had occurred at the beginning of the applicable Testing Period.

"Investment" means, with respect to any Person, all direct or indirect investments by such Person in other Persons (including Subsidiaries) in the forms of loans (including guarantees or other obligations), advances or capital contributions (excluding commission, travel and similar advances to officers and employees made in the ordinary course of business), purchases or other acquisitions for consideration of Indebtedness, Equity Interests or other securities, together with all items that are or would be classified as investments on a balance sheet prepared in accordance with Spanish GAAP.

"MARF" means the Spanish Alternative Fixed-Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*).

"Net Financial Debt" means, at the relevant Calculation Date, the aggregate amount of all obligations of the Issuer and its Subsidiaries for or in respect of Indebtedness but deducting the aggregate amount of available Cash and Cash Equivalents held by the Issuer, so that no amount shall be included or excluded more than once.

"Net Income" means, at the relevant Calculation Date, the Issuer's income after deducting all expenses, depreciation and taxes.

"Permitted Distribution" means:

- (a) any Distribution made by the Issuer using cash flow generated by the Issuer or the Issuer's Subsidiaries provided that:
 - (i) the relevant Distribution is made for an amount up to 60% of the Issuer's Net Income for the relevant Testing Period
 - (ii) the relevant Distribution is made when no Event of Default is continuing or would occur immediately after the making of the Distribution; and
 - (iii) before and after the relevant Distribution is made the Indebtedness Ratio is below 4.00 to 1.0;
- (b) a Distribution made to the Controlling Shareholders at any time within the period starting on the Issue Date and ending on the date falling twelve (12) months after the Issue Date for an amount equal to any prepayment of any debt of any other subsidiary of the Controlling Shareholders which is not a Subsidiary of the Issuer provided that, after such Distribution the ratio between equity and total assets according to the last available stand-alone annual audited accounts of the Issuer is, at least, 45%.

"Permitted Security Interest" means:

- (a) any netting or set-off arrangement entered into by any member of the Group in the ordinary course of its financing arrangements for the purposes of netting debit and credit balances;
- (b) any Security Interest arising by operation of law or in the ordinary course of business of the Issuer;
- (c) any Security Interest over creditor rights;
- (d) any Security Interest in existence on each Issue Date to the extent that it secures Indebtedness outstanding on such date;
- (e) any Security Interest over or affecting any asset existing at the time it was acquired by a member of the Group after each Issue Date, provided that it is discharged in the one hundred and eighty (180) days following the completion of the relevant acquisition;
- (f) any Security Interest over or affecting any asset of any company existing at the time it becomes a member of the Group after the Issue Date, provided that it is discharged in the one hundred and eighty (180) days following the completion of the relevant acquisition;
- (g) any Security Interest for tax being challenged diligently and in good faith, taking into account applicable time and grace periods for any such challenge;
- (h) any Security Interest created by or resulting from any litigation or legal proceeding; and
- (i) any Security Interest which replaces any other Security Interest permitted under paragraphs (a) to (i) above inclusive and which secures an amount not exceeding the maximum principal amount secured by such permitted Security Interest,

provided that (i) the obligation secured by such Security Interest has been incurred by any member of the Group and (ii) the total obligations secured by all the Security Interest at any time do not represent more than the total amount of EBITDA for the latest twelve (12) month period.

“Person” means any individual, company, corporation, firm, partnership, joint venture, association, organization, state or agency of a state or other entity, whether or not having separate legal personality.

“Put Period” means in connection with any Change of Control the immediately succeeding ninety (90) day period after the date on which a Put Notice has been published in accordance with Condition 19 (*Notices*).

“Security Interest” means any mortgage, charge, pledge, lien, right in rem, guarantee or other security interest including, without limitation, anything analogous to any of the foregoing under the laws of any jurisdiction.

"Subsidiary" means, in relation to the Issuer (the **"first Person"**) at any particular time, any other Person (the **"second Person"**) controlled by the Issuer where control is determined by:

- (a) holding the majority of the Voting Rights;
- (b) having the power to appoint or dismiss the majority of the members of the governing body;
- (c) being able to dispose, by virtue of agreements entered into with third parties, of the majority of the Voting Rights; and
- (d) having employed its votes to appoint the majority of the members of the governing body who hold office at the moment when the consolidated accounts must be drawn up and during the two business years immediately preceding.

Additionally, the Voting Rights of the controlling company shall be added to those it holds through other dependent companies, or through Persons acting in its own name, but on account of the controlling company, or other dependent ones, or those with which it has made arrangements through any other Person.

"Testing Period" means, with respect to any Calculation Date, except as otherwise determined in the conditions of the Notes, the twelve (12) last months used for the calculation to be made at such Calculation Date.

"Voting Rights" means the right generally to vote at a general meeting of shareholders (irrespective of whether or not, at the time, stock of any other class or classes shall have, or might have, voting rights by reason of the happening of any contingency).

4 Covenants

The Notes to be issued under the Programme will contain the following covenants:

4.1 Limitation on Indebtedness

The Issuer shall not incur any additional Indebtedness, if on the Calculation Date corresponding to such additional Indebtedness:

- the Indebtedness Ratio exceeds 4.00 to 1.0,

determined on a pro forma basis, assuming for these purposes that (a) such additional Indebtedness had been incurred, and the Debt Service for a full twelve (12) months period thereof charged, on the first day of the applicable Testing Period and (b) exclusively for the calculation in connection with any Indebtedness incurred to finance the acquisition of any company and/or fixed asset, the EBITDA generated by such investment during the last twelve months, prior to the acquisition, shall be taken into account as if generated during the applicable Testing Period.

For purposes of determining compliance with any euro-denominated restriction on the incurrence of Indebtedness, the Euro Equivalent of the principal amount of Indebtedness denominated in another currency will be calculated based on the most recently published annual financial statements to the extent shown therein or otherwise, based on the relevant currency exchange rate in effect on the date such Indebtedness was incurred, in the case of term Indebtedness, or first committed, in the case of Indebtedness incurred under a revolving credit facility; provided that, if and for so long as any such Indebtedness is subject to an agreement intended to protect against fluctuations in currency exchange rates with respect to the currency in which such Indebtedness is denominated covering principal and interest on such Indebtedness, the amount of such Indebtedness, if denominated other than in euro, will be the amount of the principal payment required to be made under such currency agreement and, otherwise, the Euro Equivalent of such amount plus the Euro Equivalent of any premium which is at such time due and payable but is not covered by such currency agreement.

4.2 Negative pledge

The Issuer shall not create or permit to subsist any Security Interest upon the whole or any part of its present or future undertaking, assets or revenues (including uncalled capital) unless such Security Interest is a Permitted Security Interest, to secure any Indebtedness or to secure any guarantee of any such Indebtedness.

For the avoidance of doubt financial leases and any other Indebtedness incurred in connection to a certain asset which recourse is limited to the financed asset will be excluded from the negative pledge obligation established herein.

4.3 Limitations on Distributions

The Issuer shall not pay, make or declare any Distribution of any financial year which is not a Permitted Distribution until the date on which the aggregate amount available for Distribution to its shareholders in respect of that financial year has been determined (the "**Dividend Determination Date**") and then only in an amount not exceeding 50% of the aggregate amount available for distribution.

4.4 Limitation on Sales of Assets and mandatory tender offer for the Notes

The Issuer will not consummate an Asset Sale unless (i) such Asset Sale is made on an arm's length basis, and (ii) at least, 60% of the price is paid in Cash or Cash Equivalent on the date of execution of the Asset Sale.

The Issuer undertakes to apply towards reinvestment in the Issuer's ordinary business any proceeds obtained from an Asset Sale within the 360 days following the completion of such Asset Sale. Should the Issuer not reinvest the net proceeds (that is, deducting from such proceeds any taxes and expenses related to such Asset Sale) from the Asset Sale within the aforesaid time period the proceeds not reinvested shall be considered as "**Excess Proceeds**". If, at any time during any given financial year, the amount of Excess Proceeds arising from a single or a series of Asset Sales is above €10,000,000, the Issuer shall launch, within a three month period from the date on which the Excess Proceeds are higher than

€10,000,000, a tender offer directed to all the noteholders of outstanding notes which this covenant is included (including the Noteholders) for purchase on a *pro rata* basis at a price equal to 101% of the principal amount and for a minimum amount equal to the Excess Proceeds.

4.5 Information and reports

As long as the Notes are outstanding, the Issuer shall provide the Commissioner (as this term is defined in Condition 16 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*)) with the following information, which shall be available to Noteholders at the specified office of the Commissioner:

- (a) as soon as the same become available, but in any event within 150 days after the end of each of its financial years, a copy of its audited consolidated financial statements for that financial year, together with the performance level against each SPT for the KPI verified by external auditor;
- (b) as soon as the same become available, but in any event within 75 days after of the first half-year in each financial year, a copy of its consolidated (i) balance sheet, (ii) profit and losses and (iii) cash flow statements for that financial half-year; and
- (c) promptly after the occurrence of a material acquisition, disposition, restructuring of the Issuer and its Subsidiaries taken as a whole or change in auditors or any other material event of the Issuer and its Subsidiaries taken as a whole, a copy of each notice provided to the MARF in accordance with applicable regulations containing a description of such event.

All financial statements and financial information shall be prepared in accordance with Spanish GAAP. Each set of financial statements delivered by the Issuer pursuant to this Condition 4.5 shall be certified by a director of the Issuer as fairly representing its consolidated financial condition and operations as at the end of and for the period in relation to which those financial statements were drawn up.

For clarification purposes, the Commissioner (as this term is defined in Condition 16 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*)) assumes no responsibility for the authenticity, accuracy or correctness of the information, reports or certifications provided by the Issuer.

All annual financial statements shall be audited by any of the Acceptable Auditing Firms.

The Issuer commits to report at least on an annual basis the KPI within its yearly Sustainability report, which is available on the Company's website (<https://www.pikolin.com/es/comunicacion/responsabilidad-social-corporativa-pikolin/>).

The Issuer commits to review the Framework in case material changes in the perimeter, methodology, and in particular KPI and/or the SPT's calibration.

4.6 Modification of certain covenants when the Issuer reaches investment grade

If, on any date following the Set Date, (1) the Issuer is rated by at least two of the following rating agencies and at least two of such ratings are at least "BBB-" or equivalent: Moody's, S&P, Fitch, DBRS, Ethifinance Ratings or SCOPE (or the equivalent rating category of another internationally recognized rating agency), and (2) no Event of Default shall have occurred and be continuing, then, beginning on that day:

- (a) the Indebtedness Ratio applicable for the obligations set out in the Conditions 4.1 to 4.5 above, and Permitted Indebtedness, Permitted Distributions and Put Period definitions shall be considered in the value of "4.50 to 1.00" (instead of the current 4.00 to 1.00); and
- (b) the relevant Distribution under the Permitted Distribution definition can be for an amount up to 100% of the Issuer's net income (instead of the current 50%),

all until the day (if any) on which the Issuer are no longer rated as specified above by at least two of such rating agencies.

4.7 Additional undertakings or representations

The relevant Final Terms may include additional undertakings or representations of the Issuer that would be applicable to the relevant Notes issued under such Final Terms.

The relevant Final Terms may include additional undertakings or representations of the Issuer that would be applicable to the relevant Notes issued under such Final Terms.

5 Change of Control

If a Change of Control occurs, each Noteholder shall have the option, to require the Issuer to redeem or, at the Issuer's option, purchase (or procure the purchase of) in whole or in part its Notes at a price equal to 101% of their principal amount plus accrued and unpaid interest up to (but excluding) the date for such redemption or purchase (the "**Put Option**").

If a Change of Control occurs, then the Issuer shall, without undue delay, after becoming aware thereof, give notice of the Change of Control (a "**Put Event Notice**") to the Noteholders in accordance with Condition 16 (*Notices*) specifying the nature of the Change of Control.

To exercise the Put Option, a Noteholder must within the Put Period block such Note(s) or instruct the Spanish Central Registry or its Iberclear Member to block such Note(s) and deposit a duly signed and completed notice of exercise in the then current form obtainable from the Paying Agent (a "**Put Notice**") in which the Noteholder must specify a bank account to which payment is to be made under

this Condition 5 at the specified office of the Paying Agent, during normal business hours on any business day in the city of the specified office of the Paying Agent.

The Issuer shall redeem or, at its option, purchase (or procure the purchase of), the relevant Note(s) on the date (the "**Put Date**") seven days after the expiration of the Put Period unless such Notes are previously redeemed or purchased and cancelled. A Put Notice, once given, shall be irrevocable.

6 Interest

6.1 Interest payment. Interest period

Each Note will cease to bear interests when such Note is redeemed or repaid pursuant to Section VIII.8, from the due date for redemption thereof unless, upon due presentation thereof, payment of the principal amount of the Notes is improperly withheld or refused, in which event interest will continue to accrue at such rate (both before and after judgment) until whichever is the earlier of (i) the day on which all sums due in respect of such Note up to that day are received by or on behalf of the relevant Noteholder, and (ii) the seven (7) days after the Paying Agent has notified Noteholders of receipt of all sums due in respect of all the Notes up to that day (except to the extent that there is failure in the subsequent payment to the relevant Noteholders under these conditions).

If interest is to be calculated in respect of a period which is equal to or shorter than an Regular Period, it shall be calculated by applying the Interest Rate to the Authorised Denomination, multiplying the product by the relevant Day Count Fraction (as defined below) and rounding the resulting figure to the nearest cent (half a cent being rounded upwards) where:

"Business Day" means a day fixed at any time by the European Central Bank for the operation of the TARGET2 system, as defined below.

"Day Count Fraction" means in respect of any period the number of days in the relevant period, from and including the date on which interest begins to accrue up to but excluding the date on which it falls due, divided by the number of days in the Regular Period in which the relevant period falls or any other as determined in the relevant Final Terms.

"Regular Period" means each period from and including the issue date under each issue of Notes or any interest payment date to (but excluding) the next interest payment date.

"TARGET2" means the Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer payment system which utilises a single shared platform and which was launched on 19 November 2007.

6.2 Interest Rate

The Notes might be issued with fixed or variable interest rate, as determined in the relevant Final Terms of each issue (the “**Interest Rate**”). Interest Rate shall be accrued from the disbursement date of each issue until its maturity date.

If variable Interest Rate is specified in the relevant Final Terms, the Interest Rate could be determined in the relevant Final Terms by the sum of the EURIBOR plus a fixed Margin and plus a Step Up Margin (if applicable, as specified in the relevant Final Terms).

Notwithstanding the above, the Final Terms may also include floor and/or cap clauses to the Interest Rate or even incremental Interest Rate, in addition to the Step-Up Margin if stated in the relevant Final Terms.

The Interest Rate for SLNotes will be the Initial Interest Rate plus the Step-Up Margin applicable this latter during the preceding year to the maturity of the relevant Issue and as specified in the applicable Final Terms (Step-Up Margin will apply for any Interest Period commencing on or after the Interest Payment Date immediately following a Step Up Event but for the avoidance of doubt, an increase in the Interest Rate may occur no more than once in respect of the relevant SLNotes).

In case the EURIBOR does not appear on the relevant page or if the relevant screen page is unavailable, the Paying Agent will (i) request each of the Reference Banks to provide a quotation of the EURIBOR on the Interest Determination Date to prime banks in the Relevant Financial Centre interbank market in an amount that is representative for a single transaction in that market at that time; and (ii) determine the arithmetic mean of such quotations; and if fewer than two such quotations are provided as requested, the Paying Agent will determine the arithmetic mean of the rates (being the nearest to the EURIBOR, as determined by the Calculation Agent) quoted by major banks in the principal financial centre of the specified currency, selected by the Paying Agent, at approximately 11.00 a.m. on the first day of the relevant Interest Period for loans in euros to leading European banks for a period equal to the relevant Interest Period and in an amount that is representative for a single transaction in that market at that time.

For the purposes of this section:

“**Calculation Agent**” has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue, if applicable.

“**Contingent Margin**” has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue, if applicable.”

EURIBOR” means, in respect of any specified period, the interest rate benchmark known as the Euro zone interbank offered rate which is calculated and published by a designated distributor (as at the date of the Programme, Thomson Reuters) in accordance with the requirements from time to time of the European Banking Federation based on estimated interbank borrowing rates for a number of designated currencies and maturities which are provided, in respect of each such

currency, by a panel of contributor banks (details of historic EURIBOR rates can be obtained from the designated distributor). / EURIBOR means the reference rate of the Euro Money Market resulting from applying the convention in effect from time to time administered by the European Money Markets Institute or any other person which takes over the administration of that rate, (the convention currently specifies the reference rate on the Thomson Reuters EURIBOR01 screen, the "Screen")), at 11:00 a.m. (CET), for financing with delivery of funds two business days (TARGET 2) before the date of the commencement of the Interest Period, for Euro deposits for a term equal to the Interest Period, increased by any fee, tax or charge that is imposed or may be imposed in the future on this kind of transaction, plus such expenses of any other kind as may be applicable. If the Screen (or any which may replace it in the future) were not available, the following shall be used as relevant screen, in the following order: the electronic information pages showing the EURIBOR rates (published by the British Banks Association) of Bloomberg, or any other created according to market practice to reflect the Euro Interbank Market.

"Interest Determination Date" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

"Margin" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

"Reference Banks" has the meaning given in the relevant Final Terms or, if none, four major banks selected by the Paying Agent in the market that is most closely connected with the EURIBOR.

"Relevant Financial Centre" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

"Step Up Event" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue. If the Sustainability Performance Target (SPT) is not met as of the reference date (i.e. being the date on which the relevant target should be achieved), it might trigger a step-up margin or margin adjustment, as applicable, bringing to an increase in the interest rate applicable to interest periods following such reference date. In addition, if the SPT is achieved as of the reference date (i.e. being the date on which the relevant target should be achieved), it might trigger a margin adjustment applicable to interest period following such reference date.

"Step Up Margin" has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

"Sustainability Performance Target (SPT)": has the meaning given in the relevant Final Terms of each issue.

Payments of principal and interest shall be made by transfer to a Euro account (or other account to which Euros may be credited or transferred) of the relevant Noteholder, maintained by or on behalf of the Noteholder with a banking institution that has access to the TARGET2 system, details of which appear on the records of Iberclear or, as the case may be, the Iberclear Member at the close of business on the day immediately preceding the relevant payment date or any other termination date for payment of interest or principal, as the case may be.

Noteholders must rely on the procedures of Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member to receive payments in respect of the relevant Notes. Neither the Issuer, nor the Paying Agent, nor the Placement Entities of each issue will have any responsibility or liability for the records relating to payments made in respect of the Notes.

All payments in respect of the Notes are subject in all cases to any applicable fiscal or other laws, regulations and directives in the place of payment, but without prejudice to the provisions of section VIII.21 (Taxation). No commissions or expenses shall be charged to the Noteholders in respect of such payments.

If any of the relevant dates set out in the previous paragraphs is not a Business Day, payment will be made on the next succeeding Business Day, unless that day falls in the following month, in which case payment will be made on the first immediately preceding Business Day, without affecting the calculation of interest.

Therefore, in accordance with the abovementioned, the applicable interest of the Notes will be specified in the Final Terms of each issue. The interest payment dates of each issue shall be monthly, quarterly, semiannually or annually, and if applicable, the existence of any irregular periods will be set forth in the relevant Final Terms.

7 Placement and underwriting of the issue

The issues of the Notes will be privately placed directly by the Issuer among qualified investors and professional clients pursuant to the provisions set out in the RDL 4/2015 and Article 39 of RD 1310/2005.

8 Redemption and Purchase

The relevant dates, system and price applicable to the redemption of the Notes issued under the Programme shall be set out in the Final Terms of each issue.

- (a) *Final Redemption*: Unless previously purchased and cancelled or redeemed as herein provided, the Notes will be redeemed at their principal amount on the maturity date. The Notes may be redeemed at the option of the Issuer or purchased in accordance with this Condition 8 (*Redemption and Purchase*).
- (b) *Early redemption at the option of the Issuer (call option)*: If a call option by the Issuer is specified in the corresponding Final Terms as being applicable, the Notes may be redeemed at the option of the Issuer in whole or, if so specified in the relevant Final Terms, in part on any Optional Redemption Date (Call) at the relevant Optional Redemption Amount on the Issuer's giving not less than 15 nor more than 60 calendar days' notice to the Noteholders or such other period(s) as may be specified in the relevant Final Terms (which notice shall be irrevocable and shall oblige the Issuer to redeem the Notes or, as the case may be, the Notes specified in such notice on the relevant Optional Redemption Date (Call) at the Optional Redemption Amount plus accrued and unpaid interest (if any) to such date).

Additionally, if the Issuer calls / redeems the SLNotes without meeting the predefined sustainability objective as may be determined by the relevant Final Terms according to the most recent annual sustainability report issued by third party independent auditor and available on the Company's website, in addition to the Option Redemption Amount, the Issuer shall add to the Optional Redemption Amount the Step Up Amount.

For the purposes of this section:

"Applicable Make-Whole Spread" means the make-whole spread determined in the relevant Final Terms.

"Optional Redemption Amount" means, in respect of any Note:

- (i) a percentage of its principal amount (at least 100%) or

the Make-whole Amount, as may be specified in the relevant Final Terms, and will be the higher of (a) the principal amount outstanding of the relevant Notes (or as the case may be, the relevant part of it) as at the Optional Redemption Date, together with accrued but unpaid interest to such date; and (b) the sum of the present values at the Optional Redemption Date of the outstanding payments of principal and interest under the Notes to (and including) the relevant maturity date (excluding accrued but unpaid interest to the Optional Redemption Date), computed by a suitably qualified financial institution appointed by the Issuer using a discount rate equal to the Reference Rate as of the Optional Redemption Date and assuming the relevant Notes would otherwise have been redeemed on their scheduled maturity date. **"Optional Redemption Date (Call)"** has the meaning given in the relevant Final Terms.

"Reference Rate" means (a) the bid-side rate for the fixed leg of a hypothetical interest rate swap with a notional profile equal to the semiannual interest that would be payable on the Notes (had the redemption not taken place), with the same payment dates as the Notes and a floating leg of sixmonth EURIBOR with no spread and where such hypothetical interest rate swap is between fully collateralised market counterparties plus the Applicable Make-Whole Spread. The Reference Rate shall be determined by a suitably qualified financial institution appointed by the Issuer with the prior written approval of the Commissioner using its standard valuation methodology as at the Date of Calculation; or (b) a fixed rate set out in the relevant Final Terms.

"Step Up Amount" means the sum of the interest that shall be accrued during a period of twelvemonths as a result of the application exclusively of the Step Up Margin under the SLNotes or the specified amount set out in the relevant Final Terms.

- (c) *No other redemption*: The Issuer shall not be entitled to redeem the Notes otherwise than as provided in paragraph (a) (*Final redemption*), in paragraph

(b) (*Early redemption at the option of the Issuer (call option)*) of this Condition 8, except in accordance with Condition 8 (d) (*Purchase*) below.

- (d) *Purchase*: Subject to compliance with applicable laws and regulation, the Issuer or any of its Subsidiaries, may at any time purchase Notes in the following conditions:
- (a) through a tender offer directed to all Noteholders at any price, or
 - (b) in the open market at any price.

Such Notes may be held, re-sold or reissued or, at the option of the relevant purchaser, cancelled and while held by or on behalf of the Issuer or any such Subsidiary, shall not entitle the holder to vote at any meetings of the Syndicate of Noteholders and shall not be deemed to be outstanding for the purposes of calculating quorums at meetings of the Syndicate of Noteholders or for the purposes of Condition 19 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*).

- (e) *Cancellation*: All Notes so redeemed shall be cancelled and may not be reissued or resold. Notes purchased by the Issuer or any of its Subsidiaries may, at the option of the relevant purchaser, be cancelled.
- (f) *Notice of Redemption*: All Notes in respect of which any notice of redemption is given under this Condition shall be redeemed on the date specified in such notice in accordance with this Condition.

9 Payments

- (a) *Principal and Interest*: payments of principal and interest shall be made by transfer to a euro account (or other account to which euro may be credited or transferred) of the relevant Noteholder maintained by or on behalf of it with a bank that processes payments in a city in which banks have access to the TARGET2 system, details of which appear in the records of Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member at close of business on the day immediately preceding the relevant Interest Payment Date or the maturity date, as applicable, on which the payment of interest or principal, as the case may be, falls due. Noteholders must rely on the procedures of Iberclear or, as the case may be, the relevant Iberclear Member to receive payments in respect of the relevant Notes. None of the Issuer or the Paying Agent will have any responsibility or liability for the records relating to payments made in respect of the Notes.
- (b) *Payments subject to fiscal laws*: all payments in respect of the Notes are subject in all cases to any applicable fiscal or other laws, regulations and directives in the place of payment, but without prejudice to the provisions of Condition 21 (*Taxation*). No commissions or expenses shall be charged to the Noteholders in respect of such payments.

(c) *Payments on business days*: where payment is to be made by transfer to a euro account (or other account to which euro may be credited or transferred), payment instructions (for value the due date, or, if the due date is not a business day, for value the next succeeding business day) will be initiated on the due date for payment. A Noteholder shall not be entitled to any interest or other payment in respect of any delay in payment resulting from the due date for a payment not being a business day. In this paragraph “business day” means a day (other than a Saturday or Sunday) which is a TARGET Settlement Day.

(d) *Interpretation*: in these Conditions:

“**TARGET2**” means the Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer payment system which utilizes a single shared platform and which was launched on November 19, 2007;

and

“**TARGET Settlement Day**” means any day on which TARGET2 is open for the settlement of payments in euro.

10 Taxation

All payments of principal and interest in respect of the Notes by or on behalf of the Issuer, shall be made free and clear of, and without withholding or deduction for or on account of, any present or future taxes, duties, assessments or governmental charges of whatever nature imposed, levied, collected, withheld or assessed by or on behalf of the Kingdom of Spain or any political subdivision thereof or any authority therein or thereof having power to tax, unless the withholding or deduction of such taxes, duties, assessments or governmental charges is required by law. If any such withholding or deduction is so required, the relevant payment of principal or, as the case may be, interest in respect of the Notes, shall be made subject to and after any such withholding or deduction and no additional amounts shall be payable by the Issuer, in respect of any such withholding or deduction.

11 Events of Default

If any of the following events (each an “**Event of Default**”) occurs and is continuing:

- (a) *Non-payment*: default is made in the payment on the due date of principal or interest in respect of any of the Notes and such failure continues for a period of seven (7) days in the case of principal (other than on the maturity date) and fourteen (14) days in the case of interest; or
- (b) *Breach of other obligations*: the Issuer defaults in the performance or observance of any of its other obligations under or in respect of the Notes, and such default remains unremedied for thirty (30) days after written notice thereof, addressed to the Issuer by any Noteholder, has been delivered to the Issuer; or

(c) *Cross-default of Issuer or Subsidiary:*

- (i) any such present or future indebtedness of the Issuer or any Subsidiaries is not paid when due or, as the case may be, within any applicable grace period; or
- (ii) any such indebtedness becomes (or becomes capable of being declared) due and payable prior to its stated maturity otherwise than (A) at the option of the Issuer or (as the case may be) the Subsidiary or (B) at the option of the creditor of such Indebtedness in circumstances where no event of default (howsoever described) has occurred; or
- (iii) the Issuer or any Subsidiary fails to pay when due any amount payable by it under any present or future guarantee for, or indemnity in respect of, any moneys borrowed or raised

provided that the aggregate amount of the indebtedness, guarantees or indemnities in respect of which one or more of the events mentioned above in this paragraph (c) have occurred, individually or in the aggregate equals or exceeds €10,000,000 (or its equivalent in any other currency or currencies); or

- (d) *Unsatisfied judgment:* a distress, attachment, execution or other legal process is levied, enforced or sued out on or against any part of the property, assets or revenues of the Issuer or any Subsidiary and is not discharged or stayed within thirty (30) days provided that individually or in aggregate the amount of property, assets and/ or revenues involved in any such distress, attachment, execution or legal process equals or exceeds €10,000,000 (or its equivalent in any other currency or currencies); or
- (e) *Security enforced:* any mortgage, charge, pledge, lien or other encumbrance, present or future, created or assumed by the Issuer or any Subsidiary in respect of an obligation the principal amount of which equals or exceeds €10,000,000 or its equivalent is enforced (including by the taking of possession or the appointment of a receiver, administrative receiver, administrator manager or other similar person); or
- (f) *Insolvency, etc.:* the Issuer or any Subsidiary is insolvent or bankrupt (*concurso*) or unable to pay its debts, or is declared insolvent or bankrupt or a voluntary request has been submitted to a relevant court for the declaration of insolvency or bankruptcy, stops, suspends or threatens to stop or suspend payment of all or a material part of its debts, proposes or makes any agreement for the deferral, rescheduling or other readjustment of all of its debts, proposes or makes a general assignment or an arrangement or composition with or for the benefit of the relevant creditors in respect of any of such debts or a moratorium is agreed or declared or comes into effect in respect of or affecting all or any part of the debts of the Issuer or any Subsidiary; or

- (g) *Winding up, etc.*: an order is made or an effective resolution passed for the winding-up (*liquidación*) or dissolution (*disolución*) of the Issuer or any Subsidiary, or the Issuer or any Subsidiary ceases or threatens to cease to carry on all or substantially all of its business or operations, except for the purpose of and followed by a reconstruction, amalgamation, reorganization, merger or consolidation (i) on terms approved by a resolution of the Syndicate of Noteholders; or (ii) in the case of a Subsidiary, whereby the undertaking and assets of the Subsidiary are transferred to or otherwise vested in the Issuer or another of its Subsidiaries; or
- (h) *Failure to take action, etc.*: any action, condition or thing (including the obtaining or effecting of any necessary consent, approval, authorization, exemption, filing, license, order, recording or registration) at any time required to be taken, fulfilled or done in order (i) to enable the Issuer lawfully to enter into, exercise its rights and perform and comply with its obligations under the Notes; (ii) to ensure that those obligations are legal, valid, binding and enforceable; and (iii) to make the Notes admissible in evidence in the courts of the Kingdom of Spain is not taken, fulfilled or done; or
- (i) *Analogous events*: any event occurs which under the laws of any relevant jurisdiction has a similar effect to any of the events referred to in any of the foregoing paragraphs; or
- (j) *Unlawfulness*: it is or will become unlawful for the Issuer to perform or comply with any of its obligations under or in respect of the Notes,

then any Note may, by notice in writing given to the Issuer by (i) the Commissioner (as this term is defined in Condition 19 (*Syndicate of Noteholders, modification and waiver*)) acting upon a resolution of the Syndicate of Noteholders, in respect of all Notes, or (ii) unless there has been a resolution to the contrary by the Syndicate of Noteholders, any Noteholder in respect of such Note, be declared immediately due and payable whereupon it shall become immediately due and payable at its principal amount, together with accrued interest, without further formality.

For the avoidance of doubt, Lastly, no Event of Default shall occur under the SLNotes, nor will the Issuer be required to repurchase or redeem such Notes, if the Issuer fails to meet the Step Up Event.

12 Prescription

Claims for principal and interest shall become void unless made within a period of five (5) years after the date on which the payment in question first becomes due.

13 Paying Agent

Acting under the Agency Agreement and in connection with the Notes, the Paying Agent acts solely as agent of the Issuer, and does not assume any obligations towards or relationship of agency or trust for or with any of the Noteholders. On each payment date and without the need for Noteholders to take any action in relation to the economic rights derived from their securities, the Paying Agent will

pay the corresponding amounts to the own or third party accounts, as appropriate, of the Iberclear's participating entities.

As of the date of this this Information Memorandum, the Paying Agent of each issue of Notes is Banco de Sabadell, S.A., with corporate address at Avenida Oscar Esplá, 37, Alicante.

The Issuer reserves the right at any time to vary or terminate the appointment of any Paying Agent and to appoint a successor agent and additional or successor agents provided, however, that the Issuer shall at all times maintain (a) an agent, and (b) so long as the Notes are listed on any multilateral trading facility, secondary market, there will at all times be an Paying Agent with a specified office in such place as may be required by the rules and regulations of the relevant multilateral trading facility or secondary market.

Notice of any change in the Paying Agent or in its specified offices shall promptly be given to the Noteholders.

14 Placement entities

Regarding the Notes to be issued on MARF under the Programme, Grupopikolin has initially appointed PKF Attest Capital Markets A.V., S.A. as the Global Coordinator and Placement Entity. PKF Attest Capital Markets A.V., S.A. and any other entity that should be appointed as Placement Entity by the Issuer at any time during the Programme shall be jointly referred as the "Placement Entities". During the term of the Programme, the Issuer can freely appoint other placement entities of the respective issues of Notes, all of which will be stated, as the case may be, in the Final Terms of each issue.

15 Sustainability-Linked Notes

The Issuer may determine in the Final Terms of each issuance of Bonds under the Programme if the Notes will be issued as SLNotes.

The International Capital Markets Association (ICMA) describes the five core components of the Sustainability Linked Bond Principles (the "**SLBP**") that shall be observed by any issuer of Sustainability Bonds:

- (i) Selection of Key Performance Indicators (KPIs);
- (ii) Calibration of Sustainability Performance Targets (SPTs);
- (iii) Bond characteristics;
- (iv) Reporting; and
- (v) Verification.

Sustainability-Linked Bonds ("**SLBs**") aim to further develop the key role that debt markets can play in funding and encouraging companies that contribute to

sustainability (from an Environmental and/or Social and/or Governance perspective, “ESG”). Further information regarding SLBP could be consulted in the ICMA’s website (<https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2020/Sustainability-Linked-Bond-PrinciplesJune-2020-100620.pdf>).

It is important to note that the SLNotes (i.e. Sustainability-Linked Bonds) should not be considered fungible with bonds that are not aligned with the five core components of the SLBP.

The SLBP are voluntary process guidelines that outline best practices for financial instruments to incorporate forward-looking ESG outcomes and promote integrity in the development of the Sustainability-Linked Bond market by clarifying the approach for issuance of a SLB.

The “Sustainability-Linked Financing Framework” (the “**Framework**”) prepared by the Issuer describes the governing rules of the debt issuances of the Issuer, and it aims to highlight both the Issuer’s sustainability strategy and the sustainable finance strategy while demonstrating its alignment with the ICMA’s SLBP.

The Framework includes the Issuer’s commitment to achieve a specific target (“**Sustainability Performance Target**” or “**SPT**”) regarding one environmental key performance indicator (hereafter the “**KPI**”) proposed as part of its sustainability strategy, mainly the percentage of green energy in operations, and specifically, SPT is related to the increase of the selected KPI the year before the maturity of the Notes issued under the Programme, as it will be defined in the corresponding Final Terms of each issue. Grupopikolin reports in the Framework that the SPT will be achieved through one main measure: increase green electricity acquired by ENDESA (Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima). Other factors beyond the Issuer’s direct control may affect the achievement of the SPT or strategic information would decisively impact the achievement of the SPT.

The achieving or not of such SPT as indicated in the relevant Final Terms will trigger the occurrence of the Step Up Event and the application of the Step Up Margin.

The selected KPI is internally verified through Grupopikolin’s operational processes. In addition, the Group’s share of green energy data is externally verified in the context of the ISO 50001 certification and AENOR (Asociación Española de Normalización Certificación).

Lastly, no Event of Default shall occur under the SLNotes, nor will the Issuer be required to repurchase or redeem such Notes, if the Step Up Event takes place (and therefore, the Issuer fails to achieve the predefined sustainability objective as they may be determined by the relevant Final Terms).

Vigeo Eiris was commissioned to provide an independent opinion (thereafter “**Second Party Opinion**” or “**SPO**”) on the integration of one environmental factor to the SLNotes to be issued by Grupopikolin in compliance with the Framework created to govern their issuances. After reviewing such governing rules, Vigeo Eiris has confirmed that the Issuer’s “Sustainability-Linked Financing Framework” is aligned with the five core components of the SLBP.

16 Syndicate of Noteholders, modification and waiver

Each issuance of Notes shall foresee the incorporation of a Syndicate of Noteholders.

Noteholders shall meet in accordance with certain regulations governing the Syndicate of Noteholders (the “**Regulation**”). The Regulation contain the rules governing the Syndicate of Noteholders and the rules governing its relationship with the Issuer.

Noteholders shall, by virtue of purchasing and/or holding Notes, be deemed to have agreed to: (i) the appointment of the relevant Commissioner; (ii) become a member of the Syndicate of Noteholders and (iii) the Regulation.

The Commissioner appointed by the Syndicate of Noteholders of the first issue will also act as Commissioner for any other future issues under the Programme.

The Issuer may, with the consent of the Commissioner, but without the consent of the Noteholders, amend the Regulation to correct a manifest or proven error or to make amendments of a formal, minor or technical nature or to comply with mandatory provisions of law.

In addition to the above, the Issuer and the Noteholders, the latter by means of a resolution of the Syndicate of Noteholders, may agree to any modification, whether material or not, of the Regulation and any waiver of any breach or proposed breach of the Regulation.

In accordance with the provisions of Article 425 of the Spanish Capital Companies Act, resolutions shall be approved by an absolute majority of the votes issued. By way of exception, amendments to the term or conditions for reimbursement of the nominal value, conversion or exchange, shall require the favourable vote of two thirds of the outstanding Notes. Resolutions adopted by the general meeting of Noteholders shall be binding on all Noteholders, including those not attending and those dissenting.

Any amendment, waiver or authorisation in accordance with this section shall be binding on the Noteholders and shall be notified by the Issuer to the Noteholders as soon as possible.

The template text of the Regulation of the Syndicate of Noteholders to be incorporated under each relevant issue of Notes is as follows:

REGLAMENTO

En caso de discrepancia la versión española prevalecerá.

TÍTULO I

REGULATIONS

In the case of discrepancy, the Spanish version shall prevail.

TITLE I

CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN DEL SINDICATO DE BONISTAS.

ARTÍCULO 1º. – CONSTITUCIÓN

Con sujeción a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título XI del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “Ley de Sociedades de Capital”), una vez se suscriban y desembolsen los Bonos, que integren la “Emisión nº [●]”, quedará constituido un sindicato de los titulares de los Bonos (los “Bonistas”) que integran la “EMISIÓN DE BONOS NÚMERO [●] DE GRUPOPIKOLIN 2023”.

Este Sindicato se regirá por el presente Reglamento, por la Ley de Sociedades de Capital, por las disposiciones de los estatutos sociales de GRUPOPIKOLIN, S.L. (la “Sociedad Emisora”) y demás disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 2º. – DENOMINACIÓN

El Sindicato se denominará “SINDICATO DE BONISTAS DE LA EMISIÓN NÚMERO [●] DE BONOS DE GRUPOPIKOLIN 2023”.

ARTÍCULO 3º. – OBJETO

El Sindicato tendrá por objeto la representación y defensa de los legítimos intereses de los Bonistas frente a GRUPOPIKOLIN, S.L., mediante el ejercicio de los derechos que le reconocen las Leyes por las que se rigen y el presente Reglamento, para ejercerlos y conservarlos de forma colectiva, y bajo la representación que se determina en las presentes normas.

ARTÍCULO 4º. – DOMICILIO

INCORPORATION, NAME, PURPOSE, ADDRESS AND DURATION FOR THE SYNDICATE OF NOTEHOLDERS.

ARTICLE 1. – INCORPORATION

In accordance with the provisions of Chapter IV of Title XI of the Spanish Royal Legislative Decree 1/2010, of 2 July 2010, approving the Spanish Companies Act (“Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital”) (the “Spanish Companies Act”), once the Notes have been fully subscribed and paid comprising the “Issue Number [●]”, there shall be incorporated a Syndicate of the owners of the Notes (the “Noteholders”) which compose the “ISSUE OF NOTES NUMBER [●] OF GRUPOPIKOLIN 2023”.

This Syndicate shall be governed by these Regulations, by the Spanish Companies Act, by the applicable provisions of the articles of association of GRUPOPIKOLIN, S.L. (the “Issuer”) and other applicable legislation.

ARTICLE 2. – NAME

The Syndicate shall be named “SYNDICATE OF NOTEHOLDERS OF THE ISSUE NUMBER [●] OF NOTES OF GRUPOPIKOLIN 2023”.

ARTICLE 3. – PURPOSE

This Syndicate is formed for the purpose of representing and protecting the lawful interest of the Noteholders before GRUPOPIKOLIN, S.L., by means of the exercise of the rights granted by the applicable laws and these Regulations, to exercise and preserve them in a collective way and under the representation determined by these Regulations.

ARTICLE 4. – ADDRESS

El domicilio del Sindicato se fija en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza.

La Asamblea General de Bonistas podrá, sin embargo, reunirse, cuando se considere oportuno, en otro lugar de la ciudad de Madrid, expresándose así en la convocatoria.

ARTÍCULO 5º. – DURACIÓN

El Sindicato estará en vigor hasta que los Bonistas hayan sido reintegrados de cuantos derechos derivados de los Bonos por principal, intereses o cualquier otro concepto les correspondan.

TÍTULO II

RÉGIMEN DEL SINDICATO

ARTÍCULO 6º. – ÓRGANOS DEL SINDICATO

El gobierno del Sindicato corresponderá:

- (a) A la Asamblea General de Bonistas (la “Asamblea General”).*
- (b) Al Comisario de la Asamblea General de Bonistas (el “Comisario”).*

ARTÍCULO 7º. – NATURALEZA JURÍDICA

La Asamblea General, debidamente convocada y constituida, es el órgano de expresión de la voluntad de los Bonistas, con sujeción al presente Reglamento, y sus acuerdos vinculan a todos los Bonistas en la forma establecida por las Leyes.

ARTÍCULO 8º. – LEGITIMACIÓN PARA CONVOCATORIA

La Asamblea General será convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad Emisora o por el Comisario,

The address of the Syndicate shall be located at Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, 24 - Plataforma Logística Zaragoza.

However, the Noteholders General Meeting is also authorised to hold a meeting, when considered convenient, in any other place in Madrid that is specified in the notice convening the meeting.

ARTICLE 5. – DURATION

This Syndicate shall be in force until the Noteholders have been reimbursed for any rights deriving from the Notes they may hold for the principal, interest or any other concept.

TITLE II

SYNDICATE’S REGIME

ARTICLE 6. – SYNDICATE MANAGEMENT BODIES

The Management bodies of the Syndicate are:

- (a) The General Meeting of Noteholders (the “**General Meeting**”).
- (b) The Commissioner of the General Meeting of Noteholders (the “**Commissioner**”).

ARTICLE 7. – LEGAL NATURE

The General Meeting, duly called and constituted, is the body of expression of the Noteholders’ will, subject to the provisions of these Regulations, and its resolutions are binding for all the Noteholders in the way established by the Law.

ARTICLE 8. – CONVENING MEETINGS

The General Meeting shall be convened by the Board of Directors of the Issuer or

siempre que cualquiera de ellos lo estime conveniente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comisario deberá convocarla cuando lo soliciten por escrito, y expresando el objeto de la convocatoria, los Bonistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del importe total de la Emisión que no esté amortizado. En este caso, la Asamblea General deberá convocarse para ser celebrada dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a aquél en que el Comisario hubiere recibido solicitud válida al efecto.

ARTÍCULO 9º. – FORMA DE CONVOCATORIA

La convocatoria de la Asamblea General por el Emisor se hará, por lo menos quince (15) días antes de la fecha fijada para su celebración mediante anuncio que se publicará (a) en la página web del MARF como comunicación de otra información relevante o (b) en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

ARTÍCULO 10º. – DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los Bonistas que lo sean, con cinco (5) días de antelación, por lo menos, a aquél en que haya de celebrarse la reunión.

Los Consejeros de la Sociedad Emisora y el Agente de la Emisión tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General aunque no hubieren sido convocados.

ARTÍCULO 11º. – DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo Bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea General podrá hacerse representar por medio de otra persona de acuerdo con lo

by the Commissioner, whenever they may deem it convenient.

Notwithstanding the above, the Commissioner shall convene a General Meeting when Noteholders holding at least the twentieth of the non-amortized entire amount of the Issue, request it in writing. In such case, the General Meeting shall be held within forty five (45) days following the receipt by the Commissioner of a valid written notice for this purpose.

ARTICLE 9. – PROCEDURE FOR CONVENING MEETINGS

The General Meeting shall be convened at least fifteen (15) days by the Issuer before the date set for the meeting, by notice published (a) on the MARF website as communication of other relevant information (*comunicación de otra información relevante*) or (b) on the Official Gazette of the Companies Register (*Boletín Oficial del Registro Mercantil*).

ARTICLE 10. – RIGHT TO ATTEND MEETINGS

Noteholders who have been so at least five (5) days prior to the date on which the meeting is scheduled, shall have the right to attend the meeting.

The members of the Board of Directors of the Issuer and the Paying Agent under the Issue shall have the right to attend the meeting even if they have not been requested to attend.

ARTICLE 11. – RIGHT TO BE REPRESENTED

All Noteholders having the right to attend the meetings also have the right to be represented by another person, in accordance with article 424bis of Spanish

previsto en el artículo 424bis de la Ley de Sociedades de Capital. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea General.

ARTÍCULO 12º. – QUÓRUM DE ASISTENCIA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Cada Bono conferirá al Bonista un derecho de voto proporcional al valor nominal no amortizado de los Bonos de que sea titular.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los votos emitidos.

Por excepción, las modificaciones del plazo o de las condiciones de reembolso del valor nominal de los Bonos requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los Bonos en circulación.

No obstante, la Asamblea General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto de la competencia del Sindicato, siempre que estén presentes o debidamente representados los Bonistas titulares de todos los Bonos y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Asamblea General.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General vincularán a todos los Bonistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

ARTÍCULO 13º. – PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General estará presidida por el Comisario, quien dirigirá los debates, dará por terminadas las discusiones cuando lo estime conveniente y dispondrá que los asuntos sean sometidos a votación.

ARTÍCULO 14º. – LISTA DE ASISTENCIA

Companies Act. Appointment of a proxy must be in writing and only for each particular meeting.

ARTICLE 12. – QUORUM FOR MEETINGS AND TO PASS RESOLUTIONS

Each Note will confer the Noteholder a right to vote in proportion to the non-amortized nominal value of the Notes owned by such Noteholder.

The resolutions shall be approved by an absolute majority of the votes issued.

As an exception, the amendment of the term or the reimbursement of the nominal value of the Notes shall be approved by two thirds of the outstanding Notes.

Nevertheless, the General Meeting shall be deemed validly constituted to transact any business within the remit of the Syndicate if Noteholders representing all the outstanding Notes are present or duly represented, and provided that they unanimously approve the holding of such meeting.

The resolutions passed by the General Meeting shall be enforced against any Noteholder, even non assisting or non-approving Noteholders.

ARTICLE 13. – PRESIDENT OF THE GENERAL MEETING

The Commissioner shall be the president of the General Meeting, shall chair the discussions, shall have the right to bring the discussions to an end when he considers it convenient and shall arrange for matters to be put to the vote.

ARTICLE 14. – ATTENDANCE LIST

El Comisario formará, antes de entrar a discutir el orden del día, la lista de los asistentes, expresando el carácter y representación de cada uno y el número de Bonos propios o ajenos con que concurren.

ARTÍCULO 15º. – FACULTADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General podrá acordar lo necesario para la mejor defensa de los legítimos intereses de los mismos frente a la Sociedad Emisora; modificar, de acuerdo con la misma, las condiciones de los Bonos; destituir o nombrar Comisario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses de los Bonistas.

ARTÍCULO 16º. – IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS

Los acuerdos de la Asamblea General podrán ser impugnados por los Bonistas conforme a lo dispuesto en el artículo 427 de la Ley de Sociedades de Capital.

ARTÍCULO 17º. – ACTAS

El acta de la sesión podrá ser aprobada por la propia Asamblea General, acto seguido de haberse celebrado ésta, o, en su defecto, dentro del plazo de quince (15) días, por el Comisario y al menos un Bonista designado al efecto por la Asamblea General.

ARTÍCULO 18º. – CERTIFICACIONES

Las certificaciones de las actas de los acuerdos de la Asamblea General serán expedidas por el Comisario.

ARTÍCULO 19º. – EJERCICIO INDIVIDUAL DE ACCIONES

Before discussing the agenda for the meeting, the Commissioner shall form the attendance list, stating the nature and representation of each of the Noteholders present and the number of Notes at the meeting, both directly owned and/or represented.

ARTICLE 15. – POWER OF THE GENERAL MEETING

The General Meeting may pass resolutions necessary for the best protection of Noteholders' lawful interests before the Issuer; to modify, in accordance with the Issuer, the conditions of the Notes; to dismiss or appoint the Commissioner; to exercise, when appropriate, the corresponding legal claims and to approve the expenses caused by the defense of the Noteholders' interest.

ARTICLE 16. – CHALLENGE OF RESOLUTIONS

The resolutions of the General Meeting may be challenged by the Noteholders in accordance with article 427 of the Spanish Companies Act.

ARTICLE 17. – MINUTES

The minutes of the meeting may be approved by the General Meeting, after the meeting has been held or, if not, within a term of fifteen (15) days by the Commissioner and at least one Noteholder appointed for such purpose by the General Meeting.

ARTICLE 18. – CERTIFICATES

The certificates of the minutes of the resolutions of the General Meeting shall be issued by the Commissioner.

ARTICLE 19. – INDIVIDUAL EXERCISE OF ACTIONS

Los Bonistas sólo podrán ejercitar individualmente las acciones judiciales o extrajudiciales que corresponda cuando no contradigan los acuerdos adoptados previamente por el Sindicato, dentro de su competencia, y sean compatibles con las facultades que al mismo se hubiesen conferido.

ARTÍCULO 20°. – GASTOS DEL SINDICATO

Los gastos normales que ocasione el sostenimiento del Sindicato correrán a cargo de la Sociedad Emisora, no pudiendo exceder en ningún caso del dos por ciento (2%) de los intereses anuales devengados por los Bonos.

TITULO III

DEL COMISARIO

ARTÍCULO 21°. – NATURALEZA JURÍDICA DEL COMISARIO

Incumbe al Comisario ostentar la representación legal del Sindicato y actuar de órgano de relación entre éste y la Sociedad Emisora.

ARTÍCULO 22°. – NOMBRAMIENTO Y DURACIÓN DEL CARGO

Sin perjuicio del nombramiento inicial del Comisario provisional, que deberá ser ratificado por la Asamblea General, esta última tendrá facultad para nombrar al Comisario y ejercerá su cargo en tanto no sea destituido por la Asamblea General.

ARTÍCULO 23°. – FACULTADES

Serán facultades del Comisario:

1° Tutelar los intereses comunes de los Bonistas.

2° Convocar y presidir las Asambleas Generales.

3° Informar a la Sociedad Emisora de los acuerdos del Sindicato.

The Noteholders will only be entitled to individually exercise judicial or extra judicial claims if such claims do not contradict the resolutions previously adopted by the Syndicate, within its powers, and are compatible with the powers conferred upon the Syndicate.

ARTICLE 20. – EXPENSES OF THE SYNDICATE

The ordinary expenses resulting from the maintenance of the Syndicate shall be for the account of the Issuer, but they will not exceed, in any year, an amount of two per cent. (2%) of the annual interests accrued by the Notes.

TITLE III

THE COMMISSIONER

ARTICLE 21. – NATURE OF THE COMMISSIONER

The Commissioner shall bear the legal representation of the Syndicate and shall be the body for liaison between the Syndicate and the Issuer.

ARTICLE 22. – APPOINTMENT AND DURATION OF THE OFFICE

Notwithstanding the initial appointment of the provisional Commissioner, which will require the ratification of the General Meeting, this latter shall have the power to appoint the Commissioner and he shall exercise his office as long as he is not dismissed by the General Meeting.

ARTICLE 23. – POWERS

The Commissioner shall have the following powers:

1 To protect the common interest of the Noteholders.

2 To call and act as president of the General Meeting.

3 To inform the Issuer of the resolutions passed by the Syndicate.

4° Vigilar el pago de los intereses y del principal.

5° Llevar a cabo todas las actuaciones que estén previstas realice o pueda llevar a cabo el Comisario de acuerdo con las condiciones de los Bonos.

6° Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

7° Ejercitar las acciones que correspondan al Sindicato.

8° En general, las que le confiere la Ley y el presente Reglamento.

TITULO IV

DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTÍCULO 24°. – SUMISIÓN A FUERO

Para cuantas cuestiones se deriven de este Reglamento, los Bonistas, por el solo hecho de serlo, se someten, de forma exclusiva, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

4 To control the payment of the principal and the interest.

5 To carry out all those actions provided for in the conditions of the Notes to be carried out or that may be carried out by the Commissioner.

6 To execute the resolutions of the General Meeting.

7 To exercise the actions corresponding to the Syndicate.

8 In general, the ones granted to him by Law and these Regulations.

TITLE IV

SPECIAL DISPOSITIONS

ARTICLE 24. – JURISDICTION

For any dispute arising from these Regulations, the Noteholders, by the sole fact of being so, shall submit to the exclusive jurisdiction of the courts and tribunals of the city of Madrid.

17 Further Issues

The Issuer may from time to time, create and issue further notes having the same terms and conditions as the Notes issued under the previous Final Terms in all respects (or in all respects except for the first payment of interest) and also the same Syndicate of Noteholders and Commissioner so as to be consolidated, and form a single serie, with the Notes. Sustainability-Linked Notes should not be considered fungible with bonds that are not aligned with the five core components of the SLBP.

Provided that it is so stated in the Final Terms, the Notes may be considered fungible with the securities of future issues of the same nature, or of new issues or of expandable or continuous issues (tap) of securities, these being fungible with each other as established in the Final Terms of each issue. For this purpose, the corresponding Final Terms shall state the list of previous issues with which the new issue is fungible. In the event of the Issuer's bankruptcy, where there are issues of Notes or fungibles with others, the holders of the Notes already issued will not have priority in rights over holders of the Notes issued subsequently.

18 Guarantees of the issues

All Notes issued under the Programme will be backed by the total assets of the Issuer, without any additional security interest from the Issuer or personal guarantees from third parties.

For credit priority purposes, in the event of insolvency of the Issuer, Noteholders will be placed behind the Issuer's privileged creditors, in accordance with the classification and order of priority of credits established by the Restated Text of the Insolvency Law.

19 Notices

- (a) *Notice to Noteholders:* So long as the Notes are admitted (*incorporadas*) on MARF, notices to the Noteholders required by MARF and article 227 of the Securities Market and Investment Services Law will be published in the MARF webpage as a notice of other relevant information (*comunicación de otra información relevante*). Any such notice will be deemed to have been given on the date of the first publication. In addition, so long as the Notes are represented by book-entries in Iberclear, all notices to Noteholders shall be made through Iberclear for on transmission to their respective accountholders.
- (b) *Notice of a General Meeting of the Syndicate of Noteholders:* Notice of a general meeting of the Syndicate of Noteholders must be given in accordance with the Regulations.
- (c) *Notice to Commissioner:* Copies of any notice given to any Noteholders will be also given to the Commissioner of the Syndicate of Noteholders.

20 Governing Law and Jurisdiction

- (a) *Governing law:* The Notes and any non-contractual obligations arising out of or in connection with the Notes are governed by Spanish law.
- (b) *Spanish courts:* The courts and tribunals of the city of Madrid have exclusive jurisdiction to settle any dispute arising out of or in connection with the Notes (including a Dispute regarding any non-contractual obligation arising out of or in connection with the Notes) (the "**Dispute**").
- (c) *Appropriate forum:* The Issuer agrees that the courts of the city of Madrid are the most appropriate and convenient courts to settle any Dispute and, accordingly, that it will not argue to the contrary.

21 Taxation

The Notes to be issued under the Programme will be subject to the Spanish tax legislation in force in each moment. A general summary on the principal tax duties for the Noteholders is provided below. By way of illustration but not limited to, the applicable law will be:

- For individuals resident for tax purposes in Spain who are Personal Income Tax (“**PIT**”) tax payers, Law 35/2006, of 28 November, on the PIT and on the partial amendment of the Corporate Income Tax Law, Non-Resident Income Tax Law and Wealth Tax Law, as amended (the “**PIT Law**”) and Royal Decree 439/2007, of 30 March approving the PIT Regulations which develop the PIT Law;
- For legal entities resident for tax purposes in Spain which are Corporate Income Tax (“**CIT**”) taxpayers, Law 27/2014 of 27 November on Corporate Income Tax, as amended (the “**CIT Law**”) and Royal Decree 634/2015, of 10 July, promulgating the CIT Regulations;
- For individuals and entities who are not resident for tax purposes in Spain which are Non-Resident Income Tax (“**NRIT**”) taxpayers, Royal Legislative Decree 5/2004, of 5 March, promulgating the Consolidated Text of the NRIT Law and Royal Decree 1776/2004, of 30 July, promulgating the NRIT Regulations, as amended along with the Wealth Tax Law and the Inheritance and Gift Tax Law.
- Of general application, first additional provision of Law 10/2014, of 26 June, on the management, supervision and solvency of credit institutions (“**Law 110/20202014**”) and Royal Decree 1065/2007 (“**RD 1065/2007**”); and
- Law 19/1991, of 6 June on Wealth Tax (the “**Wealth Tax Law**”), of 27 December, Law 38/2022, of 27 December, introducing temporary taxation of energy and of credit institutions and financial credit establishments which also creates a temporary solidarity tax on large fortunes (the “**Tax on Large Fortunes Law**”) and Law 29/1987, of 18 December on Inheritance and Gift Tax, as amended (the “**Inheritance and Gift Tax Law**”).

All of them shall apply without prejudice of the special tax regimes (*regimens tributaries forales de Concierto y Convenio económico*) currently in force, respectively, in the historical territories of the Basque Country and the Autonomous Community of Navarra.

The Notes will be represented in book-entry form and their admission to MARF will be requested, regarding that such circumstances are transcendent for Tax purposes. Furthermore, the Notes, at the Issuance Date, will be considered as financial assets “*con rendimiento explícito*”.

In any event, taking into account that this Information Memorandum does not try to make an exhaustive explanation of taxation duties, investors interested on the acquisition of these Notes, should ask for tax or legal advice for an appropriate guidance on tax duties. Moreover, investors should take into consideration future changes in legal legislation or interpretation that may occur.

Spanish Tax resident individuals

Personal Income Tax (*Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*)

Both interest periodically received and income deriving from the transfer, redemption or repayment of the Notes constitute a return on investment obtained from the transfer of own capital to third parties in accordance with the provisions of article 25.2 of the PIT Law, and must be included in the PIT savings taxable base of each investor and taxed currently at 19% for taxable income up to €6,000; 21% for taxable income between €6,000.01 and €50,000, 23% for taxable income between €50,000.01 and €200,000; 27% for taxable income between €200,000.01 and €300,000 and 28% for taxable income from €300,000.01 upwards.

As a general rule, both types of income are subject to a withholding tax on account at the current rate of 19%. The withholding applied may be deducted against the PIT's payable amount, giving rise, where appropriate, to the tax returns provided for in the current legislation. Moreover, to the extent that the securities are subject to the special tax regime contained in the First Additional Provision of Law 10/2014 the reporting obligations set out in article 44 of RD 1065/2007, will be applicable to the Notes.

Wealth Tax (*Impuesto sobre el Patrimonio*) and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes (*Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas*)

Individuals with tax residency in Spain will be subject to Wealth Tax, to the extent that their net worth exceeds €700,000, at the applicable rates ranging between 0.2% and 3.5%, without prejudice to any relevant exemption which may apply and the relevant laws and regulations in force in each autonomous region of Spain. Therefore, they should take into account the value of the Notes which they hold as of December 31.

The Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes applies at the State level (Autonomous Communities do not have competences) in 2022 and 2023 (payable in 2023 and 2024 correspondingly) as a complementary tax to Wealth Tax charged on net assets in excess of €3,000,000 at rates up to 3.5%. Any Wealth Tax paid will be deductible on the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes.

Inheritance and Gift Tax (*Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*)

Individuals resident in Spain for tax purposes who acquire ownership or other rights over any Notes by inheritance, gift or legacy will be subject to the Inheritance and Gift Tax in accordance with the applicable Spanish regional or State rules (subject to any regional tax exemptions being available to them). The applicable effective tax rates can be up to 81.6% subject to any specific regional rules, depending on relevant factors.

Spanish Tax resident entities

Corporate Income Tax

Both interests periodically received and income deriving from the transfer, redemption or repayment of the Notes must be included as taxable income of Spanish tax resident legal entities for CIT purposes in accordance with the rules

for this tax, being typically subject to the standard rate of 25%, with lower or higher rates applicable to certain categories of taxpayers.

Pursuant to article 44.4 of RD 1065/2007 any income derived from the Notes will be paid by the Issuer to Spanish CIT taxpayers (which for the sake of clarity, include Spanish tax resident investment funds and Spanish tax resident pension funds) free of Spanish withholding tax provided that the relevant information about the Notes is submitted in the manner detailed in "*Disclosure Obligations in connection with Payments on the Notes*".

With regard to income derived from the transfer of the Notes, in accordance with article 61.q of the CIT Regulations, there is no obligation to withhold on income obtained by Spanish CIT taxpayers provided that the relevant securities are:

- (i) represented in entry-book form; and
- (ii) traded in a Spanish official secondary market or MARF.

Wealth Tax

Legal entities in Spain are not subject to Wealth Tax

Inheritance and Gift Tax (*Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*)

Legal entities resident in Spain for tax purposes which acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy are not subject to the Inheritance and Gift Tax but must include the market value of the Notes in their taxable income for Spanish CIT purposes.

Individuals and legal entities tax resident outside Spain

Non-Resident Income Tax (*Impuesto sobre la Renta de No residentes*)

(A) Acting through a permanent establishment in Spain

If the Notes form part of the assets of a permanent establishment in Spain of a person or legal entity who is not resident in Spain for tax purposes, the tax rules applicable to income deriving from such Notes shall be, generally, the same as those previously set out for Spanish CIT taxpayers. All of that without the prejudice of the application of double tax treaties signed by Spain that determine the taxation outside Spain or, the application of reduced rates of taxation.

(B) Not acting through a permanent establishment in Spain

Both interest payments periodically received and income deriving from the transfer, redemption or repayment of the Notes, obtained by individuals or entities who are not resident in Spain for tax purposes, and who are NRIT taxpayers with no permanent establishment in Spain, are exempt from NRIT, on the same terms laid down for income from public debt.

In relation to payments made by the Issuer in respect of the Notes please see "*Disclosure obligations in connection with payments on the Notes*".

Wealth Tax (*Impuesto sobre el Patrimonio*) and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes (*Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas*)

Individuals resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to the Wealth Tax will not be generally subject to such tax on the Notes. Otherwise, under current Wealth Tax Law and Tax on Large Fortunes Law, non-Spanish resident individuals whose Spanish properties and rights are located in Spain (or that can be exercised within the Spanish territory) could be subject to Wealth Tax and Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes during year 2023.

According to the Fourth Additional Provision of the Wealth Tax Law individuals that are not resident in Spain for tax purposes may apply the rules approved by the autonomous region where the assets and rights with more value (i) are located, (ii) can be exercised or (iii) must be fulfilled.

In any event, as the income derived from the Notes is exempted from NRIT, any non-resident individuals holding the Notes as of December 31, 2023 will be exempted from Wealth Tax in respect of such holding. Legal entities tax resident outside Spain are not subject to Spanish Wealth Tax.

Inheritance and Gift Tax (*Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*)

Individuals not tax resident in Spain who acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy, and who are tax resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty in relation to Inheritance and Gift Tax will be subject to the relevant double tax treaty.

If the provisions of the foregoing paragraph do not apply, such individuals will be subject to Inheritance and Gift Tax in accordance with the applicable Spanish regional or State legislation.

According to the Second Additional Provision of the Inheritance and Gift Tax Law, non-Spanish tax resident individuals may be subject to Spanish Inheritance and Gift Tax in accordance with the rules set forth in the relevant autonomous regions in accordance with the law. As such, prospective investors should consult their tax advisers.

Non-Spanish resident legal entities which acquire ownership or other rights over the Notes by inheritance, gift or legacy are not subject to inheritance and gift tax. They will be subject to Non-Resident Income Tax. If the legal entity is resident in a country with which Spain has entered into a double tax treaty, the provisions of such treaty will apply. In general, double-tax treaties provide for the taxation of this type of income in the country of residence of the beneficiary.

Disclosure obligations in connection with payments on the Notes

Law 10/2014 establishes certain disclosure obligations with respect to the Notes that shall be comply at the time of each payment of revenues derived from them. The regulation developing such disclosure obligations is contained within article 44 of RD 1065/2007.

In the case of Notes originally registered in the securities clearing and settlement institution (*entidad de compensación y liquidación de valores*) domiciled in Spain, the companies that have the Notes registered in third parties accounts, as well as those that manage the securities clearing and settlement institution domiciled in a foreign country that have an agreement with such securities clearing and settlement institution domiciled in Spain, shall provide the issuer with a unilateral statement, for each payment, that according to its own registers includes the following information with respect to the Notes:

- (a) Identification of the Notes;
- (b) Total amount of income from the Notes;
- (c) Total amount of income corresponding to PIT taxpayers; and
- (d) total amount of income to be paid to all investors who are not PIT taxpayers.

The format of the previously mentioned declaration shall comply with the format established for these purposes on the annex of RD 1065/2007. This declaration will be presented the previous business day of each revenues' maturity, showing the situation at the market closing time of that same day. The default in presenting the mentioned declaration by any of the required entities on the previous date will determine, for either the Issuer or its authorized Paying Agent, the obligation to pay the corresponding revenues to that entity in an amount equal to the application of the general withholding rate (currently 19%) to their total quantity.

If, before the tenth (10) day of the month following the month in which interest is paid, the Paying Agent provides such information, the Issuer will reimburse the amounts withheld.

Indirect Taxation in the acquisition and transmission of the issued Notes

The issuance, subscription, transmission, redemption and exchange of the Notes is subject and exempted to, or not even subject to, the Spanish Value Added Indirect Tax (*Impuesto sobre el Valor Añadido*) ("**VAT**") according to article 20.One.18 letter I) of the Law 37/1992, of 28 December, on VAT. In addition, such activities are not subject to the Onerous Patrimonial Transmissions Tax (*Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*) according to article 7.5 of Royal Legislative Decree 1/1993, of 24 September, regulating such tax and also exempt of the Stamp Duty (*Actos Jurídicos Documentados*) form of the tax according to article 45.I.B.15 of such consolidated Text.

IX. ADMISSION (*INCORPORACIÓN*) OF THE NOTES

1 Request for admission (*incorporación*) of the Notes to the Alternative Fixed Income Market (MARF). Deadline for admission (*incorporación*) to trading.

Admission (*incorporación*) will be requested for the Notes to be issued under the Programme described in this Information Memorandum on the multilateral trading facility (MTF) known as Alternative Fixed Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija* or *MARF*). Such incorporation shall take place within thirty (30) calendar days following the disbursement date and, in any event, during the term of the Information Memorandum.

MARF adopts the legal structure of a Multilateral Trading Facility (MTF), under the terms set out in Article 68 of the Securities Market and Investment Services Law and Article 44 et seq. of RD 21/2017 and is an unofficial alternative market for the trading of fixed-income securities.

The reasons that have led to Grupopikolin to request the admission (*incorporación*) of the Programme and the Notes to be issued under the Programme on MARF are to raise funds to be destined, directly or indirectly, to general purposes of the Group and, in particular to the development of its activity in order to consolidate its growth, as well as to reinforce its international strategy. On top of that, Grupopikolin (or its subsidiaries) as Issuer of these Notes considered as SLB under the Programme is linking its sustainability strategy to the terms of general corporate purposes notes, incentivizing the achievement of pre-determined Sustainability Performance Targets (SPTs) within a pre-determined timeline.

This Information Memorandum is the one required by Circular 2/2018 from the MARF, of 4 December, on the inclusion and exclusion of securities on the Alternative Fixed Income Market.

Neither thereof MARF, the CNMV nor the Placement Entities have approved or made any verification or test in relation to the contents of the Information Memorandum, the financial statements of the Issuer, the credit rating issued by Ethifinance Ratings nor the Second Party Opinion issued by Vigeo Eiris. The intervention of the MARF does not mean a statement, acknowledgement or confirmation about the completeness, understanding and consistency of the information included into the documentation contributed by the Issuer.

The Registered Advisor has verified that the content of this Information Memorandum is compliant with the information requirements established by MARF, and has reviewed that the information disclosed by the Issuer does not omit any relevant data or may mislead potential investors, as required under Circular 3/2013. However, it shall not be assumed that the Registered Advisor has carried out any checks on the accuracy of the information provided by the Issuer.

It is recommended that the investor fully and carefully read the Information Memorandum presented prior to any investment decision.

The Issuer expressly declares that it is aware and knows the requirements and conditions necessary for admission (*incorporación*) and exclusion of securities in MARF, under current legislation and the requirements of its governing bodies and expressly agrees to comply therewith.

The Issuer expressly declares that it has met the requirements for registration and settlement of transaction in Iberclear. Operations settlement will be made through Iberclear.

2 Costs of all legal, financial, and audit services and other costs to the Issuer regarding the registration of the Programme

Registration of the Programme on the MARF costs amount to an approximate total of EUR 44,500.

X. THIRD PARTY INFORMATION, STATEMENT BY EXPERTS AND DECLARATIONS OF INTEREST

No statement or report attributed to a person as an expert is included in the Information Memorandum. No statement or report attributed to a third party is included in the Information Memorandum.

XI. REFERENCES

Grupopikolin declares that, if necessary, the following documents (or copies thereof) can be inspected during the period of validity of the Information Memorandum:

- (a) The articles of association of the Issuer are available in the Zaragoza Companies Register.
- (b) All reports, letters, and other documents, historical financial information, valuations and statements prepared by any expert at the Issuer's request, which are included or referred to in the Information Memorandum.
- (c) The standalone and consolidated financial statements of the Issuer for each of the three financial years preceding the publication of the Information Memorandum are available in the Zaragoza Companies Register.

In Zaragoza, on May 8, 2023

As the person responsible for the Information Memorandum

Signed: Mr. Enrique Ocejo Marín
GRUPOPIKOLIN, S.L.

ISSUER

Grupopikolin, S.L.

Ronda del Ferrocarril, 24
Plataforma Logística Zaragoza
50197 Zaragoza

GLOBAL COORDINATOR AND PLACEMENT ENTITY

PKF Attest Capital Markets AV, S.A.

Orense 81
28020 Madrid

PAYING AGENT

Banco de Sabadell, S.A.
Avenida Oscar Esplá 37
3007 Alicante

INDEPENDENT AUDITORS

Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.

Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B
28046 Madrid

REGISTERED ADVISOR (ASESOR REGISTRADO)

PKF Attest, Servicios Empresariales, S.L.

Alameda de Recalde 36
48009 Bilbao

LEGAL ADVISOR OF THE ISSUER

J&A Garrigues, S.L.P.

Calle Hermosilla, 3
28001 Madrid

COMMISSIONER

Bondholders, S.L.

Avenida de Francia, 17, 1, A
46023 Valencia

**ANNEX 1
FINAL TERMS TEMPLATE**

GRUPOPIKOLIN, S.L.

FINAL TERMS OF [DENOMINATION OF THE ISSUE]

[TOTAL VOLUME OF THE ISSUE]

Issued under the Information Memorandum (*Documento Base Informativo de Incorporación*) registered with MARF on [✳], 2023.

The [*denomination of the issue*] is issued by GRUPOPIKOLIN, S.L. (“**Grupopikolin**” or the “**Issuer**”) by virtue of the delegation of authorities granted by the board of directors of Grupopikolin on [✳] (the “**Board Resolution**”).

These final terms (the “**Final Terms**”) supplement and should be read jointly with the Information Memorandum (*Documento Base Informativo de Incorporación*) (the “**Programme**”) registered with the MARF on [✳], 2023 and available on the MARF’s webpage (www.bolsasymercados.es).

In these Final Terms, defined terms appearing with their first initial capital letter shall have the meaning attributed to them in the Programme, unless expressly stated otherwise.

1. DECLARATION OF LIABILITY

[✳] by virtue of the delegation of authorities granted the board of directors on [✳], 2023, in the name and on behalf of Grupopikolin, assumes responsibility for the content of these Final Terms which complement the Programme.

[✳], as representative of Grupopikolin hereby declares that, after acting with reasonable care (i) the information contained in these Final Terms is, to his best knowledge, in full accordance with the facts and contains no relevant omissions likely to affect its content; and (ii) the Notes issued under these Final Terms [*together with the total amount of Notes issued under the Programme*] are within the maximum nominal amount of the Programme (EUR 75,000,000).

2. DESCRIPTION, CLASS AND CHARACTERISTICS OF THE ISSUED NOTES

“[DENOMINATION OF THE ISSUE]”

1. MAIN CHARACTERISTICS

Issuer: Grupopikolin, S.L.

Denomination of the issue: “[✳]”

ISIN Code:	[*]
Fungible:	[Yes/No] [Description of the fungible characteristics]
Currency:	Euro (€)
Nominal amount of the issue:	[*]
Effective amount of the issue:	[*]
Unitary total amount of the Notes:	EUR 100,000
Unitary effective amount of the Notes:	[*]
Issue Price of the Notes:	[*]%
Number of Notes:	[*]
Issue date:	[*]
Disbursement date:	[*]
Interest rate:	[Fixed/Variable]. See specific information about the interest rate of the issue in section 2 of these Final Terms.
Step Up Margin:	[Yes/No] [*]
Contingent Margin:	[Yes/No] [*]
Maturity Date:	[*]
Final redemption system:	[*]
Price:	[*]
Main conditions	[*]
Early redemption options for the Issuer:	[Yes/No]
Early redemption options for the Noteholder:	[Yes/No]
Admission (<i>incorporación</i>) to listing of the Notes:	MARF
Representation of the Notes:	Account entries managed by Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro,

Compensación y Liquidación de Bonos,
S.A.U. (Iberclear) and dependent entities

Specific use of funds [✳]

SLNotes (Sustainability Linked-Bonds) [Yes/No]

2. INTEREST RATE

Fixed/ Variable interest rate: [✳]% Fixed Rate / EURIBOR +/- [✳]%
Floating Rate:

[Floor/Cap] if applicable.

Date of commencement of accrual of
interest: [✳]

Interest payment dates: [✳]

Irregular period/amount: [✳]

Base Calculation: [✳]

Day Count Fraction: [Actual/Actual ICMA
basis unadjusted standard/Actual/360
ICMA]

Interest Determination Date: [✳] (only in
case of Variable Interest Rate)

Margin: [✳]

Calculation Agent: [✳]

Reference Banks: [✳]

Relevant Financial Centre: [✳] (only in
case of Variable Interest Rate)

Contingent Margin: [✳]%

Step up Margin: [✳]%

Payment dates: [✳]

3. REDEMPTION OF THE NOTES

Maturity date: [✳]

Optional early redemption by the Issuer: [✳]
Optional Redemption amount: [✳]
Applicable Make-Whole Spread: [✳]
Applicable Step Up Amount: [Yes/No] [✳]
Optional early redemption by the Noteholder: [✳]
Mandatory redemption: [✳]

4. RATING

Issuer/Issue rating: [Yes/No] [✳]
Rating agency: [✳]

5. SUSTAINABILITY-LINKED NOTES

Sustainability-Linked Notes: [Yes/No]
Step-Up Event [✳]
Sustainability Performance Target [✳]
KPI [✳]
Step-Up Margin [✳]

6. OPERATIONAL INFORMATION

Placement entity / entities: [✳]
Paying Agent: [✳]
Global Coordinator: [✳]
Relevant calendar and procedure: [✳]

7. ADDITIONAL INFORMATION

Additional representations and/or undertakings of the Issuer: [✳]
Representation of the Noteholders: [✳]
Placement method: [✳]

ANNEX 2
2021 AND 2020 CONSOLIDATED AND INDIVIDUAL AUDITED FINANCIAL
STATEMENTS

**Grupopikolin, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Grupopikolin, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupopikolin, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria consolidada, el Grupo se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de colchones, somieres, camas y almohadas. En la nota 21.1 de la memoria consolidada se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y supone un indicador clave de la actividad del Grupo.

Debido a la importancia del importe neto de la cifra de negocios en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la comprobación de que éste se registra adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección del Grupo en la determinación, cálculo y contabilización del importe neto de la cifra de negocios.
- Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.2.19 y 21.1 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de inversiones en empresas del Grupo</p>	
<p>En la nota 11 de la memoria consolidada se detalla información sobre los créditos concedidos a empresas del Grupo. De acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2.10 de la memoria consolidada, al cierre del ejercicio el Grupo evalúa las pérdidas por deterioro que puedan existir en las citadas inversiones.</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración de inversiones en empresas del Grupo, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento del proceso seguido por la dirección del Grupo en la evaluación del potencial deterioro de dichas inversiones en empresas del Grupo.
<p>Dado que la determinación del importe recuperable de dichas inversiones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección del Grupo, y dado el importe significativo de las mismas, la comprobación de que dichas inversiones se encuentran valoradas adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hemos obtenido y revisado el análisis del importe recuperable de dichas inversiones preparado por la dirección del Grupo, verificando la corrección aritmética del mismo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas para dicho análisis (principalmente flujos de efectivo esperados de las inversiones). Comprobación de que las notas 3.2.10, 11 y 24 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.
	<p>Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Campos Leza (20427)

29 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm 08/22/00629

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Grupopikolin, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2021



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		417.210.277	388.567.834
Inmovilizado intangible	7	59.360.347	62.071.983
Fondo de comercio de consolidación		3.876.907	4.981.178
Otro inmovilizado intangible		55.483.440	57.090.805
Inmovilizado material	8	90.688.462	90.941.767
Terrenos y construcciones		37.177.292	39.103.442
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		48.227.835	50.004.670
Inmovilizado en curso y anticipos		5.283.335	1.833.655
Inversiones inmobiliarias	9	1.171.989	1.191.305
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10, 11	184.313.993	156.981.590
Créditos a empresas del grupo		184.313.993	156.981.590
Inversiones financieras a largo plazo	10, 12	62.450.656	60.362.044
Activos por impuesto diferido	20	19.195.059	16.989.374
Deudores comerciales no corrientes	10, 13	29.771	29.771
ACTIVO CORRIENTE		214.002.323	249.888.106
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	237.008
Existencias	15	57.775.239	54.538.138
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10, 13	100.951.532	109.426.878
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		89.205.718	96.555.714
Clientes empresas del grupo y multigrupo		1.972.058	2.273.324
Otros deudores		2.452.216	2.382.043
Activos por impuesto corriente		959.229	2.780.110
Otros créditos con Administraciones Públicas		6.362.311	5.435.687
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		841.759	-
Inversiones financieras a corto plazo	10, 12	1.801.208	34.634.656
Periodificaciones a corto plazo		2.394.119	2.344.152
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	50.238.466	48.707.274
		631.212.600	638.455.940



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO		267.426.637	259.433.168
Fondos propios	16	270.161.384	261.852.218
Capital		58.037.080	58.037.080
Prima de emisión		90.840.265	90.840.265
Reservas		110.948.353	103.757.958
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		10.335.686	9.216.915
Ajustes por cambio de valor	16	(4.394.148)	(2.976.940)
Diferencias de conversión		(4.300.550)	(2.870.633)
Otros ajustes por cambio de valor		(93.598)	(106.307)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		445.247	59.030
Socios externos	16	1.214.154	498.860
PASIVO NO CORRIENTE		162.261.745	182.253.867
Provisiones a largo plazo	17	13.508.793	14.445.337
Deudas a largo plazo	10, 18	144.009.658	162.982.897
Obligaciones y otros valores negociables		56.926.076	53.711.308
Deudas con entidades de crédito		73.708.878	93.101.479
Acreedores por arrendamiento financiero		11.674.397	12.973.222
Derivados	14	124.797	302.201
Otros pasivos financieros		1.575.510	2.894.687
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo		-	1.004.755
Pasivos por impuestos diferidos	20	3.753.231	3.820.878
Acreedores comerciales no corrientes		990.063	-
PASIVO CORRIENTE		201.524.218	196.768.905
Provisiones a corto plazo	18	1.352.276	1.999.092
Deudas corrientes	10, 19	88.660.036	82.489.647
Obligaciones y otros valores negociables		29.770.950	33.322.554
Deudas con entidades de crédito		56.162.922	47.326.911
Acreedores por arrendamiento financiero		1.298.118	1.297.829
Otros pasivos financieros		1.428.046	542.353
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 19	108.940.998	109.465.409
Proveedores		68.154.614	72.418.738
Proveedores, empresas del grupo y multigrupo		84.127	136.306
Otros acreedores		26.838.567	23.920.162
Pasivos por impuesto corriente		1.741.990	2.018.413
Otras deudas con las Administraciones Públicas		7.458.395	7.157.160
Anticipos de clientes		4.663.305	3.814.630
Periodificaciones a corto plazo		2.570.908	2.814.757
		631.212.600	638.455.940



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22	482.175.321	384.070.220
Ventas		473.890.209	380.800.462
Prestaciones de servicios		8.285.112	3.269.758
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15	786.087	(2.253.082)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		389.974	139.828
Aprovisionamientos		(190.504.793)	(146.019.806)
Consumo de mercaderías	22	(37.380.496)	(38.399.988)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	22	(150.839.420)	(102.826.737)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.973.403)	(2.636.433)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		(311.474)	(2.156.668)
Otros ingresos de explotación		4.721.300	3.935.585
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.247.277	3.798.063
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		474.023	137.522
Gastos de personal	22	(105.920.858)	(89.860.940)
Sueldos, salarios y asimilados		(81.193.177)	(66.478.254)
Cargas sociales		(25.708.305)	(20.489.342)
Provisiones		980.624	(2.893.344)
Otros gastos de explotación		(159.742.332)	(126.280.014)
Servicios exteriores		(155.569.118)	(119.815.200)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		113.063	228.098
Otros gastos de explotación		(4.103.356)	(5.537.141)
Otros gastos de gestión corriente		(182.921)	(155.771)
Amortización del inmovilizado	7, 8, 9	(16.584.292)	(13.835.738)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		18.378	46.397
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(18.804)	(75.386)
Deterioros y pérdidas		(156.217)	(1.456)
Resultados por enajenaciones y otros		137.413	(73.930)
Otros resultados		90.755	(953.834)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		15.410.736	9.913.030
Ingresos financieros		3.643.482	3.200.234
De participaciones en instrumentos de patrimonio		73.327	83.767
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.570.155	3.116.467
Gastos financieros		(8.501.365)	(8.238.397)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		1.190.667	(261.253)
Diferencias de cambio		1.640.058	86.830
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.736.682)	5.266.400
Deterioro y pérdidas		(156.272)	(4.378.436)
Resultados por enajenaciones y otros		(1.580.410)	9.643.836
RESULTADO FINANCIERO	23	(3.763.840)	52.814
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.646.896	9.965.844
Impuestos sobre beneficios	20	(1.197.309)	(703.178)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		10.449.587	9.262.666
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		10.449.587	9.262.666
Resultado atribuido a la sociedad dominante		10.335.686	9.216.915
Resultado atribuido a socios externos		113.901	46.751



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO E.-L 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Nota	2021	2020
Resultado consolidado del ejercicio	17	<u>10.335.686</u>	<u>9.262.666</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		<u>(1.296.864)</u>	<u>1.428.479</u>
Activos financieros disponibles para la venta	17.7	-	25.243
Por cobertura de flujos de efectivo	17.7	177.404	25.064
Diferencias de conversión	17.6	(1.429.917)	1.390.749
Efecto impositivo		(44.351)	(12.577)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		<u>(13.783)</u>	<u>2.662.981</u>
Activos financieros disponibles para la venta	17.7	-	3.597.037
Subvenciones, donaciones y legados	17.7	(18.377)	(46.396)
Efecto impositivo	17.6	4.594	(887.660)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		<u>9.025.039</u>	<u>13.354.126</u>
Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		8.911.138	13.308.375
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		113.901	45.751



GRUPO PIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambio de valor	Subven- ciones, donaciones y legados	Socios externos	TOTAL
Saldo Inicio Ejercicio 2020	58.037.080	90.840.265	95.625.274	9.803.793	(7.103.197)	93.827	742.862	248.039.904
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	9.216.915	4.126.257	(34.797)	45.751	13.354.126
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	9.803.793	(9.803.793)	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(1.671.109)	-	-	-	(289.753)	(1.960.862)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Ejercicio 2020	58.037.080	90.840.265	103.757.958	9.215.915	(2.976.940)	59.030	498.860	259.433.168
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	10.335.686	(1.296.864)	(13.783)	113.901	9.138.940
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	9.216.915	(9.216.915)	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(2.026.520)	-	(120.344)	-	601.393	(1.145.471)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Ejercicio 2021	58.037.080	90.840.265	110.948.353	10.335.686	(4.394.148)	445.247	1.214.154	267.426.637



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	<u>11.646.896</u>	<u>9.965.844</u>
Ajustes del resultado	<u>18.745.196</u>	<u>15.474.904</u>
Amortización del inmovilizado (+)	16.584.292	13.835.738
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(424.537)	1.756.318
Variación de provisiones	(1.583.360)	317.242
Imputación de subvenciones (-)	386.217	(46.397)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	156.157	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(137.413)	(73.930)
Ingresos financieros (+/-)	(3.643.482)	(3.200.234)
Gastos financieros (+)	8.501.365	8.238.397
Diferencias de cambio	(1.640.058)	(86.830)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	1.736.682	356.164
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1.190.667)	4.378.436
Otros ingresos y gastos	-	(10.000.000)
Cambios en el capital corriente	<u>4.255.472</u>	<u>14.537.109</u>
Existencias (+/-)	(2.925.627)	2.059.422
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7.694.153	9.905.596
Otros activos corrientes	(976.592)	2.540.134
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	460.207	(3.632.556)
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	57.386	663.181
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(54.055)	3.001.332
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(9.921.624)</u>	<u>(7.813.438)</u>
Pagos de intereses (-)	(8.584.714)	(7.830.913)
Cobros de intereses (+)	589.273	3.198.326
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	<u>(1.926.183)</u>	<u>(3.180.851)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>24.725.940</u>	<u>32.164.419</u>



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos de inversiones (-)	(59.105.013)	(74.724.650)
Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	-	(15.213.108)
Inmovilizado intangible	(3.334.832)	(2.497.560)
Inmovilizado material	(10.963.177)	(5.809.302)
Inversiones inmobiliarias	(177.404)	(25.066)
Otros activos financieros	(43.111.040)	(19.384.609)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(1.655.214)
Empresas del grupo y asociadas	(1.518.560)	(30.139.791)
Cobros por desinversiones (+)	49.266.342	23.039.366
Empresas del grupo y asociadas	-	1.004.755
Inmovilizado intangible	4.293	-
Inmovilizado material	702.471	133.220
Otros activos financieros	48.322.570	21.901.391
Activos no corrientes mantenidos para la venta	237.008	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversiones	(9.838.671)	(51.685.284)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(13.356.077)	50.063.637
Emisión:		
Obligaciones y otros valores negociables (+)	47.772.225	20.551.437
Deudas con entidades de crédito (+)	7.804.003	51.814.548
Otras deudas	-	5.885.746
Devolución y amortización de:		
Obligaciones y otros valores negociables (-)	(39.189.701)	(8.700.000)
Deudas con entidades de crédito (-)	(26.080.558)	(19.488.094)
Deudas con empresas del grupo (-)	(1.004.598)	-
Otras deudas (-)	(2.657.448)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(13.356.077)	50.063.637
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.531.192	30.542.772
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	48.707.274	18.164.502
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	50.238.466	48.707.274

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

1. Información general

Grupopikolin, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Pikolin o el Grupo) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la fabricación, comercialización, compra y venta de colchones, somieres, camas y almohadas, sean cuales sean sus componentes o materias primas. Adicionalmente, el Grupo posee otras ramas de actividad dedicadas a la adquisición, promoción, explotación y enajenación de inmuebles; la adquisición, tenencia, disfrute, dirección, gestión y administración de valores mobiliarios; las inversiones financieras y mobiliarias y la promoción, fomento y participación en otras compañías y negocios de lícito comercio.

Grupopikolin, S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) se constituyó el 24 de abril de 2003. Su domicilio social está fijado en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, nº 24, su código de identificación fiscal es el B-50966654 y los datos de inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza son los siguientes, Tomo 2.929, Folio 47, Hoja nº Z-33.424, Inscripción 1ª de 14 de mayo de 2003.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 2 y 3.

La relación de sociedades dependientes, asociadas, multigrupo y aquellas otras bajo dirección común, así como la información relativa a las mismas se encuentra recogida en la Nota 2.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

A continuación, se detallan las empresas dependientes que han sido incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como determinada información relacionada con las mismas.



Las participaciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación no cotizan en Bolsa.

Ejercicio 2021

Nombre	Euros			
	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	- -	99,99% -	99,99% -	99,99% -
Patrimonio neto	301.387.299	95.909.871	1.648.407	4.590.240
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

Nombre	Euros		
	Sevriber, S.A	Pikolin Lusitana, LTDA	Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadea)
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	99,93% -	- 99,19% (1)	99,50% -
Patrimonio Neto	122.948	13.694.376	2.558.688
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico. Inicio Final	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2021 31/12/2021
Auditor	-	PricewaterhouseCoopers SROC, Lda	PwC Auditores, S.L.

Nombre	Euros			
	Espeço Descanso, LTDA	Smattex, S.L	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U
Domicilio	Rofrigo de Beires, 57 Aldeia de Paio Pires (Portugal)	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Comercialización de colchones y somieres	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,00%	85,01%	98,99%	-
Participación indirecta	-	-	-	100% (2)
Patrimonio neto	40.102	6.276.108	6.251.917	39.187
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico.	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Inicio	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021
Final	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Auditor	-	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	-

Nombre	Euros			
	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*)
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación:				
Participación directa	100%	-	-	-
Participación indirecta	-	100% (3)	100% (3)	100% (4)
Patrimonio neto	15.113.683	729.016	3.877.953	6.032.080
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo Ejercicio económico.	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Inicio	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021
Final	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam

	Euros				
	Dunlopillo (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Dunlopillo (Middle East) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA (*)	Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA (*)
Nombre					
Domicilio	Shenzhen, Provincia de Cantón (República Popular China)	(Hong Kong)	(United Arab Emirates)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 200, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa	-	-	-	-	-
Participación indirecta	100% (3)	100% (3)	100% (3)	97,54% (5)	97,54% (5)
Patrimonio neto	(933.524)	(740.176)	(47.842)	6.977.344	1.229.471
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico Inicio	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021
Final	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Auditor	PwC China	Baker Tilly	Axis Auditor	-	-



Nombre	Euros				
	Sleep House Franchising LTDA	Pikolin Brasil Participações, LTDA	Cofel holding, S.A.S. (Compagnie Financiere Europeenne Lierie)	Cofel Industries, S.A.S.	Euroventes SPRL
Dirección	Rua Jaime Ribeiro Wright, 441, Sao Paulo (Brasil)	Rua do Rocio 423 Sao Paulo (Brasil)	57 Rue Yves Kermen 92850 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92850 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Comercialización de artículos del descanso	Tenencia de valores	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación:					
Participación directa	-		100% (1)	-	-
Participación indirecta	100% (6)	100% (5)	-	100% (6)	100% (6)
Patrimonio neto	(26 593)	(22)	95 141 730	51.204.315	434 927
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico Inicio	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021
Final	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Auditor	-	-	Laurent Nadjar & Associés	Laurent Nadjar & Associés	Vincent Dumont

- (1) Participación a través de Pikolin, S.L.
- (2) Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.
- (3) Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD
- (4) Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD
- (5) Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA
- (6) Participación a través de Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA
- (7) Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Lierie)

(* Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA, Pikolin Brasil Comércio, LTDA, Sleep House Franchising LTDA, y Pikolin Brasil Participações, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2021.

Ejercicio 2020

Nombre	Euros			
	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	- -	99,99% -	99,99% -	99,99% -
Patrimonio neto	301.552.320	95.477.775	1.460.273	3.605.850
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

Nombre	Euros		
	Seivirber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadesa)
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia, Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	99,93% -	- 99,19% (1)	99,50% -
Patrimonio Neto	123.046	1.404.183	2.315.001
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	-	Rosário, Graça e Associados SROC LDA	PwC Auditores, S.L.

Nombre	Euros			
	Nombre	Espaço Descanso, LTDA	Smattex, S L	Industrias Hidráulicas Pardo, S L.
Domicilio	Rofrigo de Beires, 57. Aldeia de Páio Pires (Portugal)	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Polígono Centrovía c/Los Ángeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Comercialización de colchones y somieres	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,00%	85,01%	99,99%	-
Participación indirecta	-	-	-	100% (2)
Patrimonio neto	127.106	5.616.882	5.565.085	(218.490)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020
Final	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Auditor	-	PwC Auditores, S L..	PwC Auditores, S. L.	-

Nombre	Euros			
	Nombre	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación:				
Participación directa	100%	-	-	-
Participación indirecta	-	100% (3)	100% (3)	100% (4)
Patrimonio neto	14.005.003	1.374.444	3.603.996	5.432.170
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020
Final	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam

	Euros				
	Dunlopillo (Shenzen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Dunlopillo (Middle East) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA (*)
Nombre					
Domicilio	Shenzhen, Provincia de Cantón (República Popular China)	(Hong Kong)	(United Arab Emirates)	Rua Siqueira Bueno, 868/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	- 100% (3)	- 100% (3)	- 100% (3)	- 97,54% (6)	- 97,54% (6)
Patrimonio neto	1.508.597	501.572	26.355	348.331	(12.811.805)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	PwC China	Baker Tilly	Axis Auditor	PwC Brasil	PwC Brasil

	Euros		
Nombre	Cofel Holding, S A S. (Compagnie Financiere Européenne Literie)	Cofel Industries, S.A.S	Euroventes SPRL
Dirección	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% (1) -	- 100% (7)	- 100% (7)
Patrimonio neto	77.176.480	52.626.211	(3.933.187)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	Deloitte & Associés y Laurent Nadjar & Associés	Deloitte & Associés y Laurent Nadjar & Associés	Deloitte Bedrijfsrevisoren

- (1) Participación a través de Pikolin, S.L.
- (2) Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.
- (3) Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD
- (4) Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD
- (5) Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA
- (6) Participación a través de Pikolin Brasil Comércio, LTDA
- (7) Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie)

(* Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA y Pikolin Brasil Comércio, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2020.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades han sido facilitados por las empresas y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales.

Ninguna de las acciones o participaciones de las sociedades anteriores cotiza en Bolsa.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han aplicado las dispensas de consolidación por razón de tamaño para las sociedades Shanghai European. G.R.T.L LTD (tanto en 2021 como en 2020) y Pikolin Brasil Participações Ltda. (solo 2020, dado que fue constituida en dicho ejercicio) en las que el Grupo participa en un 100%, dado que dichas sociedades dependientes no poseen un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas, o bien por el método de puesta en equivalencia que consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad multigrupo. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En concreto, el Grupo ha incluido en la consolidación de los ejercicios 2021 y 2020 las sociedades incluidas en este epígrafe por el procedimiento de integración proporcional, por entender que las cuentas anuales muestran de forma más adecuada la imagen fiel de la situación del Grupo.

Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

En concreto, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se integra por el método de consolidación proporcional la sociedad Spacio Repos, S.L., cuya gestión se realiza de manera conjunta por el Grupo y por Inversiones Odín, S.L. Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2020 el Grupo Cofel pasó a integrarse por el método de integración global al adquirir el 100% de dicho grupo (ver Nota 6).

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

A continuación, se detallan las empresas multigrupo que han sido incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como determinada información relacionada con las mismas. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo.

Las acciones de todas y cada una de las empresas multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación no cotizan en Bolsa.

Ejercicio 2021

		Euros
Nombre		Spacio Repos, S.L.
Dirección		Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)
Actividad		Fabricación y comercialización de productos textiles
Porcentaje de participación:		
Participación directa		-
Participación indirecta		50,00% (1)
Patrimonio neto		4.158.122
Supuesto por el que se considera sociedad multigrupo		Negocios Conjuntos
Método de consolidación		Integración proporcional
Ejercicio económico: Inicio		01/01/2021
Final		31/12/2021
Auditor		PwC Auditores, S.L.

(1) Participación a través de Pikolin, S.L.

Ejercicio 2020

		Euros
Nombre		Spacio Repos, S.L.
Dirección		Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)
Actividad		Fabricación y comercialización de productos textiles
Porcentaje de participación:		
Participación directa		-
Participación indirecta		50,00% (1)
Patrimonio neto		4.045.988
Supuesto por el que se considera sociedad multigrupo		Negocios Conjuntos
Método de consolidación		Integración proporcional
Ejercicio económico: Inicio		01/01/2020
Final		31/12/2020
Auditor		PwC Auditores, S.L.

(1) Participación a través de Pikolin, S.L.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.



El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia” del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2021 de Grupopikolin, S.L. y de las sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas formuladas por los administradores de Grupopikolin, S.L., están pendientes de aprobación por la Junta General de Socios y no se esperan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Estas cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas; el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, están expresadas en euros sin decimales.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas hacen referencia a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos fijos (Nota 3.2.8.) y de determinados instrumentos financieros en función de su valor de mercado (véase Nota 3.2.10).
- La estimación de la vida útil de los activos fijos intangibles y materiales (véase Notas 3.2.4 y 3.2.5).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales activados (Nota 3.2.15).
- El cálculo de determinadas provisiones (Nota 3.2.17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la memoria consolidada.

d) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de Ingresos”).

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Sociedad principalmente a la partida de instrumentos financieros, así como a los ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes.

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificarlos en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, y los que optativamente hemos elegido para activos en los que se eliminan asimetrías contables.
- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- **Coste:** Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:
 - las inversiones en el patrimonio de Sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas;
 - los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar”, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Clasificación y valoración

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª e), incluir información comparativa sin expresar de nuevo, reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020.

En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Activos Financieros (AF)

Categorías del PGC RD 1514/2007	Otros AF a VR con cambios en PyG	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (MHV)	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	AF disponibles para la venta (DPV)
Categorías del PGC RD 1/2021	AF a VR con cambios en PyG (VR PyG)	AF a coste amortizado	AF a coste amortizado	AF a Coste	AF a VR con cambios en PN (VR PN)
Reclasificaciones					
Activos financieros – 1 enero 2021					
Saldo final 31 diciembre 2020 – RD 1514/2007	-	-	283.229.738	-	57.783.481
Instrumentos de patrimonio DPV a VR PyG (a)	43.230.312	-	-	-	(43.230.312)
Obligaciones y bonos de cupón cero de MHV a coste amortizado (b)	-	14.553.169	-	-	(14.553.169)
Inversiones en empresas del Grupo a AF a coste (c)	-	-	(112.762.557)	112.762.557	-
Saldo inicial 1 enero 2021 – RD 1/2021	43.230.312	14.553.169	170.467.181	112.762.557	-

Los efectos en el patrimonio neto de la Sociedad son los siguientes:

	<u>Importes en euros</u>	
	Efecto sobre Ajustes por valoración DPV a AF VR PN	Efecto sobre reservas
Saldo inicial – RD 1514/2007	<u>120.344</u>	<u>103.757.958</u>
Reclasificación inversiones de DPV a VR PyG	<u>(120.344)</u>	<u>120.344</u>
Saldo inicial – RD 1/2021	<u>-</u>	<u>103.878.302</u>

- (a) Reclasificación desde Activos financieros disponibles para la venta a Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad ha reclasificado ciertas inversiones en acciones preferentes desde la categoría de activos disponibles para la venta a activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (VR PyG) por importe de 43.230.312 euros. Estas inversiones no cumplen el criterio para clasificarse a coste amortizado de acuerdo con el Art. 1º. Dos del RD 1/2021 dado que sus flujos de efectivo no representan solamente pagos de principal e intereses.

La Sociedad ha traspasado las ganancias en el valor razonable relacionadas con estas acciones por importe de 106.307 euros de la partida de Ajuste por valoración en activos financieros disponibles para la venta a reservas el 1 de enero de 2021.

- (b) Reclasificación desde Activos financieros mantenidos hasta vencimiento a Activos financieros a coste amortizado

La obligaciones y bonos de cupón cero que se habrían clasificado en el activo previamente como mantenidos hasta vencimiento ahora se clasifican a coste amortizado. La Sociedad tiene intención de mantener los activos hasta el vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente. En relación con estos activos financieros, no ha habido diferencia entre el importe en libros previo y el importe en libros revisado de los mismos a 1 de enero de 2021 que tuviera que ser reconocida en las reservas al inicio.

- (c) Reclasificación desde Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a Activos financieros a coste

Los préstamos participativos mantenidos con empresas del Grupo y asociadas que se habrían clasificado en el activo previamente como inversiones en empresas del Grupo y asociadas ahora se clasifican a coste. En relación con estos activos financieros, no ha habido diferencia entre el importe en libros previo y el importe en libros revisado de los mismos a 1 de enero de 2021 que tuviera que ser reconocida en las reservas al inicio.

Derivados y actividades de cobertura:

En aplicación de la DT 3ª del RD 1/2021, la Sociedad ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos en el apartado 6 – *Coberturas contables* de la NRV 9ª – *Instrumentos financieros* del RD 1514/2007, de 16 de noviembre. La Sociedad describe su política de coberturas contables en la Nota 4.4.3 de estas cuentas anuales.

Para aquellos contratos en vigor a 1 de enero de 2021 y que cumplían los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con la redacción anterior del PGC 2007 y que también cumplen los requisitos establecidos en el RD 1/2021, después de tener en cuenta cualquier nuevo reequilibrio de la relación de cobertura a 1 de enero de 2021, la Sociedad ha considerado dichos contratos como continuación de las relaciones de cobertura ya existentes a la fecha de transición.

En este sentido, la Sociedad tenía los siguientes contratos vigentes a fecha de transición:

- Los contratos a plazo de tipo de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2020 calificaban como coberturas de flujos de efectivo de acuerdo con apto. 6 – *Coberturas contables* de la NRV 9ª – *Instrumentos financieros*. Las estrategias de gestión del riesgo de la Sociedad y la documentación de cobertura están en línea con los requerimientos del RD 1/2021 y estas relaciones se tratan por tanto coberturas que continúan.

Ingresos por ventas

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios".

La principal diferencia entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 atiende a la clasificación como cifra de negocios de determinados ingresos de explotación que en ejercicios anteriores se registraban en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y que atienden a servicios ordinarios y periódicos llevados a cabo por la Sociedad, los cuales de acuerdo con el artículo 34.2 de la citada Resolución del ICAC deben registrarse como mayor valor de la cifra de negocios.

En consecuencia, respecto a las cifras comparativas de 2020 se ha procedido a registrar, como mayor cifra de negocios, 5.060.884 euros que la sociedad tenía clasificados en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación”.

3.2 Normas de registro y valoración

3.2.1 Dependientes

Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados, no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.2.10). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 2.1. se desglosan los datos de identificación de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad, cuya participación se reduce;

- c) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos b), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se aplican las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (véase Nota 3.2.10) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.

Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

3.2.2 Asociadas y multigrupo

Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración proporcional.



La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de la sociedad, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de adquisición y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

En la Nota 2.2. se desglosan los datos de identificación de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada/multigrupo.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

A cierre del ejercicio 2021 y 2020 ninguna sociedad se integra por este método.

Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo/asociada se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 2.2.8), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota de adquisición de control por etapas.

3.2.3 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 3.2.1, apartado adquisición de control. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

3.2.4 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En concreto, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

1. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 25 años.

2. Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un “test de deterioro” conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

3. *Aplicaciones informáticas*

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 6 años.

4. *Gastos de Investigación y Desarrollo*

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.2.5 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes de amortización son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10-50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5-20
Maquinaria	5-20
Uillaje	3,33-8
Mobiliario	4-20
Equipos para proceso de información	4-8
Elementos de transporte	4-12
Otro inmovilizado material	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2.6 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 30 años aproximadamente.

3.2.7 Costes por interés

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.2.8 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida

3.2.9 Arrendamientos

- a) Cuando alguna sociedad del grupo es arrendatario - Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando alguna sociedad del grupo es arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.2.10 Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se consideren que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un Grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del Grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por Grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- 1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- 2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del Grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

3.2.11 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción estándar o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción estándar incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. En relación con el coste de producción estándar, éste se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. El Grupo también incluye dentro del coste de producción estándar la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica a partir de niveles normales de consumo de suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Asimismo en relación con el reparto de los costes indirectos de producción el Grupo utiliza el nivel de utilización estándar de la capacidad normal de producción y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad. En relación con los costes imputados a las existencias el Grupo distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por el Grupo.

- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación el Grupo tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) El Grupo identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. El Grupo no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

El Grupo revisa, al menos una vez al año, si las condiciones y premisas utilizadas en el cálculo del coste de producción estándar han variado de forma significativa, procediendo en dicho caso a modificar sus estimaciones. Asimismo, el Grupo revisa anualmente que la valoración de sus productos realizada mediante un coste estándar no difiera significativamente con respecto a la valoración que se deduciría de haber aplicado el coste de producción real.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método de Precio Medio Ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción estándar).

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas, se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por el Grupo. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción estándar que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

3.2.12 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas

3.2.13 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.2.14 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.2.15 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.2.16 Prestaciones a los empleados

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La sociedad del Grupo, Pikolin, S.L., tiene establecido únicamente un plan de aportación definida. Dicha sociedad del Grupo tiene externalizado este compromiso con una entidad gestora.

Todas las aportaciones fueron realizadas por dicha sociedad en ejercicios anteriores, por lo que durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones adicionales al mencionado plan ni existen al cierre de dichos ejercicios contribuciones devengadas no satisfechas.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Las sociedades francesas del Grupo, Cofel Holding, S.A.S. y Cofel Industries, S.A.S. tienen asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por pólizas de seguros, suscritas con entidades no vinculadas y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia.

Dichas sociedades ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad de jubilación, asumiendo compromisos tanto en materia de salarios como otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisión por retribuciones al largo plazo al personal" del pasivo del balance de situación consolidado, el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos afectos" y del "coste por servicios pasados" de retribuciones post-empleo no reconocido, en su caso.

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen, salvo las “ganancias y pérdidas actuariales” (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas. No obstante, el Grupo registra la totalidad de dichas variaciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al considerar que el importe de las pérdidas actuariales, en su caso, no son significativas en el total del Grupo consolidado, registrándose, por tanto, un mayor gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 por este concepto.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual las sociedades del Grupo no estén obligadas a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.2.18 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.2.22).

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 3.2.1.a).

3.2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.



a) Venta de bienes

La Sociedad se dedica a la comercialización de artículos textiles para el descanso. Las ventas se reconocen cuando se ha transferido el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del cliente de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al mayorista y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en base al precio especificado en el contrato, neto de los descuentos por volumen estimados. No se considera que exista ningún elemento de financiación significativo dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

b) Prestación de servicios

Los servicios prestados corresponden a los servicios de gestión centralizada de administración y otros servicios holding que la Sociedad realiza para el resto de sociedades del grupo al que pertenece cesión de personal de la Sociedad a empresas del grupo. Los Administradores de la Sociedad consideran que estos servicios se prestan a valores de mercado.

Los ingresos derivados la prestación de servicios se reconocen en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.2.20 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en una epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna de las sociedades del Grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

3.2.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Determinadas sociedades del Grupo tienen suscrito un contrato con Ecoembes para la puesta en el mercado de envases y embalajes susceptibles de reciclaje a la que contribuyen con las tasas que le corresponden con arreglo a los módulos establecidos (véase Nota 25).

Las actividades de las sociedades del Grupo, por su naturaleza no tienen un impacto medioambiental significativo.

3.2.22 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

a) Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

b) Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la sociedad dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que ésta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se re-expresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

3.2.23 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de Grupo Pikolin, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que los clientes con los que se mantiene un volumen significativo de operaciones cuentan con una elevada solvencia e históricamente no han dado lugar a incumplimientos de sus créditos.

2. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la obtención de facilidades crediticias, en función de sus necesidades de tesorería previstas, y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En este sentido la Sociedad dominante dispone de cuentas de cash pooling con diversas sociedades que forman parte del Grupo Pikolin para un mejor control y optimización de la tesorería, de tal manera que la sociedad dominante autoriza a la entidad financiera para que realice los movimientos necesarios para una mejor organización de la tesorería del Grupo.

En la Nota 10 se presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de las operaciones de deuda emitidas por la Sociedad dominante a través de los bonos descritos en la Nota 18, la Sociedad dominante tiene contratados instrumentos de cobertura de tipos de interés (swaps de tipos de interés) cuyas características se describen en la Nota 13.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra fundamentalmente en las operaciones estratégicas del Grupo de compra de diversas filiales en el extranjero. En ejercicios anteriores la Sociedad dominante formalizó tres seguros de tipo de cambio a través de contratos forward de compra de divisas (real brasileño) con el fin de cubrir posibles efectos adversos en los flujos de caja del Grupo. A 31 de diciembre de 2021 la totalidad de dichos contratos se encuentran cancelados. Adicionalmente, las sociedades del Grupo contratan instrumentos financieros derivados para cubrirse operaciones puntuales de compra venta en moneda extranjera. Dichos instrumentos financieros se encuentran descritos en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas.

5. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad dominante del ejercicio 2021 a presentar a la Junta General de Socios, así como la aprobada en el ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	1.701.351	1.715.419
Aplicación		
Reservas voluntarias	1.701.351	1.715.419
	<u>1.701.351</u>	<u>1.715.419</u>

6. Combinaciones de negocios y cambios en los porcentajes de participación en las sociedades del Grupo

Durante el ejercicio 2021 no se han producido combinaciones de negocio dentro del perímetro de consolidación del Grupopikolín, S.L.

Ejercicio 2020

Con fecha 24 de julio de 2020, y en el marco de crecimiento estratégico del Grupo, se obtuvo el control sobre la sociedad COFEL S.A.S., sociedad dominante de un grupo compuesto por las sociedades dependientes COFEL INDUSTRIES S.A.S. y Euroventes SPR, pasando el porcentaje de participación de 50% a 100%. Este grupo se integraba en el ejercicio 2019 mediante el método de integración proporcional al tener control conjunto y tras la operación indicada procedió a consolidar mediante el método de integración global. La suma del valor razonable de la participación previa y del coste de la nueva inversión ascendió a 75.055 miles de euros.

Como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de las participaciones previas y el valor contable que tenían en el momento de la toma de control se registró un ingreso por 10.000 miles de euros, el cual se registró en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se procedió a determinar el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, registrando plusvalías en activos inmobiliarios.



El detalle de los activos y pasivos de Grupo Cofel en la fecha de adquisición del control era el siguiente:

	<u>Euros</u>
Inmovilizado intangible	55.585.207
Inmovilizado material (Nota 5)	54.505.861
Instrumentos de patrimonio	11.500
Inversiones financieras a largo plazo	15.213.115
Activos por impuesto diferido	1.732.272
Activos no corrientes mantenidos para la venta	237.008
Existencias	16.251.585
Cuentas a cobrar	52.939.803
Administraciones Públicas	5.842.296
Gastos anticipados	732.285
Efectivo y equivalentes	<u>6.368.426</u>
Total activos	<u>209.419.358</u>
Provisiones a largo plazo	(11.669.122)
Deudas a largo plazo	(35.557.208)
Pasivos por impuesto diferido	(3.897.040)
Provisiones corto plazo	(3.150.029)
Deudas c/p empresas del grupo	(7.026.699)
Acreedores comerciales	(60.896.737)
Administraciones Públicas	<u>(6.057.340)</u>
Total pasivos	<u>(128.254.175)</u>
Activos netos adquiridos	<u>81.165.183</u>
Fecha incorporación	31/07/2020

Si bien la fecha de toma de control fue el 24 de julio de 2020, se consideró como fecha de incorporación el 31 de julio de 2020, no habiendo diferencia significativa entre una fecha y otra.

La diferencia entre el valor de las cuentas a cobrar indicado anteriormente y los importes contractuales adeudados ascendió a 422 miles de euros.

La toma de control no supuso resultado alguno por diferencia negativa dado que la diferencia entre los activos netos adquiridos y la suma del valor razonable de la participación previa y del coste de la nueva inversión, se registró como menor valor de activos intangibles de acuerdo con la normativa aplicable.



Por otra parte, a continuación, se detallan los ingresos y resultados que el negocio adquirido aportó al grupo, así como los ingresos y resultados que el Grupo habría obtenido si esta combinación se hubiera realizado al inicio del ejercicio:

	<u>Euros</u>
Cifra de ingresos aportados por el negocio desde adquisición	109.457.092
Resultados aportados por el negocio desde adquisición	5.483.400
Cifra de ingresos del Grupo	433.703.596
Resultado consolidado del Grupo	9.745.203

7. Inmovilizado intangible

7.1. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

						Euros
	Saldo al 31/12/2020	Adiciones o dotaciones	Bajas	Otros movimien- tos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2021
Desarrollo:						
Coste	3.095.809	-	-	-	-	3.095.809
Amortización acumulada	(1.572.750)	(619.161)	-	-	-	(2.191.911)
	1.523.059	(619.161)	-	-	-	903.898
Patentes, licencias, marcas y similares:						
Coste	54.839.278	-	-	-	-	54.839.278
Amortización acumulada	(5.492.541)	(2.267.838)	-	-	(34.952)	(7.795.331)
	49.346.737	(2.267.838)	-	-	(34.952)	47.043.947
Fondo de comercio:						
Coste	11.287.763	1.566.193	(6.677)	-	-	12.877.279
Amortización acumulada	(5.943.290)	(143.742)	-	-	-	(6.087.032)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	(5.121.114)
	223.359	1.452.451	(6.677)	-	-	1.668.133
Aplicaciones Informáticas:						
Coste	23.646.939	1.738.639	(78)	2.384	-	25.387.884
Amortización acumulada	(17.649.289)	(1.872.211)	78	-	-	(19.521.422)
	5.997.650	(133.572)	-	2.384	-	5.866.462
Total:						
Coste	92.869.789	3.334.832	(6.755)	2.384	-	96.200.250
Amortización acumulada	(30.657.870)	(4.902.952)	78	-	(34.952)	(35.595.898)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	(5.121.114)
Total	57.090.805	(1.568.120)	(6.677)	2.384	(34.952)	55.483.440

Ejercicio 2020

	Euros						
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o dotaciones	Bajas	Otros movimien- tos	Variación tipo de cambio	Combina- ciones de negocios	Saldo al 31/12/2020
Desarrollo:							
Coste	3.095.809	-	-	-	-	-	3.095.809
Amortización acumulada	(953.588)	(619.162)	-	-	-	-	(1.572.750)
	2.142.221	(619.162)	-	-	-	-	1.523.059
Patentes, licencias, marcas y similares:							
Coste	51.067.355	1.152.024	-	-	-	2.619.899	54.839.278
Amortización acumulada	(6.116.642)	(2.121.697)	-	-	(1.160.123)	5.905.921	(5.492.541)
	42.950.713	(969.673)	-	-	(1.160.123)	8.525.820	49.346.737
Fondo de comercio:							
Coste	11.155.769	131.994	-	-	-	-	11.287.763
Amortización acumulada	(5.747.286)	(196.004)	-	-	-	-	(5.943.290)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	-	(5.121.114)
	287.369	(64.010)	-	-	-	-	223.359
Aplicaciones informáticas:							
Coste	18.750.830	967.114	(337)	17.769	(30.956)	5.942.521	23.646.939
Amortización acumulada	(12.705.86)	(1.157.638)	-	-	12.242	(3.798.012)	(17.649.289)
	4.044.949	(190.524)	(337)	17.769	(18.716)	2.144.509	5.997.650
Total:							
Coste	85.879.763	2.251.132	(337)	17.789	(30.958)	8.562.420	96.679.789
Amortización acumulada	(31.333.39)	(4.094.501)	-	-	(1.147.881)	2.107.909	(34.467.870)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	-	(5.121.114)
Total	49.425.252	(1.843.369)	(337)	17.769	(1.178.839)	10.670.329	57.090.805

Durante el ejercicio 2021 una Sociedad del Grupo ha adquirido una serie de establecimientos comerciales a un cliente del Grupo, la diferencia entre el valor razonable de los activos adquiridos, inmovilizado material, fundamentalmente, y el precio de compra se ha registrado como fondo de comercio. Durante el ejercicio 2020 esta Sociedad del grupo adquirió tiendas a franquiciados que pasaron a ser tiendas propias, la diferencia entre el valor razonable de los activos adquiridos, existencias e inmovilizado fundamentalmente, y el precio pagado se registró como fondo de comercio.

Adicionalmente, las inversiones realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de "Aplicaciones informáticas" se corresponden fundamentalmente al desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas en varias sociedades del grupo.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 incluye un ingreso por importe 390 miles de euros en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas desarrolladas a nivel interno por personal del Grupo (2020: 140 miles de euros).



Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Patentes, licencias, marcas y similares	18.846.803	18.354.681
Fondo de comercio	10.751.498	9.323.945
Aplicaciones informáticas	11.054.157	10.847.518
Total	40.652.458	38.526.144

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tiene las siguientes inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones ubicadas fuera del territorio español, o cuyos derechos sólo pueden ejercitarse fuera del territorio español:

Ejercicio 2021

Descripción	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares	49.265.761	(4.983.665)	44.282.096
Aplicaciones informáticas	12.575.658	(8.438.933)	4.136.724
Total	61.841.419	(13.422.598)	48.418.821

Ejercicio 2020

Descripción	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares	49.265.761	(2.976.428)	46.289.333
Aplicaciones informáticas	11.840.557	(7.471.113)	4.369.444
Total	61.106.318	(10.447.541)	50.658.777

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han identificado indicios de deterioro de los activos intangibles y, por tanto, no se ha producido pérdida alguna por deterioro.

7.2. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	Saldo al 31/12/2020	Adiciones o dotaciones	Variaciones del Perímetro (Nota 6)	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2021
Fondo de comercio de consolidación:					
Coste	11.240.541	-	-	(250.200)	10.990.341
Amortización acumulada	(5.000.117)	(1.104.450)	-	250.379	(5.854.188)
Deterioro acumulado	(1.259.246)	-	-	-	(1.259.246)
Total	4.981.178	(1.104.450)	-	179	3.876.907

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o dotaciones	Variaciones del Perímetro (Nota 6)	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2020
Fondo de comercio de consolidación:					
Coste	12.228.898	246.429	-	(1.234.786)	11.240.541
Amortización acumulada	(3.911.161)	(854.450)	-	(234.506)	(5.000.117)
Deterioro acumulado	(1.259.246)	-	-	-	(1.259.246)
Total	7.058.491	(608.021)	-	(1.469.292)	4.981.178

Asimismo, el fondo de comercio de consolidación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se desglosa entre las siguientes sociedades:

Ejercicio 2021

	Euros			
Sociedad	Coste	Amortización acumulada	Deterioro acumulado	Valor neto
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	1.012.737	(607.643)	-	405.094
Smaltex, S.L.	1.270.290	(762.168)	-	508.122
Spacio Repos, S.L.	783.730	(391.865)	-	391.865
Euroventes SPRL	1.430.824	(171.578)	(1.259.246)	-
Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA	5.653.857	(3.690.219)	-	1.963.638
Pikolin Brasil Indústria Colchoes e Assessorios LTDA	838.913	(230.715)	-	608.198
Total	10.990.341	(5.854.188)	(1.259.246)	3.876.907

Ejercicio 2020

Sociedad	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro acumulado	Valor neto
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	1.012.737	(506.369)	-	506.368
Smatex, S.L.	1.270.280	(635.140)	-	635.140
Spacio Repos, S.L.	783.730	(313.493)	-	470.237
Euroventes SPRL	1.430.824	(171.578)	(1.259.246)	-
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	5.830.650	(3.223.955)	-	2.606.695
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assesorios LTDA	912.320	(149.582)	-	762.738
Total	11.240.541	(5.000.117)	(1.259.246)	4.981.178

Los Administradores de la Sociedad dominante evalúan siempre que existan indicios de pérdida de valor si los fondos de comercio han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. De acuerdo con el análisis realizado, durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de valor.

8. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros					
	Saldo al 31/12/2020	Adiciones o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2021
Terrenos y construcciones:						
Coste	60.786.906	458.506	(236.272)	11.917	54.641	61.075.698
Amortización acumulada	(21.683.464)	(2.536.947)	27.313	314.443	(19.751)	(23.898.406)
	39.103.442	(2.078.441)	(208.959)	326.380	34.890	37.177.292
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:						
Coste	166.481.941	3.685.633	(3.819.290)	3.077.729	170.408	169.506.421
Amortización acumulada	(116.293.230)	(8.020.627)	3.708.859	(314.443)	(142.990)	(121.062.431)
Deterioro	(184.042)	(156.157)	34.044	-	-	(306.155)
	50.004.669	(4.491.151)	(76.387)	2.763.286	27.418	48.227.835
Inmovilizado en curso y anticipos:						
Coste	1.833.655	6.819.038	(279.712)	(3.089.646)	-	5.283.335
Total:						
Coste	229.102.502	10.963.177	(4.335.274)	-	225.049	235.955.454
Amortización acumulada	(137.976.894)	(10.557.574)	3.736.172	-	(162.741)	(144.960.837)
Deterioro	(184.042)	(156.157)	34.044	-	-	(306.155)
Total	90.941.766	249.446	(565.058)	-	62.308	90.688.462

Ejercicio 2020

	Euros						
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o dotaciones	Variaciones del perímetro (Nota 6)	Bajas o retiros	Traspasos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2020
Terrenos y construcciones:							
Coste	24.821.735	839.196	35.365.183	-	-	(39.208)	60.786.906
Amortización acumulada	(10.288.058)	(1.486.957)	(9.921.727)	-	-	13.278	(21.683.464)
	14.533.677	(847.761)	25.443.456	-	-	(25.930)	39.103.442
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:							
Coste	137.215.117	3.604.846	24.127.839	(1.202.562)	3.051.959	(315.258)	166.481.941
Amortización acumulada	(93.215.964)	(7.380.510)	(18.841.416)	1.143.609	-	(198.949)	(118.293.230)
Deterioro	(120.738)	(99.759)	-	36.455	-	-	(184.042)
	43.878.415	(3.875.423)	7.486.423	(22.498)	3.051.959	(514.207)	50.004.669
Inmovilizado en curso y anticipos:							
Coste	2.419.287	1.565.260	918.817	-	(3.051.959)	(17.750)	1.833.655
Total:							
Coste	184.458.130	5.809.302	60.411.839	(1.202.562)	-	(572.216)	229.102.502
Amortización acumulada	(103.504.022)	(8.867.467)	(28.563.143)	1.143.609	-	(185.671)	(137.976.694)
Deterioro	(120.738)	(99.759)	-	36.455	-	-	(184.042)
Total	60.831.379	(3.157.924)	33.848.696	(22.498)	-	(557.887)	90.941.766

Las altas más significativas del ejercicio 2021 y 2020 corresponden a inversiones realizadas en los centros productivos y administrativos del Grupo. Estas están relacionadas principalmente con instalaciones técnicas y maquinaria de nuevas líneas productivas.

Adicionalmente, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha dado de baja por venta y/o retiro elementos de su inmovilizado material por importe neto de 565 miles de euros (59 miles de euros en el ejercicio 2020), habiéndose generado una pérdida neta de 137 miles de euros (74 miles de euros en el ejercicio 2020, beneficio), el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las bajas del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden a principalmente retiros de diversos elementos del inmovilizado en varias sociedades del Grupo

Los traspasos que figuran en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" en el ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con la puesta en funcionamiento de maquinaria en la planta de diversas sociedades del grupo.

a) Terrenos y construcciones

El Grupo posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Inmuebles	Miles de Euros	
	2021	2020
Terrenos	1.995	2.204
Construcciones	35.182	36.899
Total	37.177	39.103

b) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, que seguían en uso, por importes de 81.987 miles de euros y 89.016 miles de euros, respectivamente.

c) Inmovilizado ubicado en el extranjero

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo dispone de las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones	47.079.332	(22.656.293)	24.423.039
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	58.097.273	(42.874.976)	15.222.297
Inmovilizado en curso y anticipos	5.033.037	-	5.033.037
Total	110.209.642	(65.531.269)	44.678.373

Ejercicio 2020

	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones	46.935.237	(21.321.068)	25.614.169
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	65.870.648	(39.075.801)	26.794.847
Inmovilizado en curso y anticipos	1.422.376	-	1.422.376
Total	114.228.261	(60.396.869)	53.831.392

d) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado material. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen compromisos en firme de venta de inmovilizado material, ni limitaciones a su disponibilidad, por garantías, pignoras, fianzas, etc.

e) Pérdidas por deterioro

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha identificado indicios de pérdida de valor en relación con algunos elementos de inmovilizado material asociados a determinadas tiendas motivo por el cual, la Sociedad ha registrado una corrección por deterioro de valor estimando al cierre del ejercicio 2021 y 2020 que el valor recuperable de dichos activos es inferior a su valor en libros. El deterioro registrado a cierre del ejercicio 2021 asciende a 156 miles de euros (2020: 100 miles de euros).

f) Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión de los Administradores, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

g) Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	2021	
	Coste	Valor neto
Terrenos	1.104.840	1.104.840
Construcciones	21.810.860	16.794.362
Maquinaria e Instalaciones técnicas	<u>451.000</u>	<u>266.478</u>
Total	<u>23.366.700</u>	<u>18.165.680</u>
	2020	
	Coste	Valor neto
Terrenos	1.104.840	1.104.840
Construcciones	21.810.860	17.666.797
Maquinaria e Instalaciones técnicas	<u>451.000</u>	<u>329.292</u>
Total	<u>23.366.700</u>	<u>19.100.929</u>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con el contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Ejercicio 2021

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	2021	
	Valor contable	Cuota a pagar
Menos de un año	1.297.341	1.491.971
Entre uno y cinco años	5.315.206	6.011.041
Más de cinco años	6.360.075	7.123.284
Total	12.972.622	14.626.296

Ejercicio 2020

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	2020	
	Valor contable	Cuota a pagar
Menos de un año	1.297.829	1.511.876
Entre uno y cinco años	5.239.253	5.857.269
Más de cinco años	7.733.969	8.198.007
Total	14.271.051	15.567.152

Los principales elementos sujetos a arrendamiento financiero son los asociados a la inversión realizada por una de las sociedades del Grupo para la financiación de la construcción de una de sus fábricas en Francia. La duración del contrato es quince años desde la fecha en que el arrendador pone a disposición de uso la planta productiva a dicha sociedad quedando fijado por contrato que el 1 de julio de 2016 tuvo lugar la fecha de entrega de dicho inmueble, y, por tanto, fecha inicial para el inicio de las cuotas de arrendamiento. La opción de compra del arrendamiento al final de la vida del contrato asciende a 1 euro, si bien dicha opción de compra puede ser ejercitable por Cofel Industries, S.A.S. a partir del séptimo año, momento en el cual se le descontarían las cantidades ya abonadas en concepto de alquiler hasta la ejecución de dicha opción. En este sentido, el Grupo tiene la intención de ejecutar la opción de compra en los próximos ejercicios. La totalidad de las cuotas de este contrato de financiación se encuentran garantizadas por la propia sociedad dependiente, así como por su accionista único y sociedad del grupo, Cofel Holding, S.A.S., quien figura como fiador del contrato en garantía de su cumplimiento. Asimismo, Cofel Holding, S.A.S. se compromete durante la duración del contrato a no vender ni ceder las acciones de dicha sociedad dependiente sin el consentimiento de los arrendadores.

En relación a dicho contrato de financiación, éste se encuentra sujeto a cláusulas de cumplimiento de ciertas obligaciones financieras a nivel del subgrupo francés consolidado (Cofel Holding, S.A.S. y sociedades dependientes). En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo y del Subgrupo francés, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, dichas sociedades del Grupo cumplían con la totalidad de las obligaciones financieras descritas anteriormente, y con el resto de obligaciones asociadas a dicho contrato de financiación.

El importe de la deuda actual referente a este arrendamiento financiero se encuentra registrada dentro de los epígrafes "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo corriente y no corriente del balance consolidado adjunto.

h) Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas Mínimas	Valor nominal	
	2021	2020
Menos de un año	14.857.559	12.982.913
Entre uno y cinco años	58.514.761	59.935.953
Más de cinco años	103.051.640	122.757.884
Total	176.423.960	195.676.750

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Pagos mínimos por arrendamiento	15.314.578	14.287.981
Total	15.314.578	14.287.981

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento a terceros de diversos locales, naves, centros productivos y de distribución en diferentes localizaciones donde las sociedades del Grupo desarrollan su actividad, así como alquiler de diversos elementos de transporte y maquinaria necesarios para la actividad productiva y comercial del Grupo.
- Arrendamiento operativo formalizado por la sociedad del Grupo, Pikolin, S.L. con un tercero de las naves industriales e instalaciones administrativas ubicadas en el Polígono Industrial Plaza. En relación a este contrato la duración del mismo son 25 años donde se fija una renta mensual de 383 miles de euros.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas Mínimas	Valor nominal	
	2021	2020
Menos de un año	2.992.911	1.865.913
Entre uno y cinco años	11.971.646	7.463.654
Más de cinco años	6.619.484	7.063.611
Total	21.584.041	16.393.178

El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el ejercicio son las siguientes (en euros):

	Euros	
	2021	2020
Ingresos reconocidos en el ejercicio	1.998.186	1.266.407
Total	1.998.186	1.266.407

Dichos ingresos por arrendamiento se encuentran registrados dentro del epígrafe "Prestación de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En su posición de arrendador, los contratos operativos más significativos que tiene el Grupo corresponden al subarriendo de naves productivas y centros de distribución a terceros ajenos al Grupo y al arrendamiento de las inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 9).

9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Adiciones o Dotaciones	Euros Saldo al 31/12/2021
Terrenos:			
Coste	298.991	-	298.991
Construcciones:			
Coste	1.465.477	-	1.465.477
Amortización acumulada	(573.163)	(19.316)	(592.479)
	892.314	(19.316)	872.998
Total:			
Coste	1.764.468	-	1.764.468
Amortización acumulada	(573.163)	(19.316)	(592.479)
Total	1.191.305	(19.316)	1.171.989

Ejercicio 2020

	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o Dotaciones	Euros Saldo al 31/12/2020
Terrenos:			
Coste	298.991	-	298.991
Construcciones:			
Coste	1.465.477	-	1.465.477
Amortización acumulada	(553.843)	(19.320)	(573.163)
	911.364	(19.320)	892.314
Total:			
Coste	1.764.468	-	1.764.468
Amortización acumulada	(553.843)	(19.320)	(573.163)
Total	1.210.625	(19.320)	1.191.305

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante su venta.

En el ejercicio 2021 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2020) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas han ascendido a 24 miles de euros en 2021 (2020: 9 miles de euros).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguían en uso, por importe de 151.487 euros y 151.487 euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el grupo no tiene inversiones inmobiliarias ubicadas en el extranjero.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

10. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros con cambios en cuenta de resultados	45.298.341	43.230.312	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	6.057.265	6.657.198	184.351.389	44.256.099
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	112.762.557
Otros activos financieros	-	-	-	-	11.087.425	10.467.239
	45.298.341	43.230.312	6.057.265	6.657.198	195.438.814	167.485.895

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	555.013	7.895.971	94.471.750	126.211.082
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	-	-	-	22.360	(22.772)
Otros activos financieros Efectivo (Tesorería)	-	-	-	-	1.223.836	1.761.456
	-	-	-	-	50.238.466	48.707.274
	-	-	555.013	7.895.971	145.956.412	176.657.040

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	85.383.275	106.074.701	56.926.076	53.711.308	990.063	1.004.755
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	-	-	-	124.797	302.201
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.575.510	2.894.687
	85.383.275	106.074.701	56.926.076	53.711.308	2.690.370	4.201.643

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	57.461.039	48.624.739	29.770.950	33.322.554	95.077.309	96.475.207
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.426.046	542.353
	57.461.039	48.624.739	29.770.950	33.322.554	96.505.355	97.017.560

b) Análisis por vencimientos

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Euros TOTAL
Créditos con empresas del grupo y asociadas	841.759	-	-	148.317.206	35.996.787	-	185.155.752
Valores representativos de deuda	555.013	100.000	607.210	5.150.205	-	199.850	8.612.278
Otras inversiones financieras	-	7.625	-	-	-	45.298.341	45.305.966
Derivados	22.360	-	-	-	-	-	22.360
Otros activos financieros	1.223.836	103.739	104.611	105.501	106.432	10.667.142	12.311.261
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	93.629.991	-	-	-	-	29.771	93.659.762
Efectivo	50.238.466	-	-	-	-	-	50.238.466
	146.511.425	211.364	711.821	153.572.912	38.103.219	56.195.104	393.305.845
Intereses a cobrar no devengados	3.691.954	3.688.280	3.698.424	3.789.284	719.936	3.997	15.691.875
Totales	150.203.379	3.899.644	4.410.245	157.362.196	36.823.155	56.199.101	408.897.720

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Euros TOTAL
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	156.981.590	-	156.981.590
Valores representativos de deuda	7.895.971	500.000	100.000	607.210	5.150.205	299.783	14.553.169
Otras inversiones financieras	-	-	-	-	-	43.230.312	43.230.312
Derivados	(22.772)	-	-	-	-	-	(22.772)
Otros activos financieros	26.761.457	102.069	102.896	103.730	104.611	10.061.219	37.235.991
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	101.211.081	-	-	-	-	29.771	101.240.852
Efectivo	48.707.274	-	-	-	-	-	48.707.274
	184.553.011	602.069	202.896	710.949	162.236.406	53.621.085	401.926.416
Intereses a cobrar no devengados	2.612.106	2.575.752	2.565.752	2.577.897	2.668.757	5.996	13.006.260
Totales	187.165.117	3.177.821	2.768.648	3.288.848	164.905.163	53.627.081	414.932.676

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Euros TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables	29.770.950	-	-	28.926.076	28.000.000	-	86.697.026
Deudas con entidades de crédito	56.162.922	19.579.306	19.197.437	18.792.993	11.670.088	4.542.097	129.944.843
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.298.118	1.247.304	1.288.120	1.330.309	1.373.903	6.361.718	12.899.472
Derivados	-	-	-	-	-	124.797	124.797
Otros pasivos financieros	1.428.046	779.025	187.028	128.872	128.872	351.713	3.003.556
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	95.077.308	990.063	-	-	-	-	95.067.371
	183.737.344	22.595.698	20.672.586	49.178.250	41.172.863	11.380.325	328.737.065
Intereses a pagar no devengados	8.008.693	3.765.386	3.432.421	3.105.951	1.675.704	77.213	18.065.368
Totales	189.746.007	26.361.084	24.105.006	52.284.201	42.848.567	11.457.568	346.802.433

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Euros TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables	33.322.554	15.840.105	-	-	19.871.202	18.000.000	87.033.861
Deudas con entidades de crédito	47.326.911	27.219.782	37.451.328	14.665.042	7.311.824	6.453.503	140.428.390
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.297.829	1.461.861	1.337.552	1.358.968	1.334.981	7.479.881	14.271.052
Derivados	-	79.652	-	-	-	222.549	302.201
Otros pasivos financieros	542.353	580.625	406.605	379.694	208.776	1.318.988	3.437.041
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	1.004.755	1.004.755
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	96.475.206	-	-	-	-	-	96.475.206
	178.964.853	45.182.025	39.195.485	16.403.704	28.726.783	34.479.656	342.952.506
Intereses a pagar no devengados	4.550.474	2.910.029	1.549.257	787.420	1.482.143	1.198.458	12.455.781
Totales	183.515.327	48.092.054	40.744.742	17.191.124	30.188.926	35.676.114	356.408.287

Los intereses a pagar no devengados en ejercicios futuros tanto para el ejercicio 2021 como para el 2020 se han calculado por los Administradores de la Sociedad sobre la deuda dispuesta con terceros.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha realizado reclasificaciones entre categorías de activos financieros ni de pasivos financieros.



c) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el ejercicio 2021, los saldos de los abonos de venta minoran el importe de deudores comerciales, al ser saldos acreedores, por importe de 5.574.442 euros (2020: 5.618.333 euros). Los correspondientes importes se han presentado por tanto netos en el balance.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 los saldos de abono de compra minoran el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al ser saldos deudores por un importe de 833.610 euros (2020: 435.627 euros). Los correspondientes importes se presentan netos en el balance.

11. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
No corriente:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	184.313.993	44.219.033
Inversiones financieras a corto plazo:		
- Valores representativos de deuda	6.057.265	6.657.198
- Créditos a empresas	7.625	7.295
Deudores comerciales no corrientes:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.771	29.771
Otros activos financieros:		
- Fianzas	11.087.425	10.467.239
	<u>201.496.079</u>	<u>61.380.536</u>
Corriente:		
Inversiones financieras en empresas del grupo:		
- Créditos a empresas	841.759	-
Inversiones financieras a corto plazo:		
- Valores representativos de deuda	555.013	7.895.971
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	108.011.284	115.955.242
- Clientes, empresas del grupo, y asociadas	1.972.058	2.273.324
- Deudores varios	2.026.890	2.122.439
- Personal	425.326	259.604
- Deterioro de valor de cuentas a cobrar	(18.805.566)	(19.399.528)
Otros activos financieros:		
- Otros activos financieros	1.223.836	26.761.456
	<u>96.250.600</u>	<u>135.868.508</u>

a) Clientes

El saldo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde a los saldos pendientes de cobro con clientes terceros, ajenos a las sociedades del Grupo.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de su valor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe vencido a más de 6 meses de cuentas a cobrar sin haber sufrido deterioro de valor no es significativo.



El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2021	Euros 2020
Saldo inicial	<u>(19.399.528)</u>	<u>(18.381.786)</u>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(286.161)	(925.770)
Reversión deterioro de cuentas a cobrar	866.707	70.058
Variación del tipo de cambio	13.416	49.156
Otros movimientos por combinación de negocios	<u>-</u>	<u>(211.186)</u>
Saldo final	<u>(18.805.566)</u>	<u>(19.399.528)</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 se ha imputado a cuenta de resultados 594 miles de euros por saldos comerciales considerados incobrables.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los créditos concedidos a otras empresas del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación por importe de 184.313 miles de euros a largo plazo y 841 miles de euros a corto plazo.

En relación con los créditos concedidos a empresas del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación de Grupopikolin, atiende a un préstamo concedido al socio mayoritario de la Sociedad Lideka, S.L. por importe de 143.036 miles de euros el cual devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimiento en 2025. El citado préstamo se ha generado en el ejercicio 2021 como consecuencia de la conversión y unificación en un único préstamo de 3 préstamos, cuyo vencimiento era igualmente 2025, que se mantenía a cierre del ejercicio 2020 con tal Sociedad, de los cuales dos de ellos eran participativos por importe de 112.763 miles de euros y devengaban un tipo de interés fijo así como un tipo de interés contingente, motivo por el cual se han clasificado en el ejercicio 2020 como activos financieros a coste (Nota 12).

Adicionalmente existe un préstamo por importe de 35.790 miles de euros, cuyo origen atiende a la venta llevada a cabo en el ejercicio 2020 a la Sociedad matriz Lideka Iber, S.L. del 15,76% de participaciones que la Sociedad mantenía en Grupoiberebro, S.L., el cual devenga un tipo de interés de mercado y tiene su vencimiento en el ejercicio 2026. Este préstamo ha devengado unos intereses no pagados por importe de 207 miles de euros.



La Sociedad matriz Lideka Iber, S.L. ha generado una posición deudora en el Cash Pooling de Grupo por importe de 781 miles de euros en el ejercicio 2021 (2020: deudora 683 miles de euros).

La Sociedad ha concluido que no existen pérdidas por deterioro en los créditos detallados en esta Nota relacionados con Lideka, S.L., para lo cual se han estimado los flujos de caja futuros derivados de dichas inversiones.

Así mismo, se ha registrado al corto plazo un préstamo convertible en acciones a la Sociedad asociada Pangaea Oncology, S.A. por importe de 841 miles de euros, y un tipo de interés fijado al 3,5% con vencimiento fijado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a vender las participaciones de las que disponía en la entidad cotizada Pangaea Oncology, S.A. a una parte vinculada, Hersol XXI, S.L., esta venta ha generado una posición deudora en el Cash Pooling con Hersol XXI, S.L. al cierre del ejercicio por importe de 4.499 miles de euros.

c) Inversiones financieras

Respecto al epígrafe de "Valores representativos de deuda", al cierre del ejercicio 2021 se registra la adquisición de pagarés emitidos por una entidad financieras con vencimiento al corto plazo por importe de 499 miles de euros (2020: largo plazo 496 miles de euros, corto plazo 6.896 miles de euros). Así mismo, se encuentran registradas las inversiones a largo y corto plazo en obligaciones y bonos.

d) Otros activos financieros (Fianzas y depósitos)

El importe de las fianzas está asociado a los contratos de arrendamiento operativo firmados por la Sociedad con vencimiento superior al año. Dentro de este epígrafe se recoge fundamentalmente la fianza y depósito entregados a los arrendadores del centro de producción donde la Sociedad realiza su actividad productiva. En relación a dichas fianzas, éstas se encuentran clasificadas a su valor nominal, al considerar los Administradores de la Sociedad que la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado no tiene impacto significativo.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2020 había una cuenta a cobrar con la Sociedad matriz Lideka Iber, S.L. por importe de 25.000 miles de euros registrados en el corto plazo.

12. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

	Euros	
	2021	2020
Otros – Títulos con cotización oficial:		
- Títulos de patrimonio neto: Zona euro	45.298.341	43.230.312
	45.298.341	43.230.312

Dentro del epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancia" la Sociedad registra fundamentalmente acciones minoritarias y fondos de inversión que posee en empresas cotizadas en las que no ejerce influencia significativa. Tal y como se describe en la Nota 3.2.10, dichos activos financieros se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Por su parte, la variación acumulada en el valor razonable desde su designación asciende a pérdidas por valor de 1.303 miles de euros (2020: 4.242 miles de euros).

El valor razonable de todos los títulos de patrimonio neto se basa en el precio corriente comprador de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se contabilizan en "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" del Resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias y ascienden a ganancias por 1.191 miles de euros (2020: 261 miles de euros).

Durante el ejercicio 2021 se han vendido parte de las participaciones en fondos de inversión y acciones, obteniéndose unas pérdidas de 1.737 miles de euros (2020: pérdidas de 4.378 miles de euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

13. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros sobre los cuales el Grupo ha evaluado si se han cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.2.11 de la presente memoria consolidada para poder clasificarlos de cobertura contable. En relación a dicha evaluación, el Grupo distingue entre aquellos que han cumplido las citadas condiciones, designándolos a los mismos formalmente como de cobertura contable verificando que la cobertura resulta eficaz, y aquellos que no han sido designados como de cobertura contable al no cumplirse las condiciones descritas en dicha Nota.

El detalle de los instrumentos financieros registrados en el balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Ejercicio 2021

Categorías	Clases	
	Valor razonable (euros) Activos a corto plazo	Pasivos a largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable.		
Coberturas de tipo de interés	-	(124.797)
Coberturas de tipo de cambio	22.360	-
Total	22.360	(124.797)

Ejercicio 2020

Categorías	Clases	
	Valor razonable (euros) Activos a corto plazo	Pasivos a largo plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés	-	(302.201)
Cobertura de tipo de cambio	(22.772)	-
Total	(22.772)	(302.201)

En relación con los derivados de cobertura contable el valor de la contrapartida de dichos activos y/o pasivos se encuentra registrado dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Otros ajustes por cambio de valor".

Cobertura de flujos de efectivo:

Los instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés (swaps) vivos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación (en euros):

Ejercicio 2021

Clasificación	Tipo	Importe contratado	Nominal al 31/12/2021	Vencimiento	Valor razonable (Euros)	
					Activo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	-	01/01/2029	-	(124.797)
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	10.636	07/01/2022	937	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	101.346	07/01/2022	8.942	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	37.500	23.755	19/04/2022	1.593	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	104.769	29/07/2022	5.519	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	104.919	29/07/2022	5.369	-
					<u>22.360</u>	<u>(124.797)</u>

Ejercicio 2020

Clasificación	Tipo	Importe contratado	Nominal al 31/12/2020	Vencimiento	Valor razonable (Euros)	
					Activo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	7.000.000	7.000.000	18/05/2021	-	(39.826)
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	7.000.000	7.000.000	18/05/2021	-	(39.826)
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	4.700.000	01/01/2029	-	(222.549)
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	67.567	22/03/2021	(5.414)	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	17.744	15.747	30/06/2021	(1.299)	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	50.000	44.374	30/06/2021	(3.660)	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	107.675	23/07/2021	(5.892)	-
Seguro de cambio	Variable a Fijo	125.000	108.291	21/07/2021	(6.508)	-
					<u>(22.773)</u>	<u>(302.201)</u>

La Sociedad dominante formalizó dichos derivados con el fin de cubrirse los flujos de efectivo de los bonos emitidos por la Sociedad dominante a un tipo de interés variable valor descritos en la Nota 19. Dichas relaciones de cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, el Grupo ha procedido a registrar en el patrimonio neto, el valor razonable del derivado, de tal forma que, al cierre del ejercicio 2021, el importe registrado en patrimonio neto de los instrumentos de cobertura antes mencionados, refleja una minusvalía de 93.440 euros (226.651 euros al cierre del ejercicio 2020) (véase Nota 17.7).

14. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Mercaderías	5.837.429	8.282.928
Materias primas y otros aprovisionamientos	25.393.363	23.826.713
Producto en curso	3.363.479	3.053.342
Producto terminado	32.839.014	29.054.272
Anticipos a proveedores	210.057	315.740
Deterioro de valor de existencias	<u>(9.868.103)</u>	<u>(9.994.857)</u>
Total	<u>57.775.239</u>	<u>54.538.138</u>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían compromisos firmes de compras de existencias relacionados con el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen limitaciones de disponibilidad sobre las existencias ni circunstancias, tales como litigios o embargos que afecten a su carácter sustantivo.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	<u>31/12/2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Variación del tipo de cambio</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/2021</u>
Deterioro de existencias	<u>(9.994.857)</u>	<u>421.866</u>	<u>(327.016)</u>	<u>31.904</u>	<u>(9.868.103)</u>
Total	<u>(9.994.857)</u>	<u>421.866</u>	<u>(327.016)</u>	<u>31.904</u>	<u>(9.868.103)</u>

Ejercicio 2020

						Euros
	<u>31/12/2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Variación del tipo de cambio</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Combinación de negocios (Nota 6)</u>	<u>31/12/2020</u>
Deterioro de existencias	<u>(7.064.227)</u>	<u>(1.984.416)</u>	<u>(160.636)</u>	<u>281.856</u>	<u>(1.067.434)</u>	<u>(9.994.857)</u>
Total	<u>(7.064.227)</u>	<u>(1.984.416)</u>	<u>(160.636)</u>	<u>281.856</u>	<u>(1.067.434)</u>	<u>(9.994.857)</u>

Las correcciones valorativas registradas en el ejercicio han estado motivadas fundamentalmente por la lenta rotación de algunos productos vendidos por las sociedades del Grupo, y han sido registradas aplicando un criterio de prudencia.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos sus existencias. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

15. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo dispone de efectivo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 según el siguiente desglose (en euros):

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Caja cuentas corrientes	35.715.261	37.104.923
- Otros activos líquidos equivalentes	<u>14.523.205</u>	<u>11.602.351</u>
	<u>50.238.466</u>	<u>48.707.274</u>

A 31 de diciembre de 2021 dentro del epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" se registra un depósito de renta fija con vencimiento inferior a tres meses por 14.500 miles (2020: 11.500 miles de euros) de euros suscrito por la sociedad dependiente Cofel Industries, S.A.S.

16. Patrimonio neto y fondos propios

16.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 58.037 080 euros, representado por 5.803.708.000 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la empresa Lideka Iber, S.L. posee una participación del 99,99 % del capital social de la Sociedad dominante

Las participaciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.

16.2. Prima de emisión

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16.3. Reservas de la Sociedad dominante

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
- Reserva legal	11.607.416	11.607.416
- Otras reservas	145.128.638	155.468.629
	156.736.054	167.076.045

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 esta reserva se encuentra totalmente constituida.



16.4. Reservas en sociedades consolidadas

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Pikolin, S.L.	(27.482.983)	(27.483.059)
Confordes, S.L.	(2.818.211)	(3.041.604)
Espadesa Retail, S.L.	(6.269.584)	(6.105.991)
Seiviriver, S.L.	27.792	27.427
Pikolin Lusitana, LTDA	1.871.763	2.106.682
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L. (Ceadesa)	(1.203.877)	(1.311.191)
Espaço Descanso, LTDA	(1.895.313)	(1.773.246)
Smatex, S.L.	(92.928)	(327.995)
Grupo Cofel	21.385.932	7.522.395
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	(14.933.612)	(18.311.104)
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	28.978	(229.810)
Grupo Dunlopillo	(5.426.810)	(5.395.094)
Spacio Repos, S.L.	686.934	245.323
Grupo Pikolin Brasil	(9.665.782)	(9.240.820)
	<u>(45.787.701)</u>	<u>(63.318.087)</u>

Dentro del Grupo Cofel se incluyen las reservas consolidadas de las sociedades dependientes Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Cofel Industries S.A.S. y Euroventes, SPRL. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluyen las reservas consolidadas de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunlopillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD). Por otra parte, dentro del Grupo Pikolin Brasil se incluyen las sociedades dependientes Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA y Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Sleep Franchising LTDA, Pikolin Participações LTDA.



16.5. Resultado consolidado

La aportación de cada Sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Grupopikolin, S.L.	(2.479.889)	1.531.705
Pikolin, S.L.	142.728	543.498
Confordes, S.L.	188.133	223.402
Espadesa Retail, S.L.	984.391	(163.610)
Seiviriber, S.L.	(99)	365
Pikolin Lusitana, LTDA	410.710	101.868
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	142.413	108.361
Espaço Descanso, LTDA	(12.197)	(48.505)
Smattex, S.L.	532.198	298.966
Spacio Repos, S.L.	283.168	441.605
Grupo Cofel	5.176.770	3.668.180
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	686.832	3.628.507
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	6.602	7.789
Grupo Dunlopillo	3.208.197	(347.502)
Grupo Brasil	1.179.630	(731.963)
	<u>10.449.587</u>	<u>9.262.666</u>

Dentro del Grupo Cofel se incluyen las reservas consolidadas de las sociedades dependientes Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Litterie), Cofel Industries S.A.S. y Euroventes, SPRL. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluyen las reservas consolidadas de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunlopillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD). Por otra parte, dentro del Grupo Pikolin Brasil se incluyen las sociedades dependientes Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA y Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA, Sleep Franchising LTDA, Pikolin Participações LTDA.

16.6. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión de los ejercicios 2021 y 2020 están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de las siguientes sociedades dependientes, cuyas monedas funcionales se detallan a continuación:

Diferencias de conversión	País	Moneda	Euros	
			2021	2020
Grupo Dunlopillo	(*)	(*)	(2.731.800)	(3.652.334)
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	Brasil	Real brasileño	(291)	-
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	Brasil	Real brasileño	(2.830.304)	(3.015.085)
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	Brasil	Real brasileño	1.261.844	3.796.786
Total			(4.300.551)	(2.870.633)

(*) Dentro del Grupo Dunlopillo se integran las siguientes sociedades con las monedas funcionales que se detallan a continuación:

Grupo Dunlopillo	País	Moneda
Dunlopillo (Holdings) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo
Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo
Dunlopillo (Singapore) PTE LTD	Singapur	Dólar Singapur
Dunlopillo (Vietnam) LTD	Vietnam	USD Dólar
Dunlopillo (Shenzen) LTD	China	Yuan Chino
Dunlopillo (Hong Kong) LTD	China	Dólar Hong Kong
Dunlopillo (Middle East) LTD	Emiratos Árabes	USD Dólar

16.7. Otros ajustes por cambio de valor

El detalle de ajustes por cambio de valor registrados en este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
- Operaciones de cobertura (Nota 14)	(93.598)	(226.651)
	(93.598)	(226.651)

Operaciones de cobertura

Corresponde al valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura descritos en la Nota 14.

16.8. Socios Externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de dichos socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa en los siguientes conceptos:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subven- ciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.908	9	-	1.917
Confordes, S.L.	58	8	-	66
Seiviriber, S.L.	86	-	-	86
Pikolin Lusitana, LTDA	204.184	-	-	204.184
Espadesa Retail, S.L.	361	98	-	459
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	-	-	-	-
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	11.575	1.218	-	12.793
Espaço Descanso, LTDA	(19.336)	-	-	(19.336)
Smattex, S.L.	842.532	98.884	-	941.416
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	22	3	..	25
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	10	2	-	12
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	71.401	1.204	-	72.605
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	(12.548)	12.475	-	(73)
Total Socios Externos	1.100.253	113.901	-	1.214.154

Ejercicio 2020

	Euros			
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subven- ciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.898	11	-	1.909
Confordes, S.L.	49	9	-	58
Seviriber, S.L.	86	-	-	86
Pikolin Lusitana, LTDA	10.445	(2.997)	-	7.448
Fspadesa Retail, S.L.	376	(16)	-	360
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	-	(13.548)	-	(13.548)
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	10.527	1.048	-	11.575
Espaço Descanso, LTDA	(18.090)	(1.151)	-	(19.241)
Smatex, S.L.	778.633	63.899	-	842.532
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	7	15	-	22
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	(68)	2	-	(66)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	(65.299)	777	-	(64.522)
Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA	(265.456)	(2.297)	-	(267.753)
Total Socios Externos	453.108	45.752	-	498.860

El movimiento habido en los ejercicios 2021 y 2020 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros
Saldo a) 31 de diciembre de 2020	<u>498.860</u>
- Resultado del ejercicio	113.901
- Otros movimientos	<u>601.393</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1.214.154</u>

Ejercicio 2020

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>742.862</u>
- Resultado del ejercicio	45.745
- Otros movimientos	<u>(289.747)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>498.860</u>

17. Provisiones a corto y largo plazo

Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	<u>31/12/2020</u>	<u>Aplica- ciones</u>	<u>Dota- ciones</u>	<u>Rever- siones</u>	<u>31/12/2021</u>
Provisión para otras responsabilidades	5.666.360	(1.512.899)	1.563.970	(37.105)	5.680.326
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal					-
Provisión por pensiones	7.534.321	(214.179)	-	-	7.320.142
Provisiones personal	<u>1.244.656</u>	<u>(522.410)</u>	-	<u>(213.921)</u>	<u>508.325</u>
Total	<u>14.445.337</u>	<u>(2.249.488)</u>	<u>1.563.970</u>	<u>(251.026)</u>	<u>13.508.793</u>

Ejercicio 2020

	Euros					
	<u>31/12/2019</u>	<u>Aplica- ciones</u>	<u>Dota- ciones</u>	<u>Rever- siones</u>	<u>Combina- ciones de negocios</u>	<u>31/12/2020</u>
Provisión para otras responsabilidades	1.578.392	(2.583.740)	5.776.525	-	895.183	5.666.360
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal						-
Provisión por pensiones	3.511.034	(200.124)	-	-	4.223.411	7.534.321
Provisiones personal	<u>1.955.512</u>	<u>(1.426.823)</u>	-	-	<u>715.967</u>	<u>1.244.656</u>
Total	<u>7.044.938</u>	<u>(4.210.687)</u>	<u>5.776.525</u>	<u>-</u>	<u>5.834.561</u>	<u>14.445.337</u>

El epígrafe "Dotaciones" y "Aplicaciones" corresponde a la dotación del ejercicio y a la utilización de dichas provisiones durante el ejercicio, respectivamente. Por su parte, la columna "Reversiones" corresponde a la reversión de dichas provisiones sin que las mismas hayan sido consumidas ni utilizadas.

El epígrafe de "Provisión para otras responsabilidades" corresponde principalmente a provisiones para riesgos como garantías, litigios y otras provisiones por responsabilidades, cuyo gasto por la dotación de los ejercicios 2021 y 2020 se registra dentro de diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la naturaleza de dichos gastos.

El epígrafe "Provisiones personal" recoge, por un lado, las obligaciones de las sociedades del Grupo Cofel SAS y Cofel Industries S.A.S. asumidas con determinados trabajadores en el marco de un proceso de reestructuración como consecuencia del traslado de unos de sus centros productivos, así como las obligaciones asumidas con su personal. Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Grupo tomó la decisión de cerrar una de sus plantas productivas de la sociedad Cofel Industries S.A.S, durante el ejercicio 2021 se ha aplicado un importe de 1.512 miles de euros (2020: 2.583 miles de euros). Las dotaciones y reversiones del ejercicio 2021 de estas provisiones se encuentra registrada dentro del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La provisión por retribuciones a largo plazo dentro del epígrafe "Provisión por pensiones" corresponde a la provisión por los compromisos por pensiones que tienen las citadas sociedades francesas del Grupo con sus trabajadores. En relación a dicha provisión, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tiene registrado en este epígrafe, el valor actual de los compromisos de prestación definida según lo descrito en la Nota 3.2.17. El Grupo ha registrado la variación del saldo de dicha provisión dentro de los epígrafes "Gastos de personal - Provisiones" y "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las citadas retribuciones al personal a largo plazo han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tasa de actualización	0,60%	0,60%
Tipo de interés técnico	0,25%	0,25%
Tablas de mortalidad	INSEE 2010-2012 H/F TGH TGF05	INSEE 2010-2012 H/F TGH TGF05
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,5%	1,5%
Edad de jubilación	Variable	Variable
Tipo de jubilación	Voluntaria	Voluntaria

Provisiones a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

						Euros
	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Variaciones de tipo de cambio	31/12/2021
Provisiones a corto plazo	1.999.092	277.710	(76.733)	(858.169)	10.376	1.352.276
Total	<u>1.999.092</u>	<u>277.710</u>	<u>(76.733)</u>	<u>(858.169)</u>	<u>10.376</u>	<u>1.352.276</u>

Ejercicio 2020

						Euros
	31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Variaciones de tipo de cambio	31/12/2020
Provisiones a corto plazo	932.673	1.180.396	(67.627)	(67.627)	(46.350)	1.999.092
Total	<u>932.673</u>	<u>1.180.396</u>	<u>(67.627)</u>	<u>(67.627)</u>	<u>(46.350)</u>	<u>1.999.092</u>

Dentro del epígrafe provisiones a corto plazo fundamentalmente se encuentran registradas provisiones por garantía. El impacto de las dotaciones y aplicaciones se registra en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

18. Pasivos financieros

	Euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	73.708.878	93.101.479
- Obligaciones y otros valores negociables	56.926.076	53.711.308
- Acreedores por arrendamiento financiero	11.674.397	12.973.222
- Derivados (Nota 13)	124.797	302.201
- Acreedores comerciales no corrientes	990.063	-
- Deudas a largo plazo con empresas del grupo	-	1.004.755
Otros pasivos financieros a largo plazo:		
- Otros pasivos financieros	1.575.510	2.894.687
	<u>144.999.721</u>	<u>163.987.652</u>
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	56.162.922	47.326.911
- Obligaciones y otros valores negociables	29.770.950	33.322.554
- Acreedores por arrendamiento financiero	1.298.118	1.297.829
- Proveedores	68.154.614	72.418.738
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	84.127	136.306
- Acreedores varios	12.207.890	8.674.005
- Personal	14.630.677	15.246.157
- Otros pasivos financieros a corto plazo:		
- Otros pasivos financieros	1.428.046	542.353
	<u>183.737.344</u>	<u>178.964.853</u>
	<u>328.737.065</u>	<u>342.952.505</u>

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad registra dentro del epígrafe de "Anticipos de clientes" un importe de 4.663 miles de euros (2020: 3.815 miles de euros) con relación a los cobros recibidos de clientes sobre ventas realizadas y no devengadas al cierre del ejercicio.

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Préstamos con entidades de crédito	102.222.760	106.915.964
Líneas de financiación circulante	27.402.979	33.255.906
Intereses de deudas a corto plazo	246.061	256.520
Total deudas con entidades de crédito	<u>129.871.800</u>	<u>140.428.390</u>

Dentro del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” se encuentran registrados préstamos concedidos a la Sociedad dominante y a las sociedades del Grupo cuyo vencimiento es a largo plazo por importe de 73.368 miles de euros (2020: 89.936 miles de euros) y a corto plazo por importe de 28.855 miles de euros (2020: 16.979 miles de euros). El tipo de interés de los préstamos con entidades de crédito es un tipo de interés de mercado.

Respecto a las líneas de financiación circulante, se incluyen pólizas de descuento de efectos, líneas de crédito y factoring con recurso con los siguientes límites y saldos dispuestos:

Ejercicio 2021

	Miles de euros	
	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	26.500	3.621
Líneas de efectos descontados	23.600	5.300
Líneas de anticipo de facturas	20.500	18.482
Total	70.600	27.403

Ejercicio 2020

	Miles de euros	
	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	23.500	3.161
Líneas de efectos descontados	27.385	12.505
Líneas de anticipo de facturas	14.000	17.590
Total	64.885	33.256

El tipo de interés de dichas líneas es un tipo de interés de mercado.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Dentro del epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” se encuentran registrados los bonos y pagarés emitidos por la Sociedad dominante en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Dichos instrumentos de deuda suscritos por terceros tienen un vencimiento y un tipo de interés establecido y los mismos se liquidan en efectivo. El detalle de emisiones realizadas por la Sociedad dominante es el siguiente:

- El 27 mayo del ejercicio 2015, la Sociedad dominante realizó una emisión de bonos simples por un importe de 20.000.000 euros, con un tipo de interés fijo del 5% y con fecha de vencimiento 27 de mayo de 2025.

- El 27 mayo del ejercicio 2015, la Sociedad realizó una emisión de bonos simples por importe de 10.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 4,5% y con fecha de vencimiento 27 de mayo de 2022. Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo una amortización anticipada de tal emisión por importe de 6.000 miles de euros, por tanto, el importe vivo a cierre del ejercicio 2020 ascendía a 4.000 miles de euros.
- El 14 de diciembre del ejercicio 2020, la Sociedad dominante ha realizado una nueva emisión de bonos simples por un importe de 18.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 5,15%, cuyo vencimiento es el 13 de diciembre de 2026.
- El 25 de febrero del ejercicio 2021, la Sociedad realizó una emisión de bonos simples por importe de 10.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 4% y con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2025. Con fecha 15 de abril de 2021 la Sociedad ha ampliado la citada emisión por importe de 5.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 4% y con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2025. Con fecha 26 de noviembre de 2021 la Sociedad ha ampliado la citada emisión por importe de 4.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 4% y con fecha de vencimiento 25 de febrero de 2025.
- El 2 de marzo del ejercicio 2016, la Sociedad emitió un programa de pagarés de un importe máximo de 50.000.000 euros a través de la emisión de un máximo de 500 pagarés de 100.000 euros de valor nominal. La vigencia del citado programa de pagarés es de un año, y el tipo de interés se calculará en función de la duración del valor efectivo de dicho pagaré en el mercado. El importe total de pagarés en circulación al cierre del ejercicio 2021 ascendía a 245 pagarés por importe total de 24.500.000 euros (2020: 220 pagarés por importe total de 22.000.000 euros).

En la emisión de estos instrumentos financieros se llevaron a cabo una serie de costes de emisión, de ahí que se registren a coste amortizado, estando pendiente de imputar a resultado tales costes a cierre del ejercicio 2021 por importe de 110.772 euros (2020: 195.057 euros).

La financiación de bonos y pagarés descrita se encuentra sujeta a cláusulas de cumplimiento de ciertas obligaciones financieras a nivel de Grupo consolidado. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo cumplía con la totalidad de las obligaciones financieras descritas anteriormente, y con el resto de obligaciones asociadas a dicho contrato de financiación.

Los intereses devengados pendientes pago en concepto de los bonos y pagarés al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance por importe de 1.312.668 euros y 1.268.021 euros respectivamente.

c) Acreedores por arrendamiento financiero

Dentro del epígrafe “Acreedores por arrendamiento financiero” del balance de situación consolidado, se encuentra registrada fundamentalmente la deuda asociada a la financiación de la sociedad multigrupo SAS Cofel Industries para la construcción de una de sus plantas productivas en Francia según lo descrito en la Nota 8. El incremento respecto al ejercicio anterior atiende a la combinación de negocios descrita en la Nota 6, dado que Grupo Cofel pasa a integrarse por el método global y el ejercicio anterior se integraba por integración proporcional (Nota 2).

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe de otros pasivos financieros recoge fundamentalmente la parte que vence a largo plazo de varios préstamos otorgados a varias sociedades del Grupo en ejercicios anteriores por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.) y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los cuales no devengan intereses explícitos. El Grupo ha registrado, la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de dichos préstamos como una subvención de capital de acuerdo con la normativa contable aplicable. Dicho importe se traspasa a resultados en la medida en que se amortiza el activo que originó la obtención del préstamo.

e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores D.A. 3ª “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	48,90	51,33
Ratio de operaciones pagadas	53,43	56,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,58	18,91

	Miles de Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	163.728	134.473
Total pagos pendientes	23.668	23.735

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, sociedades asociadas" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

19. Situación fiscal

19.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros						
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Ajustes consolidación	Total
Resultado contable antes de impuestos	5.564.659	10.976.320	1.439.807	1.665.300	1.998.640	(9.997.830)	11.646.896
Diferencias permanentes:	188.027	(4.366.550)	-	-	-	(11.774.241)	(15.952.754)
Liberalidades y sanciones	6.332	-	-	-	-	-	6.332
Donaciones	312.686	-	-	-	-	-	312.686
Deterioros de créditos no deducibles	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos no deducibles	95.091	-	-	-	-	(14.517)	80.574
Reversión gastos no deducibles ejercicios anteriores	(335.000)	-	-	-	-	-	(335.000)
Dividendos recibidos	-	(4.366.550)	-	-	-	4.366.550	-
Deterioros no deducibles	108.918	-	-	-	-	(100.910)	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes de consolidación	-	-	-	-	-	(10.017.356)	(10.017.356)
Diferencias temporales:	(4.933.648)	2.207.522	(61.821)	(2.008.840)	(908.300)	1.776.411	(3.928.678)
Con origen en el ejercicio-							
Amortización fondo de comercio no deducible	(529.288)	-	-	-	-	-	(529.288)
Otros	-	(219.872)	(61.821)	(2.008.840)	(908.300)	-	(3.198.833)
Con origen ejercicios anteriores-							
Limite deducibilidad gasto amortización	(200.555)	-	-	-	-	-	(200.555)
Deterioro en créditos de empresas participadas	-	4.727.394	-	-	-	(4.727.394)	-
Reversión deterioro de empresas participadas	(4.203.805)	(2.300.000)	-	-	-	6.503.805	-
Base imponible previa	819.038	8.817.292	1.377.986	(343.540)	1.090.340	(19.995.660)	(8.234.544)
Compensación de bases imponibles negativas	(1.250.726)	-	-	-	-	-	(1.250.726)
Base imponible fiscal	(431.688)	8.817.292	1.377.986	(343.540)	1.090.340	(19.995.660)	(9.485.270)

Ejercicio 2020

							Euros
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	5.749.735	8.645.204	(194.657)	121.605	(24.628)	(4.331.415)	9.965.844
Diferencias permanentes:	(113.897)	-	-	-	-	(5.852.299)	(5.966.196)
Liberalidades y sanciones	9.615	-	-	-	-	-	9.615
Donaciones	288.103	-	-	-	-	-	288.103
Deterioros de créditos no deducibles	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos no deducibles	65.165	-	-	-	-	(14.517)	50.648
Reversión gastos no deducibles ejercicios anteriores	(400.000)	-	-	-	-	-	(400.000)
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-	-	-
Deterioros no deducibles	(76.780)	-	-	-	-	76.780	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes de consolidación	-	-	-	-	-	(5.914.582)	(5.914.582)
Diferencias temporales:	(8.115.369)	(3.942.248)	-	-	-	10.183.714	(1.873.903)
Con origen en el ejercicio-							
Amortización fondo de comercio no deducible	(415.791)	-	-	-	-	-	(415.791)
Otros	-	(3.942.248)	-	-	-	-	(3.942.248)
Con origen ejercicios anteriores-							
Limite deducibilidad gasto amortización	(200.277)	-	-	-	-	-	(200.277)
Deterioro en créditos de empresas participadas	3.264.121	-	-	-	-	(579.708)	2.684.413
Reversión deterioro de empresas participadas	(10.783.422)	-	-	-	-	10.783.422	-
Base imponible previa	(2.479.531)	4.702.956	(194.657)	121.605	(24.628)	-	2.125.745
Compensación de bases imponibles negativas	(1.310.253)	-	-	-	-	-	(1.310.253)
Base imponible fiscal	(3.789.784)	4.702.956	(194.657)	121.605	(24.628)	-	815.492

19.2. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2021

			Euros
	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores-			
Subvenciones, donaciones y legados	4.594	-	4.594
Por coberturas de flujo de efectivo	-	(44.351)	(44.351)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	4.594	(44.351)	(39.757)

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminu- ciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos financieros disponibles para la venta	-	(905.570)	(905.570)
Con origen en ejercicios anteriores-			
Subvenciones, donaciones y legados	11.599	-	11.599
Por coberturas de flujo de efectivo	-	(6.266)	(6.266)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	11.599	(911.836)	(900.237)

19.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(2.848.154)	(1.757.894)
Impuesto diferido.		
Por operaciones continuadas	1.650.845	1.054.716
Total gasto por impuesto	(1.197.309)	(703.178)

19.4. Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Diferencias temporales (impuestos anticipados):		
Limitación amortización fiscalmente deducible	259.476	266.132
Deterioro de existencias	-	100.000
Amortización fondo de comercio no deducible	541.049	220.109
Ajustes por cambio de valor	64.145	108.506
Bases imponible negativas	14.108.780	12.176.913
Deducciones pendientes de aplicar	4.221.609	4.117.714
Total activos por impuesto diferido	19.195.059	16.989.374



Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de cada una de las sociedades del Grupo es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas, cuyo vencimiento es indefinido, generadas por las sociedades con domicilio fiscal en España son las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Bases Imponibles negativas:		
Ejercicio 2009	1.175.550	1.096.548
Ejercicio 2010	6.728.899	6.904.459
Ejercicio 2011	27.065.728	27.801.379
Ejercicio 2012	18.868.218	18.868.218
Ejercicio 2013	20.793.141	20.793.141
Ejercicio 2014	9.851.592	9.588.986
Ejercicio 2015	3.072.257	3.076.466
Ejercicio 2016	3.420.347	3.420.347
Ejercicio 2017	10.489.954	7.249.156
Ejercicio 2018	1.704.225	587.224
Ejercicio 2019	2.222.739	1.035.719
Ejercicio 2020	4.988.480	176.306
Ejercicio 2021	2.498.262	-
Total	112.879.392	100.597.949
Cuota al 25%	28.219.848	25.149.487

Adicionalmente, existen bases imponibles pendientes de compensar generadas por sociedades del Grupo con domicilio fiscal en el extranjero por importe de 18.197 miles de euros (cuota: 4.727 miles de euros), las cuales están sujetas al régimen tributario aplicable en cada país.



Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 existen créditos fiscales activados (cuota) por importe de 14.109 miles de euros (2020: 12.177 miles de euros), cuyo detalle por sociedad es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Grupopikolin, S.L.	164.640	164.640
Pikolin, S.L.	5.968.918	6.074.822
Confordes, S.L.	143.806	243.706
Espadesa Retail, S.L.	1.169.728	617.897
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	2.426.505	2.545.499
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	7.600	8.231
Pikolin Lusitana, LTDA	281.853	150.851
Grupo Cofel	109.612	613.962
Grupo Dunlopillo	2.528.737	139.310
Sleep House	1.307.153	1.617.995
Otras Sociedades	228	-
Total	<u>14.108.780</u>	<u>12.176.913</u>

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el detalle de las deducciones pendientes de compensar es el siguiente:

	Año de generación	Euros		Año vencimiento
		2021	2020	
Deducciones pendientes y otros:				
Para incentivar determinadas actividades	2006	-	86.549	2021
Para incentivar determinadas actividades	2007	140.964	140.964	2022
Para incentivar determinadas actividades	2008	688.574	629.961	2023
Para incentivar determinadas actividades	2009	504.880	368.345	2024
Para incentivar determinadas actividades	2010	435.675	435.675	2025
Para incentivar determinadas actividades	2011	427.538	427.538	2026
Para incentivar determinadas actividades	2012	370.094	370.094	2027
Para incentivar determinadas actividades	2013	28.489	28.489	2028
Para incentivar determinadas actividades	2014	48.395	48.395	2029
Para incentivar determinadas actividades	2015	34.269	34.269	2030
Para incentivar determinadas actividades	2016	37.915	37.915	2031
Para incentivar determinadas actividades	2017	62.636	48.902	2032
Para incentivar determinadas actividades	2018	65.616	53.287	2033
Para incentivar determinadas actividades	2019	296.234	272.861	2034
Para incentivar determinadas actividades	2020	194.625	-	2035
Para incentivar determinadas actividades	2021	245.000	-	2036
Por donativos	2009	-	2.831	2019
Por donativos	2010	-	4.724	2020
Por donativos	2011	-	2.562	2021
Por donativos	2012	27.023	39.474	2022
Por donativos	2013	33.776	110.126	2023
Por donativos	2014	26.123	101.645	2024
Por donativos	2015	17.058	73.818	2025
Por donativos	2016	22.520	81.598	2026
Por donativos	2017	41.726	86.421	2027
Por donativos	2018	15.406	37.003	2028
Por donativos	2019	40.483	40.483	2029
Por donativos	2020	44.468	91.457	2030
Por donativos	2021	60.725	-	2031
Por doble imposición interna	2012	289.405	289.405	2022
Por doble imposición interna	2013	320.482	320.482	2023
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2012	12.451	12.451	2027
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2013	76.350	76.350	2028
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2014	75.522	75.522	2029
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2015	28.380	28.380	2030
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2016	62.912	62.912	2031
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2017	44.695	44.695	2032
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2018	35.212	35.212	2033
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2019	70.500	70.500	2034
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2020	54.940	54.940	2035
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	2021	48.381	-	2036
Otros		120.759	107.273	2021
Total		5.150.201	4.833.508	

Estas deducciones se encuentran registradas en el balance consolidado por importe de 5.086 miles de euros (2020: 4.118 miles de euros)

19.5. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto diferido por subvenciones de capital	15.081	19.675
Diferencias temporarias de consolidación	<u>3.738.150</u>	<u>3.801.203</u>
Total pasivos por impuesto diferido	<u>3.753.231</u>	<u>3.820.878</u>

Respecto a las diferencias temporales de consolidación corresponden al impacto fiscal por las plusvalías registradas en los activos inmobiliarios como consecuencia de la adquisición del 100% de COFEL Holding S.A.S. (Nota 6).

19.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 las sociedades del Grupo que tributan en España tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 18 de enero de 2019 la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras del Impuesto sobre el Valor Añadido de la sociedad dependiente Espadesa Retail, S.L.U., correspondiente a los ejercicios 2016 a 2018 y del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2014 a 2017. En el ejercicio 2020 se recibió acta de conformidad relativa a esta inspección sin derivarse sanción alguna.

Con fecha 7 de mayo de 2019 la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del Impuesto de Sociedades de la sociedad dependiente Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., correspondiente al ejercicio 2014. Dicho proceso concluyó en 2020 sin derivarse sanción alguna contra la Sociedad dependiente.

Para los ejercicios abiertos a inspección, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

20. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Inmovilizado	8.768.111	9.162.832
Activos financieros	706.095	314.247
Existencias	10.091.658	9.445.045
Cuentas a cobrar	10.312.289	12.113.245
Tesorería	7.255.120	5.271.553
Financiación	(1.133.250)	(2.658.019)
Cuentas a pagar	(10.653.500)	(11.265.607)
Ventas	(57.252.657)	52.623.915
Aprovisionamientos	21.575.020	(19.999.028)

El detalle del importe de la inversión neta en los negocios en el extranjero que tienen una moneda funcional distinta del euro es la siguiente:

Ejercicio 2021

Negocio extranjero	Moneda funcional	Euros		
		Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo	Ringgit Malayo	24.233.432	(33.157.812)	(3.824.729)
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	Real Brasileño	-	-	(87.613)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	12.588.514	(16.725.677)	(5.921.662)
Sleep Franchising LTDA	Real Brasileño	2.819	-	27.094
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	5.683.643	(7.369.168)	4.592.397



Ejercicio 2020

Negocio extranjero	Moneda funcional	Euros		
		Total activos	Cifra de negocios	Resultados
	Ringgit			
Grupo Dunlopillo	Malayo	19.749.606	30.003.372	(347.502)
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	Real Brasileño	-	-	(310.184)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	14.396.378	15.495.243	(246.812)
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	5.890.172	7.125.301	(174.967)

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 las diferencias de cambio registradas ascienden a pérdidas por importe de 1.642 miles de euros (2020: 87 miles de euros), las cuales se encuentran registradas dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

21. Ingresos y gastos

21.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por mercados geográficos es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Nacional	170.092.449	132.682.041
Unión Europea	254.830.215	187.790.604
Resto del mundo	57.252.657	63.597.575
	482.175.321	384.070.220



Asimismo, la distribución por línea de negocio es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Equipamientos Colectivos	32.681.515	25.413.285
Grandes Superficies	199.506.605	159.347.029
Organismos Publicos	2.931.055	3.384.188
Otros canales	62.006.677	51.688.007
Tiendas de muebles y colchonerías	176.764.357	135.907.068
Prestación de servicios	8.285.112	8.330.643
	482.175.321	384.070.220

La aportación de cada Sociedad a la cifra de negocios consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Grupopikolin, S.L.	1.937.936	1.844.056
Pikolin, S.L.	86.564.847	76.945.504
Confordes, S.L.	14.434.923	13.318.437
Espadesa Retail, S.L.	24.199.806	20.719.075
Pikolin Lusitana, LTDA	8.212.451	7.812.908
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L. (Ceadesa)	8.805.666	8.333.250
Espaço Descanso, LTDA	-	258
Smatex, S.L.	9.910.556	9.369.067
Spacio Repos, S.L.	4.993.725	4.971.508
Grupo Cofel	246.617.764	164.124.139
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	19.067.951	23.903.353
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	164.539	104.751
Grupo Dunlopillo	33.157.812	30.003.372
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	16.725.677	15.495.243
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	7.369.168	7.125.299
Seiviriber, S.A.	12.500	-
	482.175.321	384.070.220

Dentro del Grupo Cofel se incluye la cifra de negocios consolidada de las sociedades dependientes SAS Cofel (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Cofel Industries SAS (Compagnie Pikolin Recticel Literie) y Euroventes LTDA. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluye la cifra de negocios consolidada de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunlopillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD).

21.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición.

	Euros	
	2021	2020
Consumo de mercaderías		
Compras	36.746.099	39.719.060
Variación de existencias	634.397	(1.319.092)
	37.380.496	38.399.968
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras	149.272.770	96.701.515
Variación de existencias	1.566.650	6.125.222
	150.839.420	102.826.737

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 por mercado geográfico presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Nacional	62.867.670	48.398.033
Unión Europea	100.541.206	65.139.001
Exportación	22.609.993	22.564.629
	186.018.869	136.101.663

21.3. Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	(81.193.177)	(66.478.254)
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(24.239.087)	(19.961.098)
- Otras cargas sociales	(1.469.218)	(528.244)
Provisiones (Nota 18)	980.624	(2.893.344)
Totales	(105.920.858)	(89.860.940)

Dentro del epígrafe de sueldos, salarios y asimilados, en 2021 se incluyen indemnizaciones por despido por importe de 2.372 miles de euros (2020: 2.068 miles de euros).



El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	N° de empleados	
	2021	2020
Directivos – Alta dirección (Sociedad dominante)	2	2
Directivos – Alta dirección (resto del Grupo)	38	27
Mandos intermedios	530	402
Estructura y operarios	2.481	1.781
	3.051	2.212

El cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 se computó considerando el tiempo durante el cual las personas habían prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros (no empleados)	3	3	-	-	3	3
Directivos – Alta dirección (Sociedad dominante)	2	2	-	-	2	2
Directivos – Alta dirección (resto del Grupo)	29	21	10	8	39	29
Mandos intermedios	339	336	183	188	522	524
Estructura y operarios	1.603	1.593	865	796	2.468	2.389
	1.976	1.955	1.058	992	3.034	2.947

El número medio de empleados al cierre del ejercicio 2021 con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 4 mandos intermedios y 58 operarios (2020: 2 mandos intermedios y 38 operarios).

22. Resultado financiero

	Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- en terceros	73.327	83.767
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- En empresas del grupo y asociadas (Nota 25)	3.135.198	2.923.690
- De terceros	434.957	192.777
	3.643.482	3.200.234
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	140	(1.741)
Por deudas con terceros	(8.501.505)	(8.353.323)
Por actualización de provisiones	-	116.667
	(8.501.365)	(8.238.397)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	1.190.667	(261.253)
Diferencias de cambio	1.640.058	86.830
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	(156.273)	(4.378.436)
Resultados por enajenaciones y otras	(1.580.409)	9.643.836
	(1.736.682)	5.265.400
Resultado financiero	(3.763.840)	52.814

Los ingresos financieros con terceros del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden principalmente a los dividendos de los instrumentos de patrimonio, los intereses de los depósitos y otros activos financieros de renta fija devengados. Respecto a los ingresos financieros con grupo en el ejercicio 2021 por importe de 3 135 miles de euros (2020: 2.923 miles de euros) atienden principalmente a los intereses de los créditos prestados a las sociedades del Grupo (Nota 11).

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses de las deudas con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero y por las obligaciones y otros valores negociables (bonos y pagarés) devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 (Nota 18). Asimismo, dentro de los gastos financieros se encuentra registrado el gasto correspondiente a la variación del valor actual de la provisión por pensiones descrita en la Nota 17.

Por otro lado, respecto a los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros del ejercicio 2021 por importe de 156 miles de euros de pérdidas se corresponde a cambios de valoración de los activos financieros con cambios de valor en la cuenta de resultados. En el ejercicio 2020 se registraba por importe de 4.378 miles de euros que correspondían, por una parte, 3.531 miles de euros con transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias de activos financieros con cambios de valor en la cuenta de resultados, por otra parte 797 miles de euros de pérdidas del ejercicio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de tales activos.

En relación con los resultados por enajenaciones y otros del ejercicio 2021, se corresponden principalmente a los resultados de la enajenación de las participaciones en la Sociedad Pangaea Oncology, S.A. 1.596 miles de euros de pérdida. Respecto al ejercicio 2020 el importe de 9.644 miles de euros de beneficio atendía, por una parte, a 10.000 miles de euros de beneficio como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de las participaciones previas mantenidas en Cofel Holding SAS y el valor contable que tenían en el momento de la toma de control (Nota 6) y, por otra parte 356 miles de euros de pérdida como consecuencia de las enajenaciones de instrumentos financieros.

23. Retribución a los administradores y alta dirección

- a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha devengado ninguna retribución por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante (2020: 0 euros).

Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el ejercicio (2020: 0 euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la sociedad dominante no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguro para los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, tampoco se han concedido anticipos ni créditos.

- b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.



c) **Retribución y préstamos al personal de alta dirección del Grupo**

En el ejercicio 2021, la remuneración total devengada por el personal de Alta Dirección de la sociedad dominante asciende a 864 miles de euros (2020: 763 miles de euros). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, la remuneración devengada por el personal de Alta Dirección del resto de filiales del grupo asciende a 5.363 miles de euros (2020: 3.671 miles de euros).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor del personal de alta dirección. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante los ejercicios 2021 y 2020. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad dominante no ha concedido créditos ni anticipos al personal de alta dirección.

d) **Situaciones de conflicto de interés de los administradores de la sociedad dominante.**

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

24. Otras operaciones con partes vinculadas

A los efectos de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad dominante consideran las siguientes partes vinculadas:

- El socio mayoritario de la Sociedad dominante Lideka Iber, S.L. (Nota 17.1).
- Las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro, cuyos accionistas y socios son comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de Grupoiberebro, S.L.
- Las sociedades que forman parte del Grupo Hersol, que tienen algunos socios y administradores comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de Hersol XXI, S.L.
- Las sociedades multigrupo, tal y como se definen en Nota 2.2.



Grupopikolin, S.L. pertenece a la Unidad de decisión formada por las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro y el Grupo Pikolin, no obligadas a consolidar, al enmarcarse en un grupo de coordinación en la que todas ellas están sometidas a la misma unidad de decisión formada por los socios, personas físicas, sin que pueda ser detectada una sociedad dominante.

De acuerdo a lo establecido en la indicación decimotava del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que la información que exige el primer párrafo de la citada indicación decimotava se encuentra incluida en las cuentas anuales de Lideka Iber, S.L., las cuales se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza.

24.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	<u>Ventas</u>	<u>Presta- ción de servicios</u>	<u>Compras /Servicios recibidos</u>	<u>Otros ingresos</u>	<u>Intereses recibidos</u>	<u>Otros gastos financieros</u>	<u>Euros Otros gastos explota- ción / alquileres</u>
Socio mayoritario	12.500	-	-	71.129	3.056.737	(823)	(868.728)
Empresas multigrupo	2.287.580	-	(51.773)	21.216	-	(9.395)	-
Otras empresas del grupo	-	<u>2.138.608</u>	<u>(97.505)</u>	-	<u>78.461</u>	-	<u>(117.798)</u>
Total	<u>2.300.080</u>	<u>2.138.608</u>	<u>(149.278)</u>	<u>92.345</u>	<u>3.135.198</u>	<u>(10.188)</u>	<u>(986.526)</u>

Ejercicio 2020

	<u>Ventas</u>	<u>Prestación de servicios</u>	<u>Compras /Servicios recibidos</u>	<u>Otros ingresos</u>	<u>Intereses recibidos</u>	<u>Euros Otros gastos explotación / alquileres</u>
Socio mayoritario	-	-	-	71.020	2.245	(936.741)
Empresas multigrupo	1.682.064	-	(66.596)	331	-	(2.457)
Otras empresas del grupo	<u>395.662</u>	<u>2.718.859</u>	<u>(877.668)</u>	-	<u>2.719.674</u>	<u>(140.600)</u>
Total	<u>2.057.726</u>	<u>2.718.859</u>	<u>(944.264)</u>	<u>71.351</u>	<u>2.721.919</u>	<u>(1.079.798)</u>

Las transacciones más significativas con partes vinculadas corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se han efectuado en condiciones de mercado. Las adquisiciones y entregas de productos a partes vinculadas se realizan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Respecto a la recepción y prestación de servicios se registran a valor razonable, utilizando el método del coste más un margen incremental.

El epígrafe de "Ventas" incluye fundamentalmente venta de materia prima a la sociedad multigrupo Cofel Industries S.A.S.

Los "Servicios prestados" recogen principalmente ingresos por arrendamientos.

Las "Compras/ servicios recibidos" se refieren principalmente a las compras de accesorios de artículos del descanso a la sociedad multigrupo Spacio Repos, S.L.

Los "intereses recibidos" corresponden a los intereses devengados por los créditos concedidos a largo plazo.

El epígrafe "Otros gastos de explotación / alquileres" del ejercicio 2021 y 2020 recoge los cargos recibidos del socio mayoritario de la sociedad dominante del grupo en concepto de apoyo a la gestión así como gastos por arrendamientos.

24.2. Saldos con vinculadas

El detalle de saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	Créditos concedidos a corto plazo	Créditos concedidos largo plazo	Deudores	Acreedores comer- ciales	Deudas a largo plazo
	<u>Fianzas entregadas</u>				
Socio mayoritario	-	-	179.814.514	18.876	-
Empresas multigrupo	-	-	390.778	(76.117)	-
Otras empresas del grupo	14.743	841.759	1.953.182	(84.127)	-
Total	14.743	841.759	184.313.993	(160.245)	-

Ejercicio 2020

	Euros					
	Fianzas entregadas	Otros activos finan- cieros	Créditos conce- didos largo plazo	Deudores	Acrea- dors comer- ciales	Deudas a largo plazo
Socio mayoritario	-	25.000.000	156.191.506	-	94.279	(1.004.755)
Empresas multigrupo	-	-	-	367.809	3.049	-
Otras empresas del grupo	14.892	-	-	1.905.515	38.977	-
Total	14.892	25.000.000	156.191.506	2.273.324	136.305	(1.004.755)

Los saldos deudores y acreedores comerciales se derivan de las operaciones de compraventa de mercaderías, servicios prestados y recibidos del Grupo con sociedades vinculadas descritas en la Nota 21.1.

Respecto a los "Créditos concedidos a largo plazo" con la empresa matriz Lideka, S.L. al 31 de diciembre de 2021 por importe de 179.814 miles de euros (2020: 156.191 miles de euros) se detallan en la Nota 11.

En relación con otros activos financieros del ejercicio 2020, registrados en el corto plazo por importe de 25.000 miles de euros, correspondían a un importe pendiente de cobro con la empresa matriz Lideka, S.L. que se han cobrado en 2021.

El importe recogido dentro del epígrafe "Fianzas" corresponde al 31 de diciembre de 2021 fundamentalmente a las fianzas entregadas por las sociedades del Grupo en concepto de los arrendamientos operativos descritos en la Nota 8.

25. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la sociedad dependiente Pikolin, S.L dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:

Ejercicio 2021:

Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto
Prensadoras reducción huella carbono	836.501	(158.400)	678.101
Línea de poliol reciclado	37.799	(920)	36.879
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.411	(83.111)	179.300
Línea de fibra reducción gas	233.453	(78.702)	154.751
Horno tratamiento bloques	170.186	(47.380)	122.806

Ejercicio 2020:

Descripción	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto
Instalación técnica para el control de contaminación de vertidos	113.917	(113.917)	-
Prensadoras reducción huella carbono	636.728	(116.197)	520.531
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.411	(68.521)	193.890
Línea de fibra reducción gas	233.453	(65.940)	167.513
Horno tratamiento bloques	170.186	(37.918)	132.268

Asimismo, los gastos incurridos durante los ejercicios 2021 y 2020 cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 8.850 miles de euros y 5.783 miles de euros, respectivamente. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

26. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las presentes cuentas anuales de forma significativa.

27. Compromisos

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos del Grupo que no figuren en balance consolidado o sobre los que no se haya incorporado información en otra Nota de la memoria consolidada que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo tenía concedidos avales por determinadas entidades financieras por importe de 4 millones de euros y 4 millones de euros respectivamente, a favor, en su mayor parte, de diversos organismos públicos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tiene concedidas diversas garantías como fiador de determinadas pólizas de préstamos y/o créditos a favor de sociedades vinculadas por importe de 10 millones de euros (10 millones en 2020). Así mismo la sociedad dominante actúa como garante en el contrato de alquiler de la fábrica formalizado entre Pikolín, S.L. y un tercero (Nota 8). La sociedad dependiente Spacio Repos, S.L. tenía formalizados créditos documentarios irrevocables al cierre del ejercicio 2021 por importe de 376.022 dólares (612.482 dólares a cierre del ejercicio 2020) para cubrir el riesgo de operaciones comerciales de compra internacional, a los cuales deberá hacer frente a su vencimiento, encontrándose parte de los mismos registrados dentro del epígrafe "Proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, diversas sociedades del Grupo asumieron las siguientes obligaciones y compromisos, en relación al arrendamiento financiero descrito en la Nota 8.g:

- No vender las acciones de las sociedades Cofel Holding, S.A.S. y Cofel Industries, S.A.S. sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No modificar el capital social de dichas sociedades sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No adoptar ningún acuerdo que suponga el cambio de nacionalidad de las referidas sociedades francesas.
- No ceder activos estratégicos ni fábricas sin el previo consentimiento de los arrendadores.

En relación a dichas obligaciones, el Grupo obtuvo la autorización pertinente para la venta de las participaciones de Cofel Holding, SAS en el ejercicio 2017.

Asimismo, la sociedad Cofel Holding, S.A.S. tiene concedidas garantías sobre depósitos mantenidos a corto plazo en virtud del cumplimiento del mencionado contrato de arrendamiento financiero por importe de 2 millones de euros (2020: 2 millones de euros) registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

28. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de las cuentas consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la Red PwC, así como los honorarios cargados por los auditores de las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a estos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en euros):

Conceptos	Euros	
	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
2021		
Servicios de auditoría	501.881	134.373
Otros servicios de verificación	39.256	-
Otros servicios permitidos	11.500	-
Total	552.637	134.373
2020		
Servicios de auditoría	306.822	165.566
Otros servicios de verificación	227.000	-
Otros servicios permitidos	268.198	-
Total	802.020	165.566

En relación con los honorarios de sociedades dependientes en moneda extranjera incluidos en los cuadros anteriores, éstos han sido convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.



29. Información segmentada

Las reglas para la identificación de los segmentos de operativos del Grupo se establecen en el artículo 84 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010. De acuerdo a la normativa anterior no existen segmentos diferenciados en el Grupo.

Al cierre del ejercicio 2021 dos clientes del Grupo concentraban un volumen de facturación superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo, en un porcentaje 14,52% y 12,99%, cada uno de ellos. En el ejercicio 2020 dos clientes del Grupo concentraban un volumen de facturación superior al 10% de la cifra de ventas consolidadas del Grupo, en un porcentaje de 20,5% y 13,5%, cada uno de ellos.



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Consejo de Administración de Grupopikolin, S.L., formula el presente informe de gestión.

1. Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio económico de 2021

El importe de la cifra de negocios ha aumentado un 27%, pasando de 384.070 miles de euros en el ejercicio anterior a 482.175 miles de euros en el presente ejercicio

El resultado de explotación ha aumentado en 5.498 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 9.913 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado positivo de 15.411 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado financiero ha disminuido en 3.817 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 53 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado negativo de 3.764 miles de euros en el presente ejercicio.

El resultado del ejercicio se ha incrementado en 1.187 miles de euros, pasando de un resultado positivo de 9.263 miles de euros en el ejercicio anterior a un resultado positivo de 10.450 miles de euros en el presente ejercicio.

2. Principales acontecimientos para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha actual no se han producido hechos posteriores significativos.

3. Evolución previsible del Grupo

Se espera un crecimiento en la cifra de ventas y resultados en ejercicios futuros en función de la evolución económica actual y en línea con la estrategia de crecimiento del Grupo.



4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo en línea con periodos anteriores.

5. Personal

El número medio de empleados en el ejercicio 2021 es de 3.084. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

6. Período medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago del Grupo en el ejercicio 2021 ha sido de 48,90 días.

7. Participaciones propias

Tanto la sociedad dominante como las sociedades dependientes integrantes del Grupo no mantienen participaciones propias en cartera, ni han realizado operaciones de compraventa ni de ninguna otra clase con sus participaciones en el ejercicio 2021.

8. Información sobre medioambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Las inversiones en materia medioambiental realizadas en 2021 han ascendido a 902 miles de euros y los gastos realizados en 2021 han ascendido a 8.850 miles de euros. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.

9. Estado de información no financiera

La sociedad Grupopikolin, S.L. ha preparado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021 del Grupo consolidado Grupo Pikolin. El citado informe, a pesar de presentarse de forma separada, forma parte íntegra de este Informe de Gestión Consolidado y, en cumplimiento del marco normativo de aplicación, se formula por el Consejo de Administración al mismo tiempo que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión.



GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Grupopikolin, S.L. en fecha 31 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 44 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido visados por el secretario no consejero por delegación del resto de los miembros del Consejo.

- a) Balance consolidado a 31 de diciembre de 2021.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2021.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021
- d) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021.
- e) Memoria consolidada del ejercicio 2021.
- f) Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 (del que forma parte el Estado de Información no financiera consolidado que se formula en informe separado)

FIRMANTES

D. Alfonso Soláns Soláns
Presidente FIRMA

D. Álvaro Soláns García
Vocal FIRMA

D. Alfonso Borja Soláns García
Vocal FIRMA

D. Enrique Ocejo Marín
Secretario no consejero FIRMA

**Grupopikolin, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Grupopikolín, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupopikolín, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos

Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria consolidada, el Grupo se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de colchones, somieres, camas y almohadas. En la nota 22.1 de la memoria consolidada se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y supone un indicador clave de la actividad del Grupo.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección del Grupo en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso.
- Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.2.20 y 22.1 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de inversiones en empresas del Grupo

En la nota 11 de la memoria consolidada se detalla información sobre los créditos concedidos a empresas del Grupo. De acuerdo con los criterios indicados en la nota 3.2.10 de la memoria consolidada, al cierre del ejercicio el Grupo evalúa las pérdidas por deterioro que puedan existir en las citadas inversiones.

Dado que la determinación del importe recuperable de dichas inversiones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección del Grupo, y dado el importe significativo de las mismas, la comprobación de que dichas inversiones se encuentran valoradas adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de valoración de inversiones en empresas del Grupo, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del proceso seguido por la dirección del Grupo en la evaluación del potencial deterioro de dichas inversiones en empresas del Grupo.
- Hemos obtenido y revisado el análisis del importe recuperable de dichas inversiones preparado por la dirección del Grupo, verificando la corrección aritmética del mismo y evaluando la razonabilidad de las estimaciones realizadas para dicho análisis (principalmente flujos de efectivo esperados de las inversiones).
- Comprobación de que las notas 3.2.10, 11 y 25 de la memoria consolidada incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Campos Leza (20427)

3 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00087

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a
Cuentas Consolidadas



002623962

pikolin
grupo

Grupopikolin, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a



002623963

pikolin
grupo

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		388.567.834	353.050.000
Inmovilizado Intangible	7	62.071.983	56.483.743
Fondo de comercio de consolidación		4.981.178	7.058.491
Otro Inmovilizado intangible		57.090.805	49.425.252
Inmovilizado material	8	90.941.767	60.831.379
Terrenos y construcciones		39.103.442	14.533.677
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		50.004.670	43.878.415
Inmovilizado en curso y anticipos		1.833.655	2.419.287
Inversiones inmobiliarias	9	1.191.305	1.210.625
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a	10, 11	156.981.590	155.340.808
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo		-	35.790.000
Créditos a empresas del grupo		156.981.590	116.046.049
Créditos a empresas multigrupo		-	3.504.759
Inversiones financieras a largo plazo	10, 12	60.362.044	63.068.849
Activos por impuesto diferido	20	16.989.374	15.150.722
Deudores comerciales no corrientes	10, 13	29.771	963.874
ACTIVO CORRIENTE		249.888.106	161.531.823
Activos no corrientes mantenidos para la venta		237.008	118.502
Existencias	15	54.538.138	50.456.180
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10, 13	109.426.878	89.307.674
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		96.555.714	81.427.904
Clientes empresas del grupo y multigrupo		2.273.324	2.207.985
Otros deudores		2.382.043	782.789
Activos por impuesto corriente		2.780.110	-
Otros créditos con Administraciones Públicas		5.435.687	4.888.996
Inversiones financieras a corto plazo	10, 12	34.634.656	1.341.280
Periodificaciones a corto plazo		2.344.152	2.143.685
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	48.707.274	18.164.502
		638.455.940	514.581.823



CLASE 8.ª

pikolin
grupo

002623964

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
PATRIMONIO NETO		259.433.188	248.039.904
Fondos propios	17	261.852.218	254.306.412
Capital		58.037.080	58.037.080
Prima de emisión		90.840.265	90.840.265
Reservas		103.757.958	95.625.274
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		9.216.915	8.803.793
Ajustes por cambio de valor	17	(2.976.940)	(7.103.197)
Diferencias de conversión		(2.870.633)	(4.261.382)
Otros ajustes por cambio de valor		(106.307)	(2.841.815)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		59.030	93.827
Socios externos	17	498.860	742.862
PASIVO NO CORRIENTE		182.253.867	103.889.871
Provisiones a largo plazo	18	14.445.337	7.044.938
Deudas a largo plazo	10, 19	162.982.897	96.813.659
Obligaciones y otros valores negociables		53.711.308	54.672.548
Deudas con entidades de crédito		93.101.479	31.705.101
Acreedores por arrendamiento financiero		12.973.222	7.263.128
Derivados	14	302.201	327.267
Otros pasivos financieros		2.894.687	2.845.615
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.004.755	-
Pasivos por impuestos diferidos	20	3.820.878	31.274
PASIVO CORRIENTE		196.768.905	162.652.048
Provisiones a corto plazo	18	1.999.092	932.673
Deudas corrientes	10, 19	82.489.647	81.816.384
Obligaciones y otros valores negociables		33.322.554	20.724.002
Deudas con entidades de crédito		47.326.911	58.552.749
Acreedores por arrendamiento financiero		1.297.829	733.111
Otros pasivos financieros		542.353	1.806.522
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 19	109.465.409	79.902.991
Proveedores		72.418.738	56.938.959
Proveedores, empresas del grupo y multigrupo		136.306	550.454
Otros acreedores		23.920.162	13.853.585
Pasivos por impuesto corriente		2.018.413	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		7.157.160	6.280.066
Anticipos de clientes		3.814.630	2.279.927
Periodificaciones a corto plazo		2.814.757	-
		638.455.940	514.581.823

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002623965

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22	<u>379.009.336</u>	<u>367.243.221</u>
Ventas		375.739.578	359.839.028
Prestaciones de servicios		3.269.758	7.404.193
Variación de existencias de productos terminados y en curso de	15	<u>(2.253.082)</u>	<u>862.658</u>
Trabajos realizados por la empresa para su activo		139.628	597.509
Aprovisionamientos		<u>(146.019.806)</u>	<u>(143.529.146)</u>
Consumo de mercaderías	22	(38.399.968)	(43.091.212)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	22	(102.826.737)	(98.196.399)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.636.433)	(2.253.181)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		(2.156.668)	11.846
Otros ingresos de explotación		<u>8.996.469</u>	<u>8.155.919</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.858.947	7.846.998
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		137.522	308.921
Gastos de personal	22	<u>(89.860.940)</u>	<u>(92.329.106)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(66.478.254)	(73.943.532)
Cargas sociales		(20.489.342)	(19.829.284)
Provisiones		(2.893.344)	1.543.710
Otros gastos de explotación		<u>(125.280.014)</u>	<u>(118.079.880)</u>
Servicios exteriores		(119.815.200)	(117.289.905)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones		228.098	(732.003)
Otros gastos de explotación		(5.537.141)	(57.972)
Otros gastos de gestión corriente		(155.771)	-
Amortización del inmovilizado	7, 8, 9	<u>(13.835.738)</u>	<u>(11.903.906)</u>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		46.397	38.372
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		<u>(75.386)</u>	<u>149.852</u>
Deterioros y pérdidas		(1.456)	131.814
Resultados por enajenaciones y otros		(73.930)	17.938
Otros resultados		<u>(953.834)</u>	<u>12.364</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>9.913.030</u>	<u>11.217.857</u>
Ingresos financieros		3.200.234	6.312.817
De participaciones en instrumentos de patrimonio		83.767	164.088
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.116.467	6.148.749
Gastos financieros		<u>(8.238.397)</u>	<u>(6.984.433)</u>
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(261.253)	(19.685)
Diferencias de cambio		86.830	(234.552)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		<u>5.265.400</u>	<u>(70.277)</u>
Deterioro y pérdidas		(4.378.436)	(70.277)
Resultados por enajenaciones y otros		9.643.836	-
RESULTADO FINANCIERO	23	<u>52.814</u>	<u>(996.100)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>9.965.844</u>	<u>10.221.757</u>
Impuestos sobre beneficios	20	<u>(703.178)</u>	<u>(362.887)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		<u>9.262.666</u>	<u>9.858.870</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		<u>9.262.666</u>	<u>9.858.870</u>
Resultado atribuido a la sociedad dominante		9.216.915	9.803.793
Resultado atribuido a socios externos		45.751	55.077



002623966

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Nota	2020	2019
Resultado consolidado del ejercicio	17	9.262.666	9.858.870
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		1.428.479	(873.162)
Activos financieros disponibles para la venta	17.7	25.243	(1.507.100)
Por cobertura de flujos de efectivo	17.7	25.064	(64.431)
Diferencias de conversión	17.6	1.390.749	305.486
Efecto impositivo		(12.577)	392.883
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		2.662.981	(28.655)
Activos financieros disponibles para la venta	17.7	3.597.037	-
Subvenciones, donaciones y legados	17.7	(46.396)	(38.207)
Efecto impositivo	17.6	(887.660)	9.552
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		13.354.126	8.957.053
Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		13.308.375	8.901.976
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		45.751	55.077

GRUPO PIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital EscriTurado	Prima de emisi6n	Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambio de valor	Subven- ciones, donaciones y legados	Socios externos	TOTAL
Saldo Inicio Ejercicio 2018	58.037.080	90.840.265	94.045.515	(2.928.858)	(6.230.035)	122.482	772.552	234.659.001
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	9.803.793	(873.162)	(28.655)	55.077	8.957.053
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	(37.500)	(37.500)
- Distribuci6n de dividendos	-	-	(2.928.858)	2.928.858	-	-	-	-
Distribuci6n resultado ejercicio anterior	-	-	(4.508.617)	-	-	-	(47.267)	(11.740.208)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Ejercicio 2019	58.037.080	90.840.265	95.625.274	9.803.793	(7.103.197)	93.827	742.862	248.039.904
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	9.216.915	4.126.257	(34.797)	45.752	13.354.126
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribuci6n de dividendos	-	-	9.803.793	(9.803.793)	-	-	-	-
Distribuci6n resultado ejercicio anterior	-	-	(1.671.109)	-	-	-	(289.753)	(1.960.862)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Ejercicio 2020	58.037.080	90.840.265	103.757.958	9.216.915	(2.976.940)	59.030	498.860	259.433.168



CLASE 8.^a



002623967



002623968

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9.965.844	10.221.757
Ajustes del resultado	15.474.904	9.625.642
Amortización del inmovilizado (+)	13.835.738	11.903.906
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.756.318	479.840
Variación de provisiones	317.242	84.509
Imputación de subvenciones (-)	(46.397)	(38.207)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	-	(131.914)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(73.930)	(17.938)
Ingresos financieros (+/-)	(3.200.234)	(9.295.685)
Gastos financieros (+)	8.238.397	6.984.433
Diferencias de cambio	(86.830)	234.522
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	356.164	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.378.436	19.685
Otros ingresos y gastos	(10.000.000)	(597.509)
Cambios en el capital corriente	14.537.109	(5.951.033)
Existencias (+/-)	2.059.422	(1.943.375)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.905.596	(6.909.159)
Otros activos corrientes	2.540.134	464.791
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(3.632.556)	2.431.598
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	663.181	34.583
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	3.001.332	(29.471)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(7.813.438)	(6.829.612)
Pagos de intereses (-)	(7.830.913)	(6.916.256)
Cobro de dividendos	-	-
Cobros de intereses (+)	3.198.326	1.210.314
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(3.180.851)	(1.123.670)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	32.164.419	7.066.754



CLASE 8.^a
Correos y Telecomunicaciones

pikolin
grupo



002623969

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos de Inversiones (-)	<u>(74.724.650)</u>	<u>(54.611.876)</u>
Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	(15.213.108)	-
Inmovilizado intangible	(2.497.560)	(1.228.457)
Inmovilizado material	(5.809.302)	(4.448.256)
Inversiones inmobiliarias	(25.066)	16.104
Otros activos financieros	(19.384.609)	(48.951.267)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.655.214)	-
Empresas del grupo y asociadas	(30.139.791)	-
Cobros por desinversiones (+)	<u>23.039.366</u>	<u>53.731.964</u>
Empresas del grupo y asociadas	1.004.755	13.043.639
Inmovilizado intangible	-	65.856
Inmovilizado material	133.220	83.880
Otros activos financieros	21.901.391	40.297.627
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	240.962
Flujos de efectivo de las actividades de inversiones	<u>(51.685.284)</u>	<u>(879.912)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>48.672.888</u>	<u>3.510.636</u>
Emisión:		
Obligaciones y otros valores negociables (+)	20.551.437	-
Deudas con entidades de crédito (+)	51.814.548	135.000
Deudas con empresas del grupo (+)	-	9.573.696
Otras deudas	5.710.084	876.849
Devolución y amortización de:		
Obligaciones y otros valores negociables (-)	(8.700.000)	-
Deudas con entidades de crédito (-)	(19.488.094)	(7.074.909)
Otras deudas (-)	(1.215.097)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	<u>-</u>	<u>(37.500)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>48.672.888</u>	<u>3.473.136</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>29.152.023</u>	<u>9.859.978</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.164.502	8.504.523
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	48.707.274	18.164.502



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002623970

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

1. Información general

Grupopikolin, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Pikolin o el Grupo) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la fabricación, comercialización, compra y venta de colchones, somieres, camas y almohadas, sean cuales sean sus componentes o materias primas. Adicionalmente, el Grupo posee otras ramas de actividad dedicadas a la adquisición, promoción, explotación y enajenación de inmuebles; la adquisición, tenencia, disfrute, dirección, gestión y administración de valores mobiliarios; las inversiones financieras y mobiliarias y la promoción, fomento y participación en otras compañías y negocios de lícito comercio.

Grupopikolin, S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) se constituyó el 24 de abril de 2003. Su domicilio social está fijado en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril, nº 24, su código de identificación fiscal es el B-50966654 y los datos de inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza son los siguientes, Tomo 2.929, Folio 47, Hoja nº Z-33.424, Inscripción 1ª de 14 de mayo de 2003.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 2 y 3.

La relación de sociedades dependientes, asociadas, multigrupo y aquellas otras bajo dirección común, así como la información relativa a las mismas se encuentra recogida en la nota 2.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623971

2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002623972

A continuación, se detallan las empresas dependientes que han sido incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como determinada información relacionada con las mismas.

Las participaciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación no cotizan en Bolsa.

Ejercicio 2020

Nombre	Euros			
	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación:				
Participación directa	-	99,99%	99,99%	99,99%
Participación indirecta	-	-	-	-
Patrimonio neto	301.552.320	95.477.775	1.460.273	3.605.850
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020
Final	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002623973

Nombre	Euros		
	Selviriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadesa)
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amelia. Palmela- Lisboa (Portugal)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	99,93% -	- 99,19% (1)	99,50% -
Patrimonio Neto	123.046	1.404.183	2.315.001
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	-	Rosário, Graça e Associados SROC LDA	PwC Auditores, S.L.

Nombre	Euros			
	Espaço Descanso, LTDA	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Asiaturuaga Healthcare, S.L.U
Domicilio	Rodrigo de Beires, 57. Aldeia de Paio Pires (Portugal)	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Póligono Centrovía c/Los Angeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Plaza Utrillas nº 4 (Zaragoza)
Actividad	Comercialización de colchones y somieres	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	99,00% -	85,01% -	99,99% -	- 100% (2)
Patrimonio neto	127.106	5.616.882	5.565.085	(218.490)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	-	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	



CLASE 8.^a

PIKOLIN

pikolin
grupo



002623974

Nombre	Euros			
	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*)
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% -	- 100% (3)	- 100% (3)	- 100% (4)
Patrimonio neto	14.005.003	1.374.444	3.603.996	5.432.170
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020
Final	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam

Nombre	Euros				
	Dunlopillo (Shenzhen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Dunlopillo (Middle East) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA (*)	Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA (*)
Domicilio	Shenzhen, Provincia de Cantón (República Popular China)	(Hong Kong)	(United Arab Emirates)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Actividad	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	- 100% (3)	- 100% (3)	- 100% (3)	- 97,54% (6)	- 97,54% (6)
Patrimonio neto	1.508.597	501.572	26.355	348.331	(12.811.805)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2020
Final	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Auditor	PwC China	Baker Tilly	Axis Auditor	PwC Brasil	PwC Brasil



CLASE 8.^a



002623975

pikolin
grupo

Nombre	Euros		
	Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Litterie)	SAS Copirel (Compagnie Pikolin Rectical Litterie)	Euroventes SPRL
Dirección	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92650 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 8000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otros	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación: Participación directa Participación indirecta	100% (1) -	- 100% (7)	- 100% (7)
Patrimonio neto	77.176.480	52.626.211	(3.933.187)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio Final	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020	01/01/2020 31/12/2020
Auditor	Deloitte & Associés y Laurent Nadjar & Associés	Deloitte & Associés y Laurent Nadjar & Associés	Deloitte Bedrijfsrevisoren

- (1) Participación a través de Pikolin, S.L.
- (2) Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.
- (3) Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD
- (4) Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD
- (5) Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA
- (6) Participación a través de Pikolin Brasil Comércio, LTDA
- (7) Participación a través de Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Litterie)

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA y Pikolin Brasil Comércio, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2020.



002623976

CLASE 8.^a

pikolin
grupo

Ejercicio 2019

Nombre	Euros			
	Grupopikolin, S.L.	Pikolin, S.L.	Confordes, S.L.	Espadesa Retail, S.L.
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	C/ Coso, 55 (Zaragoza)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización y distribución a través de franquicias de muebles en general
Porcentaje de participación:				
Participación directa	-	99,99%	99,99%	99,99%
Participación indirecta	-	-	-	-
Patrimonio neto	297.094.008	94.976.460	1.236.871	3.769.160
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Sociedad dominante	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2019	01/03/2019	01/01/2019	01/01/2019
Final	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Auditor	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.

Nombre	Euros			
	Seviriber, S.A.	Pikolin Lusitana, LTDA	Pikolin Brasil Comércio, LTDA (*)	Compañía Europea de Artículos de Descanso, S.L. (Ceadesa)
Domicilio	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)	Zona Industrial Vila Amella. Palmela-Lisboa (Portugal)	Rua Inio Giardelli, 47 Valinhos, (Sao Paolo)	Ronda del Ferrocarril nº 24 (Zaragoza)
Actividad	Servicios de seguridad y vigilancia	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de colchones y somieres	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,93%	-	-	99,50%
Participación indirecta	-	99,19% (1)	97,54% (5)	-
Patrimonio Neto	123.015	1.302.315	(252.201)	2.105.366
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico. Inicio	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019
Final	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Auditor	-	Rosário, Graça e Associados SROC LDA	-	PwC Auditores, S.L.



CLASE 8.^a



002623977

pikolin
grupo

Nombre	Euros			
	Espeço Descanso, LTDA	Smattex, S.L.	Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	Astaburuaga Healthcare, S.L.U
Domicilio	Rodrigo de Beires, 57. Aldeia de Palo Pires (Portugal)	P.I. Les Vinyes, parcelas 2 y 3. Miramar (Valencia)	Pollgono Centrovía c/Los Angeles, 5 –La Muela (Zaragoza)	Polígono PLAZA, c/Bañ, 31 (Zaragoza)
Actividad	Comercialización de colchones y somieres	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Fabricación y comercialización de camas, muebles y accesorios mecánicos e hidráulicos de uso sanitario y hospitalario	Comercialización de camas, muebles y accesorios de uso sanitario y hospitalario
Porcentaje de participación:				
Participación directa	99,00%	85,01%	99,99%	-
Participación indirecta	-	-	-	100% (2)
Patrimonio neto	(404.092)	5.235.887	936.578	(226.279)
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019
Final	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Auditor	-	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	

Nombre	Euros			
	Dunlopillo (Holdings) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD (*)	Dunlopillo (Singapore) PTE LTD (*)	Dunlopillo (Vietnam) LTD (*)
Domicilio	Subang Jaya Selangor (Malaysia)	(Malaysia)	(Singapore)	(Vietnam)
Actividad	Tenencia de valores	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Porcentaje de participación:				
Participación directa	100%	-	-	-
Participación indirecta	-	100% (3)	100% (3)	100% (4)
Patrimonio neto	15.479.796	(2.190.757)	3.495.467	2.431.733
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico:				
Inicio	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019
Final	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Auditor	PwC Malaysia	PwC Malaysia	Pinnally PAC	PwC Vietnam

CLASE 8.^a

002623978

pikolin
grupo

	Euros				
	Dunlopillo (Shenzhen) LTD (*)	Dunlopillo (Hong Kong) LTD (*)	Dunlopillo (Middle East) LTD (*)	Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA (*)	Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA (*)
Nombre	Shenzhen, Provincia de Cantón (República Popular China)	(Hong Kong)	(United Arab Emirates)	Rua Siqueira Bueno, 668/670 Sao Paulo (Brasil)	Rodovia BR 280, Km 58, Guaramirim (Brasil)
Domicilio	Fabricación y comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Comercialización de artículos del descanso	Fabricación y comercialización de artículos del descanso
Actividad					
Porcentaje de participación:					
Participación directa	-	-	-	-	-
Participación indirecta	100% (3)	100% (3)	100% (3)	97,54% (6)	97,54% (6)
Patrimonio neto	(2.265.479)	(785.202)	(769.381)	1.225.838	849.588
Supuesto por el que se considera Sociedad del Grupo	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto	Poseer la mayoría de derechos de voto
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019
Final	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Auditor	PwC China	Baker Tilly	Axis Auditor	PwC Brasil	PwC Brasil

- (1) Participación a través de Pikolin, S.L.
- (2) Participación a través de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.
- (3) Participación a través de Dunlopillo (Holdings) SDN BHD
- (4) Participación a través de Dunlopillo (Singapore) PTE LTD
- (5) Participación a través de Pikolin Lusitana, LTDA
- (6) Participación a través de Pikolin Brasil Comércio, LTDA

(*) Los datos relativos a la situación patrimonial de las sociedades del Grupo Dunlopillo se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Ringgit Malayo/euro vigente al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, la situación patrimonial de las sociedades Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA y Pikolin Brasil Comércio, LTDA se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio Real Brasileño/euro vigente al 31 de diciembre de 2019.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades han sido facilitados por las empresas y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales.

Ninguna de las acciones o participaciones de las sociedades anteriores cotiza en Bolsa.



CLASE 8.^a



002623979

pikolin
grupo

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han aplicado las dispensas de consolidación por razón de tamaño para las sociedades Shanghai European. G.R.T.L LTD (tanto en 2020 como en 2019) y Pikolin Brasil Participações Ltda. (solo 2020, dado que ha sido constituida en dicho ejercicio) en las que el Grupo participa en un 100%, dado que dichas sociedades dependientes no poseen un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas, o bien por el método de puesta en equivalencia que consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad multigrupo. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En concreto, el Grupo ha incluido en la consolidación de los ejercicios 2020 y 2019 las sociedades incluidas en este epígrafe por el procedimiento de integración proporcional, por entender que las cuentas anuales muestran de forma más adecuada la imagen fiel de la situación del Grupo.

Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

En concreto, al cierre del ejercicio 2020 se integra por el método de consolidación proporcional la sociedad Spacio Repos, S.L., cuya gestión se realiza de manera conjunta por el Grupo y por Inversiones Odín, S.L. Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2019, a parte de la sociedad indicada anteriormente, se integraba igualmente por el método de consolidación proporcional el Grupo Cofel, cuya sociedad dominante es Cofel, SAS, y sobre la que la gestión se realizaba de manera conjunta por el Grupo y por Steinhoff Mobe! Holding GmbH. A cierre del periodo 2020 el Grupo Cofel ha pasado a integrarse por el método de integración global al adquirir el 100% de dicho grupo (ver Nota 6).



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623980

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

A continuación, se detallan las empresas multigrupo que han sido incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como determinada información relacionada con las mismas. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del Grupo.

Las acciones de todas y cada una de las empresas multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación no cotizan en Bolsa.

Ejercicio 2020

	Euros
Nombre	Spacio Repos, S.L.
Dirección	Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)
Actividad	Fabricación y comercialización de productos textiles
Porcentaje de participación:	
Participación directa	-
Participación indirecta	50,00% (1)
Patrimonio neto	4.045.986
Supuesto por el que se considera sociedad multigrupo	Negocios Conjuntos
Método de consolidación	Integración proporcional
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2020
Final	31/12/2020
Auditor	PwC Auditores, S.L.

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002623981

Ejercicio 2019

Nombre	Euros			
	Spacio Repos, S.L.	Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Litterie)	SAS Copirel (Compagnie Pikolin Recticel Litterie)	Euroventes SPRL
Dirección	Gregorio Marañón 9, Leganés (Madrid)	57 Rue Yves Kermen 92850 Boulogne Billancourt (Francia)	57 Rue Yves Kermen 92850 Boulogne Billancourt (Francia)	Boulevard Tirou, 17 Bte 50 6000 Charleroi (Bélgica)
Actividad	Fabricación y comercialización de productos textiles	Tenencia de valores	Fabricación y venta de colchones, somieres, camas, muebles y otras	Comercialización de artículos de descanso
Porcentaje de participación:				
Participación directa	-	-	-	-
Participación indirecta	50,00% (1)	50,00% (1)	50,00% (2)	50,00% (2)
Patrimonio neto	3.006.010	91.372.280	44.263.556	(2.622.689)
Supuesto por el que se considera sociedad multigrupo	Negocios conjuntos	Negocios conjuntos	Negocios conjuntos	Negocios conjuntos
Método de consolidación	Integración proporcional	Integración proporcional	Integración proporcional	Integración proporcional
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019
Final	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Auditor	PwC Auditores, S.L.	Deloitte & Associés y Laurent Nadjar & Associés	Deloitte & Associés y Laurent Nadjar & Associés	Deloitte Bedrijfsrevisoren

(1) Participación a través de Pikolin, S.L.

(2) Participación a través de Cofel SAS, que a su vez lo es a través de Pikolin, S.L.

(3)

2.3. Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623982

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2020 de Grupopikolin, S.L. y de las sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización Internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y todas sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), en todo lo que no se opongan a la establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas formuladas por los administradores de Grupopikolin, S.L., están pendientes de aprobación por la Junta General de Socios y no se esperan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Estas cuentas anuales consolidadas se depositarán en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas; el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, están expresadas en euros sin decimales.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002623983

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas hacen referencia a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos fijos (nota 3.2.8.) y de determinados instrumentos financieros en función de su valor de mercado (véase Nota 3.2.10).
- La estimación de la vida útil de los activos fijos intangibles y materiales (véase Notas 3.2.4 y 3.2.5).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales activados (nota 3.2.16).
- El cálculo de determinadas provisiones (nota 3.2.18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Impactos COVID-19

Desde diciembre de 2019, la COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha expandido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento ha afectado de forma significativa a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Grupo (nota 22).

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 14 de marzo de 2020 se publicó en España el Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria generada, entrando en vigor el mismo día de su publicación, la cual ha sido prorrogada en sucesivos decretos aprobados por el Gobierno, siendo el último el Real Decreto 926/2020 aprobado el 25 de octubre de 2020 que fija una prórroga del Estado de Alarma hasta el 9 de mayo de 2021.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623984

Entre otras medidas, las diferentes sociedades que componen el Grupo han obtenido resoluciones favorables de la Autoridad Laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020 y 30/2020 de 29 de septiembre de 2020, de forma que se han ejecutado durante 2020 distintos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, los cuales ya no están vigentes a 31 de diciembre de 2020 (nota 22). Asimismo, el Grupo ha formalizado una serie de préstamos y líneas de crédito con vencimientos a largo plazo que le ha permitido adaptar su posición financiera a la situación actual, la cual le permitirá poder hacer frente a las necesidades de tesorería de todo el grupo en el medio plazo (nota 19).

La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados en ejercicios sucesivos dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en la economía, entre otros. El Grupo ha tomado las medidas necesarias para minimizar, en la medida de lo posible, los posibles impactos derivados de esta pandemia.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2 Normas de registro y valoración

3.2.1 Dependientes

Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002623985

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados, no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.2.10). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



002623986

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y período que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623987

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

En la nota 2.1. se desglosan los datos de identificación de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad, cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos b), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.



002623988

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se aplican las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (véase Nota 3.2.10) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.

Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

3.2.2 Asociadas y multigrupo

Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de la sociedad, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623989

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de adquisición y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

En la nota 2.2. se desglosan los datos de identificación de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada/multigrupo.



002623990

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

A cierre del ejercicio 2020 y 2019 ninguna sociedad se integra por este método.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623991

Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo/asociada se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 2.2.8), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la nota de adquisición de control por etapas.

3.2.3 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.



002623992

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 3.2.1, apartado adquisición de control. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

3.2.4 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En concreto, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

1. Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 25 años.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002623993

2. Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

3. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 6 años.

4. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.



002623994

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.2.5 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.



002623995

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes de amortización son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10-50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5-20
Maquinaria	5-20
Uillaje	3,33-8
Mobiliario	4-20
Equipos para proceso de información	4-8
Elementos de transporte	4-12
Otro Inmovilizado material	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2.6 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 30 años aproximadamente.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623996

3.2.7 Costes por interés

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.2.8 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida

3.2.9 Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del grupo es arrendatario - Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002623997

b) Cuando alguna sociedad del grupo es arrendatario -Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.2.10 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance consolidado que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance consolidado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



CLASE 8.^a



002623998

pikolin
grupo

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso sus reversiones, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance consolidado.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. En este sentido, se considera que existe deterioro de valor en el caso que se haya producido una caída superior al 40% del valor de cotización del activo, durante un periodo de un año y medio sin que se haya recuperado de valor. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002623999

sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan en Bolsa se basan en precios de compra corrientes. Para los títulos que no cotizan en el mercado, el Grupo establece el valor razonable empleando métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas del Grupo.

Los activos financieros se dan de baja en el balance consolidado cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocie en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.



002624000

- d) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

- e) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.



CLASE 8.^a



002624001

pikolin
grupo

3.2.11 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.



CLASE 8.^a



002624002

pikolin
grupo

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2.12 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción estándar o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción estándar incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. En relación con el coste de producción estándar, éste se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. El Grupo también incluye dentro del coste de producción estándar la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica a partir de niveles normales de consumo de suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Asimismo en relación con el reparto de los costes indirectos de producción el Grupo utiliza el nivel de utilización estándar de la capacidad normal de producción y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad. En relación con los costes imputados a las existencias el Grupo distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por el Grupo.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación el Grupo tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) El Grupo identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción. ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes



CLASE 8.ª



002624003

pikolin
grupo

que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. El Grupo no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

El Grupo revisa, al menos una vez al año, si las condiciones y premisas utilizadas en el cálculo del coste de producción estándar han variado de forma significativa, procediendo en dicho caso a modificar sus estimaciones. Asimismo, el Grupo revisa anualmente que la valoración de sus productos realizada mediante un coste estándar no difiera significativamente con respecto a la valoración que se deduciría de haber aplicado el coste de producción real.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método de Precio Medio Ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción estándar).

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas, se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por el Grupo. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción estándar que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como



CLASE 8.^a



002624004

pikolin
grupo

menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

3.2.13 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas

3.2.14 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



CLASE 8.ª



002624005

pikolin
grupo

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.2.11).

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

3.2.15 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



CLASE 8.ª



002624006

pikolin
grupo

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.2.16 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



CLASE 8.^a



002624007

pikolin
grupo

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.2.17 Prestaciones a los empleados

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La sociedad del Grupo, Pikolin, S.L., tiene establecido únicamente un plan de aportación definida. Dicha sociedad del Grupo tiene externalizado este compromiso con una entidad gestora.

Todas las aportaciones fueron realizadas por dicha sociedad en ejercicios anteriores, por lo que durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones adicionales al mencionado plan ni existen al cierre de dichos ejercicios contribuciones devengadas no satisfechas.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Las sociedades francesas del Grupo, Cofel SAS y SAS Copirel, tienen asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por pólizas de seguros, suscritas con entidades no vinculadas y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia.



CLASE 8.^a



002624008

pikolin
grupo

Dichas sociedades ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad de jubilación, asumiendo compromisos tanto en materia de salarios como otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo – Provisión por retribuciones al largo plazo al personal” del pasivo del balance de situación consolidado, el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “activos afectos” y del “coste por servicios pasados” de retribuciones post-empleo no reconocido, en su caso.

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen, salvo las “ganancias y pérdidas actuariales” (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas. No obstante, el Grupo registra la totalidad de dichas variaciones contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al considerar que el importe de las pérdidas actuariales, en su caso, no son significativas en el total del Grupo consolidado, registrándose, por tanto, un mayor gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 por este concepto.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.2.18 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.



CLASE 8.^a



002624009



2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual las sociedades del Grupo no estén obligadas a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.2.19 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.2.23).

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 3.2.1.a).

3.2.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



CLASE 8.ª



002624010

pikolin
grupo

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación consolidado adjunto, incluye, entre otros conceptos, el importe correspondiente a facturaciones realizadas a clientes de trabajos en curso cuyo ingreso no se ha devengado en base al criterio descrito con anterioridad.

a) Venta de bienes al por mayor

El Grupo fabrica y vende colchones, somieres, camas y almohadas en el mercado al por mayor. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos al mayorista, el mayorista tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mayorista. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al mayorista, y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Los productos se venden con descuentos por volumen de compra; los clientes tienen derecho a devolver los productos defectuosos en el mercado mayorista. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro de a corto plazo, lo que está en línea con la práctica del mercado.

b) Venta de bienes al por menor

El Grupo gestiona una cadena de tiendas al por menor para la venta de sus productos y otros relacionados adquiridos a terceros. Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad vende un producto al cliente. Las ventas al por menor normalmente son en efectivo o con tarjeta de crédito



CLASE 8.^a



002624011

pikolin
grupo

c) Prestación de servicios

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

d) Ingresos por interés

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2.21 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en una epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y



CLASE 8.^a



002624012

pikolin
grupo

- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

El fondo de comercio de consolidación y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de la aplicación del método de adquisición se consideran elementos de la sociedad adquirida, por lo que se convierten al tipo de cambio de cierre.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ninguna de las sociedades del Grupo tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

3.2.22 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Determinadas sociedades del Grupo tienen suscrito un contrato con Ecoembes para la puesta en el mercado de envases y embalajes susceptibles de reciclaje a la que contribuyen con las tasas que le corresponden con arreglo a los módulos establecidos (véase Nota 25).



CLASE 8.^a



002624013

pikolin
grupo

Las actividades de las sociedades del Grupo, por su naturaleza no tienen un impacto medioambiental significativo.

3.2.23 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

a) Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

b) Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la sociedad dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que ésta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.



CLASE 8.^a



002624014



La información comparativa del ejercicio precedente no se re-expresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

3.2.24 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de Grupo Pikolin, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624015

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a que los clientes con los que se mantiene un volumen significativo de operaciones cuentan con una elevada solvencia e históricamente no han dado lugar a incumplimientos de sus créditos.

2. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la obtención de facilidades crediticias, en función de sus necesidades de tesorería previstas, y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

En este sentido la Sociedad dominante dispone de cuentas de cash pooling con diversas sociedades que forman parte del Grupo Pikolin para un mejor control y optimización de la tesorería, de tal manera que la sociedad dominante autoriza a la entidad financiera para que realice los movimientos necesarios para una mejor organización de la tesorería del Grupo.

En la nota 10.2 se presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de las operaciones de deuda emitidas por la Sociedad dominante a través de los bonos descritos en la Nota 17, la Sociedad dominante tiene contratados instrumentos de cobertura de tipos de interés (swaps de tipos de interés) cuyas características se describen en la Nota 12.



CLASE 8.^a



002624016

pikolin
grupo

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra fundamentalmente en las operaciones estratégicas del Grupo de compra de diversas filiales en el extranjero. En ejercicios anteriores la Sociedad dominante formalizó tres seguros de tipo de cambio a través de contratos forward de compra de divisas (real brasileño) con el fin de cubrir posibles efectos adversos en los flujos de caja del Grupo. A 31 de diciembre de 2020 la totalidad de dichos contratos se encuentran cancelados. Adicionalmente, las sociedades del Grupo contratan instrumentos financieros derivados para cubrirse operaciones puntuales de compra venta en moneda extranjera. Dichos instrumentos financieros se encuentran descritos en la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas.

5. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad dominante del ejercicio 2020 a presentar a la Junta General de Socios, así como la aprobada en el ejercicio 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	1.715.419	9.972.812
Aplicación		
Reservas voluntarias	1.715.419	9.972.812
	1.715.419	9.972.812



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624017

6. Combinaciones de negocios y cambios en los porcentajes de participación en las sociedades del Grupo

Ejercicio 2020

Con fecha 24 de julio de 2020, y en el marco de crecimiento estratégico del Grupo, se ha obtenido control sobre la sociedad COFEL SAS, sociedad dominante de un grupo compuesto por las sociedades dependientes SAS COPIREL y Euroventes SPR, pasando el porcentaje de participación de 50% a 100%. Tal y como se indica en Nota 2, este grupo se integraba en el ejercicio 2019 mediante el método de integración proporcional al tener control conjunto y tras la operación indicada se ha procedido a consolidar mediante el método de integración global. La suma del valor razonable de la participación previa y del coste de la nueva inversión ha ascendido a 75.055 miles de euros.

Como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de las participaciones previas y el valor contable que tenían en el momento de la toma de control se ha registrado un ingreso por 10.000 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se ha procedido a determinar el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, registrando plusvalías en activos inmobiliarios.



CLASE 8.^a



002624018



El detalle de los activos y pasivos de Grupo Cofel en la fecha de adquisición del control es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Inmovilizado intangible	55.585.207
Inmovilizado material (Nota 5)	54.505.861
Instrumentos de patrimonio	11.500
Inversiones financieras a largo plazo	15.213.115
Activos por impuesto diferido	1.732.272
Activos no corrientes mantenidos para la venta	237.008
Existencias	16.251.585
Cuentas a cobrar	52.939.803
Administraciones Públicas	5.842.296
Gastos anticipados	732.285
Efectivo y equivalentes	6.368.426
Total activos	<u>209.419.358</u>
Provisiones a largo plazo	(11.669.122)
Deudas a largo plazo	(35.557.208)
Pasivos por impuesto diferido	(3.897.040)
Provisiones corto plazo	(3.150.029)
Deudas c/p empresas del grupo	(7.026.699)
Acreedores comerciales	(60.896.737)
Administraciones Públicas	(6.057.340)
Total pasivos	<u>(128.254.175)</u>
Activos netos adquiridos	<u>81.165.183</u>
Fecha incorporación	31/07/2020

Si bien la fecha de toma de control ha sido el 24 de julio de 2020, se ha considerado como fecha de incorporación el 31 de julio de 2020, no habiendo diferencia significativa entre una fecha y otra.

La diferencia entre el valor de las cuentas a cobrar indicado anteriormente y los importes contractuales adeudados asciende a 422 miles de euros.

La toma de control no ha supuesto resultado alguno por diferencia negativa dado que la diferencia entre los activos netos adquiridos y la suma del valor razonable de la participación previa y del coste de la nueva inversión, se ha registrado como menor valor de activos intangibles de acuerdo con la normativa aplicable.



CLASE 8.^a



002624019

pikolin
grupo

Por otra parte, a continuación, se detallan los ingresos y resultados que el negocio adquirido ha aportado al grupo, así como los ingresos y resultados que el Grupo habría obtenido si esta combinación se hubiera realizado al inicio del ejercicio:

	<u>Euros</u>
Cifra de ingresos aportados por el negocio desde adquisición	109.457.092
Resultados aportados por el negocio desde adquisición	5.483.400
Cifra de ingresos del Grupo	433.703.596
Resultado consolidado del Grupo	9.745.203

Ejercicio 2019

Con fecha 29 de mayo de 2019 el grupo obtuvo control sobre la sociedad Pikolin Brasil Industria de Colchones, S.A. mediante la adquisición del 100% de participación por importe de 2.004 miles de euros, por parte de la sociedad dependiente, Pikolin Brasil, LTDA. sobre la que el grupo tiene una participación de 97,54% (nota 2). El patrimonio neto de la sociedad adquirida a fecha de toma de control ascendía a un importe positivo de 852 miles de euros, el cual atendía íntegramente a activos dado que la sociedad había sido constituida previamente por el vendedor al objeto de la transacción, generándose por tanto un fondo de comercio de consolidación por importe de 1.173 miles de euros.



CLASE 8.^a



002624020



7. Inmovilizado intangible

7.1. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o dotaciones	Bajas	Otros movimientos	Variación tipo de cambio	Combinaciones de negocios	Euros Saldo al 31/12/2020
Desarrollo:							
Coste	3.095.809	-	-	-	-	-	3.095.809
Amortización acumulada	(953.598)	(619.162)	-	-	-	-	(1.672.760)
	2.142.221	(819.162)	-	-	-	-	1.523.059
Patentes, licencias, marcas y similáres:							
Coste	51.067.365	1.152.024	-	-	-	2.619.899	54.839.278
Amortización acumulada	(8.116.642)	(2.121.697)	-	-	(1.160.123)	5.905.921	(5.402.541)
	42.950.713	(869.673)	-	-	(1.160.123)	8.525.820	49.346.737
Fondo de comercio:							
Coste	14.985.769	131.984	-	-	-	-	15.097.783
Amortización acumulada	(9.557.288)	(196.004)	-	-	-	-	(9.753.290)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	-	(5.121.114)
	287.369	(64.010)	-	-	-	-	223.358
Aplicaciones informáticas:							
Coste	16.750.830	967.113	(337)	17.769	(30.958)	5.942.521	23.646.938
Amortización acumulada	(12.705.851)	(1.157.636)	-	-	12.242	(3.798.012)	(17.649.289)
	4.044.949	(190.525)	(337)	17.769	(18.716)	2.144.509	5.997.649
Total:							
Coste	85.879.763	2.251.131	(337)	17.769	(30.958)	8.562.420	96.679.788
Amortización acumulada	(31.333.397)	(4.094.501)	-	-	(1.147.881)	2.107.909	(34.487.870)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	-	(5.121.114)
Total	49.425.252	(1.843.370)	(337)	17.769	(1.178.839)	10.670.329	57.090.805



CLASE 8.ª



002624021

pikolin
grupo

Ejercicio 2019

						Euros
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones o dotaciones	Bajas	Traspasos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2019
Desarrollo:						
Coste	3.176.813	790.439	(871.443)	-	-	3.095.809
Amortización acumulada	(622.178)	(506.806)	175.396	-	-	(953.588)
	2.554.635	283.633	(696.047)	-	-	2.142.221
Patentes, licencias, marcas y similares:						
Coste	51.087.355	-	-	-	-	51.087.355
Amortización acumulada	(6.059.817)	(1.958.151)	-	-	(98.674)	(8.116.642)
	45.007.538	(1.958.151)	-	-	(98.674)	42.950.713
Fondo de comercio:						
Coste	14.985.769	-	-	-	-	14.985.769
Amortización acumulada	(9.373.997)	(183.289)	-	-	-	(9.557.286)
Deterioro	(5.121.114)	-	-	-	-	(5.121.114)
	470.658	(183.289)	-	-	-	287.369
Aplicaciones informáticas:						
Coste	15.626.613	1.960.427	(838.210)	-	-	16.750.830
Amortización acumulada	(11.872.821)	(1.092.545)	59.976	-	(491)	(12.705.881)
	3.953.792	867.882	(778.234)	-	(491)	4.044.949
Inmovilizado en curso:						
Coste	49.501	-	(49.501)	-	-	-
Total:						
Coste	75.954.937	2.750.866	(1.757.154)	-	-	78.948.649
Amortización acumulada	(23.818.813)	(3.740.791)	235.372	-	(99.165)	(27.523.397)
Total	52.036.124	(989.925)	(1.521.782)	-	(99.165)	49.425.252

Las altas correspondientes a "desarrollo" del ejercicio 2019 corresponden a proyectos de investigación y desarrollo, los cuales atienden fundamentalmente con diversos proyectos relacionados con el desarrollo de descanso digital integral. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 incluye un ingreso por importe 542 miles de euros en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" correspondiente a proyectos activados en el ejercicio anterior. Durante 2020 no se han llevado a cabo adiciones de desarrollo.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624022

Las inversiones realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de “Aplicaciones informáticas” se corresponden fundamentalmente al desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas en varias sociedades del grupo. Mientras que las bajas realizadas en 2019 atendían a la baja de aplicaciones informáticas en una sociedad multigrupo que se encontraban prácticamente amortizadas en su totalidad. Durante el ejercicio 2020 se han registrado en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un importe de 129 miles de euros en concepto de desarrollo de aplicaciones informáticas desarrolladas a nivel interno por personal del Grupo.

Respecto a las bajas, durante el ejercicio 2019 se procedió a dar de baja proyectos activados de desarrollo en ejercicios anteriores por un valor neto contable de 696 miles de euros por no cumplir las condiciones requeridas para su activación tal y como se describen en nota 3.2.4. La baja de estos activos se registró mediante reservas consolidadas dado que se comprobó como estas condiciones ya no se cumplían en ejercicios anteriores.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	18.354.681	10.083.347
Fondo de comercio	9.323.945	9.323.945
Aplicaciones informáticas	10.847.518	9.717.500
Total	38.526.144	29.104.792

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene las siguientes inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones ubicadas fuera del territorio español, o cuyos derechos sólo pueden ejercitarse fuera del territorio español:



CLASE 8.ª

pikolin
grupo

002624023

Ejercicio 2020

Descripción	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares	45.801.351	(1.284.927)	44.536.424
Aplicaciones Informáticas	11.840.557	(7.471.113)	4.369.444
Total	57.641.908	(8.736.040)	48.905.868

Ejercicio 2019

Descripción	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Patentes, licencias, marcas y similares	46.001.938	(5.816.314)	40.185.624
Aplicaciones informáticas	5.664.407	(3.019.000)	2.645.407
Total	51.666.345	(8.835.314)	42.831.031

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han identificado indicios de deterioro de los activos intangibles y, por tanto, no se ha producido pérdida alguna por deterioro.

7.2. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o dotaciones	Varlaciones del Perímetro (nota 6)	Varlación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2020
Fondo de comercio de consolidación:					
Coste	12.228.898	246.429	-	(1.234.786)	11.240.541
Amortización acumulada	(3.911.161)	(854.450)	-	(234.506)	(5.000.117)
Deterioro acumulado	(1.259.246)	-	-	-	(1.259.246)
Total	7.058.491	(608.021)	-	(1.469.292)	4.981.178



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624024

Ejercicio 2019

					Euros
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones o dotaciones	Variaciones del Perímetro (nota 6)	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2019
Fondo de comercio de consolidación:					
Coste	11.189.245	-	1.152.462	(112.808)	12.226.898
Amortización acumulada	(2.909.243)	(1.048.871)	-	46.953	(3.911.161)
Deterioro acumulado	(1.259.246)	-	-	-	(1.259.246)
Total	7.020.756	(1.048.871)	1.152.462	(65.856)	7.058.491

Respecto a las variaciones en el perímetro de consolidación del ejercicio 2019, se corresponden con la combinación de negocios del ejercicio 2019 descrita en la nota 6.

Asimismo, el fondo de comercio de consolidación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se desglosa entre las siguientes sociedades:

Ejercicio 2020

					Euros
Sociedad	Coste	Amortización acumulada	Deterioro acumulado	Valor neto	
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	1.012.737	(506.369)	-	506.368	
Smatex, S.L.	1.270.280	(635.140)	-	635.140	
Spacio Repos, S.L.	783.730	(313.493)	-	470.237	
Euroventes SPRL	1.430.824	(171.578)	(1.259.246)	-	
Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA	5.830.650	(3.223.955)	-	2.606.695	
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessorios LTDA	912.320	(149.582)	-	762.738	
Total	11.240.541	(5.000.117)	(1.259.246)	4.981.178	



002624025

Ejercicio 2019

Sociedad	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro acumulado	Valor neto
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	1.012.737	(405.095)	-	607.642
Smatex, S.L.	1.270.280	(508.112)	-	762.168
Spacio Repos, S.L.	783.730	(235.119)	-	548.611
Euroventes SPRL	1.430.824	(171.578)	(1.259.246)	-
Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA	6.578.866	(2.522.865)	-	4.056.001
Pikolin Brasil Indústria Colchoes e Assessorios LTDA	1.152.461	(68.392)	-	1.084.069
Total	12.228.898	(3.911.161)	(1.259.246)	7.058.491

Los Administradores de la Sociedad dominante evalúan siempre que existan indicios de pérdida de valor si los fondos de comercio han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. De acuerdo con el análisis realizado, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de valor.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo

002624026

8. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros						
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o dotaciones	Variaciones del perímetro (nota 6)	Bajas o retiros	Traspasos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2020
Terrenos y construcciones:							
Coste	24.821.735	639.196	35.365.183	-	-	(39.208)	60.786.906
Amortización acumulada	(10.288.058)	(1.486.957)	(9.921.727)	-	-	13.278	(21.683.464)
	14.533.677	(847.761)	25.443.456	-	-	(25.930)	39.103.442
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:							
Coste	137.215.117	3.604.846	24.127.839	(1.202.562)	3.051.959	(315.258)	166.481.941
Amortización acumulada	(93.215.964)	(7.380.510)	(16.641.416)	1.143.609	-	(198.949)	(116.293.230)
Deterioro	(120.738)	(99.759)	-	36.455	-	-	(184.042)
	43.878.415	(3.875.423)	7.486.423	(22.498)	3.051.959	(514.207)	50.004.669
Inmovilizado en curso y anticipos:							
Coste	2.419.287	1.565.260	918.817	-	(3.051.959)	(17.750)	1.833.655
Total:							
Coste	164.458.139	5.809.302	60.411.839	(1.202.582)	-	(372.216)	229.102.502
Amortización acumulada	(103.504.022)	(8.867.467)	(26.563.143)	1.143.609	-	(185.671)	(137.976.694)
Deterioro	(120.738)	(99.759)	-	36.455	-	-	(184.042)
Total	60.831.379	(3.157.924)	33.848.696	(22.498)	-	(557.887)	90.941.766

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002624027

Ejercicio 2019

	Euros						
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones o dotaciones	Variaciones del perímetro (nota 6)	Bajas o retiros	Traspasos	Variación tipo de cambio	Saldo al 31/12/2019
Terrenos y construcciones:							
Coste	25.231.199	328.851	39.989	(800.278)	-	22.174	24.821.735
Amortización acumulada	(10.199.445)	(842.485)	-	753.872	-	-	(10.288.058)
	15.031.754	(513.834)	39.989	(46.406)	-	22.174	14.533.677
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material:							
Coste	136.125.659	2.805.095	856.102	(3.877.628)	1.283.282	22.607	137.215.117
Amortización acumulada	(90.731.295)	(5.963.735)	-	3.491.359	-	(12.293)	(93.215.964)
Deterioro	(298.220)	(120.738)	-	298.220	-	-	(120.738)
	45.096.144	(3.279.378)	856.102	(88.049)	1.283.282	10.314	43.878.415
Inmovilizado en curso y anticipos:							
Coste	2.388.059	1.314.510	-	-	(1.283.282)	-	2.419.287
Total:							
Coste	163.744.917	4.448.256	896.091	(4.877.906)	-	44.781	164.456.139
Amortización acumulada	(100.930.740)	(6.806.220)	-	4.245.231	-	(12.293)	(103.504.022)
Deterioro	(298.220)	(120.738)	-	298.220	-	-	(120.738)
Total	62.515.957	(2.478.702)	896.091	(134.455)	-	32.488	60.831.379

Las altas más significativas del ejercicio 2020 y 2019 corresponden a inversiones realizadas en los centros productivos y administrativos del Grupo. Estas están relacionadas principalmente con instalaciones técnicas y maquinaria de nuevas líneas productivas.

Adicionalmente, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha dado de baja por venta y/o retiro elementos de su inmovilizado material por importe neto de 59 miles de euros (134 miles de euros en el ejercicio 2019), habiéndose generado una pérdida neta de 74 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2019, beneficio), el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las bajas del ejercicio 2020 se corresponden a principalmente retiros de diversos elementos del inmovilizado en varias sociedades del Grupo. Las bajas más significativas del ejercicio 2019 se correspondieron con elementos de inmovilizado que la sociedad, multigrupo en 2019 (nota 2), S.A.S. Copirel mantenía en una planta productiva que cuyo cierre se produjo en 2019.



CLASE 8.^a



002624028

pikolin
grupo

Los traspasos que figuran en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" en el ejercicio 2020 se corresponden con la puesta en funcionamiento de maquinaria en la planta de la sociedad Pikolin, S.L, que en 2019 se encontraba como "Inmovilizado en curso".

El Grupo ha activado como mayor valor del inmovilizado material en el ejercicio 2020 trabajos realizados por el Grupo por importe de 10.570 euros (56.869 euros en el ejercicio 2019), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

a) Terrenos y construcciones

El Grupo posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Inmuebles	Miles de Euros	
	2020	2019
Terrenos	3.605	1.727
Construcciones	35.498	12.768
Total	39.103	14.495

b) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, que seguían en uso, por importes de 89.016 miles de euros y 73.267 miles de euros, respectivamente.

c) Inmovilizado ubicado en el extranjero

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo dispone de las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624029

Ejercicio 2020

	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones	46.935.237	(21.321.068)	25.614.169
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	65.870.648	(39.075.801)	26.794.847
Inmovilizado en curso y anticipos	1.422.376	-	1.422.376
Total	114.228.261	(60.396.869)	53.831.392

Ejercicio 2019

	Euros		
	Valor bruto	Amortización acumulada	Importe neto
Terrenos y construcciones	24.817.613	(10.283.935)	14.533.678
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.792.383	(19.716.278)	10.076.105
Inmovilizado en curso y anticipos	942.089	-	942.089
Total	55.552.085	(30.000.213)	25.551.872

La variación atiende fundamentalmente a que Grupo Cofel, en 2019 era considerada sociedad multigrupo y en 2020 es sociedad dependiente (nota 2).

d) Compromisos de compra

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado material. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen compromisos en firme de venta de inmovilizado material, ni limitaciones a su disponibilidad, por garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

e) Pérdidas por deterioro

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha identificado indicios de pérdida de valor en relación con algunos elementos de inmovilizado material asociados a determinadas tiendas motivo por el cual, la Sociedad ha registrado una corrección por deterioro de valor estimando al cierre del ejercicio 2020 y 2019 que el valor recuperable de dichos activos es inferior a su valor en libros. El deterioro a cierre del ejercicio 2020 asciende a 136 miles de euros (2019: 74 miles de euros).



CLASE 8.^a
Escribura



002624030



f) Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión de los Administradores, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

g) Arrendamientos financieros

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	2020	
	Coste	Valor neto
Terrenos	1.104.842	552.421
Construcciones	21.810.860	19.411.666
Maquinaria e Instalaciones técnicas	451.000	329.292
Total	23.366.702	20.293.379
	2019	
	Coste	Valor neto
Terrenos	552.421	552.421
Construcciones	10.095.430	10.142.050
Maquinaria e Instalaciones técnicas	451.000	392.106
Total	11.908.851	11.086.577

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con el contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624031

Ejercicio 2020

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	2020	
	Valor contable	Cuota a pagar
Menos de un año	1.297.829	1.511.876
Entre uno y cinco años	5.239.253	5.857.269
Más de cinco años	7.733.969	8.198.007
Total	14.271.051	15.567.152

Ejercicio 2019

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	2019	
	Valor contable	Cuota a pagar
Menos de un año	733.111	853.045
Entre uno y cinco años	2.731.130	3.079.611
Más de cinco años	4.531.998	4.803.918
Total	7.966.239	8.736.574

La variación atiende fundamentalmente a que Grupo Cofel, en 2019 era considerada sociedad multigrupo y en 2020 es sociedad dependiente (nota 2).

Los principales elementos sujetos a arrendamiento financiero son los asociados a la inversión realizada por una de las sociedades del Grupo para la financiación de la construcción de una de sus fábricas en Francia. La duración del contrato es quince años desde la fecha en que el arrendador pone a disposición de uso la planta productiva a dicha sociedad quedando fijado por contrato que el 1 de julio de 2016 tuvo lugar la fecha de entrega de dicho inmueble, y, por tanto, fecha inicial para el inicio de las cuotas de arrendamiento. La opción de compra del arrendamiento al final de la vida del contrato asciende a 1 euro, si bien dicha opción de compra puede ser ejercitable por SAS Copirel a partir del séptimo año, momento en el cual se le descontarían las cantidades ya abonadas en concepto de alquiler hasta la ejecución de dicha opción. En este sentido, el Grupo tiene la intención de ejecutar la opción de compra en los próximos ejercicios. La totalidad de las cuotas de este contrato de financiación se encuentran garantizadas por la propia sociedad dependiente, así como por su accionista único y sociedad del grupo, Cofel, SAS, quien figura como fiador del contrato en garantía de su cumplimiento. Asimismo, Cofel, SAS se compromete durante la duración del contrato a no vender ni



002624032

ceder las acciones de dicha sociedad dependiente sin el consentimiento de los arrendadores.

En relación a dicho contrato de financiación, éste se encuentra sujeto a cláusulas de cumplimiento de ciertas obligaciones financieras a nivel del subgrupo francés consolidado (Cofel, SAS y sociedades dependientes). En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo y del Subgrupo francés, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, dichas sociedades del Grupo cumplían con la totalidad de las obligaciones financieras descritas anteriormente, y con el resto de obligaciones asociadas a dicho contrato de financiación.

El importe de la deuda actual referente a este arrendamiento financiero se encuentra registrada dentro de los epígrafes "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo corriente y no corriente del balance consolidado adjunto.

h) Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas Mínimas	Valor nominal	
	2020	2019
Menos de un año	11.628.216	10.737.942
Entre uno y cinco años	47.823.334	52.466.676
Más de cinco años	109.763.317	112.791.532
Total	169.214.867	175.996.150

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Pagos mínimos por arrendamiento	11.628.216	16.825.142
Total	11.628.216	16.825.142



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624033

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

- Arrendamiento a terceros de diversos locales, naves, centros productivos y de distribución en diferentes localizaciones donde las sociedades del Grupo desarrollan su actividad, así como alquiler de diversos elementos de transporte y maquinaria necesarios para la actividad productiva y comercial del Grupo.
- Arrendamiento operativo formalizado por la sociedad del Grupo, Pikolin, S.L. con un tercero de las naves industriales e instalaciones administrativas ubicadas en el Polígono Industrial Plaza. En relación a este contrato la duración del mismo son 25 años donde se fija una renta mensual de 383 miles de euros.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas Mínimas	Valor nominal	
	2020	2019
Menos de un año	1.865.913	1.998.608
Entre uno y cinco años	7.463.654	7.984.433
Más de cinco años	7.063.611	7.749.198
Total	16.393.178	17.742.239

El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el ejercicio son las siguientes (en euros):

	2020	2019
Ingresos reconocidos en el ejercicio	1.266.407	2.090.182
Total	1.266.407	2.090.182

Dichos ingresos por arrendamiento se encuentran registrados dentro del epígrafe "Prestación de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



CLASE 8.^a



002624034



En su posición de arrendador, los contratos operativos más significativos que tiene el Grupo corresponden al subarrendo de naves productivas y centros de distribución a terceros ajenos al Grupo y al arrendamiento de las inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 9).

9. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	Euros Saldo al 31/12/2020
Terrenos:				
Coste	298.991	-	-	298.991
Construcciones:				
Coste	1.465.477	-	-	1.465.477
Amortización acumulada	(553.843)	(19.321)	-	(573.164)
	911.364	(19.321)	-	892.313
Total:				
Coste	1.764.488	-	-	1.784.488
Amortización acumulada	(553.843)	(19.321)	-	(573.164)
Total	1.210.625	(19.321)	-	1.191.305



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624035

Ejercicio 2019

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Euros Saldo al 31/12/2019
Terrenos:				
Coste	417.495	-	(118.502)	298.993
Construcciones:				
Coste	1.465.478	-	-	1.465.478
Amortización acumulada	(534.499)	(19.347)	-	(553.846)
	930.979	(19.347)	-	911.362
Total:				
Coste	1.882.973	-	(118.502)	1.764.471
Amortización acumulada	(534.499)	(19.347)	-	(553.846)
Total	1.348.474	(19.347)	(118.502)	1.210.625

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante su venta.

En el ejercicio 2020 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo han ascendido a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2019) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas han ascendido a 9 miles de euros en 2019 y 2020.

Los traspasos del ejercicio 2019 que figuran en el epígrafe "terrenos" se corresponde con la puesta a la venta de un terreno que el grupo posee en Francia. De este modo, el Grupo ha reclasificado dentro del epígrafe "activos no corrientes mantenidos para la venta" dicho terreno, al cumplirse las condiciones descritas en la nota 3.2.24 de la memoria consolidada.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguían en uso, por importe de 151.487 euros y 150.486 euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el grupo no tiene inversiones inmobiliarias ubicadas en el extranjero (2019: 0 miles de euros, que correspondían íntegramente a terrenos).



CLASE 8.^a



002624036



Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

10. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (nota 13)	-	-	-	-	10.504.305	10.785.634
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (nota 11)	-	35.790.000	-	-	156.981.590	119.550.808
Activos disponibles para la venta (nota 12)	43.230.312	52.236.892	6.657.198	1.651.514	-	-
	43.230.312	88.026.892	6.657.198	1.651.514	167.485.895	130.336.442

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otros activos financieros	-	-	-	-	34.634.656	1.341.280
Préstamos y partidas a cobrar (nota 13)	-	-	-	-	101.211.081	84.418.678
Efectivo (Tesorería) (Nota 11)	-	-	-	-	48.707.274	18.164.502
	-	-	-	-	184.553.011	104.042.962



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624037

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	106.074.701	38.968.229	53.711.308	54.672.548	3.899.442	2.845.615
Derivados de cobertura	-	-	-	-	302.201	327.267
	106.074.701	38.968.229	53.711.308	54.672.548	4.201.643	3.172.882

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	48.624.740	59.285.860	33.322.554	20.724.002	100.894.260	75.429.447
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
	48.624.740	59.285.860	33.322.554	20.724.002	100.894.260	75.429.447

b) Análisis por vencimientos

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Euros TOTAL
	Créditos a partes vinculadas	-	-	-	-	156.981.590	-
Otros activos financieros	26.761.457	102.069	102.896	103.739	104.611	10.061.219	37.235.991
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	43.230.312	43.230.312
Derivados	(22.772)	-	-	-	-	-	(22.772)
Valores representativos de deuda	7.895.971	500.000	100.000	607.210	5.150.205	299.783	14.553.169
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	101.211.081	-	-	-	-	29.771	101.240.852
Efectivo	48.707.274	-	-	-	-	-	48.707.274
	184.553.011	602.069	202.896	710.949	162.236.406	53.621.085	401.926.416
Intereses a cobrar no devengados	2.612.106	2.575.752	2.565.752	2.577.897	2.668.757	5.996	13.006.260
Totales	187.165.117	3.177.821	2.768.648	3.288.846	164.905.163	53.627.081	414.932.676

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002624038

El desglose de los activos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2019

	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Euros TOTAL
Créditos a partes vinculadas	-	-	-	-	-	119.550.808	119.550.808
Otros activos financieros	1.341.280	51.040	51.448	51.870	52.306	9.615.096	11.163.040
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	-	-	-	-	-	35.790.000	35.790.000
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	52.236.892	52.236.892
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	1.010.197	1.010.197
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	84.418.678	-	-	-	-	963.874	85.382.552
Efectivo	18.164.502	-	-	-	-	-	18.164.502
	103.924.460	51.040	51.448	51.870	52.306	219.166.867	323.297.991
Intereses a cobrar no devengados	1.551.076	1.551.076	1.551.076	1.551.076	1.551.076	11.017	7.766.397
Totales	105.475.536	1.602.116	1.602.524	1.602.946	1.603.382	219.177.884	331.064.388

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Euros TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables	33.322.554	15.840.105	-	-	19.871.202	18.000.000	87.033.862
Deudas con entidades de crédito	47.326.911	27.219.782	37.451.328	14.665.042	7.311.824	6.453.503	140.428.390
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.297.829	1.461.861	1.337.552	1.358.968	1.334.981	7.479.861	14.271.051
Derivados	-	302.201	-	-	-	-	302.201
Otros pasivos financieros	542.353	580.625	406.805	379.694	208.776	1.318.987	3.437.040
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	100.351.907	-	-	-	-	1.004.755	101.356.662
	182.841.554	45.404.574	39.195.485	16.403.704	28.726.783	34.257.106	346.829.207
Intereses a pagar no devengados	4.550.474	2.910.029	1.549.257	787.420	1.462.143	1.186.458	12.455.781
Totales	187.392.028	48.314.604	40.744.742	17.191.123	30.188.926	35.453.564	359.284.987

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002624039

El desglose de los pasivos financieros por año de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Euros TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables	21.610.432	-	24.791.635	9.932.513	-	18.821.589	76.156.169
Deudas con entidades de crédito	44.326.452	15.130.189	5.228.175	12.185.231	2.505.701	6.754.620	86.110.348
Acreeedores por arrendamiento financiero	797.063	707.835	667.267	667.330	666.473	5.176.189	8.682.157
Derivados	5.050	647.305	215.786	0	134.140	47.064	1.049.345
Otros pasivos financieros	1.511.423	25.161	828.350	326.531	-	58.151	2.749.616
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	68.480.520	-	-	-	-	239.177	68.719.697
	136.730.940	16.510.470	31.731.213	23.091.605	3.306.314	32.096.790	243.467.332
Intereses a pagar no devengados	2.972.682	1.051.600	723.911	585.017	313.187	247.658	5.894.055
Totales	139.703.622	17.562.070	32.455.124	23.876.622	3.619.501	32.344.448	249.361.387

11. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	-	35.790.000
Créditos a empresas del grupo	156.981.590	116.046.049
Créditos a empresas multigrupo (nota 25)	-	3.504.759
Total	156.981.590	155.340.808

a) Instrumentos de patrimonio

En este epígrafe, a cierre del ejercicio 2019, se registraba participaciones minoritarias que suponían un 15,76% en la sociedad del grupo, Grupoiberebro, S.L., sociedad controlada por las mismas personas físicas que Grupo Pikolin. Con fecha 18 de diciembre de 2020 se ha elevado a público escritura de compra-venta de participaciones, por la cual la sociedad dominante vende y transmite libre de cargas 387.074 participaciones de Grupoiberebro, S.L., lo que supone un 15,76% de participación, a su socio mayoritario, Lideka, S.L. Esta transacción se ha valorado a valor razonable de acuerdo con el marco normativo financiero aplicable, no generando impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que dicho valor razonable está en línea con el valor contable a fecha de la operación.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624040

b) Créditos a empresas del grupo

Atienden a 3 préstamos concedidos al socio mayoritario del Grupo, Lideka, S.L. (Nota 17.1), cuyo origen se corresponde con un traspaso de tales créditos realizado en el ejercicio 2019, los cuales se mantenían con Grupoiberebro, S.L. Estos créditos devengan un tipo de interés de mercado y vencimiento en 2025. Adicionalmente, existe una cuenta a cobrar con la sociedad matriz, Lideka, S.L., por importe de 25.000 miles de euros registrado en el corto plazo (nota 25.2).

La Sociedad ha concluido que no existen pérdidas por deterioro en los créditos detallados en esta nota relacionados con Lideka, S.L., para lo cual se han estimado los flujos de caja futuros derivados de dichas inversiones.

12. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos financieros a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio:		
- Valorados a valor razonable	43.230.312	52.236.892
Valores representativos de deuda	6.657.198	1.010.197
	49.887.510	53.247.089
Instrumentos financieros a corto plazo		
Valores representativos de deuda	7.895.971	-
	7.895.971	-
Total	57.783.481	53.247.089

Respecto a los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable, atiende activos líquidos que pueden ser disponibles en cualquier momento sin penalización alguna, no obstante, y dado que la estimación de la Dirección del grupo es disponer de los mismos en el largo plazo, se mantienen como no corriente a 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624041

a) Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable

En este epígrafe se registra fundamentalmente acciones minoritarias que posee en empresas cotizadas en las que no ejerce influencia significativa y fondos de inversión. La inversión más relevante al cierre del ejercicio 2020 corresponde a unos fondos de inversión formalizados por la Sociedad dependiente Pikolin S.L. constituidos en diciembre de 2019 y diciembre de 2020 por importe total de 32.396 miles de euros (2019: 40.992 miles de euros). Tal y como se describe en la Nota 3.2.10, dichos activos disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la Sociedad dominante ostenta al 31 de diciembre de 2020 el 14,29% (el 16,10% al 31 de diciembre de 2019) de las acciones de la sociedad cotizada en el mercado alternativo bursátil, Pangaea Oncology, S.A., reflejando un importe de la inversión de 4.281.818 euros (4.622.618 euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 se han registrado unas pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos financieros por un importe de 4.378 miles de euros, debido a la fluctuación negativa en el valor de cotización de los activos financieros disponibles para la venta.

Se han enajenado activos financieros por un importe de 20.741 miles de euros generando un resultado negativo de 356 miles de euros (Nota 23).

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se detalla a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldo Inicial	52.236.892	9.951.815
Altas	12.550.469	43.812.853
Bajas	(20.775.943)	(13.484)
Ganancias netas transferidas al patrimonio neto	25.243	69.525
Pérdidas netas transferidas al patrimonio neto	(9.847)	(1.576.625)
Pérdidas netas transferidas a la cuenta de pérdidas y ganancias	(798.502)	(7.192)
Saldo final	43.230.312	52.236.892



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624042

Se han enajenado activos financieros por un importe de 20.741 miles de euros generando un resultado negativo de 356 miles de euros (Nota 23).

b) Valores representativos de deuda

Respecto al el epigrafe de "valores representativos de deuda", a cierre del ejercicio 2020 se registra la adquisición de pagarés y bonos emitidos por entidades financieras por importe de 14.553 miles de euros, de los cuales un total de 7.896 miles de euros se registran como corriente dado que su vencimiento es a corto plazo.

13. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	156.981.590	119.550.808
- Deudores comerciales no corrientes	29.771	963.874
- Créditos concedidos a terceros	7.295	-
- Otros activos financieros (fianzas)	10.467.238	9.821.760
	167.485.894	130.336.442
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	115.955.243	99.809.690
- Clientes empresas del grupo, asociadas y multigrupo (Nota 25.2)	2.273.324	2.207.985
- Deudores varios	2.122.439	854.465
- Personal	259.604	(71.676)
- Activos por impuesto corriente (Nota 20)	2.780.110	1.681.939
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.435.686	3.207.057
- Otros activos financieros	26.761.456	1.334.286
- Provisiones por deterioro del valor clientes	(19.399.528)	(18.381.786)
	136.188.334	90.641.960
	303.674.228	220.978.402



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624043

a) Fianzas

Dentro del epígrafe "Fianzas constituidas" se encuentran registradas las fianzas asociadas a los contratos de arrendamiento financiero y operativo que mantiene el Grupo cuyo vencimiento es superior al año. En relación a dichas fianzas, éstas se encuentran clasificadas a su valor nominal, al considerar los Administradores de la Sociedad dominante que la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado no tiene impacto significativo.

b) Clientes por ventas y prestación de servicios

El saldo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de los epígrafes "Deudores comerciales no corrientes" y "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde a los saldos pendientes de cobro derivados de la actividad ordinaria mantenidos con clientes terceros, ajenos a las sociedades del Grupo cuyo vencimiento se producirá en el largo plazo y corto plazo, respectivamente.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de su valor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe vencido a más de 6 meses de cuentas a cobrar sin haber sufrido deterioro de valor no es significativo.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo Inicial	<u>(18.381.786)</u>	<u>(18.181.678)</u>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(925.770)	(527.373)
Reversión deterioro cuentas a cobrar	70.058	327.265
Variación de tipo de cambio	49.156	-
Otros movimientos por combinación de negocios	<u>(211.186)</u>	-
Saldo final	<u>(19.399.528)</u>	<u>(18.381.786)</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro del epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados en la provisión por deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



002624044

El resto de las cuentas incluidas en “Préstamos y cuentas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

14. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros sobre los cuales el Grupo ha evaluado si se han cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.2.11 de la presente memoria consolidada para poder clasificarlos de cobertura contable. En relación a dicha evaluación, el Grupo distingue entre aquellos que han cumplido las citadas condiciones, designándolos a los mismos formalmente como de cobertura contable verificando que la cobertura resulta eficaz, y aquellos que no han sido designados como de cobertura contable al no cumplirse las condiciones descritas en dicha Nota.

El detalle de los instrumentos financieros registrados en el balance de situación consolidado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Ejercicio 2020

Categorías	Clases	
	Pasivos a largo plazo	Pasivos a corto plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés	(302.201)	-
Total	(302.201)	-



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624045

Ejercicio 2019

Categorías	Clases	
	Pasivos a largo plazo	Pasivos a corto plazo
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable:		
Coberturas de tipo de interés	(327.267)	-
Total	(327.267)	-

En relación con los derivados de cobertura contable el valor de la contrapartida de dichos activos y/o pasivos se encuentra registrado dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Otros ajustes por cambio de valor".

Cobertura de flujos de efectivo:

Los instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés (swaps) vivos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación (en euros):

Ejercicio 2020

Clasificación	Tipo	Importe contratado	Nominal al 31/12/2020	Vencimiento	Valor razonable (Euros)
					Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	7.000.000	7.000.000	18/05/2021	(39.826)
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	7.000.000	7.000.000	18/05/2021	(39.826)
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	4.700.000	01/01/2029	(222.549)
					(302.201)

Ejercicio 2019

Clasificación	Tipo	Importe contratado	Nominal al 31/12/2019	Vencimiento	Valor razonable (Euros)
					Pasivo a largo plazo
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	7.000.000	7.000.000	18/05/2021	(79.696)
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	7.000.000	7.000.000	18/05/2021	(79.600)
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	4.700.000	4.700.000	01/01/2029	(167.971)
					(327.267)



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624046

La Sociedad dominante formalizó dichos derivados con el fin de cubrirse los flujos de efectivo de los bonos emitidos por la Sociedad dominante a un tipo de interés variable valor descritos en la Nota 19. Dichas relaciones de cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, el Grupo ha procedido a registrar en el patrimonio neto, el valor razonable del derivado, de tal forma que, al cierre del ejercicio 2020, el importe registrado en patrimonio neto de los instrumentos de cobertura antes mencionados, refleja una minusvalía de 226.651 euros (245.450 euros al cierre del ejercicio 2019) (véase Nota 17.7).

15. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Mercaderías	8.282.928	9.283.107
Materias primas y otros aprovisionamientos	23.826.713	17.701.491
Producto en curso	3.053.342	2.014.767
Producto terminado	29.054.272	28.247.643
Anticipos a proveedores	315.740	273.399
Deterioro de val	<u>(9.994.857)</u>	<u>(7.064.227)</u>
Total	<u>54.538.138</u>	<u>50.456.180</u>

Al cierre del ejercicio 2020 no existían compromisos firmes de compras de existencias (2019: 0 miles de euros) relacionados con el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen limitaciones de disponibilidad sobre las existencias ni circunstancias, tales como litigios o embargos que afecten a su carácter sustantivo.



002624047

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros						
	<u>31/12/2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Variación del tipo de cambio</u>	<u>Bajas</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Combinación de negocios (Nota 6)</u>	<u>31/12/2020</u>
Deterioro de existencias	(7.064.227)	(1.984.416)	(160.636)	-	281.856	(1.067.434)	(9.994.857)
Total	(7.064.227)	(1.984.416)	(160.636)	-	281.856	(1.067.434)	(9.994.857)

Ejercicio 2019

	Euros						
	<u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Variación del tipo de cambio</u>	<u>Bajas</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Otros</u>	<u>31/12/2019</u>
Deterioro de existencias	(8.573.477)	(279.732)	(14.921)	1.423.195	345.313	35.395	(7.064.227)
Total	(8.573.477)	(279.732)	(14.921)	1.423.195	345.313	35.395	(7.064.227)

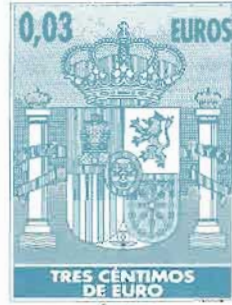
Las correcciones valorativas registradas en el ejercicio han estado motivadas fundamentalmente por la lenta rotación de algunos productos vendidos por las sociedades del Grupo, y han sido registradas aplicando un criterio de prudencia. Durante el ejercicio 2019 se dieron de baja existencias que estaban deterioradas por importe de 1.423 miles de euros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos sus existencias. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624048

16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Grupo dispone de efectivo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 según el siguiente desglose (en euros):

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
- Caja cuentas corrientes	37.104.923	18.164.502
- Otros activos líquidos equivalentes	11.602.351	-
	<u>48.707.274</u>	<u>18.164.502</u>

A 31 de diciembre de 2020 dentro del epígrafe de “Otros activos líquidos equivalentes” se registra un depósito de renta fija con vencimiento inferior a tres meses por 11.500 miles de euros suscrito por la sociedad dependiente SAS Copirel.

17. Patrimonio neto y fondos propios

17.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 58.037.080 euros, representado por 5.803.708.000 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la empresa Lideka Iber, S.L. posee una participación del 99,99 % del capital social de la Sociedad dominante.

Las participaciones de la Sociedad dominante no cotizan en Bolsa.

17.2. Prima de emisión

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



002624049

17.3. Reservas de la Sociedad dominante

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
- Reserva legal	11.607.416	11.607.416
- Otras reservas	155.468.629	150.538.371
	167.076.045	162.145.787

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 esta reserva se encuentra totalmente constituida.



002624050

17.4. Reservas en sociedades consolidadas

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Pikolin, S.L.	(27.483.059)	(33.196.789)
Confordes, S.L.	(3.041.604)	(3.165.206)
Espadesa Retail, S.L.	(6.105.991)	(5.706.519)
Seivínver, S.L.	27.427	26.425
Pikolin Lusitana, LTDA	2.106.682	1.696.494
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L. (Ceadesa)	(1.311.191)	(1.372.258)
Espaço Descanso, LTDA	(1.773.246)	(1.385.430)
Smatex, S.L.	(327.995)	(680.598)
Grupo Cofel	7.522.395	6.086.631
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	(18.311.104)	(18.694.464)
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	(229.810)	(241.508)
Grupo Dunlopillo	(5.395.094)	(4.485.862)
Spacio Repos, S.L.	245.323	(15.711)
Grupo Pikolin Brasil	(9.240.819)	(5.385.718)
	<u>(63.318.086)</u>	<u>(66.520.513)</u>

Dentro del Grupo Cofel se incluyen las reservas consolidadas de las sociedades dependientes Cofel SAS (Compagnie Financiere Europeenne Literie), SAS Copirel (Compagnie Pikolin Recticel Literie) y Euroventes, SPRL. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluyen las reservas consolidadas de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunlopillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD). Por otra parte, dentro del Grupo Pikolin Brasil se incluyen las sociedades dependientes Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA y Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA.



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624051

17.5. Resultado consolidado

La aportación de cada Sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Grupopikolin, S.L.	1.531.705	4.875.134
Pikolín, S.L.	543.498	5.776.401
Confordes, S.L.	223.402	123.612
Espadesa Retail, S.L.	(163.610)	(399.613)
Seviriber, S.L.	365	1.338
Pikolin Lusitana, LTDA	101.868	416.146
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	(310.184)	(267.918)
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	108.361	62.700
Espaço Descanso, LTDA	(48.505)	(396.329)
Smatex, S.L.	298.966	521.885
Spacio Repos, S.L.	441.605	261.035
Grupo Cofel	3.668.180	931.091
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	3.628.507	383.367
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	7.789	11.706
Grupo Dunlopillo	(347.502)	(899.626)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	(246.812)	(1.475.734)
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	(174.967)	(66.325)
	<u>9.262.666</u>	<u>9.858.870</u>

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002624052

17.6. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión de los ejercicios 2020 y 2019 están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de las siguientes sociedades dependientes, cuyas monedas funcionales se detallan a continuación:

Diferencias de conversión	País	Moneda	Euros	
			2020	2019
Grupo Dunlopillo	(*)	(*)	(3.652.334)	(2.253.483)
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	Brasil	Real brasileño	-	(1.276.001)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	Brasil	Real brasileño	(3.015.085)	(822.778)
Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA	Brasil	Real brasileño	3.796.786	(9.120)
Total			(2.870.633)	(4.261.382)

(*) Dentro del Grupo Dunlopillo se integran las siguientes sociedades con las monedas funcionales que se detallan a continuación:

Grupo Dunlopillo	País	Moneda
Dunlopillo (Holdings) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo
Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD	Malasia	Ringgit Malayo
Dunlopillo (Singapore) PTE LTD	Singapur	Dólar Singapur
Dunlopillo (Vietnam) LTD	Vietnam	USD Dólar
Dunlopillo (Shenzen) LTD	China	Yuan Chino
Dunlopillo (Hong Kong) LTD	China	Dólar Hong Kong
Dunlopillo (Middle East) LTD	Emiratos Árabes	USD Dólar

17.7. Otros ajustes por cambio de valor

El detalle de ajustes por cambio de valor registrados en este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
- Activos financieros disponibles para la venta (nota 12)	120.344	(2.596.366)
- Operaciones de cobertura (nota 14)	(226.651)	(245.449)
	(106.307)	(2.841.415)

Activos financieros disponibles para la venta

Corresponden a los ajustes realizados al cierre de cada ejercicio en los activos financieros disponibles para la venta descritos en la Nota 12 como consecuencia de aplicar el criterio de valoración a valor razonable. Dicho importe se presenta neto del correspondiente efecto impositivo (25%) (véase Nota 20).



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624053

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a imputar como gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe bruto de 3.531 miles de euros (nota 23), registrados en ejercicios anteriores en patrimonio neto, debido a la fluctuación negativa en el valor de cotización de los activos financieros disponibles para la venta.

Operaciones de cobertura

Corresponde al valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura descritos en la Nota 14.

17.8. Socios Externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de dichos socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa en los siguientes conceptos:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.898	11	-	1.909
Confordes, S.L.	49	9	-	58
Selviriber, S.L.	86	-	-	86
Pikolin Lusitana, LTDA	10.445	(2.997)	-	7.448
Espadesa Retail, S.L.	376	(16)	-	360
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	-	(13.548)	-	(13.548)
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	10.527	1.048	-	11.575
Espaço Descanso, LTDA	(18.090)	(1.151)	-	(19.241)
Smattex, S.L.	778.633	63.899	-	842.532
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	7	15	-	22
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	(68)	2	-	(66)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	(65.289)	777	-	(64.522)
Pikolin Brasil Industria de Colchoes LTDA	(265.456)	(2.297)	-	(267.753)
Total Socios Externos	453.108	45.752	-	498.860



002624054

Ejercicio 2019

	Euros			
	Capital y reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones de capital	Total
Pikolin, S.L.	1.855	111	3	1.969
Confordes, S.L.	45	5	-	50
Seivirber, S.L.	85	1	-	86
Pikolin Lusitana, LTDA	7.798	3.311	-	11.109
Espadesa Retail, S.L.	447	(40)	-	407
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	(18.983)	(12.762)	-	(31.745)
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L.	9.711	816	-	10.527
Espaço Descanso, LTDA	(13.529)	(4.562)	-	(18.091)
Smaltex, S.L.	693.992	84.641	-	778.633
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	2	2	-	4
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	(73)	4	-	(69)
Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA	(14.493)	(16.511)	-	(31.004)
Pikolin Brasil Indústria de Colchoes LTDA	20.925	61	-	20.986
Total Socios Externos	687.782	55.077	3	742.862

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	742.862
- Resultado del ejercicio	45.745
- Otros movimientos	(289.747)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	498.860

Ejercicio 2019

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	772.552
- Resultado del ejercicio	55.077
- Otros movimientos	(84.767)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	742.862



002624055

La partida de "otros movimientos" del ejercicio 2019 se corresponde fundamentalmente al reparto de dividendos de la sociedad Smattex, S.L. que supuso una salida de socios externos por importe de 37.500 euros.

18. Provisiones a corto y largo plazo

Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

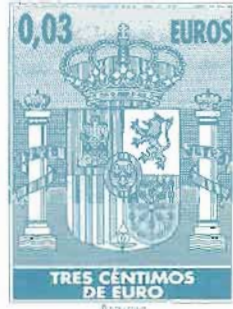
						Euros
	31/12/2019	Aplicaciones	Dotaciones	Reversiones	Combinaciones de negocios	31/12/2020
Provisión para otras responsabilidades	1.578.392	(2.583.740)	5.776.525	-	1.635.183	6.406.360
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal						-
Provisión por pensiones	3.511.034	(200.124)	-	-	3.483.411	6.794.321
Provisiones personal	1.955.512	(1.426.823)			715.967	1.244.656
Total	7.044.938	(4.210.687)	5.776.525	-	5.834.561	14.445.337

Ejercicio 2019

						Euros
	31/12/2018	Aplicaciones	Dotaciones	Reversiones	31/12/2019	31/12/2019
Provisión para otras responsabilidades						
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal	1.478.160	(454.974)	856.953	(301.747)		1.578.392
Provisión por pensiones	4.645.666	-	448.469	(1.583.101)		3.511.034
Provisiones personal	3.739.311	(1.783.799)	-	-		1.955.512
Total	9.863.137	(2.238.773)	1.305.422	(1.884.848)		7.044.938



CLASE 8.^a



002624056

pikolin
grupo

El epígrafe "Dotaciones" y "Aplicaciones" corresponde a la dotación del ejercicio y a la utilización de dichas provisiones durante el ejercicio, respectivamente. Por su parte, la columna "Reversiones" corresponde a la reversión de dichas provisiones sin que las mismas hayan sido consumidas ni utilizadas.

El epígrafe de "Provisión para otras responsabilidades" corresponde principalmente a provisiones para riesgos como garantías, litigios y otras provisiones por responsabilidades, cuyo gasto por la dotación de los ejercicios 2020 y 2019 se registra dentro de diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la naturaleza de dichos gastos.

El epígrafe "Provisiones personal" recoge, por un lado, las obligaciones de las sociedades del Grupo Cofel SAS y SAS Copirel asumidas con determinados trabajadores en el marco de un proceso de reestructuración como consecuencia del traslado de unos de sus centros productivos, así como las obligaciones asumidas con su personal. Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Grupo tomó la decisión de cerrar una de sus plantas productivas de la sociedad SAS Copirel, cuya fecha efectiva tuvo lugar durante el ejercicio 2019, de ahí la aplicación por importe de 1.784 miles de euros. En este ejercicio 2020 se ha continuado con el plan de reestructuración y se han aplicado 2.399 miles de euros. Las dotaciones y reversiones del ejercicio 2020 de estas provisiones se encuentra registrada dentro del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La provisión por retribuciones a largo plazo dentro del epígrafe "Provisión por pensiones" corresponde a la provisión por los compromisos por pensiones que tienen las citadas sociedades francesas del Grupo con sus trabajadores. En relación a dicha provisión, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación. Dichos compromisos cumplen los requisitos establecidos en la normativa de pensiones vigente en Francia. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tiene registrado en este epígrafe, el valor actual de los compromisos de prestación definida según lo descrito en la Nota 3.2.17. El Grupo ha registrado la variación del saldo de dicha provisión dentro de los epígrafes "Gastos de personal - Provisiones" y "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019. Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las citadas retribuciones al personal a largo plazo han sido las siguientes:



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624057

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tasa de actualización	0,60%	0,60%
Tipo de interés técnico	0,25%	0,25%
Tablas de mortalidad	INSEE 2010-2012 H/F TGH TGF05	INSEE 2010-2012 H/F TGH TGF05
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,5%	1,5%
Edad de jubilación	Variable	Variable
Tipo de jubilación	Voluntaria	Voluntaria

Provisiones a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros			
	31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2020
Provisiones a corto plazo	932.673	1.180.396	(67.627)	1.999.092
Total	932.673	1.180.396	(67.627)	1.999.092

Ejercicio 2019

	Euros			
	31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2019
Provisiones a corto plazo	506.250	646.889	(220.466)	932.673
Total	506.250	646.889	(220.466)	932.673

Dentro del epígrafe provisiones a corto plazo fundamentalmente se encuentran registradas provisiones por garantía. El impacto de las dotaciones y aplicaciones se registra en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



002624058

19. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	93.101.479	31.705.101
- Acreedores por arrendamiento financiero	12.973.222	7.263.128
- Obligaciones y otros valores negociables	53.711.308	54.672.548
- Derivados (nota 14)	302.201	327.267
- Otros pasivos financieros	2.894.687	2.845.615
- Deudas largo plazo con empresas del grupo (nota 25.2)	1.004.755	-
	163.987.652	96.813.659
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	47.326.911	58.552.749
- Obligaciones y otros valores negociables	33.322.554	20.724.002
- Acreedores por arrendamiento financiero	1.297.829	733.111
- Otros pasivos financieros	542.353	1.806.522
- Proveedores	72.418.738	56.938.959
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (nota 25.2)	136.306	550.454
- Acreedores	8.674.005	5.616.158
- Personal	15.246.157	8.237.427
- Pasivo por impuesto corriente	2.018.413	720.934
- Otras deudas con administraciones públicas	7.157.160	5.559.132
- Anticipos de clientes	3.814.630	2.279.927
	191.955.056	161.719.375
	355.942.708	258.533.034

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Préstamos con entidades de crédito	106.915.964	41.265.965
Líneas de financiación circulante	33.255.906	48.786.653
Intereses de deudas a corto plazo	256.520	205.232
Total deudas con entidades de crédito	140.428.390	90.257.850



002624059

Dentro del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” se encuentran registrados préstamos concedidos a la Sociedad dominante y a las sociedades del Grupo cuyo vencimiento es a largo plazo por importe de 89.936 miles de euros (2019: 31.705 miles de euros) y a corto plazo por importe de 16.979 miles de euros (2019: 9.561 miles de euros). El tipo de interés de los préstamos con entidades de crédito es un tipo de interés de mercado.

Respecto a las líneas de financiación circulante, se incluyen pólizas de descuento de efectos, líneas de crédito y factoring con recurso con los siguientes límites y saldos dispuestos:

Ejercicio 2020

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto a corto plazo</u>	<u>Dispuesto a largo plazo</u>
Líneas de descuento de efectos	27.385.000	12.505.221	-
Líneas de crédito	25.300.000	3.161.823	-
Factoring con recurso	10.000.000	17.588.862	-
Confirming financiado	4.850.000	-	-
Total	<u>67.535.000</u>	<u>33.255.906</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2019

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto a corto plazo</u>	<u>Dispuesto a largo plazo</u>
Líneas de descuento de efectos	30.630.000	16.311.818	-
Líneas de crédito	30.300.000	15.836.245	-
Factoring con recurso	14.500.000	14.142.730	-
Confirming financiado	2.500.000	2.495.860	-
Total	<u>77.930.000</u>	<u>48.786.653</u>	<u>-</u>

El tipo de interés de dichas líneas es un tipo de interés de mercado.



002624060

b) Obligaciones y otros valores negociables

Dentro del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" se encuentran registrados los bonos y pagarés emitidos por la Sociedad dominante en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Dichos instrumentos de deuda suscritos por terceros tienen un vencimiento y un tipo de interés establecido y los mismos se liquidan en efectivo. El detalle de emisiones realizadas por la Sociedad dominante es el siguiente:

- El 27 mayo del ejercicio 2015, la Sociedad dominante realizó una primera emisión de bonos simples por un importe de 20.000.000 euros, con un tipo de interés fijo del 5% y con fecha de vencimiento 27 de mayo de 2025.
- El 27 mayo del ejercicio 2015, la Sociedad dominante realizó una segunda emisión de bonos simples por importe de 10.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 4,5% y con fecha de vencimiento 27 de mayo de 2022. Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a cabo una amortización anticipada de tal emisión por importe de 6.000 miles de euros, por tanto, el importe vivo a cierre del ejercicio 2020 asciende a 4.000 miles de euros.
- El 18 de mayo del ejercicio 2016, la Sociedad dominante realizó una tercera emisión de bonos simples por importe de 14.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 3,75% y con fecha de vencimiento 18 de mayo de 2021. Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a cabo una amortización anticipada de tal emisión por importe de 2.700 miles de euros, por tanto, el importe vivo a cierre del ejercicio 2020 asciende a 11.300 miles de euros

Con fecha 18 de mayo de 2018 la Sociedad dominante amplió la citada emisión por importe de 11.000.000 euros, a un tipo de interés Euribor a doce meses más un diferencial del 3,75% y con fecha de vencimiento 18 de mayo de 2021. Con el fin de cubrirse de las variaciones en el tipo de interés, la Sociedad ha contratado los instrumentos financieros derivados de cobertura descritos en la Nota 12.

- El 14 de diciembre del ejercicio 2020, la Sociedad dominante ha realizado una quinta emisión de bonos simples por un importe de 18.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 5,15%, cuyo vencimiento es el 13 de diciembre de 2026.



CLASE 8.^a



002624061

pikolin
grupo

- El 2 de marzo del ejercicio 2016, la Sociedad dominante emitió un programa de pagarés de un importe máximo de 50.000.000 euros a través de la emisión de un máximo de 500 pagarés de 100.000 euros de valor nominal. El tipo de interés se calculará en función de la duración del valor efectivo de dicho pagaré en el mercado. El importe total de pagarés en circulación al cierre del ejercicio 2020 ascendía a 220 pagarés por importe total de 22.000.000 euros (2019: 193 pagarés por importe total de 19.300.000 euros), de los cuales 11.841 miles de euros tienen vencimiento en 2022 y 10.159 miles de euros tienen vencimiento en 2021.

En la emisión de estos instrumentos financieros se llevaron a cabo una serie de costes de emisión, de ahí que se registren a coste amortizado, estando pendiente de imputar a resultado tales costes a cierre del ejercicio 2020 por importe de 195.057 euros (2019: 348.567 euros).

La financiación de bonos y pagarés descrita se encuentra sujeta a cláusulas de cumplimiento de ciertas obligaciones financieras a nivel de Grupo consolidado. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo cumplía con la totalidad de las obligaciones financieras descritas anteriormente, y con el resto de obligaciones asociadas a dicho contrato de financiación. Los intereses devengados pendientes pago en concepto de los bonos y pagarés al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance por importe de 1.268.021 y 1.445.116 euros respectivamente.

c) **Acreeedores por arrendamiento financiero**

Dentro del epígrafe "Acreeedores por arrendamiento financiero" del balance de situación consolidado, se encuentra registrada fundamentalmente la deuda asociada a la financiación de la sociedad multigrupo SAS Copirel para la construcción de una de sus plantas productivas en Francia según lo descrito en la Nota 8. El incremento respecto al ejercicio anterior atiende a la combinación de negocios descrita en la nota 6, dado que Grupo Cofel pasa a integrarse por el método global y el ejercicio anterior se integraba por integración proporcional (nota 2).



CLASE 8.ª

pikolin
grupo



002624062

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe de otros pasivos financieros recoge fundamentalmente la parte que vence a largo plazo de varios préstamos otorgados a varias sociedades del Grupo en ejercicios anteriores por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.) y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los cuales no devenguen intereses explícitos. El Grupo ha registrado, la diferencia entre el valor actual y el valor nominal de dichos préstamos como una subvención de capital de acuerdo con la normativa contable aplicable. Dicho importe se traspasa a resultados en la medida en que se amortiza el activo que originó la obtención del préstamo.

e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores D.A. 3ª “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	51,33	50,98
Ratio de operaciones pagadas	56,80	55,39
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,91	20,58

	Miles de Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	134.473	148.021
Total pagos pendientes	23.735	21.491

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.



002624063

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, sociedades asociadas" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



002624064

20. Situación fiscal

20.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros						
	España	Franca	Malasia	Portugal	Brasil	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	5.749.735	8.645.204	(194.657)	121.605	(24.628)	(4.331.415)	9.965.844
Diferencias permanentes:	(113.897)	-	-	-	-	(5.852.299)	(5.966.126)
Liberalidades y sanciones	9.615	-	-	-	-	-	9.615
Donaciones	288.103	-	-	-	-	-	288.103
Deterioros de créditos no deducibles	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos no deducibles	65.165	-	-	-	-	(14.517)	50.648
Reversión gastos no deducibles ejercicios anteriores	(400.000)	-	-	-	-	-	(400.000)
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-	-	-
Deterioros no deducibles	(76.780)	-	-	-	-	76.780	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Otros ajustes de consolidación	-	-	-	-	-	(5.914.562)	(5.914.562)
Diferencias temporales:	(8.115.369)	(3.942.248)	-	-	-	10.183.714	(1.873.903)
Con origen en el ejercicio-							
Amortización fondo de comercio no deducible	(415.791)	-	-	-	-	-	(415.791)
Otros	-	(3.942.248)	-	-	-	-	(3.942.248)
Con origen ejercicios anteriores-							
Límite deducibilidad gasto amortización	(200.277)	-	-	-	-	-	(200.277)
Deterioro en créditos de empresas participadas	3.264.121	-	-	-	-	(579.708)	2.684.413
Reversión deterioro de empresas participadas	(10.763.422)	-	-	-	-	10.763.422	-
Base imponible previa	(2.479.531)	4.702.956	(194.657)	121.605	(24.628)	-	2.125.745
Compensación de bases imponibles negativas	(1.310.253)	-	-	-	-	-	(1.310.253)
Base Imponible fiscal	(3.789.784)	4.702.956	(194.657)	121.605	(24.628)	-	815.492



CLASE 8.ª

pikolin
grupo

002624065

Ejercicio 2019

	Euros						
	España	Francia	Malasia	Portugal	Brasil	Ajustes consoli- dación	Total
Resultado contable antes de impuestos	15.776.604	3.671.843	(655.810)	168.759	(1.212.466)	(7.617.173)	10.221.757
Diferencias permanentes:	(11.185.170)	-	-	-	-	7.617.173	(3.567.997)
Liberalidades y sanciones	2.485	-	-	-	-	-	2.485
Donaciones	296.035	-	-	-	-	-	296.035
Deterioros de créditos no deducibles	(133.435)	-	-	-	-	146.433	12.998
Otros gastos no deducibles	22.418	-	-	-	-	-	22.418
Reversión gastos no deducibles ejercicios anteriores	(6.056.496)	-	-	-	-	-	(6.056.498)
Dividendos recibidos	(212.500)	-	-	-	-	212.500	-
Deterioros no deducibles	(4.703.676)	-	-	-	-	4.703.676	-
Otros ajustes	(400.000)	-	-	-	-	-	(400.000)
Otros ajustes de consolidación	-	-	-	-	-	2.554.564	2.554.564
Diferencias temporales:	(529.057)	(3.351.202)	-	-	-	-	(3.880.259)
Con origen en el ejercicio-							
Amortización fondo de comercio no deducible	(355.442)	-	-	-	-	-	(355.442)
Otros	-	(3.351.202)	-	-	-	-	(3.351.202)
Con origen ejercicios anteriores-							
Límite deducibilidad gasto amortización	(173.615)	-	-	-	-	-	(173.615)
Base imponible previa	4.062.377	410.641	(655.810)	168.759	(1.212.466)	-	2.773.501
Compensación de bases imponibles negativas	(1.674.386)	-	-	-	-	-	(1.674.386)
Base imponible fiscal	2.388.000	410.641	(655.810)	168.759	(1.212.466)	-	1.099.124



002624066

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

20.2. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos financieros disponibles para la venta	-	(905.570)	(905.570)
Con origen en ejercicios anteriores-			
Subvenciones, donaciones y legados	11.599	-	11.599
Por coberturas de flujo de efectivo	-	(6.266)	(6.266)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	11.599	(911.836)	(900.237)

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos financieros disponibles para la venta	376.775	-	376.775
Con origen en ejercicios anteriores-			
Subvenciones, donaciones y legados	9.552	-	9.552
Por coberturas de flujo de efectivo	16.108	-	16.108
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	402.435	-	402.435



002624067

20.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>Euros</u> <u>2019</u>
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(1.757.894)	(849.197)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	<u>1.054.716</u>	<u>486.311</u>
Total gasto por impuesto	<u>(703.178)</u>	<u>(362.886)</u>

20.4. Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>Euros</u> <u>2019</u>
Diferencias temporales (impuestos anticipados):		
Limitación amortización fiscalmente deducible	266.132	263.807
Gastos financieros no deducibles	-	435.853
Deterioro de existencias	100.000	308.376
Amortización fondo de comercio no deducible	220.108	242.173
Otros	-	55.388
Ajustes por cambio de valor	108.506	947.272
Bases impositivas negativas	12.176.913	8.099.341
Deducciones pendientes de aplicar	<u>4.117.714</u>	<u>4.798.512</u>
Total activos por impuesto diferido	<u>16.989.373</u>	<u>15.150.722</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de cada una de las sociedades del Grupo es probable que dichos activos sean recuperados.



002624068

El detalle de las bases imponibles negativas, cuyo vencimiento es indefinido, generadas por las sociedades con domicilio fiscal en España son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Bases Imponibles negativas:		
Ejercicio 2009	1.096.548	2.047.309
Ejercicio 2010	6.904.459	7.259.558
Ejercicio 2011	27.801.379	28.496.275
Ejercicio 2012	18.868.218	17.761.714
Ejercicio 2013	20.793.141	20.793.141
Ejercicio 2014	9.588.986	8.781.787
Ejercicio 2015	3.076.466	2.823.484
Ejercicio 2016	3.420.347	1.954.368
Ejercicio 2017	7.249.156	6.648.222
Ejercicio 2018	587.224	6.403.342
Ejercicio 2019	1.035.719	1.607.634
Ejercicio 2020	176.306	-
Total	100.597.949	104.576.834
Cuota al 25%	25.149.487	26.144.209

Adicionalmente, existen bases imponibles pendientes de compensar generadas por sociedades del Grupo con domicilio fiscal en el extranjero por importe de 15.808 miles de euros (cuota: 3.973 miles de euros), las cuales están sujetas al régimen tributario aplicable en cada país.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624069

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 existen créditos fiscales activados (cuota) por importe de 11.985 miles de euros (2019: 8.099 miles de euros), cuyo detalle por sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Grupopikolin, S.L.	164.640	164.640
Pikolin, S.L.	6.074.822	5.672.100
Confordes, S.L.	243.706	321.270
Espadesa Retail, S.L.	617.897	81.061
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	2.545.499	614.423
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	8.231	8.863
Pikolin Lusitana, LTDA	150.851	184.650
Grupo Cofel	613.962	877.018
Grupo Dunlopillo	139.310	175.316
Sleep House	1.617.995	-
Total	12.176.913	8.099.341



CLASE 8.^a



002624070

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de las deducciones pendientes de compensar es el siguiente:

	Año de generación	2020	Euros 2019	Año vencimiento
Deducciones pendientes y otros:				
Para incentivar determinadas actividades	2006	86.549	86.549	2021
Para incentivar determinadas actividades	2007	140.964	140.964	2022
Para incentivar determinadas actividades	2008	629.961	629.961	2023
Para incentivar determinadas actividades	2009	368.345	368.345	2024
Para incentivar determinadas actividades	2010	435.675	435.675	2025
Para incentivar determinadas actividades	2011	427.538	427.538	2026
Para incentivar determinadas actividades	2012	370.094	384.413	2027
Para incentivar determinadas actividades	2013	28.489	28.930	2028
Para incentivar determinadas actividades	2014	48.395	48.394	2029
Para incentivar determinadas actividades	2015	34.269	34.269	2030
Para incentivar determinadas actividades	2016	37.915	37.915	2031
Para incentivar determinadas actividades	2017	48.902	48.902	2032
Para incentivar determinadas actividades	2018	53.287	53.287	2033
Para incentivar determinadas actividades	2019	272.861	272.861	2034
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	2013	-	229.572	2031
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	2014	-	137.973	2032
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	2015	-	105.740	2033
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	2016	-	347.366	2034
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	2017	-	192.727	2035
Por investigación y desarrollo e innovación tecnológica	2018	-	348.927	2036
Por donativos	2009	2.831	2.831	2019
Por donativos	2010	4.724	4.724	2020
Por donativos	2011	2.562	2.562	2021
Por donativos	2012	39.474	39.474	2022
Por donativos	2013	110.126	110.126	2023
Por donativos	2014	101.645	101.645	2024
Por donativos	2015	73.818	73.818	2025
Por donativos	2016	81.598	81.598	2026
Por donativos	2017	86.421	86.421	2027
Por donativos	2018	37.003	37.003	2028
Por donativos	2020	91.457	-	2030
Por doble imposición interna	2012	289.405	289.405	2027
Por doble imposición interna	2013	320.482	320.482	2028
Total		4.224.790	5.510.397	

Estas deducciones se encuentran registradas en el balance consolidado por importe de 4.118 miles de euros (2019:4.799 miles de euros)



002624071

20.5. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto diferido por subvenciones de capital	19.675	31.274
Diferencias temporarias de consolidación	3.801.203	-
Total pasivos por impuesto diferido	3.820.878	31.274

Respecto a las diferencias temporales de consolidación corresponden al impacto fiscal por las plusvalías registradas en los activos inmobiliarios como consecuencia de la adquisición del 100% de COFEL SAS (nota 6).

20.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 las sociedades del Grupo que tributan en España tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 18 de enero de 2019 la Agencia Tributaria ha iniciado actuaciones inspectoras del Impuesto sobre el Valor Añadido de la sociedad dependiente Espadesa Retail, S.L.U., correspondiente a los ejercicios 2016 a 2018 y del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2014 a 2017. En el ejercicio 2020 se ha recibido acta de conformidad relativa a esta inspección sin derivarse sanción alguna.

Con fecha 7 de mayo de 2019 la Agencia Tributaria ha iniciado actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del Impuesto de Sociedades de la sociedad dependiente Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., correspondiente al ejercicio 2014. Dicho proceso ha concluido en 2020 sin derivarse sanción alguna contra la Sociedad dependiente.



002624072

Para los ejercicios abiertos a inspección, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

21. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Inmovilizado	9.162.832	12.392.943
Activos financieros	314.247	1.567.906
Existencias	9.445.045	10.080.381
Cuentas a cobrar	12.113.245	13.765.590
Tesorería	5.271.553	3.506.654
Financiación	(2.658.019)	(6.087.909)
Cuentas a pagar	(11.265.607)	(14.977.441)
Ventas	52.623.915	65.034.134
Aprovisionamientos	(19.999.028)	(26.937.450)

El detalle del importe de la inversión neta en los negocios en el extranjero que tienen una moneda funcional distinta del euro es la siguiente:

Ejercicio 2020

Negocio extranjero	Moneda funcional	Euros		
		Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo	Ringgit Malayo	19.749.606	30.003.372	(347.502)
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	Real Brasileño	-	-	(310.184)
Sleep House Colchoes e Assessorios LTDA	Real Brasileño	14.396.378	15.495.243	(246.812)
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessorios LTDA	Real Brasileño	5.890.172	7.125.301	(174.967)

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002624073

Ejercicio 2019

Negocio extranjero	Moneda funcional	Euros		
		Total activos	Cifra de negocios	Resultados
Grupo Dunlopillo	Ringgit Malayo	20.889.672	31.178.388	(900.094)
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	Real Brasileño	132.687	(249.140)	(255.156)
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	15.800.232	29.370.007	(1.357.916)
Pikolin Brasil Indústria Colchoes e Assessórios LTDA	Real Brasileño	5.511.165	4.734.879	(66.386)

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 las diferencias de cambio registradas ascienden a beneficios por importe de 87 miles de euros y pérdidas por importe de 235 miles de euros, respectivamente, las cuales se encuentran registradas dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

22. Ingresos y gastos

22.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por mercados geográficos es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Nacional	128.786.089	171.462.545
Unión Europea	187.790.603	126.111.490
Exportación	62.432.644	69.669.186
	379.009.336	367.243.221

Asimismo, la distribución por línea de negocio es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Artículos del descanso	375.739.577	359.839.028
Prestación de servicios	3.269.759	7.404.193
	379.009.336	367.243.221



002624074

La aportación de cada Sociedad a la cifra de negocios consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Grupopikolin, S.L.	160.417	5.258.482
Pikolin, S.L.	74.461.778	86.793.567
Confordes, S.L.	12.619.633	13.893.146
Espadesa Retail, S.L.	20.719.075	23.396.246
Pikolin Lusitana, LTDA	7.812.908	8.886.299
Pikolin Brasil Comércio, LTDA	-	(249.140)
Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L. (Ceadesa)	8.303.960	10.407.962
Espaço Descanso, LTDA	258	687.074
Smatex, S.L.	9.280.074	11.312.888
Spacio Repos, S.L.	4.952.222	3.734.642
Grupo Cofel	164.124.139	120.935.490
Industrias Hidráulicas Pardo, S.L.	23.846.207	16.744.326
Astaburuaga Healthcare, S.L.U.	104.751	158.965
Grupo Dunlopillo	30.003.372	31.178.388
Sleep House Colchoes e Assessórios LTDA	15.495.243	29.370.007
Pikolin Brasil Industria Colchoes e Assessórios LTDA	7.125.299	4.734.879
	<u>379.009.336</u>	<u>367.243.221</u>

Dentro del Grupo Cofel se incluye la cifra de negocios consolidada de las sociedades dependientes SAS Cofel (Compagnie Financiere Europeenne Literie), Copirel SAS (Compagnie Pikolin Recticel Literie) y Euroventes LTDA. Asimismo, en el Grupo Dunlopillo se incluye la cifra de negocios consolidada de las siguientes sociedades dependientes: Dunlopillo (Holdings) SDN BHD, Dunlopillo (Malaysia) SDN BHD, Dunlopillo (Singapore) PTE LTD, Dunlopillo (Vietnam) LTD, Dunloppillo (Shenzen) LTD y Dunlopillo (Hong Kong) LTD).



002624075

22.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Consumo de mercaderías		
Compras	39.719.060	44.886.043
Variación de existencias	(1.319.092)	(1.774.831)
	38.399.968	43.091.212
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras	96.701.515	97.449.297
Variación de existencias	6.125.222	747.102
	102.826.737	98.196.399

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 por mercado geográfico presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Nacional	48.398.033	68.982.065
Unión Europea	65.139.001	48.951.935
Exportación	22.564.629	24.381.340
	136.101.663	142.315.340

22.3. Gastos de personal

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	(66.478.254)	(73.943.532)
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(19.961.098)	(19.250.074)
- Otras cargas sociales	(528.244)	(679.210)
Provisiones (nota 18)	(2.893.344)	1.543.710
Totales	(89.860.940)	(92.329.106)



002624076

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2020	2019
Directivos – Alta dirección	149	130
Mandos intermedios	293	350
Estructura y operarios	1.770	2.025
	2.212	2.505

El cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 se ha computado considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros (no empleados)	3	3	-	-	3	3
Directivos – Alta dirección	149	101	53	27	202	128
Mandos intermedios	223	229	131	128	354	357
Estructura y operarios	1.576	1.444	808	668	2.384	2.112
	1.951	1.777	992	823	2.943	2.600

El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 78 y 47 respectivamente.



002624077

23. Resultado financiero

	Euros	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- en terceros	83.767	164.069
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- En empresas del grupo y asociadas (nota 25)	2.923.690	5.893.697
- De terceros	192.777	255.051
	<u>3.200.234</u>	<u>6.312.817</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.741)	(111.355)
Por deudas con terceros	(8.353.323)	(6.501.459)
Por actualización de provisiones	116.667	(371.619)
	<u>(8.238.397)</u>	<u>(6.984.433)</u>
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	(261.253)	(19.685)
Diferencias de cambio	86.830	(234.522)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	(4.378.436)	(70.277)
Resultados por enajenaciones y otras	9.643.836	-
	<u>5.265.400</u>	<u>(70.277)</u>
Resultado financiero	<u>52.814</u>	<u>(996.100)</u>

Los ingresos financieros con terceros del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden principalmente a los dividendos de los instrumentos de patrimonio, los intereses de los depósitos y otros activos financieros de renta fija devengados. Respecto a los ingresos financieros con grupo en el ejercicio 2020 por importe de 2.923 miles de euros atienden principalmente a los intereses de los créditos prestados a las sociedades del Grupo (Nota 11), los cuales en el ejercicio 2019 se registraron en el epígrafe de cifra de negocios, por importe de 3.429 miles de euros. En cuanto a los ingresos financieros con grupo en el ejercicio 2019 atienden principalmente a la actualización de los créditos mantenidos hasta el ejercicio anterior con Grupolberebro (nota 11) como consecuencia de la actualización de tales créditos valorados a coste amortizado por el tipo de interés efectivo por importe de 6.056 miles de euros.



002624078

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses de las deudas con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero y por las obligaciones y otros valores negociables (bonos y pagarés) devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 (nota 19). Asimismo, dentro de los gastos financieros se encuentra registrado el gasto correspondiente a la variación del valor actual de la provisión por pensiones descrita en la Nota 18.

Respecto a los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros del ejercicio 2020 por importe de 4.378 miles de euros corresponden, por una parte, 3.531 miles de euros con transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias de activos financieros disponibles para la venta (nota 17.7) y, por otra parte 797 miles de euros de pérdidas del ejercicio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de tales activos (nota 12).

En relación con los resultados por enajenaciones y otros por importe de 9.644 miles de euros atienden, por una parte, a 10.000 de euros de beneficio como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de las participaciones previas mantenidas en COFEL SAS y el valor contable que tenían en el momento de la toma de control (nota 6) y, por otra parte 356 miles de euros de pérdida como consecuencia de las enajenaciones de instrumentos financieros detallados en nota 12.

24. Retribución a los administradores y alta dirección

- a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha devengado ninguna retribución por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante (2019: 0 euros).

Durante el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el ejercicio (2019: 0 euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la sociedad dominante no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguro para los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, tampoco se han concedido anticipos ni créditos.



002624079

- b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

- c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección del Grupo

La remuneración total devengada en el ejercicio 2020 por el personal de alta dirección del Grupo asciende a un importe de 14.116 miles de euros (2019: 11.376 miles de euros).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor del personal de alta dirección. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante los ejercicios 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad dominante no ha concedido créditos ni anticipos al personal de alta dirección.

- d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores de la sociedad dominante.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la sociedad dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



002624080

25. Otras operaciones con partes vinculadas

A los efectos de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad dominante consideran las siguientes partes vinculadas:

- El socio mayoritario de la Sociedad dominante Lideka Iber, S.L. (Nota 17.1).
- Las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro, cuyos accionistas y socios son comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de GrupoIberebro, S.L.
- Las sociedades que forman parte del Grupo Hersol, que tienen algunos socios y administradores comunes con los del Grupo Pikolin, y que son las indicadas en la memoria de las cuentas anuales de Hersol XXI, S.L.
- Las sociedades multigrupo, tal y como se definen en nota 2.2.

Grupopikolin, S.L. pertenece a la Unidad de decisión formada por las sociedades que forman parte del Grupo Iberebro y el Grupo Pikolin, no obligadas a consolidar, al enmarcarse en un grupo de coordinación en la que todas ellas están sometidas a la misma unidad de decisión formada por los socios, personas físicas, sin que pueda ser detectada una sociedad dominante.

De acuerdo a lo establecido en la indicación decimoctava del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que la información que exige el primer párrafo de la citada indicación decimoctava se encuentra incluida en las cuentas anuales de Lideka Iber, S.L., las cuales se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624081

25.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros					
<u>Ventas</u>	<u>Prestación de servicios</u>	<u>Compras /Servicios recibidos</u>	<u>Otros ingresos</u>	<u>Intereses recibidos</u>	<u>Otros gastos explotación / alquileres</u>	
Socio mayoritario	-	-	-	71.020	2.245	(936.741)
Empresas multigrupo	1.662.064	-	(66.596)	331	-	(2.457)
Otras empresas del grupo	395.662	2.718.859	(877.668)	-	2.719.674	(140.600)
Total	2.057.726	2.718.859	(944.264)	71.351	2.721.919	(1.079.798)

Ejercicio 2019

	Euros					
<u>Ventas</u>	<u>Prestación de servicios</u>	<u>Compras /Servicios recibidos</u>	<u>Otros ingresos</u>	<u>Intereses recibidos</u>	<u>Otros gastos explotación / alquileres</u>	
Socio mayoritario	-	(236)	-	66.483	-	(931.170)
Empresas multigrupo	4.202.997	-	(1.091.675)	191.656	18.337	(18.780)
Otras empresas del grupo	12.027	2.086.304	(88.598)	-	2.982.868	(2.950.904)
Total	4.215.024	2.086.068	(1.180.273)	258.139	3.001.205	(3.900.854)

Las transacciones más significativas con partes vinculadas corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se han efectuado en condiciones de mercado. Los adquisiciones y entregas de productos a partes vinculadas se realizan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Respecto a la recepción y prestación de servicios se registran a valor razonable, utilizando el método del coste más un margen incremental.

El epígrafe de "Ventas" incluye fundamentalmente venta de materia prima a la sociedad multigrupo SAS Copirel.

Los "Servicios prestados" recogen principalmente ingresos por arrendamientos.



CLASE 8.^a

pikolin
grupo



002624082

Las "Compras/ servicios recibidos" se refieren principalmente a las compras de accesorios de artículos del descanso a la sociedad multigrupo Spacio Repos, S.L.

Los "intereses recibidos" corresponden a los intereses devengados por los créditos concedidos a largo plazo.

El epígrafe "Otros gastos de explotación / alquileres" del ejercicio 2020 y 2019 recoge los cargos recibidos del socio mayoritario de la sociedad dominante del grupo en concepto de apoyo a la gestión así como gastos por arrendamientos.

25.2. Saldos con vinculadas

El detalle de saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	<u>Fianzas entregadas</u>	<u>Otros activos financieros</u>	<u>Créditos concedidos largo plazo</u>	<u>Deudores</u>	<u>Acreedores comerciales</u>	<u>Deudas a largo plazo</u>
Socio mayoritario	-	25.000.000	156.191.586	-	94.279	(1.004.755)
Empresas multigrupo	-	-	-	367.808	3.049	-
Otras empresas del grupo	14.892	-	-	1.905.515	38.977	-
Total	14.892	25.000.000	156.191.586	2.273.324	136.305	(1.004.755)

Ejercicio 2019

	<u>Fianzas entregadas</u>	<u>Créditos concedidos corto plazo</u>	<u>Créditos concedidos largo plazo</u>	<u>Deudores</u>	<u>Acreedores comerciales</u>	<u>Deudas a corto plazo</u>
Socio mayoritario	-	138	116.046.049	5.401	(79.776)	(120.763)
Empresas multigrupo	-	-	3.504.759	552.190	(171.719)	-
Otras empresas del grupo	14.743	235	-	1.650.394	(298.959)	-
Total	14.743	373	119.550.808	2.207.985	(550.454)	(120.763)

Los saldos deudores y acreedores comerciales se derivan de las operaciones de compraventa de mercaderías, servicios prestados y recibidos del Grupo con sociedades vinculadas descritas en la Nota 21.1.

Respecto a los "Créditos concedidos a largo plazo" con la empresa matriz Lideka, S.L. al 31 de diciembre de 2020 por importe de 156.191 miles de euros (2019: 116.046 miles de euros) se detallan en la nota 11.



002624083

En relación con otros activos financieros, registrados en el corto plazo por importe de 25.000 miles de euros, corresponde a un importe pendiente de cobro con la empresa matriz Lideka, S.L. que se va a cobrar en el mes de mayo de 2021.

En el ejercicio 2019, el importe recogido dentro del epígrafe "Créditos concedidos a largo plazo" con empresas multigrupo corresponde al cashpooling formalizado por la sociedad dominante con una de sus sociedades francesas dependientes durante el ejercicio 2020. Dicho crédito se formalizó con fecha 1 de enero de 2020 y el vencimiento del mismo está establecido en un año prorrogable por plazos anuales sucesivos. En relación a este cashpooling, se ha establecido que el mismo no es exigible en el corto plazo, motivo por el cual el Grupo tenía registrado dicho crédito a largo plazo.

El importe recogido dentro del epígrafe "Fianzas" correspondía al 31 de diciembre de 2019 fundamentalmente a las fianzas entregadas por las sociedades del Grupo en concepto de los arrendamientos operativos descritos en la Nota 8.

Adicionalmente a los préstamos incluidos en el cuadro anterior, el Grupo al 31 de diciembre de 2019 tenía concedidos préstamos a Socios de la Sociedad dominante y, a su vez, miembros del Consejo de Administración, los cuales se encuentra detallados en la Nota 24.b).

26. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad dependiente Pikolin, S.L dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:



002624084

Ejercicio 2020:

Descripción	<u>Valor bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Instalación técnica para el control de contaminación de vertidos	113.917	(113.917)	-
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.411	(68.521)	193.890
Línea de fibra reducción gas	233.453	(65.940)	167.513
Horno tratamiento bloques	170.186	(37.918)	132.268

Ejercicio 2019:

Descripción	<u>Valor bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Instalación técnica para el control de contaminación de vertidos	113.917	(113.917)	-
Línea pintura reducción vertidos, residuos y consumo gas	262.411	(44.478)	217.933
Línea de fibra reducción gas	233.453	(53.177)	180.276
Horno tratamiento bloques	170.186	(28.455)	141.731

Asimismo, los gastos incurridos durante los ejercicios 2020 y 2019 cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 5.783 miles de euros y 3.037 miles de euros, respectivamente. El destino de dichos gastos ha sido, fundamentalmente, los costes por la retirada y reciclaje de los envases y embalajes de las sociedades del Grupo.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

27. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las presentes cuentas anuales de forma significativa.



002624085

28. Compromisos

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos del Grupo que no figuren en balance consolidado o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria consolidada que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo tenía concedidos avales por determinadas entidades financieras por importe de 4 millones de euros y 5 millones de euros respectivamente, a favor, en su mayor parte, de diversos organismos públicos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tiene concedidas diversas garantías como fiador de una póliza de préstamo a favor de una sociedad vinculada por importe de 10 millones de euros (10 millones de euros en 2019). Así mismo la sociedad dominante actúa como garante en el contrato de alquiler de la fábrica formalizado entre Pikolin, S.L. y un tercero (Nota 8). La sociedad dependiente Spacio Repos, S.L. tenía formalizados créditos documentarios irrevocables al cierre del ejercicio 2020 por importe de 612 miles de dólares (38.043 dólares a cierre del ejercicio 2019) para cubrir el riesgo de operaciones comerciales de compra internacional, a los cuales deberá hacer frente a su vencimiento, encontrándose parte de los mismos registrados dentro del epígrafe "Proveedores" del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, diversas sociedades del Grupo asumieron las siguientes obligaciones y compromisos, en relación al arrendamiento financiero descrito en la Nota 10.1:

- No vender las acciones de las sociedades Cofel, SAS y SAS Copirel sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No modificar el capital social de dichas sociedades sin el previo consentimiento de los arrendadores.
- No adoptar ningún acuerdo que suponga el cambio de nacionalidad de las referidas sociedades francesas.
- No ceder activos estratégicos ni fábricas sin el previo consentimiento de los arrendadores.

En relación a dichas obligaciones, el Grupo obtuvo la autorización pertinente para la venta de las participaciones de Cofel, SAS en el ejercicio 2017.



002624086

Asimismo, la sociedad Cofel SAS tiene concedidas garantías sobre depósitos mantenidos a corto plazo en virtud del cumplimiento del mencionado contrato de arrendamiento financiero por importe de 2 millones de euros (2019: 1 millón de euros) registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

29. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de las cuentas consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la Red PwC, así como los honorarios cargados por los auditores de las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a estos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en euros):

2020	Euros	
	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Conceptos		
Servicios de auditoría	306.822	165.566
Otros servicios de verificación	227.000	-
Otros servicios permitidos	268.198	-
Total	802.020	165.566
2019	Euros	
	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Conceptos		
Servicios de auditoría	305.739	120.920
Otros servicios de verificación	22.000	-
Otros servicios permitidos	27.500	-
Total	355.239	120.920

En relación con los honorarios de sociedades dependientes en moneda extranjera incluidos en los cuadros anteriores, éstos han sido convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.



002624087

30. Información segmentada

Las reglas para la identificación de los segmentos de operativos del Grupo se establecen en el artículo 84 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010.

Criterios de segmentación

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores y la Alta Dirección pues son las máximas autoridades en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Los precios de transferencia en las ventas inter-segmentos son los precios aplicados que como se indica en la Nota 5.17 son precios de mercado. Los costes de estructura y el gasto de personal de la Alta Dirección a nivel Grupo se asignan a cada segmento en función de variables tales como, el personal, número de usuarios, volúmenes de ventas en euros.

Segmentos operativos – de negocio:

Las líneas de negocio que se describen seguidamente, se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Pikolin en vigor al cierre del ejercicio 2020 teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2020 y 2019 Grupo Pikolin centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal:

1. Producción y comercialización de artículos de descanso: colchones, somieres, camas, almohadas y resto de productos relacionados con el descanso.
2. Servicios financieros/ holding: Obtención de intereses y dividendos derivados de sus inversiones financieras, así como gestión centralizada de la financiación del Grupo.



002624088

Al cierre del ejercicio 2020 dos clientes del Grupo concentraban un volumen de facturación superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo, en un porcentaje 20,5% y 13,5%, cada uno de ellos. En el ejercicio 2019 dos clientes del Grupo concentraban un volumen de facturación superior al 14,2% de la cifra de ventas consolidadas del Grupo, en un porcentaje de 14,20% y 10,02%, cada uno de ellos.

Información de la cifra de negocios por segmentos

Actividades	Euros	
	2020	2019
(1) Cifra de negocios – artículos descanso	378.848.919	361.990.739
(2) Cifra de negocios – financieros /holding	160.417	5.252.482
Total	379.009.336	367.243.221

CLASE 8.^a**pikolin**
grupo

002624089

Ejercicio 2020

Información segmentada	Euros		
	(1)	(2)	Segmentos (3)
Importe neto de la cifra de negocios	378.848.919	1.504.000	380.352.919
- Ventas clientes externos	378.848.919	160.417	379.009.336
- Ventas intersegmentos	-	1.343.583	1.343.583
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(2.253.082)	-	(2.253.082)
Trabajos realizados por el grupo para su activo	139.628	-	139.628
Aprovisionamientos	(146.035.513)	15.707	(146.019.806)
Otros ingresos de explotación	5.423.760	3.572.709	8.996.469
Gastos de personal	(88.699.666)	(1.161.274)	(89.860.940)
Otros gastos de explotación	(119.964.835)	(6.658.762)	(126.623.597)
- Acreedores externos	(118.621.252)	(6.658.762)	(125.280.014)
- Acreedores intersegmentos	(1.343.583)	-	(1.343.583)
Amortización del inmovilizado	(13.823.769)	(11.969)	(13.835.738)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	46.397	-	46.397
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(75.386)	-	(75.386)
Otros resultados	(954.451)	617	(953.834)
Resultado de explotación	12.652.002	(2.738.972)	9.913.030
Ingresos financieros	458.989	2.741.245	3.200.234
Gastos financieros	(2.813.383)	(5.425.014)	(8.238.397)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(261.253)	-	(261.253)
Diferencias de cambio	87.682	(852)	86.830
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.698.685	(4.433.285)	5.265.400
Resultado financiero	7.170.720	(7.117.906)	52.814
Resultado antes de impuestos	19.822.722	(9.856.878)	9.965.844
Impuestos sobre beneficios	(703.442)	264	(703.178)
Resultado consolidado del ejercicio	19.119.280	(9.856.614)	9.262.666
Resultado atribuido a socios externos	(45.751)	-	(45.751)
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	19.073.529	(9.856.614)	9.216.915
Activos del segmento	437.542.529	200.913.411	638.455.940
Pasivos del segmento	(231.910.280)	(147.112.492)	(379.022.772)
Patrimonio neto del segmento	205.632.249	53.800.919	259.433.168
Flujos netos de efectivo de las actividades de:			
Explotación	35.533.150	(3.368.731)	32.164.419
Inversión	(10.688.333)	(40.996.051)	(51.685.284)
Financiación	8.291.877	40.381.011	48.672.888



CLASE 8.ª

pikolin
grupo

002624090

Ejercicio 2019

Información segmentada	Euros		
	Segmentos		
	(1)	(2)	(3)
Importe neto de la cifra de negocios	361.990.739	8.918.107	370.908.846
- Ventas clientes externos	361.990.739	5.252.482	367.243.221
- Ventas intersegmentos	-	3.665.625	3.665.625
Variación de existencias de productos terminados y en curso	862.658	-	862.658
Trabajos realizados por el grupo para su activo	597.509	-	597.509
Aprovisionamientos	(143.529.146)	-	(143.529.146)
Otros ingresos de explotación	6.451.395	1.704.524	8.155.919
Gastos de personal	(91.053.971)	(1.275.135)	(92.329.106)
Otros gastos de explotación	(115.006.976)	(6.738.529)	(121.745.505)
- Acreedores externos	(111.341.351)	(6.738.529)	(118.079.880)
- Acreedores intersegmentos	(3.665.625)	-	(3.665.625)
Amortización del inmovilizado	(11.891.743)	(12.163)	(11.903.906)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	38.207	165	38.372
Excesos de provisiones	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	149.852	-	149.852
Otros resultados	12.514	(150)	12.364
Resultado de explotación	8.621.038	2.596.819	11.217.857
Ingresos financieros	63.917	6.248.900	6.312.817
Gastos financieros	(2.989.452)	(3.994.981)	(6.984.433)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(19.685)	-	(19.685)
Diferencias de cambio	(233.136)	(1.416)	(234.522)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(70.277)	-	(70.277)
Resultado financiero	(3.248.633)	2.252.503	(996.100)
Resultado antes de impuestos	5.372.435	4.849.322	10.221.757
Impuestos sobre beneficios	(437.748)	74.861	(362.887)
Resultado consolidado del ejercicio	4.934.687	4.924.183	9.858.870
Resultado atribuido a socios externos	55.077	-	55.077
Resultado atribuido a la Sociedad dominante	4.879.610	4.924.183	9.803.793
Activos del segmento	438.328.298	200.229.710	638.558.008
Pasivos del segmento	(232.012.033)	(147.112.492)	(379.124.525)
Patrimonio neto del segmento	206.316.265	53.117.218	259.433.483
Flujos netos de efectivo de las actividades de:			
Explotación	11.025.085	(3.958.331)	7.066.754
Inversión	(10.358.889)	9.478.977	(879.912)
Financiación	4.018.859	(545.723)	3.473.136



002624091

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de Grupopikolin, S.L., formula el presente informe de gestión consolidado.

1. Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio económico de 2020

A parte de lo indicado en la nota 3 de la memoria en relación con el COVID-19, no se han producido acontecimientos relevantes durante el ejercicio 2020 capaces de introducir riesgo o incertidumbre, ni diferencias significativas con respecto a ejercicios inmediatamente anteriores. El resultado de 2020 es el indicado en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas.

2. Principales acontecimientos para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

3. Evolución previsible de las sociedades del Grupo

En cuanto a la evolución de las Sociedades, no se espera ningún cambio significativo en las cifras mantenidas en ejercicios anteriores.

Los riesgos del Grupo son los descritos en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo en línea con periodos anteriores.



002624092

5. Personal

La información sobre plantilla se detalla en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

6. Periodo medio de pago a proveedores

Se informa del periodo medio de pago a proveedores en la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

7. Participaciones propias

Tanto la sociedad dominante como las sociedades dependientes integrantes del Grupo no mantiene participaciones propias en cartera, ni han realizado operaciones de compraventa ni de ninguna otra clase con sus participaciones en el ejercicio 2020.

8. Información sobre medioambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Las inversiones y gastos realizados en 2020 en materia medioambiental vienen reflejados en la nota 26 de la memoria consolidada.

9. Estado de información no financiera

La sociedad Grupopikolin, S.L. ha preparado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2020 del Grupo consolidado Grupo Pikolin. El citado informe, a pesar de presentarse de forma separada, forma parte íntegra de este informe de gestión, y en cumplimiento del marco normativo de aplicación, se formula por el Consejo de Administración al mismo tiempo que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión.



002624093

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Grupopikolin, S.L. en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 44 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido visados en su totalidad por el secretario del Consejo por delegación de los consejeros.

- a) Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020
- d) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
- e) Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.
- f) Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 (del que forma parte el Estado de Información no financiera consolidado que se formula en informe separado).

FIRMANTES

D. Alfonso Soláns Soláns
Presidente

FIRMA

D. Álvaro Soláns García
Vocal

FIRMA

D. Alfonso Borja Soláns García
Vocal

FIRMA

D. Enrique Ocejo Marín
Secretario no consejero

FIRMA

Con fecha 31 de marzo de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.4 del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, certifico que:

- a) El Consejo de Administración de Grupopikolin, S.L. se reunió el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia, con el objeto de formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado.
- b) Que a dicho Consejo asistieron todos los miembros de dicho Consejo de Administración que se detallan en la hoja inmediatamente anterior a ésta excepto D. Alfonso Borja Soláns García, por imposibilidad de conectarse a la videoconferencia, cuyas firmas no se han podido plasmar de forma manuscrita en las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- c) Todos los asistentes a la reunión del Consejo de Administración mostraron su conformidad con la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado y sobre los que garantizo su autenticidad

D. Enrique Ocejo Marín
Secretario no consejero

FIRMA